



COORDINACION DE SERVICIOS  
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.  
I Z T A P A L A P A .

CSH -

Lic. Ciencia Política

// LAS RELACIONES DE MEXICO Y GUATEMALA: UNA HISTORIA  
DIFICIL. + //

127527

✓ RIVERA CRUZ, MARGARITA CONCEPCION.  
AREA DE CIENCIA POLITICA.

+ Tesina presentada para obtener el título de  
Licenciada en Ciencia Política.

1995



**COORDINACION DE SERVICIOS  
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA**

**A: Luz María Cruz Fuentes  
Moisés Daniel Rivera Cruz.**



A G R A D E C I M I E N T O .

El presente trabajo se llevó a cabo en los Seminarios de Investigación del Area de Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Quedo personalmente en deuda con la Doctora Laura del Alizal que contribuyó notablemente en la elaboración de esta investigación en el plano académico. Agradezco la ayuda desinteresada que obtuve para la localización y obtención del material utilizado en este trabajo, del personal de varias bibliotecas y hemerotecas: Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" del Colegio de México, Biblioteca de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Biblioteca de la Secretaria de Gobernación, Biblioteca y Hemeroteca del Centro de Investigación y Docencia Económica y la Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Autonoma Metropolitana-Iztapalapa.

En el plano personal, la conclusión de este trabajo no hubiera podido llevarse a cabo sin la valiosa ayuda económica y moral de un sin número de personas, dentro de las que quiero dejar constancia de reconocimiento y agradecimiento al señor José Rivera Olvera, la señora Luz María Cruz Fuentes, la señora Teresa Rivera Cruz, la señora Martha Patricia Rivera Cruz, el



COORDINACION DE SERVICIOS  
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

Ingeniero Moisés Daniel Rivera Cruz y mi agradecimiento de manera especial al Ingeniero Armando Galindo Martínez, que me acompañó durante la realización de este trabajo, haciendo más fácil la tarea.

Rivera Cruz Margarita Concepción.  
México, D.F., 2 de agosto de 1991.

## Indice.

### Introducción.

#### Antecedentes:

Referencias prehispánicas.	1
Periodo colonial.	2

1.- Siglo XIX	4
1.1 Independencia de México.	7
1.2 Independencia de Chiapas.	14
1.3 Independencia de Guatemala.	21
1.4 Chiapas: territorio disputado.	26
1.5 Las Comisiones.	45
2.- La Revolución de Guatemala.	59
2.1 Antecedentes.	63
2.2 La caída de Jorge Ubico.	65
2.3 Jacobo Arbenz en la presidencia.	69
2.4 La Reforma agraria.	71
2.5 La caída de Arbenz.	76
3.- La posición de México en la revolución de Guatemala.	84
3.1 La política exterior de Guatemala.	85
3.2 Guatemala en la X Conferencia Interamericana	88
3.3 México en la X Conferencia Interamericana.	93
3.4 Denuncias de Guatemala en la ONU.	100
4.- La relación con los gobiernos militares 1954-1984	105
4.1 El periodo de 1944-1954	108
4.2 Adolfo López Mateos.	111
4.2.1 El conflicto de los pesqueros mexicanos.	112
4.2.2 El Acercamiento.	124
4.3 Gustavo Díaz Ordaz.	126
4.3.1 Incidente.	128
4.3.2 Visita a Centroamérica.	130
4.3.3 Visita a Guatemala.	139
4.3.4 Encuentro.	147
4.4 Luis Echeverría Alvarez (1970-1976).	153
4.4.1 Encuentro con el General Arana Osorio.	153
4.4.2 Con Kjell Laugerud García.	160
4.4.3 Incidente.	165
4.4.4 El Terremoto.	173

4.5 José López Portillo (1976-1982).	179
4.5.1 Belice.	181
4.5.2 Con Romeo Lucas García.	188
4.5.3 Desencuentros presidenciales.	194
4.5.4 El Distanciamiento.	198
4.6 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).	213
4.6.1 Con Oscar Mejía Víctores.	224
5.- La relación con el gobierno civil de Vinicio Cerezo.	229
5.1 Encuentro entre De la Madrid y Vinicio Cerezo.	232
5.2 De la Madrid en Guatemala.	239
5.3 Vinicio Cerezo en México.	246
5.4 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	256
6.- México y Guatemala frente a la crisis de Centroamérica.	273
6.1 La política de México.	276
- Ruptura de relaciones con el gobierno de Anastasio Somoza de Nicaragua.	290
- La Declaración Franco-Mexicana.	297
- Iniciativa de paz de José López Portillo.	307
- El interés de México en Centroamérica y el Grupo Contadora.	312
6.2 La política de Guatemala.	323
Perspectivas.	337
Conclusiones.	341
Anexos.	345
Bibliografía.	364

## INTRODUCCION

El presente trabajo abarca la relación bilateral de México y Guatemala, en los periodos de 1821-1895 y 1944-1990. La selección de fechas no ha sido arbitraria, pero es claro que existe un vacío desde 1895 a 1944 -esto no quiere decir que México no haya tenido relaciones con Guatemala-, por la misma falta de entendimiento y cordialidad debido a la agresividad de Guatemala hacia México y al distanciamiento de éste hacia su vecino, reduciéndose el trato a aquellas cuestiones que la inevitable contigüidad geográfica les imponía a ambos estados, y porque México, después de la revolución, se concentro al crecimiento económico interno.

El Trabajo se divide en seis partes: la primera está orientada a la consolidación de la frontera sur de México. Esta tuvo varios problemas, primeramente, poco antes de la Independencia de México, el 13 de septiembre de 1821, una Sala Capitular formada por caudillos chiapanecos declaró la independencia de Chiapas. Posteriormente, la Sala dirigió una carta a Iturbide, en la cual expresaron su elección de anexarse al imperio mexicano. El 15 de ese mes, Guatemala cortó los lazos que la unían a España y declaró la anexión a México en enero de 1822, junto

con todas sus provincias incluyendo a Chiapas. Aquí se sucitó una controversia, puesto que esta provincia se había separado de Guatemala con anterioridad.

Despues de la caída del imperio de Iturbide, a petición de un grupo de liberales guatemalteco, Filisola convocó a un congreso y formó su propia Junta General. Las provincias separadas de México formaron las "Provincias Unidad de Centro América". El Soconusco, se negó a aceptar la decisión de Chiapas respecto a su unión con México y se pronunció en favor del gobierno centroamericano, por lo cual este gobierno promulgó un decreto por medio de cual El Soconusco quedaba incorporado dentro de su territorio. El Gobierno de México argumentó que El Soconusco siempre había sido parte de Chiapas, por lo tanto de México. Esto origino un intercambio de notas entre ambos gobiernos e incluso la concentración de tropas en El Soconusco. Pero finalmente se aclaro los derechos de México sobre Chiapas en 1882. Los límites se terminaron de establecer en 1895, pero a pesar que este problema se solucionó legalmente, los sucesivos gobiernos guatemaltecos habían alimentado en su población la idea de que México los despojó de buena parte de su territorio, fomentando un resentimiento que perduro hasta hace poco tiempo y por lo que se hizo más difícil las relaciones entre ambas



países.

En la segunda parte, se destaca la revolución de Guatemala de 1944, donde se inició un proceso de cuestionamiento de dominación y articulación. La cual fue derrotada con la intervención de Estados Unidos en 1954, esta intervención significó la restauración del viejo orden, aunque no igual al de antes. Además se estableció en lo fundamental las condiciones básicas del régimen militar. Con la intervención de Estados Unidos significó darle a la revolución un carácter comunista.

La política exterior de Guatemala en el periodo revolucionario cambio: defendió la democracia representativa, apoyo los principios de autodeterminación de los pueblos y la no intervención; puso en práctica el derecho de asilo político; condenó el totalitarismo en todas sus manifestaciones; promovió el respeto a los derechos humanos y a la libertad de información; luchó por la extinción de colonialismo y se adherió a la causa de la paz mundial. Esta política era afín a la política exterior de México y por lo cual se motivaron las relaciones bilaterales.

En la tercera parte, se destaca la posición de México en la revolución de Guatemala en la Conferencia Interamericana de la Organización de Estados Americanos en Caracas, Venezuela, en

marzo de 1954. Donde México, en su tradicional política exterior, defendió los principios de autodeterminación y no intervención. Esta fue una acción que se limitó a los foros diplomáticos internacionales y que tuvo como única arma la argumentación jurídica. Esto porque, el espacio de maniobra de México era escaso, dada las limitaciones que imponían una estructura política internacional de carácter bipolar y la inflexibilidad de una guerra fría. En la X Conferencia Interamericana, México y Argentina se opusieron a la iniciativa de resolución presentada por el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, mediante la cual se preparaban las condiciones político-diplomáticas necesarias para proceder a la "Operación Exito", preparada por la CIA y que dió como resultado el golpe de estado que derrocó al gobierno de Jacobo Arbenz el 27 de junio de 1954.

La cuarta parte, se refiere a la relación de México con los gobiernos militares de Guatemala. En ésta se toma a los gobiernos de México como base para la relación bilateral por ser estables. Pese a la contigüidad geográfica y el interés de México por mantener a un nivel mínimo aceptable la relación bilateral, motivaron diversos gestos de aprecio mutuo, principalmente sobre la base de cumbres presidenciales y la suscripción

de diversos acuerdos, que en realidad fueron poco operables. En los encuentros presidenciales se buscó formular términos de convivencia más acorde a los intereses mutuos de ambos países, y se señalaron motivos de aprecio y concordia, además de buena voluntad existente, pero en realidad continuaron las tensiones de varias formas y se incrementaron en el periodo de 1978-1984. Un momento de tensión como antecedente histórico, fue el ataque a los pesqueros mexicanos realizada por la Fuerza Aérea guatemalteca en diciembre de 1958, el cual produjo el rompimiento de relaciones bilaterales, posteriormente reanudadas.

En la década de los años sesenta y setenta los campesinos de Guatemala y, específicamente del altiplano, buscaron salir del subdesarrollo por distintos medios: proyectos de desarrollo; cooperativas; ligas campesinas; participación política y organización popular. Pero el ejército respondió con represión permanente, ejercida por los distintos regímenes militares que se sucedieron en el poder durante esos años. Los movimientos telúricos de 1976 en Guatemala, agravaron la situación de pobreza del país y la represión, por lo que a principios de la dé-cada de los ochenta los campesinos salieron del país en busca de refugio. Este flujo masivo de campesinos indígenas guate - maltecos crearon problemas al gobierno de México, el cual creó

en 1980 la Comité Mexicano de Ayuda a los Refugiados (COMAR) .

La quinta parte, se refiera a la relación política del gobier no mexicano con el gobierno democristiano de Vinicio Cerezo. En este periodo, las relaciones entre México y Guatemala se incrementaron, formandose una nueva etapa en las relaciones bilaterales, marcadas por la neutralidad activa que siguió el gobierno civil de Guatemala. Desde principio de su elección co mo presidente, Vinicio Cerezo visitó México para encontrarse con Miguel de la Madrid. En este primer encuentro se hablo de los refugiados guatemaltecos y de la relación bilateral. Con ello el presidente de Guatemala limó las asperezas y buscó su perar la tradicional frialdad que existía en las relaciones en tre ambos países. El gobierno de México le ha dado prioridad a las relaciones bilaterales con Guatemala, con el que se tie ne un problema compartido, de importancia geopolítica, es el de los refugiados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

La sexta parte, se refiere a la posición de México y Guatema- la frente a la crisis de Centroamérica. En la década de los se tentas, la situación centroamericano se caracterizo por la exis tencia de luchas populares por la autodeterminación. Anté esta situación México se vio empujado por las circuntancias a parti cipar más activamente en la política regional del área centro

americana y tomó partido en el conflicto: rompió con el gobierno de Anastasio Somoza de Nicaragua, esto dió inicio a una proyección exterior políticamente más activa y menos jurista; en relación con el conflicto interno del Salvador, hizo en agosto de 1981 un comunicado conjunto con el gobierno francés, reconociendo a las organizaciones revolucionarias salvadoreñas la calidad de "fuerzas políticas representativas"; y en el año de 1982, José López Portillo sometió a consideración de la comunidad regional una iniciativa para enfrentar el conflicto centroamericano desde una base multilateral.

El gobierno mexicano ha manifestado que la crisis en Centroamérica responde a situaciones de pobreza y autoritarismo limitado de los militares. El gobierno de López Portillo rompió con la tradición de la política exterior de México hacia Centroamérica ya que apoyo a los movimientos revolucionarios centroamericanos. El gobierno de México pudo manifestar su apoyo a dichos movimientos, porque no tenía compromisos con las viejas estructuras políticas y económicas centroamericanas. El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado siguió la misma línea que la de su antecesor y la política exterior se multilateralizó, puso especial énfasis en las acciones diplomáticas multilaterales. Esto fue un hecho de suma importancia, porque rompió, con la

antigua practica de no asociación y de no proselitismo, de esta forma México salió del aislamiento diplomático en el continente. El gobierno de Miguel de la Madrid se asoció con otros países en un esfuerzo conjunto de pacificación a Centroamérica y formó el 9 de enero de 1983, junto con Colombia, Panamá y Venezuela, el grupo Contadora. que con el tiempo fue perdiendo terreno en Centroamérica.

El gobierno de Guatemala no participó en un principio en la política exterior mexicana para el área centroamericana. Pero en 1983 fue cambiando esta posición y apoyó al Grupo de Contadora. Este apoyo represento un puntal de la nueva diplomacia guatemalteca. Con el gobierno de Vinicio Cerezo se rompió el aislamiento internacional en que se encontraba Guatemala e incremento sus relaciones con México y el apoyo al Grupo de Contadora. No sólo dió su apoyo, sino que busco pacificar a Centroamérica, por lo que reunió a los presidentes del área en mayo de 1986 y como resultado de esta reunión surgió Esquipulas. Los presidentes centroamericanos siguieron reuniendose con el fin de pacificar el área, pero ha habido varios límites para su solución.

## Antecedentes.

### Referencias Prehispánicas.

El territorio de Guatemala fue escenario, junto con regiones de México,<sup>1</sup> Honduras y El Salvador, de la gran civilización maya. El imperio maya abarcó dos regiones y dos períodos distintos, que los arqueólogos denominan cultura sur y cultura norte. La primera se extendió a Guatemala y parte de Honduras con centros importantes en Copán, Quirigua, Tikal y Palenque y en la segunda en Chichén Itzá y Uxmal en el territorio que ocupa el actual estado de Yucatán. Desde el siglo IX " la península de Yucatán se había transformado en el principal territorio donde se asentaban los mayas"<sup>2</sup>. El Salvador estuvo habitado por los nativos pipiles, cuya cultura era afín a la maya, y lencas. Todavía en las regiones señaladas hay ruinas de la civilización maya.

El actual territorio de Chiapas estuvo habitado por los mayas, pero en el año de 1486 se realizó la conquista de Chiapas por las fuerzas aztecas, cuando Tenochtitlán era gobernada por Ahuítzotl (perro de agua, 1486-1502), antecesor de Moctezuma Xocoyotzin. Los pueblos chiapanecos al rendir tributo a sus vencedores quedaron sujetos a su dominio y por tanto formaron

---

1.- Las regiones son: Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco.  
 2.- Richard Konetzke (comp.) América Latina, t.II, s. XXI  
 México, 1981, p.9

parte de su vasto imperio, por lo que desde entonces, Chiapas se asimiló a la nación mexicana antes que fuera llamada por los españoles provincia chiapaneca.

### Período Colonial.

Cuando en 1521 la gran Tenochtitlán cayó en poder de los españoles el efecto repercutió en los pueblos de Chiapas. Ya que Hernan Cortés, mandó una expedición para ampliar y extender sus conquistas americanas en el sur. Al frente de dicha expedición estuvo Pedro de Alvarado, quien aprovechó, lo mismo que otros conquistadores para vencer a las tribus indígenas,<sup>3</sup> las diferencias entre ellas mismas; y que pronto dominó el territorio, recibiendo el nombramiento de Capitán General de Guatemala y Soconusco.

En la expedición que duró hasta 1526, Alvarado se mostró especialmente cruel. El 25 de julio de 1524 fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, que fue trasladada a su ubicación actual en 1527. En diciembre del mismo año, Alvarado fue nombrado en España gobernador y capitán general de Guatemala, la cual gobernó hasta su muerte en 1541.

---

3.- Las tribus más valientes fueron: los Kekchiqueles, los Soconuscos y los Izutuhilos.



Las autoridades españolas empezaron a disponer lo más conveniente para el gobierno de las tierras conquistadas y en un principio Guatemala dependió, como el resto de América Central, de la Audiencia de Nueva España. Pero dejó de depender al crearse la Audiencia de los Confines por las ordenanzas del 20 de noviembre de 1542, expedida en Barcelona, a la cual se integraron: Yucatán, Cozumel, Chiapas, Soconusco, Nicaragua, Veragua y el Darlén.

De esta forma, en la época de la Colonia, la provincia de Chiapas quedó enclavada en territorio de la Real Audiencia de Guatemala. Un convenio del año de 1549, señaló por primera vez el límite austral mexicano, estableció la pertenencia de Chiapas a la Audiencia guatemalteca. Momentáneamente, porque, Chiapas y Soconusco volvieron a depender de la Nueva España, porque la Audiencia de Guatemala se transfirió a Panamá, por la real cédula del 8 de septiembre de 1563, pero otra cédula del 28 de junio de 1568 la restableció en Guatemala. A partir de este último año y hasta 1821, ambas provincias estuvieron en el dominio de la Audiencia de Guatemala.<sup>4</sup>

De esa forma la provincia chiapaneca formó parte de la Capitanía General de Guatemala, por lo que a partir de entonces se le consideró como perteneciente a la República de Guatemala, con las implicaciones históricas derivadas de este hecho.

---

4.- Sepúlveda, César. "Historia y problemas de los límites de México", en Historia Mexicana, ( revista trimestral pu

## 1.- Siglo XIX.

La desintegración del imperio español en América obedeció a factores internos y externos. Los primeros se refieren a los conflictos sociales, económicos y morales en que se encontraban los individuos, ya que existió gran diferencia entre los conquistadores y conquistados. Los externos se refieren a la inquietud que al empezar el siglo XIX trastornaba ya la política europea y que empezó a tener repercusiones en la Nueva España. Como fue la Revolución Francesa, la cual impresionó a algunos hombres de Nueva España que leían los folletos acerca de los Derechos del Hombre y asimilaban con ansia los nuevos aires de rebeldía. Luis Villoro<sup>5</sup> señala que lo que precipitó los acontecimientos fue la invasión de las tropas francesas a España, en marzo de 1808, y también sin duda la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII. En abril del mismo año tanto Fernando como su padre emprendieron un viaje a la frontera francesa para ganarse la corona a cambio de favorecer a Napoleón. En mayo del mismo año, el pueblo español inició la resistencia contra los invasores. Carlos y Fernando, prisioneros para entonces, dejaron vacante el trono

---

blicadas por el Colegio de México), vol. VIII octubre-diciembre, Num. 2, p. 145.

5.- Villoro, Luis. "La revolución de independencia", en Historia general de México, El Colegio de México, México, 1981, p. 604

al renunciar a sus derechos ante Napoleón. Por si fuera poco, el ministro Godoy firmó un tratado en el cual se ponía en manos del emperador francés todos los reinos de España y de la India. Su fin se rubrica con la elevación de José Bonaparte, hermano del Corso, al trono de España e Indias.

Los acontecimientos de España ayudaron para que lentamente hubiera cambios en Nueva España, hasta lograr la independencia formal con el plan de Iguala, proclamado por el exrealista Iturbide, y los tratados de Córdoba. La provincia de Chiapas mostró, al realizarse la independencia de México, una gran inquietud política, y el 3 de septiembre de 1821 declaró su independencia de España, y juró su incorporación al Imperio Mexicano. Fue la primera intendencia en declararla, jurándola solemnemente bajo las bases consignadas en el plan de Iguala y tratados de Córdoba el día 8 del mismo mes. De esta forma quedó, nuevamente, integrada al territorio Mexicano.

En el impulso del movimiento independentista, Iturbide consideró que México debía convertirse en el centro de una agrupación política que llegara hasta las fronteras centroamericanas, y así, mandó el 19 de octubre de 1821 una carta a Gabino Gaíza, Capitán General de Centroamérica, llamando su atención sobre las dificultades que Centroamérica tendría para seguir

un camino independiente, y sugiriendo la necesidad de una integración con México, al mismo tiempo que se señalaba la intención de enviar unidades del ejército de México a Centoamérica para protegerla.<sup>6</sup> Como ya se sabía en la Capitanía General de Guatemala que la intendencia de Chiapas se había unido a México, se declaró la independencia del país el 15 de septiembre de 1821 y se redactó el Acta de Emancipación Política de Centroamérica.

El 5 de enero de 1822 Guatemala, con el resto de las provincias centroamericanas se unió a México. En 1823, con la abdicación de Iturbide, se instaló en Guatemala una Asamblea Nacional de las Provincias Unidas de Centro América, excepto Chiapas que optó por no separarse de México. El 22 de noviembre de 1824, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua sancionaron una Constitución que los unía en una federación gobernadada por un presidente. Guatemala se separó en 1839 de la Federación y nunca más se volvieron a unir formalmente.

En seguida describiré la desintegración del imperio español en Nueva España y la incorporación de Chiapas a México, así como la de Guatemala con la cual se independizó toda Centro América.

6.- Seara Vázquez, Modesto. Política Exterior de México, Harla, México, 1984, p.

### 1.1 Independencia de México.

A pesar de los acontecimientos de España en el siglo XIX, en las colonias no hubo cambios administrativos ya que el Virrey y la Real Audiencia seguían siendo los representantes legítimos de la Corona. Pero no por ello fue nula la participación de los habitantes de Nueva España, una de las participaciones se dio por parte de la Real Audiencia y los comerciantes de origen europeo. Ellos propusieron que la sociedad entera debía quedar fija, sin admitir ningún cambio, esto era hasta que el heredero legítimo de la corona española ocupara de nuevo su reino. El país debía quedar manejado por la alta burocracia, que conservaba la representación del rey. La otra participación se manifestó en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, dirigido por los letrados criollos Francisco Primo de Verdad y Francisco de Azcárate, y apoyados por Jacobo de Villaurrutia, terrateniente y único oidor criollo, el ayuntamiento percibió el cambio de la situación y comprendió que por fin se había abierto la posibilidad de lograr reformas políticas. Y el 15 de agosto propone al Virrey José de Iturrigaray la convocatoria de una junta de ciudadanos que gobiernen al país en ausencia de Fernando VII guardándole la soberanía<sup>7</sup>

<sup>7</sup>- Villoro, Luis. op. cit., p 605

Se da una crisis política dentro de Nueva España el 15 de septiembre de 1808, un grupo de conspiradores dirigidos por Gabriel de Yermo, dieron un golpe de estado. Privan de la libertad y destituyen al Virrey Iturrigaray y convocan a la Real Audiencia, que nombra al nuevo virrey; es nombrado Pedro Garibay. Después de unos meses la Junta Central de España sustituyó a Garibay por el arzobispo Francisco Lizana. Lizana trató de subsanar las represiones, pero a principios de 1810 es sustituido por Francisco Xavier Venegas. Este tardó en llegar de España y mientras tanto la Real Audiencia gobernó con mano fuerte.

Cuando todo intento de cambios o independencia parecían nulos, fue descubierta una conspiración en Querétaro. "En ese momento sólo quedaba un recurso. La decisión la toma Miguel Hidalgo y Costilla: la noche del 15 de septiembre en la villa de Dolores, de la que es párroco, llama en su auxilio a todo el pueblo, libera a los presos y se hace de las armas de la pequeña guarnición local".<sup>8</sup> Al llamado hecho por Hidalgo, responden las tropas de San Miguel el Grande que comandaba Allende, sumándose a la lucha independentista. La vorágine revolucionaria atrae a las clases bajas que se van juntando para luchar por la independencia.

8.- Ibíd., p. 613-614

Se da una crisis política dentro de Nueva España el 15 de septiembre de 1808, un grupo de conspiradores dirigidos por Gabriel de Yermo, dieron un golpe de estado. Privan de la libertad y destituyen al Virrey Iturrigaray y convocan a la Real Audiencia, que nombra al nuevo virrey; es nombrado Pedro Garibay. Después de unos meses la Junta Central de España sustituyó a Garibay por el arzobispo Francisco Lizana. Lizana trató de subsanar las represiones, pero a principios de 1810 es sustituido por Francisco Xavier Venegas. Este tardó en llegar de España y mientras tanto la Real Audiencia gobernó con mano fuerte.

Cuando todo intento de cambios o independencia parecían nulos, fue descubierta una conspiración en Querétaro. "En ese momento sólo quedaba un recurso. La decisión la toma Miguel Hidalgo y Costilla: la noche del 15 de septiembre en la villa de Dolores, de la que es párroco, llama en su auxilio a todo el pueblo, libera a los presos y se hace de las armas de la pequeña guarnición local".<sup>8</sup> Al llamado hecho por Hidalgo, responden las tropas de San Miguel el Grande que comandaba Allende, sumándose a la lucha independentista. La vorágine revolucionaria atrae a las clases bajas que se van juntando para luchar por la independencia.

8.- Ibíd., p. 613-614

Después de varias victorias, sólo quedaba entrar a la ciudad para obtener el triunfo, pero Hidalgo decidió no atacarla y regresó con Allende a Celaya. Allí los insurgentes se dividen. Allende se va a Guanajuato e Hidalgo a Valladolid. Pero la gente seguía levantándose en armas en varias ciudades, como fue el caso del cura José María Morelos, él tomó las armas en la costa del sur con el pueblo que lo siguió. El cura Hidalgo puso por soberano al Pueblo bajo sin distinción de estamentos o clases, también suprimió la distinción de castas y declaró abolida la esclavitud e inició algunas medidas económicas.

Hidalgo y Allende se encontraron en Guadalajara. Después de sufrir varias derrotas ambos cayeron en una emboscada en Baján, Guanajuato, posteriormente fueron trasladados a Chihuahua don de fueron juzgados y ejecutados el 30 de julio de 1811. Pero la revolución no terminó con sus muertes ya que José María Morelos y Pavón, en el sur, le dió un nuevo impulso a este movimiento. En poco tiempo levantó una fuerte tropa en el sur del país, estaba compuesta por negros y mulatos del sur, antiguos peones de hacienda, soldados de los cuerpos de ejército vencidos y miles de campesinos apenas armados, que ayudaban en los trances difíciles. Conforme avanzó el movimiento, la plebe de las ciudades apoyaron el movimiento.



Morelos no sólo se dedicó a la lucha armada, sino también realizó reivindicaciones políticas y suprimió las cajas de comunidad para que los labradores percibieran las rentas de sus tierras. Las tropas de Morelos tuvieron varios triunfos y en 1813 la mayoría del territorio nacional estaba bajo el dominio de los insurgentes. Y el 15 de septiembre de 1813 se reunió en la ciudad de Chilpancingo el Congreso representado por las regiones liberadas, la gran mayoría de sus delegados eran los letrados, eclesiásticos o abogados. El 6 de noviembre, el Congreso de Chilpancingo proclamó formalmente la independencia de Nueva España y estableció la república mexicana. En el siguiente año se proclamó la primera constitución; recopiada más tarde en el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana confirmada el 22 de octubre de 1814 en Apatzingán, en realidad no se trataba de una constitución propiamente dicha, sino de una serie de principios básicos a los que debería atenerse la futura república.

Pero no todo podía ser tan fácil, ya que la suerte del movimiento independentista empezó a cambiar. En diciembre de 1814 Morelos intentó apoderarse de la ciudad de Valladolid; pero sufrió la derrota y con ella vinieron más derrotas, hasta que el 5 de noviembre de 1815 Morelos cae preso por las tropas

realistas. Fue sometido a juicio, degradado y fusilado en San Cristóbal Ecatepec.

Pero aún quedaban bandas fugitivas al mando de Osorno y Guadalupe Victoria, en lo que actualmente es el estado de Veracruz, y la guerrilla encabezada por Vicente Guerrero en las montañas del sur.

Con el regreso al trono de Fernando VII, y con su posterior juramento de la Constitución de Cádiz, se abrió otra oportunidad para la independencia de Nueva España. Dados los acontecimientos en España se tuvo que jurar en Nueva España la Constitución de Cádiz. El juramento lo hicieron el Virrey Apodaca y la Real Audiencia.

En noviembre de 1820 Agustín de Iturbide es nombrado jefe del ejército de Nueva España y su objetivo era acabar con los hombres del sur, ya que seguían las luchas para obtener la independencia. Iturbide logró la adhesión de los principales jefes militares y ellos ya conocían sus ideas independentistas. Pero aún así, Iturbide se dirigió al sur del país. Las tropas a su mando fueron fácilmente derrotadas por los independentistas. Con la derrota sufrida y el mejor conocimiento que ya en el terreno mismo de los sucesos pudo adquirir de la constancia

y bravura de Guerrero, hicieron reflexionar a Iturbide, quien se convenció de que era empresa ardua y costosa reducir por la fuerza de las armas a los independientes del sur. Urgido, Iturbide proclamó el Plan de Iguala, que ya era conocido -el borrador- por sus oficiales, y tuvo que prescindir de sus primeros propósitos, es decir, de terminar con los defensores de la independencia. A cambio de no malograr sus grandes intentos prefirió hacer participar a Guerrero de sus ideas. Esto último lo logró después de haberle mandado varias cartas para que se uniera a él. En un principio Guerrero se resistió pero finalmente aceptó con el objeto de que se obtuviera la independencia.

Iturbide mandó a imprimir sus manifiestos el 24 de febrero de 1821. Posteriormente se le dió el nombre de Plan de Iguala, mismo que fue dirigido a los habitantes de Nueva España, sin distinción de origen ni nacimiento. El plan proclamado por Iturbide comprendía los siguientes artículos:

- 1.- "La religión de Nueva España, es y será la católica, apostólica, romana, sin soberanía de otra alguna.
- 2.- La Nueva España es independiente de la antigua y de toda potencia, aun de nuestro continente.
- 3.- Su gobierno, será monarquía moderada, con arreglo á la constitución peculiar y adoptable del reino.
- 4.- Será su emperador el señor Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del termino que las cortes señalasen á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo señor infante don Carlos, el

señor don Francisco de Paul...".<sup>9</sup>

Con la proclamación de la independencia fue destituido el Virrey Apodaca por las tropas españolas, quedando al mando de la ciudad el mariscal Francisco Novella. Pero España no reconoció la independencia de México, hasta el año de 1836.

El 3 de agosto de 1821 desembarcó en Veracruz Juan de O'Donojú, nombrado jefe político de la Nueva España por las cortes españolas, quedando sitiado en la ciudad de Veracruz por las tropas

de Iturbide. Dada la situación O'Donojú decidió entenderse con Iturbide y firmó un tratado en la ciudad de Córdoba "se acepta la independencia, pero quedan a salvo los derechos de

la casa reinante española".<sup>10</sup> Iturbide entró a la ciudad de México el 27 de septiembre, la independencia se había consumado aunque no tenía los términos de la revolución popular.

El 21 de julio de 1822 Iturbide fue coronado emperador de México, la oposición entre éste y los liberales se exacerbó. El emperador realizó varias represiones para mantenerse en el poder, como fue la supresión del congreso.

Pero es hasta el 1 de enero de 1823, cuando Antonio López Santa-Anna se sublevó, lanzando un proyecto republicano. Se unieron poco a poco antiguos insurgentes, como Guadalupe Vic-

9.- México a través de los siglos, Vicente Rivas (comp.), Cumbres, México, 1976, T.III, p. 678-679

10. Villoro, Luis. ob. cit., p. 639

toria, Guerrero y Nicolás Bravo. Varias ciudades aprobaron el movimiento, y el 19 de marzo de 1923 acabo el efímero imperio: Iturbide abdicó la corona y partió al exilio. Con la abdicación de Iturbide el Congreso se volvió a establecer y proclamó el derecho de constituir la nación de la forma que más le conviniera. Y de esta manera se anunció la República. Pero no fue fácil la situación interna y externa para México en los primeros años independientes.

## 1.2 Independencia de Chiapas.

Poco antes de la independencia de México, el 3 de septiembre de 1821, una Sala Capitular formada por los chiapanecos de -  
claró la independencia de Chiapas. Siendo la única intendencia de la Capitanía General de Guatemala, que luchó por su inde-  
pendencia, "hombro con hombro con los insurgentes mexicanos"<sup>11</sup>.  
Cinco días después de proclamada la independencia de Chiapas, la Sala Capitular dirigió una carta a Iturbide, en la cual expresaba su elección de anexarse al imperio mexicano bajo las bases consignadas en el plan de Iguala y tratado de Córdoba. De esta forma declaró su autonomía de España y de la

---

11.- Rincón Coutiño, Valentín. Chiapas entre Guatemala y México: injusto motivo de discordia, (Selección de estudios y conferencias de la sociedad mexicana de geografía y estadística)

Capitanía General de Guatemala y juró su incorporación al Imperio Mexicano, en donde fue bien recibida.

Después de que la población de Chiapas decidió agregarse al imperio, la Regencia expidió un decreto, el 16 de enero de 1822, en el que declaraba a la provincia "incorporada para siempre en el imperio".<sup>12</sup> Es conveniente aclarar que El Soconusco era desde 1797, uno de los tres partidos de la intendencia de Chiapas y, por lo mismo le estaba anexada.

Los chiapanecos estuvieron en su derecho al independizarse del yugo de España. Pero al hacerlo también de la Capitanía General de Guatemala, fue por la precaria situación económica por la que atravesaba y por la ausencia de un gobierno fuerte para enfrentar las luchas regionales. Esto dificultó aún más el control sobre las provincias. Otra de las razones de dicha separación, según Alma Rosa Cruz,<sup>13</sup> fue porque los partidarios de la unión con el imperio de Iturbide eran conservadores que veían protegidos sus intereses bajo la monarquía, ya que era la forma más parecida al dominio español, la cual podía garantizar mejor sus antiguos privilegios.

Pero con el efímero imperio de Iturbide, Centroamérica en su

---

12.- Sepúlveda, César. ob. cit., p. 146 y v. anexo 1

13.- Cruz, Alma Rosa. "Tendencias históricas de la política de México hacia Centroamérica", en Cuadernos de política exterior mexicana, V.2, CIDE, México, 1986, p.226

derecho de autodeterminación decidió separarse de México, a petición de un grupo de liberales guatemaltecos. Para ello Vicente Filisola decreto la convocatoria del Congreso General de México, el 17 de junio de 1823, para que decidieran las antiguas provincias del Reino de Guatemala si deseaban formar parte o no de la República Mexicana. En uso de su derecho Centroamérica resolvió separarse. Las clases dominantes no desearon verse sometidas a un gobierno liberal como el que se establecía en México, esta separación se realizó el 2 de octubre de 1823.

En todo el proceso de independencia de Centroamérica de México, Chiapas no participo ya que no envió diputados al Congreso convocado por Filisola, y al contrario celebró su propia Junta popular, el 8 de abril de 1823, en la Capital de Chiapas y en ella se acordó convocar a una Junta General que debía componerse de un representante por cada uno de los doce partidos de que constaba la provincia. Esta Junta se realizó el 4 de junio del mismo año, y en ella se analizó la suerte que debía tener Chiapas.

Los historiadores guatemaltecos señalan, que en dicha Junta se declaró la independencia de México y de cualquier otra na

ción y se deliberó si debía o no adherirse a Guatemala: la votación se empató sobre este punto, y fue preciso diferir su resolución, quedando entretanto la Junta con el gobierno de la provincia, y funcionando con el carácter de soberana.<sup>14</sup>

Lo que sí es claro es que Chiapas no envió diputados al Congreso convocado por Filisola, sino que formó su propia Junta General, la cual fue disuelta por los militares mexicanos al mando del general Vicente Filisola y él instaló la diputación provicional, hasta el 20 de octubre en que las retiró y reinstaló la Junta, dejándola en libertad de decidir su destino.

Con este acto indebido de Filisola, provocó la rebeldía de varios chiapanecos que en Comitán, Zapaluta y Tuxtla proclamaron el plan de "Chiapas Libre" que con el tiempo triunfó e hizo que la entidad permaneciera por espacio de tres años independiente tanto de Guatemala como de México y de cualquier otro país. En esos mismos años, la ciudad de Tapachula declaró también, sin cubrir formulas y requisitos, la separación del Soconusco de Chiapas, de México y de Guatemala.<sup>15</sup>

Como la inquietud separatista chiapaneca proseguía, y aún no se decidía nada en cuanto a su agregación definitiva, el ministro de Relaciones de México, Lucas Alamán, le propuso al

14.- Dardón, Andrés. La cuestión de límites entre Guatemala y México, Centro editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala, Centroamérica, 1964, p. 36

15.- Rincón Coutiño, Valentín, op. cit., p. 15-16



gobierno de Guatemala, en mayo de 1824, un plan para que se realizara libremente la decisión de esa provincia. Y concedió un plazo de tres meses para que la Suprema Junta Provisional Chiapaneca resolviera libremente el destino de la región. Pero con anterioridad a esta proposición, la Junta el 3 de mayo de 1824, y por pluralidad de votos, ya había resuelto que Chiapas continuara agregada a la nación mexicana, y en un plebiscito realizado el 12 de septiembre del mismo año, que mostró 96,829 votos en favor por 60,400 en contra, la provincia ratificó su unión a México. Ahora bien, el Soconusco, a través de todos estos acontecimientos siguió siendo siempre parte de Chiapas.

Ante estos sucesos, la República Federal de Centroamérica de mostro sus pretensiones sobre el territorio de Chiapas y, según lo alegó después Guatemala, esgrimía como título un acta del 24 de julio de 1824 de un grupo de personas que lanzaron un pronunciamiento separatista de "Chiapas Libre", ellos clamaron que en la votación había existido presión. Por lo que la República de Centroamérica formó una comisión especial para investigar la legitimidad de la agregación de Chiapas a México. Y en el año de 1832 se imprimió en Guatemala el dictamen contrario a la anexión.

Entre tanto la posesión política de El Soconusco quedó momentáneamente indecisa cuando, en rebeldía abierta, un grupo de facciosos se negaron a aceptar la decisión de Chiapas, de continuar anexada a México, y desconocieron el plebiscito de 1824 y decidieron unir El Soconusco con Guatemala, jurando obediencia a ésta. Por estos hechos el gobierno de la República de Centroamérica promulgó un decreto por medio del cual El Soconusco quedaba incorporada dentro de su territorio, en virtud a su pronunciamiento. El gobierno mexicano desconoció el decreto y argumentó que El Soconusco siempre había formado parte de Chiapas y por lo tanto México no discutiría los derechos sobre esas tierras. <sup>16</sup>

Ante la declaración del gobierno mexicano el territorio del Soconusco siguió siendo mexicano de hecho y de derecho. Por lo cual se le incluyó en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre de 1824 como Estado mexicano en el artículo 5.

Por esta difícil situación se realizaron intercambios de notas entre ambos gobiernos e incluso hubo concentración de tropas en El Soconusco, pero finalmente convinieron en que mientras se celebraba un tratado, ambas naciones se retirarían

---

16.- Cruz, Alma Rosa. ob. cit., p. 268

+ Se incluye a Chiapas como un Estado más de la federación con sus tres distritos.

del territorio en disputa. Este territorio, El Soconusco, se convirtió durante quince años en tierra de nadie, gobernada por las autoridades municipales únicamente.

El día 25 de mayo de 1831 el gobierno de México envió un emba  
jador a las Provincias Unidas de Centro América, Díaz de Boni  
lla, con instrucciones de negociar un límite, en el cual tuvo un fracaso, pues el ministro de Relaciones de Guatemala, Moli  
na, llegó a pedir que México renunciara a Chiapas, y a exigir un arbitraje por los Estados Unidos, por lo cual se terminaron las negociaciones de esa época.<sup>17</sup>

Con la efímera unión de Centroamérica disuelta en 1839, sus pretenciones sobre El Soconusco y Chiapas fueron legadas a Guatemala, las cuales continuo reclamando pero los chiapanecos hicieron abiertas manifestaciones en el sentido de su anexión a la República Mexicana, como consta en el acta del 15 de agosto de 1841; y El Soconusco, al que los guatemaltecos ya consideraban suyo, reiteró por conducto del ayuntamiento de Tapachula su incondicional obediencia a la nación mexicana. Pero como la anarquía siguió prevaleciendo en la zona, Santa Anna decretó el 11 de septiembre de 1842: La pertenencia de el Distrito de Soconusco al departamento de Chiapas y

---

17.- Sepúlveda, César. ob. cit., p. 148-149

consiguientemente a la Nación Mexicana. Con este decreto el presidente de México remitió tropas para proteger la frontera y reinstalo un gobierno en Tapachula, capital de El Soconusco. Con estos hechos previno con sagacidad cualquier intento o maniobra guatemalteca sobre El Soconusco y Chiapas. Pero el gobierno de Guatemala protestó por el decreto, de Santa Anna y continuo sus pretenciones y siguió reclamando. La cuestión de Chiapas y El Soconusco ocupó la atención de los diplomáticos de ambos países por más de cuatro décadas.

### 1.3 Independencia de Guatemala.

Desde fines del siglo XVIII al igual que en México, comenzaron a difundirse en Guatemala ideas liberales revolucionarias, por los sucesos de España, es decir, por la invasión que sufrió la metrópoli por los ejércitos de Napoleón y por la política reaccionaria impuesta por Fernando VII.

Pero la Capitanía General de Guatemala conquistó su independencia de España sin grandes sacrificios, porque no conoció movimientos independentistas ni realistas. Es decir, que su población permaneció aislada de los sucesos independentistas de

Nueva España. Pero no por ello se puede pensar que no desearan la independencia del yugo español. Tal vez no lucharon por ella, por el número tan reducido que tenían de habitantes, indica Halperin<sup>18</sup> que era un millón y medio de habitantes en la capital general, más de la mitad eran indios, menos del veinte por ciento blancos, y el resto castas mezcladas y negros. El mayor número de habitantes se encontraban en el norte, en lo que hoy es Guatemala, tierra de grandes haciendas y comunidades indígenas, orientadas hacia el autoconsumo.

Con el triunfo de la independencia de México, Iturbide mandó a todas las provincias una copia del Plan de Iguala, y poco a poco se emanciparon, no sólo tomaban parte en ella las provincias sujetas al virreinato sino también otras como las de la Capitanía General de Guatemala se apresuraron a verificar el movimiento independiente, luego que se tuvo la noticia del Plan de Iguala. Y después de haber recibido el oficio de Iturbide en el que manifestaba:

"...que Guatemala no debía quedar independiente de México, sino formar con aquel Virreinato un gran Imperio, por no poder subsistir por sí misma; y con objeto de defender de toda agresión externa, hacia marchar de México una gruesa división al mando del Conde de la Cadena". 19

18.- Halperin D. Tulio. Historia contemporánea de América Latina, S. XXI, México, p. 30

19.- Dardón, Andrés. op. cit., p. 26

La provincia de Chiapas, que dependía de la Capitanía General de Guatemala, después de conocer el Plan de Iguala se proclamó independiente de la metrópoli el 3 de septiembre de 1821, declarando que era su voluntad agregarse al imperio mexicano. Ante este hecho, Iturbide mandó como su representante al General Vicente Filisola para la anexión e independencia de la provincia de Chiapas. Esto fue de gran importancia, porque significaba el engrandecimiento del Imperio Mexicano.

Con la incorporación de Chiapas al imperio de Iturbide, Gabino Gainza convocó a una junta de todas las autoridades de la Capitanía General de Guatemala en la cual se acordó lo que fuese más conveniente para la conservación del orden. La junta se realizó el 15 de septiembre de 1821, "pero los ánimos se hallaban excitados por las noticias de los sucesos ocurridos en Chiapas y en Comitán".<sup>20</sup> Dada la excitación de todos los concurrentes, se resolvió que ahí mismo y en el acto, se jurase la independencia de la Capitanía General de Guatemala. Gaízan juró el Plan de Iguala. Y dada la cantidad de gente que exigió que el juramento se hiciera para la independencia absoluta de la metrópoli. Tuvo que jurar lo exigido y la Capitanía General de Guatemala quedó independiente de España.

---

20.- Cosío Villegas, Daniel. Historia moderna de México, El porfiriato: vida política exterior, ed. Hermes, México, 1972, p. 32

De esta forma Guatemala proclamó su absoluta independencia de España, el día 15 de septiembre de 1821, con todas las provincias que la componían. Después de la proclamación, varias de las provincias que componían la antigua Capitanía General de Guatemala se declararon unidas al Imperio Mexicano, bajo las bases del Plan de Iguala. Las provincias que decidieron voluntariamente unirse a México fueron: Nicaragua; Comayagua; Quetzaltenango; Huehuetenango; Sololá y Suchiatepequez. Pero la anexión se consumó hasta el 5 de enero de 1822, día en que Guatemala cediendo a las invitaciones que había recibido de Iturbide, se declaró unida al Imperio.<sup>21</sup>

Este pacto del 5 de enero, obligaba a todas las provincias de Guatemala, e incluso a San Salvador que tradicionalmente se oponía al sometimiento de Guatemala y a la anexión a México, hasta se formó un movimiento independiente el cual fue sometido por las tropas de Vicente Filisola y fue obligado a reconocer el nuevo orden de las cosas.

De esta forma las provincias de la Capitanía General de Guatemala, sin haber realizado esfuerzo alguno declararon su independencia de España y su incorporación al nuevo imperio.

---

21.- v. El pacto de anexión al Imperio Mexicano en Dardón, Andrés, ob. cit., p. 20-22

Pero con el efímero imperio de Iturbide, la incorporación de Guatemala al imperio mexicano duró poco tiempo. Y a petición de un grupo de liberales guatemaltecos, Filisola convocó a un Congreso para que se decidiera si deseaban formar parte, o no de la República Mexicana. En uso de este derecho de la autodeterminación se convocó a una reunión al Congreso de Guatemala en su ciudad en 1823. Se reunió el Congreso el 24 de junio: en ese momento dominó la mayoría que deseaba la separación de México. Y el 1 de julio del mismo año, todas las provincias proclamaron su absoluta independencia de México. En dicho congreso estuvo presente Vicente Filisola quien los declaró independientes, con excepción de la provincia de Chiapas, ya que no envió representantes este punto ha sido mencionado anterior - mente.

Por su parte, el resto de las regiones separadas de México formaron la " Provincias Unidas de Centro América", a las cuales les reconoció la República Mexicana su independencia el 2 de octubre de 1823.

El decreto del Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, de 20 de agosto de 1824 aclaró en su parte final:

No se comprende en ellas (las provincias centroamericanas la de las cuales Chiapas, respecto a las cuales subsiste el decreto de 26 de mayo de este año". 22



Posteriormente entre las Provincias Unidas de Centroamérica y México se suscitó una disputa acerca de El Soconusco que se nego a aceptar la decisión de Chiapas, de su unión con México, y se proclamó en favor del gobierno centroamericano este gobierno promulgó un decreto por medio del cual El Soconusco quedaba incorporado dentro de su territorio. Esta declaración resultó inoperante y no alteró la situación del territorio del Soconusco, que siguió siendo mexicano de hecho y derecho. Esta disputa fueron solucionadas hasta el año de 1895.

#### 1.4 Chiapas: territorio disputado.

La situación de la provincia chiapaneca era tranquila con la independencia, pero con la caída del imperio de Agustín de Iturbide, el tratado de Córdoba y el plan de Iguala quedaron sin efecto, y por consiguiente Chiapas recobraba su libertad y su independencia para decidir si continuaba perteneciendo a México o a Guatemala, o permanecer independiente de ambos países.

A principios del año de 1824 había una fracción que simpatizaba por la unión a Guatemala, era la que dominaba la situación,

pero también había gente que deseaba unirse a México. Los desa cuerdos para decidir a qué país pertenecer aumentaron y dieron motivo para que Guatemala ocupara el territorio militarmente. Es entonces que el Congreso Mexicano, interviene; expidió un decreto el 26 de mayo de 1824 sugiriendo convocar a los tres meses de su publicación, un congreso que resolviera libremente sobre la suerte de Chiapas y también propuso el retiro de todas los contingentes militares que en ella existieran. En el congreso se formó una Junta Suprema la cual propuso que se realizara en Chiapas un plebiscito, en el cual Guatemala también participaría, para saber el deseo de los chiapanecos. Guatemala se negó a enviar un representante, argumentó que no lo mandaron por no querer poner en duda sus derechos sobre Chiapas y Soconusco. En las votaciones ganó la mayoría por la anexión. Llegado el momento oportuno la Junta Suprema declaró el triufo por la incorporación de Chiapas a México, firmándose el acta correspondiente el 12 de septiembre de 1824. En la realización del plebiscito no hubo representante del gobierno guatemalteco, pero ganadas las votaciones para la unión con México, Chiapas quedó incorporada a nuestro territorio.

Guatemala realizó varias invasiones en el territorio mexicano en el siglo XIX, pero México no se encontraba en buenas condi

ciones para negociaciones diplomáticas que requerían de un largo y "sostenido estudio, estabilidad del gobierno y continuación en su acción".<sup>23</sup> México pasó años difíciles por la lucha con los Estados Unidos; la dictadura de Santa-Anna; la revolución de Ayutla y la de Reforma e Intervención. Como se ve, la situación en ese momento para México era caótica pero Guatemala deseosa de hacerse presente internacionalmente como país soberano desligado de la federación, mandó a su primer ministro a México.

En el año de 1843, Felipe Neri del Barrio fue nombrado ministro diplomático guatemalteco en México; fue instruido, hasta el 10 de junio del mismo año, para negociar un tratado de amistad y comercio en el cual debía existir una cláusula que mencionara que otro convenio posterior se ocuparía de la línea divisoria, "pues Guatemala no abandona sus territorios de Chiapas y Soconusco".<sup>24</sup> A su llegada a México, Del Barrio recibió una cita del ministro mexicano de Relaciones, Lacunza, para iniciar las negociaciones sobre los límites fronterizos. Pero Del Barrio no tenía instrucciones precisas sobre el asunto, las pidió pero no las recibió. Y tuvo que anticipar su propia idea del negocio, y renunció a negociar sobre la pertenencia

23.- Cosío Villegas, Daniel. ob. cit., p. 32

24.- Ibíd., p. 35

cia de Chiapas a Guatemala, pero no a El Soconusco, en la primera entrevista que tuvo sobre la negociación de límites con Lacuza.

Del Barrio no volvió a tener pláticas, con los gobernantes mexicanos, hasta el año de 1853 con Santa Anna y el ministro de Relaciones, Lucas Alamán. Las pláticas se reanudaron con el objeto de aclarar la posesión territorial del Soconusco. Pero no se llegó a ningún arreglo y fueron suspendidas las negociaciones. En este mismo año, a petición de Del Barrio, se nombró como ministro plenipotenciario de México en Guatemala a Juan N. Pereda, quien presentó sus credenciales el 31 de diciembre de 1853, y como secretario a Francisco Díez de Bonilla. Pereda tenía la misión de hacer ver a el gobierno guatemalteco, la necesidad de concluir un arreglo de límite y dejar muy claro que el territorio de Chiapas y El Soconusco pertenecían a México y era indiscutible.

En el año de 1854 Pereda tuvo conversación con Manuel F. Pavón, ministro de Relaciones en Guatemala, quien sostenía que la posesión de los territorios de Chiapas y El Soconusco era discutible, porque Guatemala nunca los había cedido formalmente. Pereda y Pavón tuvieron trece conferencias en ese año y al no

alcanzar ningún arreglo se suspendieron. El 2 de abril de 1855 Pereda comunicó a Relaciones de México, la muerte de Pavón y posteriormente el nombramiento de Aycinena el sucesor de Pavón y más tarde la designación de Luis Batres como plenipotenciario, encargado de negociar con él.

Felipe Neri del Barrio redactó en 1857 una nota en la que proponía " la cuestión del Soconusco liquidarla mediante un arbitramento"<sup>25</sup>. Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones Exteriores, recibió la nota y él mismo la contestó e hizo mención que México había estado en posesión pacífica de Chiapas y El Soconusco por varios años.

Las dificultades para llegar a un arreglo de posesión sobre los territorios de Chiapas y El Soconusco fueron varias desde un principio. Pero se incrementaron más por la diferencia de opiniones entre los ministros guatemaltecos, encargados de negociar con los de México. Unas de tantas diferencias entre los ministros de Guatemala fue cuando el ministro Del Barrio en México renunció a negociar la posesión de Chiapas por ser "espinosa", en cambio aseguró que El Soconusco era territorio de Guatemala. Otra fue cuando se condicionó la posesión de Chiapas a México por Guatemala. En esta última se pedía "que Méxi

---

25.- Ibídem., p. 34

co se comprometieron a saldar la parte del crédito que corresponde a las Chiapas<sup>26</sup>". En esa ocasión Guatemala propuso la suma de \$450,000 para ser pagados por México a la Corona española. En virtud que reclamaba como suyo el territorio. México se nego a pagar la deuda en vista del tratado de reconocimiento celebrado con España en 1836, en el cual este país renunciaba a todo derecho de reclamación ya fuera por deuda o por otro motivo. En cambio los ministros mexicanos fueron claros en la posesión de México de dichos territorios. Esas dificultades para llegar a un arreglo, llevaron a el ministro Pereda a pedir su retiro de Guatemala, y clausuró su legación el 29 de septiembre de 1858. Pasaron varios años sin que se acometiera de nuevo el problema. 127527

Las relaciones directas entre ambos países se reanudaron hasta el 1 de julio de 1872, cuando Manuel García Granados abrió la legación en México con la jerarquía de Encargado de Negocios y presentó sus cartas de gabinete. Su misión era promover las buenas relaciones entre ambos países. Pero Granados se sorprendió cuando el 17 de septiembre de 1873, se le comunicó verbalmente que el gobierno mexicano le había pedido a Matías Romero<sup>+</sup>

<sup>26</sup>.- Sepúlveda, César. ob. cit., p. 150

+ Nació en Oaxaca en 1837, ingresó en 1857 al Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde 1859, el gobierno de Juárez en Veracruz lo designo Secretario de la Legación Mexicana en Washington. Fue Ministro de Hacienda en 1868 a 1872 y 1878 a 1879. Vivió un tiempo en Chiapas donde adquirió tierras y ahí fun

trasladarse a la ciudad para negociar con él, el tratado de límites. Posteriormente recibió una carta del ministro de Relaciones de México, José María Lafragua, la cual le decía, que " la grave cuestión de límites " había ocupado varios años y era necesario ponerle fin, para ello Guatemala debía nombrar un representante con plenos poderes para reanudar las pláticas. Al parecer Granados se atemorizó y le pidió a su gobierno la carta de retiro en unión a la totalidad de los sueldos que le debían.

Posteriormente Romero informó al gobierno mexicano que el presidente de Guatemala había expresado públicamente y en conversación con él su deseo de arreglar la cuestión de límites.

Posteriormente a la renuncia de Granados, el gobierno de Guatemala nombro a Ramón Uriarte como ministro plenipotenciario en México, su misión fue negociar una convención preliminar de límites a la cual debía seguir un tratado de amistad, comer--cio y navegación, el nombramiento de Uriarte fue en el año de 1874 siendo el primer ministro acreditado de Guatemala en México. En respuesta el gobierno de México nombró el 14 de noviembre del mismo año a Juan José de la Garza ministro extraordinario y plenipotenciario en Guatemala, el 5 de abril del siguiente año presentó sus credenciales ante el gobierno guatemalteco.

---

do el "Hular de Zuchiate", donde tuvo problemas por no estar clara la nacionalidad de dichas tierras. En 1882 regresó a Estados Unidos en donde murió en 1898, como Embajador de México.

Existían ya los ministros para emprender las negociaciones. Fue Uriarte quien dio el primer paso escribiendole a Lafragua un memorandum el 21 de agosto de 1874, en el hizo mención sobre la posesión de Chiapas y El Soconusco, y realizó un bosquejo histórico para fundamentar su posesión de Guatemala. Cuando Lafragua lo recibió se dio cuenta que se desconocía el territorio en disputa y de inmediato mando a pedir informes sobre el territorio. Hasta el 9 de octubre de 1875, Lafragua contestó el memorandum de Uriarte en el realizó una síntesis histórica en la cual Chiapas y El Soconusco pertenecen a México por el plebiscito realizado en el año de 1824, Y " El Soconusco corrió la suerte de Chiapas " y reiteró que no se permitiría discusión alguna sobre la legítima pertenencia a México del Soconusco. Lafragua propuso, en su contestación a Uriarte: que:

"el trazo del resto de la línea divisoria hasta llegar al golfo de México se encomendara a dos comisiones científicas nombradas cada una por sus gobiernos respectivos ". 26

En cada memorandum los autores defendían la posesión de los territorios con síntesis históricas diferentes. Pero no sólo Uriarte y Lafragua escribieron sobre la posesión de Chiapas y Soconusco, y sobre la línea divisoria entre México y Guatemala, entre otros estuvo Alejandro Prieto.



Lafragua murió un mes después de entregar el memorandum de 201 páginas, y quedó como encargado del despacho Juan de Dios Arias, obteniendo los poderes para seguir negociando con Uriarte ocho meses después. Pero como la situación interna del país era conflictiva, Uriarte tuvo que esperar a que se estabilizara. Cae el gobierno de Lerdo de Tejada, en la revolución de Tuxtepec, tomó la capital don Porfirio Díaz, posteriormente se realizaron las elecciones presidenciales, ganándolas con facilidad Porfirio Díaz y nombró a Ignacio Vallarta ministro de Relaciones de México. Pero los Estados Unidos reconoció el triunfo de Díaz hasta después de un año y medio de haber tomado el poder.

En el año de 1877 Uriarte le presentó a Vallarta su proyecto de límites entre ambos países, en la convención preliminar de límites y posteriormente Vallarta realizó su contraproyecto. Después de varias diferencias, se firmo la Convención Preliminar de Límites el 7 de diciembre de 1877, las partes contratantes declararon que su deseo era proceder con la mayor probabilidad de aciertos a la fijación de una línea divisoria; para ello acordaron organizar una comisión mixta que se encargaría de obtener datos que permitieran la fijación de la línea

límitrofe, estaría formada por ingenieros que reconocerían el terreno de la frontera y darían datos comunes.<sup>27</sup> Se acordó que la comisión tuviera como miembros a doce ingenieros, seis de los cuales designaría cada gobierno, dos Astrónomos y cuatro Topógrafos, ellos debían ser nombrados dos meses después de la firma del convenio, para reunirse en Tapachula. Para darle agilidad al trabajo, la línea divisoria quedó dividida en dos secciones: la primera del Océano Pacífico al cerro de Izubul, y la segunda de éste hasta el Atlántico.

Vallarta mandó al senado el Convenio firmado por él y Uriarte y después de seis días de su firma, el senado lo aprobó. En cambio Guatemala se manifestó en desacuerdo a la Convención, en un principio. Pero el 28 de abril de 1878 Lorenzo Montúfar, ministro de Relaciones de Guatemala, le comunicó informalmente a Díaz Covarrubias, miembro de la legación de México en Guatemala, que sería aprobada la Convención. Las comisiones empezaron a trabajar, pero fundamentalmente lo hicieron para el reconocimiento de la frontera.

Después de haber firmado la Convención Preliminar de Límites Uriarte fue sustituido por Manuel Herrera, hijo, quien llegó

---

27.- Ibíd., p. 82

a la ciudad de México el 14 de diciembre de 1879 como ministro plenipotenciario de Guatemala. Posteriormente se entrevistó con el presidente Porfirio Díaz, al cual le dijo que se sentía preocupado por las informaciones de la prensa mexicana sobre una invasión de fuerzas militares de su país en territorio mexicano, pero su país no participaba en ello, según él. El día 24 de mayo de 1880 fue nombrado ministro de Guatemala en Washington Arturo Ubico, presentó sus credenciales el 2 de agosto.

El presidente Barrios actuó sin consultar al gobierno de México, ordenó el 8 de diciembre de 1880 que la comisión guatemalteca suspendiera sus trabajos. El ministro de Relaciones de Guatemala, Montúfar, le comunicó a Herrera que "Guatemala gana mucho" con la insubsistencia de la comisión. Con la decisión de Barrios, el secretario de Relaciones de México, Ignacio Mariscal mando a llamar a Herrera para decirle:

"que como los efectos de la Convención de 1877 y sus prórrogas han cesado legalmente, es necesario alcanzar los fines que se propusieron sus signatarios; era indispensable renovarla para revalidar los trabajos ya realizados por las comisiones".<sup>28</sup>

Mariscal proponía que las negociaciones se interunpieran mien

28.- Ibídem.

tras no se tubiera una respuesta. Para evitar conflictos entre los territorios disputados. Mariscal deseaba saber la opinión del gobierno guatemalteco y si Herrera tenía los poderes necesarios para negociar. En Tanto, el gobierno de México mandó tropas militares a la "frontera" para mantener el orden, y así evitar otra decisión personal del presidente de Guatemala, Barrios.

Posteriormente Herrera mandó una carta a Montúfar para solicitar los poderes necesarios para negociar con Mariscal, él presidente Barrios lo facultó para proceder. Y las conversaciones se establecieron sin ningún resultado.

Como ni Ubico, ministro de Guatemala en Washington, ni Herrera, ministro plenipotenciario de Guatemala en México podían fácilmente llegar a un arreglo en los límites, el presidente Barrios creyó que a él correspondía tomar cartas en el asunto. Por lo que Cornelius A. Logan, ministro de los Estados Unidos en Guatemala, informó al secretario de estado de su país, Blaine, que el presidente Barrios le había confiado su intención de pedir permiso a la asamblea para hacer un viaje a los Estados Unidos de Norteamérica y a Europa.

Mientras tanto Ubico trabajaba para que los Estados Unidos in

terviniera en el conflicto de límite y la posesión de Chiapas y El Soconusco, para ello tuvo una conversación con Blaine en la que le relato las "supuestas" vejaciones que México le hacía a Guatemala. Le pidió que los Estados Unidos debía intervenir para que "cese el estado actual de las cosas".<sup>29</sup> Cuando Blaine contestó por escrito a Ubico, indico que su gobierno "ni es política suya", constituirse por si sólo en árbitro de los destinos de las repúblicas y concluyó diciendo que:

" el presidente de Estados Unidos siente que su ministro debe expresarle al gobierno de México su convicción del peligro que han de correr los principios repúblicanos si no se respetan los límites internacionales o si se recurre a la fuerza en apoyo de derechos que no se clarifican sino aduciendo al procedimiento pacífico adoptado en el día de hoy". 30

Blaine ejecutó en seguida sus propósitos, el mismo día le escribió a Morgan ordenandole que diera a conocer al gobierno mexicano lo anterior. Según Blaine, México debía esforzarse cuanto fuera necesario, usando medios diplomáticos, para evitar una guerra entre ambos países. Y si fallaran, debían acudir al arbitraje para evitar un conflicto. Cuando se le dio a conocer lo anterior a Mariscal a través de Morgan, contesto que México no admitiría el arbitraje y acusó a Guatemala de doblez, ya que mientras él aguardaba la respuesta de Herrera

---

29.- Ibídem., p. 127

30.- Ibídem.

sobre la renovación del Convenio de 1877, y Guatemala solamente ganaba tiempo para buscar la protección de un gobierno extranjero.

Morgan esperó la contestación por escrito de Mariscal y al no obtenerla volvió a visitarlo, insistiendo en el peligro de una guerra, ya que México seguía enviando tropas militares para desalojar a los guatemaltecos de el territorio cuya soberanía se seguía disputando. Mariscal le mencionó que no reanudaría las negociaciones, para renovar la Convención del 77 mientras las fuerzas guatemaltecas no desalojaran el territorio ocupado por ellos y regresara a la jurisdicción mexicana.

Cuando Herrera decidió ver a Mariscal, lo encontró profundamente molesto por el doble "juego" guatemalteco: de ofrecer Herrera a Mariscal y Montúfar y Barrios a Loeza, que se negociaría una nueva Convención, e ir a implorarle Ubico con Blaine y Montúfar y Barrios con Logan la protección de Estados Unidos. Pero según Herrera, él ignoraba las gestiones de su gobierno en Washington, pero respetaba la conducta de sus superiores. México se desentendió por algún tiempo de la renovación de la Convención, por la doblez de Guatemala.

Cuando el presidente Manuel González, de México, dio a conocer

su primer informe presidencial, al Congreso y a la nación, hizo una significativa alusión a las condiciones de la frontera sur.

Dijo que:

" el estado de Chiapas seguía siendo campo de agresiones cometidas por "individuos" refugiados en territorio guatemalteco, y que su gobierno, decidido como estaba a poner un término a esa "carrerías", había adoptado ya alguna medida con lo que esperaba conseguir ese resultado". 31

En septiembre de 1881, el Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina dictó un acuerdo para que el estado Mayor formulara un plan de ataque contra Guatemala, se realizó el plan, pero no se llevo a cabo. En este mismo año el presidente Garfield murio y ascendió a la presidencia Chester Arthur (1881-1885).

Al no iniciarse las conversaciones, por tanto tiempo aplazadas, Herrera mandó, el 14 de enero de 1882, a Mariscal un proyecto<sup>32</sup> de límites. En las primeras cláusulas decía que Guatemala le cedía libre y espontáneamente lo que tenía a México, Chiapas y El Soconusco. Pero Mariscal no lo mando a llamar para negociar.

En el año de 1881 fue nombrado ministro de México en Washington, Matías Romero sus instrucciones eran desprestigiar la inter -

31.- Ibidem., p. 150

32.- v. Ibidem., p. 176-177

vención americana. También fue cambiado el ministro guatemalteco en Washington, se nombró como ministro a Lorenzo Montúfar. Mariscal y Herrera sostuvieron una conversación el 14 de mayo de 1882, en ella, Mariscal se disculpó por no haberle contestado su proyecto del 14 de enero. Y también le dio a conocer las propuestas de Montúfar a Barrios, las cuales eran más ventajosas para México, ya que Guatemala renunciaría a Chiapas y El Soconusco y a toda discusión sobre ellos y a cualquier indemnización, los límites entre el Soconusco y Guatemala se someterían al arbitramento del presidente de Estados Unidos.

127527

Las diferencias de opiniones siempre existieron entre los ministros guatemaltecos y en vez de reducirlas se alentaron con el viaje que realizó el presidente Barrios<sup>+</sup> a Estados Unidos y Europa. Llegó el 11 de julio de 1882, acompañado del ministro de Relaciones de Guatemala, Fernando Cruz y el padre Angel María Arroyo, a Nuevo Orléans. Barrios fue recibido - como se lo había hecho saber Grant a Romero- con todas las atenciones que merece el representante de una Nación vecina. Pero sus peticiones<sup>33</sup> de Barrios, no fueron aceptadas en Estados Unidos, esto lo conduce a visitar a Romero acompañado por todo su séquito, declaró que sentía por México una gran admiración y rei

+ Solicitó y obtuvo de la Asamblea de Guatemala, en mayo de 1882, plenos poderes para arreglar definitivamente el problema de la frontera, y se puso en marcha para Estados Unidos.

33.- v. Ibídem.



teró " sus intenciones de resolver para siempre el problema de los límites: esta dispuesto a renunciar a Chiapas y El Soconusco, y aún a trasladarse a México a firmar el arreglo"<sup>34</sup> si el gobierno mexicano se lo pedía.

En plena gira de Barrios, Montúfar, ministro de Guatemala en Washington, renunció a su cargo, envió su renuncia al presidente provisional de su país, con fecha de 1 de agosto de 1882. La fundamentó en no estar de acuerdo con el general Rufino Barrios en muchos y muy importantes puntos de la política centroamericana. Cuando Romero se enteró de la renuncia de Montúfar se trasladó a Nueva York para enterarse del estado de las relaciones de Barrios y Montúfar; ambos le dieron sus versiones de las diferencias que existieron entre ellos. Romero dio a conocer ambas versiones al gobierno mexicano, siendo de más importancia la de Barrios: en ella mencionó que Guatemala carecía de la fuerza necesaria para recobrar los territorios en disputa y lo más prudente era abandonarlos. Pero Barrios debía satisfacer a la opinión pública de su país y la única forma de lograrlo era el arbitraje de un gobierno extranjero, a elección de México. El secretario de Relaciones de México, Mariscal, telegrafó a Romero indicándole que México sólo elegiría como ár

---

34.- Ibidem., p. 238-239

bitro al presidente de Estados Unidos, indicó que:

" debemos discutir aquí atendiendo a la posición actual o con pequeñas compensaciones mutuas del territorio, sobre la base de que nos pertenece Chiapas y Soconusco sin indemnización ". (35)

Se debía concluir el problema de límites, en una conversación preliminar, pero el tratado final debía negociarse y firmarse en México.

Y así se hizo. La Convención Preliminar de Límites se firmó el 12 de agosto de 1882 en Nueva York, por parte de los Estados Unidos Mexicanos, el señor Matías Romero, enviado extraor-dinario y ministro plenipotenciario de México en Washington, autorizado por su gobierno para tratar con los representantes de Guatemala; y por la parte de la República de Guatemala el señor Justo Rufino Barrios, presidente constitucional de la República de Guatemala, autorizado por la Asamblea Nacional Guatemalteca de terminar amistosamente las dificultades que habían existido entre ambas Repúblicas, y con la mira de esta-blecer bases sólidas para las relaciones fraternales que deben ligarlos, convinieron en los artículos preliminares.<sup>36</sup>

Después de la firma de las bases Preliminares y la partida de Barrios a Europa, Romero se reunió con el secretario Frelinghuy

35.- Ibíd., p. 241-242

36.- Sepúlveda, César. ob. cit. p. 154 y v. Anexo II

sen y el subsecretario Dans para informarles de dicha firma. El gobierno de Estados Unidos dio su respuesta oficial a través de Frelinghuysen, este mencionó que el presidente Arthur aceptó ser árbitro por haberlo convenido así los dos países, y que esperaba que se entendieran también sobre las normas del juicio arbitral. Una vez concluido los preliminares del 12 de agosto, Herrera se trasladó para la ciudad de México a negociar el tratado final. El presidente González aprobó los preliminares de límites.

El Tratado de Límites entre México y Guatemala se firmó el 27 de septiembre de 1882 (ver anexo III), siendo presidente de México el Sr. Manuel González y su Secretario de Relaciones comisionado, señor Ignacio Mariscal, con intervención del señor Manuel Herrera hijo como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala.

El Tratado de Límites lo aprobó el Senado de México el 17 de octubre del mismo año y fue ratificado por el Ejecutivo de México el 4 de enero de 1883 y fue celebrado con un banquete el 6 de enero del mismo año. La asamblea Legislativa de Guatemala lo aprobó el 25 de diciembre de 1882 y fue ratificado por el Ejecutivo de Guatemala el 29 del mismo mes y año.

Pero el presidente Barrios no participó en la firma del trata

do de Límites porque Herrera se apresuro a concluirlo antes de que el presidente de Guatemala llegara de su viaje de europa. Por que pensaba que perdería más su país con la intervención de Barrios. Cuando Barrios llegó a Guatemala dio a conocer, en su mensaje al Congreso, las bases preliminares y confesó que las pretenciones sobre Chiapas y El Soconusco eran infundadas.<sup>37</sup>

Pero continuaron las dificultades en la tarea de la fijación de la línea divisoria y aparecieron mutuas reclamaciones. A continuación se describen algunas de ellas.

#### 1.5 Las Comisiones.

Ratificado y aprobado el Tratado de Límites se firmó el 14 de septiembre de 1883 en México el protocolo, para determinar los detalles relativos a la organización y procedimientos de las comisiones que debían trazar la línea divisoria, por México lo firmó el señor José Fernández subsecretario y encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores y por Guatemala el señor Manuel Herrera, hijo, Ministro Plenipotenciario en México. Por parte de México no existió problemas para integrar la co-

---

37.- En su informe Barrios hizo un alegato inteligente y claro en favor de los derechos de México sobre Chiapas y El Soconusco. v. en Rincón Coutiño. ob. cit., p. 22-26

misión de límites, ya que se había estado trabajando con constancia desde 1878, en amparo del Convenio Vallarta-Uriarte, hasta 1881, en vísperas de los preliminares y del tratado del año siguiente. A Guatemala le fue más difícil organizar su comisión, tuvo que acudir al exterior. Contrató a Miles Rock, Ingeniero civil y astrónomo del Observatorio Naval en Washington, quien quedó como jefe de la Comisión con un sueldo altísimo, y los demás miembros de la comisión fueron el Ingeniero Edwin Rockstroch y los capitanes Federico Rodríguez y Manuel Barrera y el secretario Claudio Urrutía.

Las comisiones se reunieron el 1 de noviembre de 1883, en Unión Juárez para iniciar sus trabajos que debían seguir el orden previsto en el tratado y cuyo término era marcar con monumentos las líneas geodésicas y los paralelos de latitud hasta el  $17^{\circ} 49'$ , pues a partir de ahí, el límite seguiría hasta el Este, hasta concluir en el mar.

Las comisiones iniciaron su trabajo en la fecha prevista y el 30 de junio de 1884 ambos jefes convinieron en enviar a sus respectivos gobiernos las primeras listas de los poblados que iban a cambiar de jurisdicción nacional, incluyéndose los lugares en los que debían levantarse los monumentos.

Las comisiones trabajaban, pero los conflictos de invasión con

tinuaban como fue el caso; del 13 de agosto de 1884, en el que un destacamento guatemalteco penetró en territorio mexicano a perseguir a una familia guatemalteca sobre la cual hizo fuego. El gobierno de México presentó una reclamación enérgica y pidió una explicación. La nota la contestó Fernando Cruz, ministro de Relaciones de Guatemala, y mencionó que su gobierno no conocía los hechos y acusó a México de una reciente invasión a su país por gente armada del Soconusco. Como se ve cada gobierno argumentaba las invasiones en sus territorios y los problemas continuaron por más tiempo.

Los trabajos de las comisiones continuaron y ambos jefes pidieron el 25 de febrero de 1885 que se prorrogara el tiempo para terminar los trabajos de demarcación de límites, el cual se amplió por un año más.

La primera dificultad en las comisiones surgió en septiembre de 1886, en esta fecha el Ingeniero Rockstronch propuso un plan de trabajo conforme al cual el reconocimiento del próximo tramo de la línea divisoria se detendría en el río Chajul, dejándose de trazar la línea comprendida entre éste y Chixoy. El jefe de la comisión mexicana, Manuel Pastrana, no estuvo de acuerdo por estar estipulado en el tratado.<sup>38</sup> Las diferencias

<sup>38</sup>.- El tratado definía, el término de este paralelo como el canal más profundo del río Usumacinta o del Chixoy en caso de que el expresado paralelo no encuentre al primer

fueron sometidas al Ingeniero Leandro Fernández, ministro de Fomento, quién redactó un proyecto de convenio en vista de que se iba a ampliarse el plazo para terminar los trabajos. De acuerdo con él ambos gobiernos aceptarían como definitivo el trazo del paralelo comprendido entre el vértice de Santiago y el río Ixcán. Este proyecto de convenio le fue entregado al ministro guatemalteco, Vicente Dardón el 1 de abril de 1887, el cual no hizo ningún comentario.

Posteriormente el gobierno de Guatemala presentó una protesta contra los trabajadores de la comisión mexicana, el 11 de julio de 1888, en la parte del límite comprendido entre los ríos Chixoy y Santa Isabel. Matías Romero trató el punto con Crisanto Medina, entonces ministro de Guatemala en París, no se resolvió nada. Y el asunto nuevamente llegó a Leandro Fernández y aconsejó que se siguiera la opinión de Pastrana: un reconocimiento para ver si el paralelo cortaba el Umacinta o sólo el Chixoy. Como el conflicto no se resolvía, Werner von Wagen se sintió comprometido a darle a conocer al ministro norteamericano la situación conflictiva existente entre México y Guatemala, y para ello Estados Unidos debía intervenir para mantener la paz. Ya que los trabajos de las comisiones estaban estancadas y había la posibilidad de guerra entre ambos países

39.- Fue representante de Alemania en Centro América durante trece años, al ir a despedirse del ministro norteamericano Mizner le hizo la recomendación

y Estados Unidos debía mantener la paz entre México y Guatemala. Pero las sospechas de Werner eran infundadas, según los gobernantes mexicanos. En la entrevista del ministro americano, Thomas Ryan con Mariscal se aclaró que a México sólo le interesaba su progreso material y no tenía pensado desviar sus fondos para una guerra contra Guatemala.

Ante la negativa de Rock de firmar las actas para continuar los trabajos de las comisiones, México decidió negociar con el ministro guatemalteco, Manuel Diéguez, firmado el 24 de diciembre de 1890 el protocolo Diéguez Mariscal. Se declaró en él que el:

" gobierno de México, sin creer que le faltan poderosas razones, esta dispuesto a aceptar la interpretación guatemalteca del Tratado".<sup>40</sup>

Mariscal cedió, ante la negativa de Guatemala por poner fin al conflicto y con el deseo de terminar el trazo definitivo de la línea divisoria. Con el protocolo Diéguez-Mariscal las comisiones de límite debían de continuar sus trabajos desde el punto en que el río Chixoy se une al Usumacinta hasta concluir hacia el Oriente el trazo de la línea divisoria. Pero el protocolo no fue aceptado por el gobierno guatemalteco. Y posteriormente se firmó el protocolo Lera-Salazar,<sup>41</sup> el 19 de junio de 1892. El primer protocolo era más favorable para Guatemala que

40.- Cosío Villegas, Daniel. ob. cit. p. 302-303

41.- Ibíd., p. 303-304



el Lera-Salazar. El gobierno de México estuvo dispuesto a que el último quedara sin efecto siempre y cuando se pusiera en práctica inmediatamente el de Diéguez-Mariscal. Pero Guatemala no reconoció ninguno y propuso, lo siguiente:

" tener como válido el promedio de las líneas extremas propuestas por cada uno de las comisiones y que, admitida al principio esta idea, México se desistiera de sus derechos sobre la prolongación del paralelo Santiago-Chixoy ". 42

Al parecer el gobierno de Guatemala no entendía el conflicto ya que las actas estaban levantadas, pero faltaba que Rock Miles las firmara.

El señor José F. Godoy sustituyó al general Alatorre en la legación de México en Guatemala como encargado de negocios, el 11 de noviembre de 1893. Mariscal lo instruyó para que le preguntara al presidente Reyna Barrios, oficialmente, si su gobierno aceptaba el protocolo Diéguez-Mariscal. Pero no tuvo contestación hasta después de mucho tiempo; en ella se indicó que Guatemala lo había aceptado desde tiempo atrás, pero en realidad fue una aceptación parcial, ya que sólo aceptaba la renuncia de México a la prolongación más allá del río Chixoy en el paralelo vértice de Santiago, pero no aceptaba la con-

dición de no oponer más dificultades en el resto de la línea di  
visoria. A pesar de lo anterior, Godoy recibió instrucciones  
para gestionar la renovación por un año más del Convenio del  
18 de octubre de 1892, plazo que era suficiente para concluir  
la línea divisoria. Godoy también pidió que se le diera instrucc  
iones a Rock Miles para la reanudación de los trabajos. Se le  
dieron.

La situación era delicada y lo fue más cuando en la región del  
río Usumacinta y sus afluencias, se establecieron nuevas mon-  
terías con concesiones hechas por Guatemala, a la casa Jamet  
y Cía. Con esto se daba nuevamente la duplicidad de Guatemala:  
por un lado, negociaba con México el reconocimiento de su juris  
dicción sobre los terrenos, y por su cuenta resolvía el problem  
a, dando concesiones para su explotación. Y, por otro lado,  
disponía de los terrenos al oriente del río Chixoy que sin du  
da esta región le pertenecía a México. 127527

Las dificultades se agravaron más cuando Rock acompañado del  
secretario de la jefatura política de Petén, un empleado de Ja  
met y varios soldados penetró en las tierras mexicanas situa-  
das a orilla del río Tzendales e incendió las monterías, ahí  
existentes: la Constancia, Agua Azul y San Nicolás, poniendo  
nuevas mojoneras. Cuando se enteró de lo ocurrido Mariscal te

legrafió de inmediato a Godoy:

" pidiéndole que exigiera al gobierno guatemalteco la destrucción de las mojoneras levantadas por Rock en el margen izquierdo del Usumacinta ".43

Si no lo hacía, el gobierno mexicano las destruiría.

Ante tantos hechos violentos por los guatemaltecos, México se preparó para una guerra con ellos. Se recaudaron fondos económicos, se reclutaron hombres para la guerra. Pero Díaz deseó de un arreglo sin violencia realizó gestiones en Washington con el representante guatemalteco, Antonio Loza. El recibió instrucciones, por parte de su gobierno, de realizar algo en Estados Unidos para eliminar los conflictos con México. Y lo hizo fue un doblez. Por un lado, visitó a Romero, a quien informó que tenía las órdenes de su gobierno de concluir los límites con apego al tratado de 1882, en particular si México desistía de prolongar el paralelo Santiago-Chixoy. Le aseguró a Romero que no existían fuerzas militares guatemaltecas en Agua Azul, pero si fuera lo contrario su gobierno las retiraría de inmediato si es que México no las ocupaba militarmente, mientras se resolvían en definitivo los límites en dicha zona. Por otro lado, hizo publicar, en el Washington Post, una nota en la que decía que:

" Agua Azul pertenecía a Guatemala porque había

---

43.- Ibidem., p. 307

estado en posesión de ella; de acuerdo con los preliminares del 12 de agosto de 1882 los dos países se comprometían a respetar las actuales posesiones".<sup>44</sup>

Lo más grave fue que deseaba que el presidente de Estados Unidos interviniera como árbitro. Aún con esa dualidad, de Loza Arriaga, el presidente Porfirio Díaz le telegrafió para informarle que México no deseaba invadir a Guatemala y como ya había salido las fuerzas militares guatemaltecas de Agua Azul, en esas circunstancias no avanzarían las fuerzas mexicanas en actitud triunfal.

Pero como Guatemala había usado la violencia y el despojo al invadir, destruyó e incendió las monterías, Mariscal presentó las demandas de México: una satisfacción por la injuria que había hecho a México, apelando a la invasión y la fuerza; una indemnización a los particulares dueños de las monterías y otra al gobierno de México por los preparativos de la guerra que hizo para imponer el respeto a sus derechos; quitar a Miles Rock de la comisión guatemalteca de límites y concluir la línea divisoria de acuerdo con el protocolo Diéguez-Mariscal.

Después de varias conferencias, De León y Mariscal firmaron el convenio final el 1 de abril de 1895. El convenio contiene la declaración, que Guatemala creyendo hacer uso de sus derechos ha

---

44.- Ibíd., p. 312

bía ejercido actos de soberanía en el territorio situado al oeste del río Lacantum y que por ello no ha sido su intención de ofender a México al llevarlos acabo. Y conviene Guatemala en pagarle a los perjudicados indemnizaciones cuyo monto fijó el árbitro nombrado de común acuerdo. El gobierno de México retiró su demanda de indemnización por la movilización de tropas y otros preparativos de guerra. Guatemala aceptó que México ocupara el territorio al oeste del río Chixoy y Usumacinta, y México a su vez, " en que el paralelo del vértice de Santiago sirviera de límite sólo hasta tocar el río Chixoy".<sup>45</sup> Los dos países aceptaron el promedio de las líneas propuestas por sus respectivos comisionados como el verdadero límite en lo que faltaba de la línea divisoria. Aprobado por la Asamblea Nacional de Guatemala y el Senado Mexicano, el tratado se llevó a cabo. Con una relativa prontitud se procedió a la designación del árbitro, siendo finalmente el Duque de Arcos, ministro español en México. El 15 de enero de 1889, éste dio a conocer su laudo: Guatemala debía pagar a Miguel Torruco la cantidad de \$23,500 y a Romero y Cía. la cantidad de \$ 31,650. De esta forma se reduce la indemnización, ya que en un principio el monto era de \$ 2'257,898.

---

45.- Ibíd., 347

Los límites se terminaron de establecer en 1895, pero a pesar de que el viejo problema se solucionó legalmente, los sucesivos gobiernos guatemaltecos alimentaron en su población la idea de que México los había despojado de buena parte de su territorio, fomentando un resentimiento que perdura hasta hoy y ha hecho más difíciles las relaciones entre ambos países.<sup>46</sup>

Solucionado el conflicto de límites entre México y Guatemala, las relaciones entre ambos países se caracterizaron por falta de entendimiento. Esto aunado a los conflictos internos de cada país. Cada uno intento obtener un desarrollo económico y esto hizo que las relaciones políticas pasaran a un segundo término.

El Gobierno de Guatemala trató de superar el atraso sucular heredado de la dominación colonial española y creó las condiciones económicas y jurídicas para el desarrollo de la agricultura de exportación. Con este deseo de desarrollo capitalista se inició el arribo masivo de capital extranjero, en principio el alemán. En un principio los inversionistas extranjeros estuvieron marginados en la participación política directa. A principios del presente siglo se intensificó también la pene-

<sup>46</sup>.-- Aguilar Zinser, Adolfo. "México y la crisis guatemalteca", en Centroamérica; futuro y opciones, FCE, México, 1983 p. 142-143

tración del capital estadounidense en diversas ramas de la economía, a los cuales se les otorgó concesiones de todo tipo. Los conflictos políticos internos del país se manifestaron en constantes derrocamientos de los dictadores guatemaltecos, pero cada uno favoreció a los intereses de los estadounidenses, es decir se plegó a los intereses de Estados Unidos.

A fines del siglo XIX y principios del XX, las fuerzas productivas de México habían logrado pocos progresos. El incremento de las relaciones capitalistas desarrollaban a la burguesía nacional y a la clase obrera; pero los residuos feudales y la supremacía ejercida por el capital extranjero, frenaban el progreso. México seguía siendo país agrario, atrasado, la población campesina se encontraba sin tierras y hambrientas.

La política de Porfirio Díaz era de obtener el progreso económico de México a fuerza de protección a los capitalistas extranjeros. Esto llegó a producir un sistema en el cual el extranjero gozaba de una condición privilegiada con respecto al mexicano, dentro de las leyes y fuera de ellas, esto provocó indignación y odio entre las capas del pueblo. La política exterior de este período se realizó principalmente con Estados Unidos e Inglaterra.

La situación para el régimen de Díaz se volvió cada vez más inestable. Y no sólo por las complicaciones internas, sino también en la política exterior se advertían tendencias peligrosas. En el fondo se trataba del descontento que producía a los Estados Unidos la política de maniobra y de estímulo a los inversionistas ingleses aplicada por el gobierno de Díaz durante su último período presidencial. Por ello los norteamericanos se mostraron más condescendientes con Madero y le prestaron ayuda material directa para derrocar la dictadura de México.

Porfirio Díaz fue derrotado por el movimiento revolucionario del país y por la presión ejercida por los Estados Unidos. Francisco Madero subió a la presidencia, el cual fue asesinado por una conspiración en 1911. Con su muerte empezó la inestabilidad, la cual duro varios años y en este período revolucionario el grueso de los tratos diplomáticos fueron con los Estados Unidos; aun en el período de Lázaro Cardenas por la nacionalización de las Empresas Petróleras.

La historia de México y Guatemala después de la independencia son similares ya que ambos buscaron un desarrollo económico interno atrallendo el capital extranjero. Pero con la revolución



de México se trato de tener una economía nacional, mientras Guatemala continuó dandole concesiones a las empresas extranjeras. La revolución de Guatemala de 1944 trató de competir con las empresas norteamericanas y de dotar de tierra a los campesinos, esto duro poco tiempo ya que existió la contra - revolución la cual recibió ayuda económica, militar de los Es tados Unidos. Es difícil para los países de América las relaciones con los Estados Unidos por ser un país expansionista: territorialmente, económicamente, militarmente y políticamente.

La relación bilateral de México y Guatemala habían sido en general frías, por la falta de entendimiento y cordialidad de bido a la agresividad de Guatemala hacia México y al distan - ciamiento de éste hacia su vecino, reduciendose el trato a aquellas cuestiones que la inevitable contigüidad geográfica les imponía a ambos estados. Pero en el periodo de 1944-1954 Guatemala tuvo cambios, inició un proceso de cuestionamiento de la dominación dictatorial y de los monopolios y su políti - ca exterior tuvo cambios significativos, por lo que México apo yo su movimiento en los foros internacionales. A continuación se describe la revolución de Guatemala.

## 2.- La Revolución de Guatemala.

Los guatemaltecos llaman Revolución al periodo de 1944-1954. A principios de este periodo se inició un proceso de cuestionamiento de la dominación dictatorial y de los monopolios. Esto fue a raíz de los sucesos en El Salvador. En los primeros días de abril de 1944 estalló en El Salvador un movimiento, con el fin de derrocar la tiranía del general Maximiliano Hernández Martínez, quien al igual que el general Ubico en Guatemala, había adquirido una estructura férrea. Martínez oprimió a los salvadoreños implacablemente; comenzó su dictadura con la matanza de los participantes de los movimientos sociales que empezaron a manifestarse desde los tiempos del expresidente Arturo Araujo. El pueblo de El Salvador soportó por mucho tiempo la dictadura; pero en el año de 1943 empezó a demostrar su deseo de acabar con ella. Al mismo tiempo Martínez preparaba una reelección más y "el efecto promovió la reforma constitucional que facilitaría sus propositos"<sup>1</sup> Fue así como el día 2 de abril de 1944 los militares y civiles, se alzaron en armas contra el régimen, pero fueron reprimidos violentamente.

Esto halló un campo fecundo en la conciencia de los salvadoreños; y a principios de mayo de 1944 se inició la rebelión popular sostenida por la juventud universitaria, en una actitud pa-

1.- Morales Baltasar. La caída de Jorge Ubico. Aporte del Partido Social Democrático, Guatemala, 1958, p. 16

siva, es decir no se levantaron en armas.

Por fuentes clandestinas las noticias de los sucesos ocurridos en El Salvador se informaban en Guatemala, desde los comienzos de abril, lo cual ayudó para el derrocamiento del general Jorge Ubico. Los periódicos de la capital guatemalteca, publicaban todos los detalles ocurridos en El Salvador, por este medio de información se conoció el heroico movimiento popular salvadoreño hasta el momento en que el dictador tuvo que ceder a la acción colectiva del pueblo ansioso de libertad.

Varios salvadoreños emigraron a Guatemala y empezaron a dar información de los sucesos en su país. Pero en Guatemala la violencia del general Ubico se sentía por todas partes, Todos los guatemaltecos estuvieron expuestos a ella, no había libertad y el pueblo estaba deseoso de ella y los sucesos de El Salvador ayudaron para el derrocamiento del general Ubico. Este designó al general Federico Ponce Valdés como presidente provicional al cual derrocó la oposición a través del movimiento revolucionario de 1944.

Pero el movimiento armado guatemalteco no es una revolución. La revolución es un movimiento social que hacen los pueblos para cambiar de gobierno de procedimiento y de sistema. El movimiento social puede ser pacífico o sangriento.

Pero en Guatemala sólo se dió en poco tiempo los cambios y ter

mino con la renuncia de Arbenz y la toma de la presidencia del coronel Carlos Castillo Armas. En este periodo se realizaron cambios importantes (1944-1954), pero temporales como fue la Reforma Agraria. La cual en vez de beneficiar a el país, lo perjudicó porque los monopolios extranjeros empezaron a atacar a Guatemala hasta ponerle la etiqueta de cominista y esto era y sigue siendo terrible para un país de América Latina. Y como los norteamericanos tienen grandes inversiones y coneciones en Guatemala no las desearon perder y para ello se valieron del Departamento de Estado-CIA-Castillo Armas con varios mercenarios hondureños y nicaraguenses para eliminar los cambios realizados en los diez años. Los objetivos del movimiento nacionalista fue el mejoramiento del pueblo, inclusive creando un sistema capitalista moderno, con el objeto de salir del atraso semifeudal y semicolonial.

127527

En el periodo de 1944-1954 el gobierno guatemalteco deseó cambiar los monopolios supranacionales establecidos en el país: la Electric Bond and Share, la International Railroad of Central America y la United Fruit Company por compañías nacionales. Con el deseo de mejorar la calidad de vida de los guatemalteco y para ello se perjudicaba a los monopolios estadounidenses. Es por ello que los Estados Unidos desencadenaron una gran agresión contra Guatemala en todos los aspectos. Primero en el campo di--

plomático -principalmente en Caracas-, posteriormente se llevó a cabo la agresión armada a través de la colaboración de Honduras y Nicaragua.

Los Estados Unidos lograron derrocar a un gobierno nacionalista en 1954, al que consideraron un mal ejemplo para América Latina, y se realizó una campaña propagandista en contra del gobierno guatemalteco nacionalista. Al destruir la revolución guatemalteca, los estadounidenses crearon un sistema fascista en Guatemala, el primero en América Latina manejado por los militares. Y pusieron a un traidor "yanquimalteco"<sup>+</sup>, Carlos Castillo Armas el cual junto con mercenarios realizaron la invasión en el territorio de Guatemala.

A pesar de la invasión y las dificultades con el Departamento de Estado, no fue esto lo que realmente terminó con la revolución sino las diferencias entre los militares. Ya que Arbenz perdió entereza cuando la fuerza armada se nego a defender al gobierno y para salvar al país de los intervencionistas, Arbenz renunció a la presidencia.

En seguida pasare a describir los suceso del periodo de 1944-1954 en Guatemala, ellos llamaron a estos diez años revolución y se tomó esta conotación.

---

+ Adjetivo que da Toriello Garrido a los que colaboraron con Estados Unidos para derrocar a la revolución guatemalteca.

## 2.1.- Antecedentes.

En el año de 1944, Guatemala se encontraba en una situación de atraso total. Los trabajadores no tenían el derecho de asociarse para defender sus intereses, ni existía una ley normativa de las relaciones obrero-patronal. Los campesinos estaban por ley a trabajar gratuitamente en obras públicas, por lo menos un mes al año, La Ley de la Vagancia había remplazado al sistema de reclutamiento forzoso de mano de obra campesina para trabajar en los latifundios, y por este medio los trabajadores campesinos estaban a disponibilidad del gobierno o de los monopolios.

La economía de Guatemala era rudimentaria, de tipo colonial. Funcionaba a base de una clase oligarquica y explotadora y de una mano de obra barata, mantenida en un estado de sumisión por los gobiernos dictatoriales. La producción agrícola era de monocultivo, siendo lo más importante de exportación el café y el banano.

Los gobiernos dictatoriales favorecieron a los consorcios bananaeros - La United Fruit Company ( UFCO )-, un monopolio ferrocarrilero- la International Railway of Central America ( IRCA )-, un monopolio de la energía, subsidiaria de la Eléctrica and Share -Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. ( EEG ). Los cuales tenían grandes concesiones. Los monopolios penetraron en Guatemala al empezar el presente siglo. En 1901, la UFCO obtuvo del presidente Estrada Cabrera la

concesión exclusiva para el transporte marítimo de correos. Estos fueron los primeros pasos que conducirían al monopolio de comercio marítimo en la zona del caribe centroamericano. En el año de 1904 un representante de Keith<sup>+</sup> fue enviado, por este, a Guatemala para concluir un contrato con el gobierno de Estrada. Se celebró el convenio por el cual el gobierno, en consideración de la oferta de Keith de construir el ultimo tercio de la vía férrea, Puerto Barrios, le cedió los otros dos tercios ya construidos en el muelle de Puerto Barrios, todo el material rodante existente, los almacenes, bodegas del ferrocarriles, una faja de playa y 170 acres de tierras agrícolas. Después de 99 años la empresa quedo obligada a venderle al gobierno de Guatemala, lo anterior a un precio que se fijaria por árbitro. Durante la vigencia del contrato la empresa no pago ningún impuesto municipal. En ese mismo año la IRCA penetró y se adueño de las principales vías ferreas. Con el tiempo compró a otras compañías concesionarias en Guatemala sus vías. En 1923 se le otorgó por una concesión construir un ramal de ferrocarril a la frontera de El Salvador y el gobierno le pago 7,500 dólares por kilómetro en calidad de estímulo.

El gobierno de Estrada Cabrera había expropiado durante la Primera Guerra Mundial los bienes alemanes radicados en Guatemala, entre ellos la Empresa Eléctrica de Guatemala. Posteriormente la Empresa fue arrendada a un norteamericano, Mr. Catlin, que se había presta

<sup>+</sup> El fundo la UFCO en 1889 en New Jersey .

do como enviado común del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de la Electric Bond and Share. Después Mr. Catlin compró la Empresa por 400 mil dólares, de los cuales se le dispensaron 100 mil. La empresa se quedó operando bajo el nombre de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. y controló el 80% de la energía eléctrica producida en todo el país y 100% de la producción de la ciudad.

Los monopolios tenían un poder super estatal. Ya que el dictador en turno estaba al servicio de sus intereses. Controlaban los elementos estratégicos de la vida nacional: " muelles, ferrocarriles, comunicaciones telegráficas y telefónicas internacionales, torres inalámbricas, faros costeros, transportes marítimos, energía eléctrica"<sup>2</sup>, entre otros. La revolución de 1944 se inició con un proceso de cuestionamiento de la dominación de los monopolios y de los gobiernos dictatoriales.

## 2.2 La caída de Jorge Ubico.

Se dieron varios hechos importantes para que el general Ubico renunciara a la presidencia, uno de ellos fue los acontecimientos en El Salvador, los cuales tenían el fin de derrocar al general Maximiliano Hernández Martínez, los cuales repercutieron en

---

2.- Toriello Garrido, Guillermo. Tras la cortina de banano, FCE, México, 1976, p. 68



la población de Guatemala. Otro fue los problemas internos del país, como fue la huelga estudiantil que exigía la autonomía universitaria del control gubernamental, cundió en junio de 1944 en una huelga general en la ciudad de Guatemala.

Después que el gobierno denegó las peticiones estudiantiles y suspendió las garantías constitucionales -lo cual esperaban los del partido Social Demócrata<sup>3</sup>- y disparó contra los manifestantes se realizó la huelga general en la ciudad de Guatemala y se incrementaron las manifestaciones antigubernamentales, lo cual obligó a Ubico a renunciar. Este designó un triunvirato militar, quien realizó las elecciones para elegir un presidente provisional, fue electo Federico Ponce.

Tras prometer algunas concesiones el régimen de Ponce consolidó su poder, "mantuvo a muchos ubiquistas en puestos importantes y aumentó el nivel de represión"<sup>4</sup>. Esto motivó el descontento en todo el país, obreros e incluso oficiales del ejército protestaron porque sus salarios eran más bajos. Como Ponce no convocaba a elecciones presidenciales, la oposición política optó por una rebelión armada. De esta forma el 20 de octubre de 1944, estudiantes y obreros se armaron y se unieron a los oficiales del ejército desidente para deponer a Ponce. Lo derrocaron y se formó una junta revolucionaria interina, sus miembros principa-

---

3.- v. Morales, Baltasar. La caída de Jorge Ubico, (aporte del Partido Social Democrático), Guatemala, 1958.

4.- Jonan Susana y David Tobis (comps.) Guatemala: una historia

les fueron los oficiales Francisco Arana y Jacobo Arbenz y el civil Jorge Toriello, ellos convocaron a elecciones generales y presidenciales. Y el 15 de marzo de 1945 Juan José Arévalo fue electo presidente de Guatemala, siendo el primer presidente elegido por sufragio no manipulado, recibió el 85 % de los votos. Su primera tarea de Arévalo y de la Constitución, proclamada días antes de que asumiera el cargo, consistió en establecer la democracia política. Se concedió el sufragio universal a todos los adultos, con excepción de las mujeres analfabetas. Se garantizaron las libertades de expresión de prensa y culto. El gobierno de Arévalo dedicó una tercera parte de los gastos del Estado a un programa de bienestar social, especialmente a la construcción de escuelas, de hospitales y de viviendas. Arévalo abolió las leyes contra la vagancia, al igual que el trabajo forzado y sentó las bases de una legislación del trabajo progresista. El Código de Trabajo fue aplicado en 1947, había sido emitido en 1945 en el se estableció: el salario mínimo, pago de séptimo día, días de asuelto, pago de vacaciones, pago de indemnización por despido injustificado, suscripción de contratos y pactos colectivos de condiciones de trabajo, reconocimiento al derecho de huelga y a paros, organización sindical de trabajadores y patronos, dentro de otras. Las partes patronales locales y extranjeras no recibieron muy bien esta legis

lación y la calificaron de una medida hostil a sus actividades normales. Pero el gobierno se reservó el derecho de reconocer sindicatos específicos, de arbitrar disputas laborales mediante una red de Tribunados y de disolver sindicatos.

Eran insuficientes estos cambios en Guatemala, pero el pueblo los recibió con entusiasmo. Arévalo también dió cambios importantes en la economía, pero las concesiones de los monopolios norteamericanos no fueron tocadas sólo se les obligó a aceptar un convenio colectivo de trabajo, y realizó políticas en contra de los intereses de la burguesía agropecuaria, para favorecer la industrialización.

La revolución de 1944, fue iniciada con el gobierno de Juan José Arévalo, estableció una constitución altamente nacionalista, en ella por primera vez se consagraba que en el país no podrían haber concesiones como las anteriores; que el subsuelo y todas sus riquezas eran propiedad de la nación: que si, llegado el caso, se explotara el subsuelo, sería en base a la participación prioritaria del estado y el capital privado nacional, para garantizar que esos recursos no fueran beneficiados en contra de los intereses nacionales. Es decir, la revolución guatemalteca fue nacionalista y anti-imperialista.

### 2.3 Jacobo Arbenz en la presidencia.

En el año de 1949, las contiendas para las elecciones presidenciales de 1950 se encontraban en todo su apogeo. Dieron a conocer su candidatura Francisco Arana y Jacobo Arbenz. La oposición de derecha vio en Arana la última esperanza de hacer retroceder a la revolución. Arbenz, siendo ministro de defensa y militar también contó con el apoyo de los trabajadores organizados y de dos de los tres partidos políticos que respaldaban la revolución. En vísperas de las elecciones presidenciales, hubo un levantamiento militar por el asesinato misterioso de Francisco Arana. Pero el pueblo<sup>5</sup> derrocó a los insurgentes. Posteriormente el coronel Carlos Castillo Armas intentó dar un golpe militar, ante su fracaso salió de Guatemala. Ante estos sucesos la campaña presidencial fue interrumpida y posteriormente prosiguió.

En las elecciones presidenciales de 1950, Jacobo Arbenz fue electo como presidente de Guatemala, con el 63 % de los votos totales. Subió al poder en 1951. Él intentó hacer de Guatemala un país económicamente independiente de los monopolios por lo cual emprendió tres grandes proyectos de construcción: la plantación Hidroeléctrica de Jurún-Marinalá, administrada por el gobierno, que proporcionaría un servicio más económico y mejor

---

<sup>5</sup>.- El pueblo fue integrado por estudiantes y trabajadores organizados, ellos ganaron la calle con armas distribuidas por el gobierno, para derrotar a los insurgentes derechistas. Todos los observadores concuerdan en que aquella milicia po

que la Empresa Eléctrica de Guatemala; una carretera al Atlántico para los transportes; y un nuevo puerto en el Atlántico, el de Santo Tomás, que competiría con el Puerto Barrios de la United Fruit Company.

En julio de 1953, después de una huelga por demanda de aumento salarial, Arbenz hizo cerrar a la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEG) y el gobierno aprovechó para realizar una auditoria a los libros de la compañía, también ordenó el pago de aumento de salarios y de impuestos atrasados.

Anteriormente, en 1951, La United Fruit Company (UFCO) se negó a someterse al arbitraje gubernamental en un conflicto sobre salarios, la compañía exigía la renovación por tres años más de su contrato anterior, lo mismo que garantías gubernamentales. El gobierno de Arbenz se negó a ceder y respondió con sus propias exigencias al monopolio, la UFCO redujo sus servicios de embarque y despido a varios trabajadores. En respuesta el gobierno le confiscó 10,000 hectáreas como garantía del pago de salarios atrasados. Las tierras confiscadas eran improductivas y ociosas.

Arbenz declaró que su meta consistía en modernizar la economía nacional, elevar el nivel de vida de las masas y transformar la base semifeudal de producción de Guatemala. Esto era nece--

sario para que el país se industrializara. El gobierno deseaba crear un capitalismo nacional independiente y el requisito previo era una reforma agraria.

La reacción de los monopolios extranjeros ante la nueva situación creada por el movimiento de 1944, fue de inconformidad. No se adaptaron a las nuevas políticas y se propusieron anular el movimiento revolucionario y todas sus conquistas, por medio de la subersión y de la propaganda de difamación para Guatemala dentro del país como en el extranjero. La propaganda culminó con la etiqueta de que el gobierno guatemalteco era comunista. En el año de 1952 se dieron dos hechos importantes para que llegara a consumarse, en el año de 1954, la agresión norte----americana contra Guatemala. El primero fue la propulgación de la Ley de Reforma Agraria y el segundo la ascensión al poder en los Estados Unidos del general Dwight Eisenhower, y su secretario de Estado John Foster Dulles.

#### 2.4 La Reforma Agraria.

El Censo Agrario de 1950 levantado en Guatemala, mostró las características de la tenencia de la tierra: el 70.5% estaban en manos del 2.2% de los propietarios, 51 agricultores poseían el 13.78% de las tierras. La United Fruit Company tenía el

6.38% del total de las tierras cultivables.

La Reforma Agraria pretendió eliminar la posesión de tierras en pocas manos; las modalidades feudales y coloniales de la explotación de la tierra y eliminar el sistema de servidumbre que sojuzgaba a cerca de dos tercios de la población guatemalteca. Con el sólo anuncio de la implantación de la reforma agraria se creó inquietud entre las fuerzas reaccionarias y los grandes latifundistas feudales. Por todos los medios trataron de obstaculizarla, la tildaron de atentado contra el derecho de propiedad. Con la Reforma Agraria se eliminó (temporalmente) todas las formas de servidumbre y esclavitud, y por "consiguiente prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos, colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos de indígenas, cualquiera que sea la forma en que subsistan".<sup>6</sup> Los objetivos esenciales de la Reforma Agraria eran: Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura; dotar de tierra a los campesinos, mozos, colonos; facilitar la inversión de nuevos capitales de la tierra nacionalizada; introducir nuevas formas de cultivo, entre otros objetivos. Con la reforma se expropiaron tierras con previa indemnización cuyo importe fue pagado con Bonos de la Reforma Agraria; El

6.- Toriello Garrido. ob. cit., p. 74

monto de la indemnización se fijo con base en la declaración de la matrícula fiscal de bienes rústicos, tal y como se encontraba en mayo de 1952. La reforma agraria afecto a la United Fruit Company, esta compañía tenía la mayor cantidad de tierras ociosas. En marzo de 1953 se le expropiaron en la zona del pacífico 219,159.96 acres de tierra ociosa, el gobierno le pago 627,572.82 quetzales en bonos de la Reforma Agraria. En febrero de 1954 se le volvieron a expropiar 173,790.49 acres de tierras incultas, en la zona del Atlántico, pagandole de la misma forma 557,524.88 quetzales. ( 1 quetzal = 1 dólar).

El Departamento de Estado después de la primera expropiación a La United Fruit Company hizo su protesta el 22 de marzo de 1953, ante el gobierno de Guatemala. El gobierno de los Estados Unidos veía con preocupación la "manera en que la Ley de Reforma Agraria de Guatemala ha sido aplicada a las propiedades de la UFCO en ese país"<sup>7</sup>. El gobierno de Guatemala dio su constestación a las preocupaciones de los Estados Unidos, por conducto de su embajador en Washington, Toriello mencionó que:

" El gobierno de Guatemala deplora que el hecho de la aplicación de una ley de carácter general en el territorio de la república haya sido objeto de preocupación para el gobierno de los Estados Unidos por las circunstancias de que estas tierras ociosas, afectadas por dicha ley<sup>8</sup> se encuentran las que poseían la UFCO..."

7.- Ibidem., p.88

8.- Ibidem., p. 30-34



El Departamento de Estado, en pro de la UFCO insistió en llevar al plano internacional la discusión de la Reforma Agraria de Guatemala.

El día 20 de abril de 1954, el Departamento de Estado presentó reclamaciones formales contra el gobierno de Guatemala por la expropiación de las tierras de la United Fruit Company. Por dichas expropiaciones se empezó una serie de operativos en contra del gobierno guatemalteco, por parte de los Estados Unidos quien se apoyó en las organizaciones internacionales.

127527

Los accionistas de la United Fruit Company se encontraban en posiciones claves en el gobierno norteamericano, les resultó fácil, a las compañías, lograr la coalición de fuerzas y convertir su lucha personal con el gobierno guatemalteco de carácter oficial entre ambos países. Por lo cual les fue fácil formar el triángulo UFCO-Departamento de Estado-CIA, quienes llevaron a cabo la "Operación Guatemala" con ayuda subsidiaria de los agentes de Franco, la Iglesia católica y la oligarquía.

La "Operación Guatemala" tuvo como objetivos generales: en llevar el caso de "la amenaza en Guatemala" por el campo pseudocorre

cto de la vía diplomática entre los cancilleres de América y de las consultas Interamericanas; la otra se concreto en preparar clandestinamente la agresión armada. De esta forma se boicoteó al gobierno de Guatamala. En los Estados Unidos se intensificó la propaganda difamatoria, de que el gobierno de Guatemala era comunista, a través de la prensa, la radio y la televisión y se llevó a cabo en el resto de América. El gobierno norteamericano realizó contacto con los principales elementos de la oposición guatemalteca, como Carlos Alberto Castillo Armas, para realizar la conspiración se les suministroo los elementos necesarios. Con Castillo Armas se alistaron diez pilotos y diez mecánicos de aviación, dentro de los Estados Unidos, con muy buenos sueldos y con ellos se agruparon varios mercenarios hondureños y nicaraguenses.

Junto con Castillo Armas, los mercenarios invadieron el territorio guatemalteco el 17 de junio de 1954. Por lo cual el gobierno denunció el hecho el 18 de junio ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, está denuncia se amplia en el capítulo siguiente.

## 2.5 La caída de Arbenz.

A principios de 1954, el gobierno de Arbenz tenía pruebas suficientes de las conspiraciones para derribarlo, las cuales se habían realizado dentro de su país como fuera de él. En marzo de 1953, una de esas conjuras, en que se hallaban implicados los gobiernos centroamericanos vecinos, había conducido al levantamiento armado de derecha en Salomó -Guatemala- y, en abril dio por consecuencia el retiro de la delegación guatemalteca de la Organización de Estados Américanos. En enero de 1954, el gobierno guatemalteco interceptó correspondencia conspiratoria entre los dos principales conjurados, Castillo Armas e Ydígoras. Durante la Conferencia Interamericana de la Organización de Estados Américanos, celebrada en Caracas -Venezuela, en marzo de 1954, Los Estados Unidos obtuvo la aproba--ción de una resolución dirigida contra Guatemala, en ella pe--día la unidad hemisférica y de la defensa mutua contra la "agresión comunista" y de esta forma obtuvo la legalización para intervenir en los asuntos internos del gobierno guatemalteco, y de otro país con semejantes "amenazas".

Jonan Susan menciona que en marzo de 1954, Washington encontró un pretexto para intervenir en Guatemala, cuando un embarque de armas con procedencia Checoslovaca llegó a Puerto Barrios en un

las fuerzas mercenarias ya se habían retirado del combate, pero si volvían a entrar los jefes y oficiales no dispararían ni un solo tiro mientras él continuara como presidente de Guatemala; pero si renunciaba se comprometían a luchar sin cuartel contra Castillo Armas y sus mercenarios. Arbenz perdió entereza cuando la fuerza armada se negó a defender al gobierno. Y el 27 de junio Arbenz renunció, entregó el poder al coronel Carlos Enrique Díaz, José Angel Sánchez y Elfeyo H. Monzón. Ellos formaron una junta que declaró de inmediato fuera de ley al Partido Comunista del Trabajo y proclamaron la continuación de la lucha contra los invasores. A la caída de Arbenz, México recibió a más de la mitad de los exiliados guatemaltecos en su Embajada, pese a las presiones de Mr. Dulles para que se cambiara de acción, y de los grupos nacionalistas y de izquierda mexicanos se manifestaron en contra de la acción subversiva empujada por los Estados Unidos en contra del gobierno constitucional guatemalteco. A la renuncia de Arbenz se formó la junta, la cual de inmediato realizó declaraciones o medidas importantes, por lo que el embajador norteamericano en Guatemala, Pevrifuy, se negó a aceptar la situación y empezó a maniobrar para que Castillo Armas fuera instalado como presidente. El 3 de julio, Castillo Armas entró a la ciudad de Guatemala. Y cuando se instaló como presidente

inmediatamente empezó a contrarrestar todos los cambios hechos en los diez años anteriores y a eliminar las nuevas organizaciones, como a los rastros de conciencia política progresista que se había desarrollado. Lo primero que hizo Castillo Armas como presidente fue derogar la constitución de la República para volver al antiguo status. También derogo la reforma agraria, y devolvió las tierras expropiadas a todos los latifundistas y naturalmente a la United Fruit Company, restituyéndole su antiguo poderío. Pero a la UFCO ya "no le interesaba tanto la explotación del banano, al extremo que la United Fruit vendió todas sus instalaciones a la Compañía Del Monte en 22 millones de dólares, para dedicarse a explotar la margarina, los textiles y los plásticos".<sup>10</sup>

Castillo Armas concedió la explotación y exploración a más de 60 compañías petroleras, del petróleo guatemalteco. Por eso han llegado a Guatemala más compañías petroleras, entre ellas la Shennandoan, quien tiene la mayor parte de concesiones hasta el año de 1978. En este año las trasnacionales seguían operando a su antojo y, a cambio dejaban el aparato administrativo a los militares.

En el año de 1954 se desató una persecución despiadada contra todos los líderes, y los militares golpistas acabaron con las

---

10.- Colombo, Ramón. "Guatemala: 24 años en guerrz civil", en Cuadernos del Tercer Mundo, v. 22, Julio de 1978, México p. 22

organizaciones de tipo democrático que existían en el país. Ilegalizó, Castillo Armas, a las organizaciones obreras y campesinas y prohibió el ejercicio político civil. Y desde un principio dejó sin efecto toda legislación progresista. Fueron revocadas la Ley de Arrendamiento Forzosos y la Ley de Reforma Agraria. Para enero de 1956, el 99% de todas las tierras expropiadas habían sido devueltas a sus antiguos propietarios y de esta forma terminó lo que pudo ser la revolución de Guatemala. Por lo anterior la política de Guatemala y México volvió a ser divergente en materia de política exterior: en tanto Guatemala se plegaba a los intereses norteamericanos, México persistía en la reafirmación de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos como piezas claves en la defensa de su propia soberanía.

Los rasgos más importantes del periodo que arranca en el año de 1954, hasta finales de la década de los sesenta, es la inestabilidad institucional y la violencia política.

Castillo Armas (1954-1957), se legitimó a si mismo en un plebiscito, pero su gobierno terminó cuando lo asesinaron. Los posteriores años se caracterizaron por una gran inestabilidad política. Las elecciones presidenciales de 1957 terminaron con la elección del General Miguel Ydígoras Fuentes como presidente.

Después de varios meses de inestabilidad. Ydígoras fue depuesto por un golpe de estado, encabezado por su propio ministro de la Defensa en 1963. El coronel Peralta Azurdi jefe del Ejército, pasó a ser jefe de Estado y gobernó de facto, por mil días sin Constitución ni Parlamento. Durante ese periodo (1963-1966) el país permaneció bajo estado de sitio. Fue obligado a convocar a elecciones presidenciales, por la presión de la crisis interna provocada por el movimiento guerrillero, la elección favoreció al licenciado César Méndez Montenegro -civil-, pero su gobierno se caracterizó por irresponsable y corrupto. Durante el gobierno de Montenegro se desencadenó la mayor ola de represión, esto fue cuando empezó la guerrilla en Guatemala. Los posteriores gobiernos fueron militares y violentos, hasta 1986 en que asume el poder el demócrata cristiano Vinicio Cerezo (1986-1990). y en este año asume el poder el Ingeniero Jorge Serrano Elías.

Conclusión.

En el año de 1954 fracasó en Guatemala un intento por establecer una democracia política y el movimiento nacionalista. Y a partir de esa pérdida reaparecieron con desigual vitalidad los rasgos autoritarios y despóticos de su vida política. Derrocado el gobierno de Arbenz se persiguió a los participantes del gobierno, así como a los campesinos que habían recibido tierras de la re-

forma agraria. Los mataron sólo por eso: ser agraristas.

A raíz de la caída de Arbenz los despidos en masa de obreros acusados de ser "comunistas" y la forma en que se echaban a el ganado en las milpas de los "agraristas", cómo se les quemaban los ranchos, este es un testimonio de la represión de la época por un corresponsal de la revista Visión.

Pero con la intervención militar contra el gobierno democrático de Jacobo Arbenz, encabezado por la CIA, se crearon las condiciones para el genocidio de los sospechosos de "comunistas o guerrilleros hasta la masacre de poblaciones"<sup>11</sup> encaminadas a eliminar la resistencia organizada. Guatemala es el país donde el genocidio ha sido más bestial y masivo, desde 1954. Se dió por haber tenido la osadía de tratar de eliminar los privilegios, las desigualdades injustas, mejorar la condición económica individual de millones, y dar la tierra a los campesinos. Por esos atrevimientos los Estados Unidos crearon una falsa propaganda de que el gobierno de Arbenz era comunista, desencadenaron una enorme agresión contra Guatemala en todos los aspectos. Primero en el campo diplomático, luego se llevó a cabo la agresión armada a través de Honduras, con el concurso de Trujillo de Santo Domingo, Nicaragua, El Salvador y Panamá.<sup>12</sup> El gobierno de los Estados Unidos deseaba derrocar a un gobierno na

11.- Vargas F., Jacobo. Guatemala: La panzificación y las aldeas estratégicas, en Gaceta de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales, UNAM, México, 31 de agosto 1931.



cionalista, al que considero un mal ejemplo para América Latina y para lograrlo disfraso su deseo en la conferencia de Caracas.

Castillo Armas tomó el poder presidencial con ayuda del gobierno estadounidense, el cual realizó una propaganda contra el gobierno nacionalista guatemalteco, de Arbenz. Cuando este último se encontraba en la presidencia, el gobierno de México simpatizó con su gobierno pero cuando fue depuesto, la política mexicana hacia Guatemala se volvió divergente. Ya que el régimen guatemalteco ya no defendía los principios de no intervención y de autodeterminación.

A continuación pasaré a esclarecer por qué los principios básicos de la política exterior de Guatemala coincidieron con los de México, y su postura por el movimiento democrático de Guatemala en la X Conferencia Interamericana de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

### 3.- LA POSICION DE MEXICO EN LA REVOLUCION DE GUATEMALA.

Los cambios ocurridos en la política exterior del gobierno de Guatemala en los años de 1944-1954, coincidieron con los prin  
cipios internacionales de México. Es por ello que el gobierno mexicano mostró una simpatía por el gobierno nacionalista gua  
temalteco. Esto quedo claro en la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, Venezuela, en donde se trató; el problema del comunismo en América y la denuncia hecha por Toriello de una etiquetación a su gobierno de comunista, por parte de los monopolios internacionales.

En esta Conferencia Mr. Dulles dió a conocer su propuesta la cual era intervencionista<sup>+</sup> y la delegación mexicana realizó enmiendas sobre ella, las cuales trataban de evitar una inter  
vención colectiva o individual sobre los países que se les denominara comunistas, y el respeto a la no intervención así como el respeto a la Carta de Bogotá y la de San Francisco.

La ponencia de Mr. Dulles fue aceptada y en México hubo praocu  
ción del intervencionismo, por lo que el presidente mencionó que se combatiría al igual que las causas que engendren el comu  
nismo. En seguida describire cada uno de los hechos ocurridos en la X Conferencia Interamericana y la aceptación de la pro--  
puesta del "comunismo internacional".

<sup>+</sup> ver anexo IV

### 3.1 La política exterior de Guatemala.

En el periodo de 1944-1954 Guatemala realizó cambios importantes en su política exterior, como consecuencia de su política interna, como fueron: la defensa de la democracia representativa; apoyó el principio de autodeterminación de los pueblos; respeto absoluto al principio de no intervención; defendió y practicó el derecho de asilo político; condenó el totalitarismo en todas sus manifestaciones; promocionó los derechos humanos y la libertad de información; luchó por la extinción del coloniaje y adhesión a la causa de la paz mundial.

En esos diez años Guatemala, por primera vez rechazó a los gobiernos fascistas, rompió relaciones diplomáticas con el régimen antidemocrático y fascista del general Francisco Franco, de España. También rechazó y rompió relaciones diplomáticas con el régimen tiránico del generalísimo Rafael Leónidas Trujillo, de Santo Domingo.

Otro de los cambios de la política exterior de Guatemala fue el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS. Pero no sólo Guatemala era el único país de América Latina que tenía relaciones con los países comunistas, en estos años, ya que también los Estados Unidos mantenía relaciones con la URSS y los

demás países socialistas e incluso comerciaba con ellos. Como el caso de Yugoslavia, a la cual le ayudo en distintas formas económicas.<sup>1</sup> Pero contraria a esta actitud de parte de los Estados Unidos, emprendió una "campaña sistemática y ahincada contra Guatemala"<sup>2</sup> que contaba con cuatro diputados comunistas y expidió leyes de significado capitalista. Por lo tanto no se justificó los móviles antisoviéticos que inspiraron y movieron la política norteamericana contra el régimen guatemalteco, realmente su propósito era derribar a los gobernantes existentes y sustituirlos por otros que no interfirieran en sus intereses y fueran dóciles.

Los principios básicos de la política exterior de Guatemala coincidieron con los de México. Es por ello que el gobierno mexicano mostró una simpatía por el movimiento democrático guatemalteco, en la X Conferencia Interamericana, y se interesó por la suerte de Guatemala. Por primera vez el gobierno mexicano no mostró interés por su vecino del sur, tal vez porque éste estaba tratando de obtener una "independencia" directa de los Estados Unidos; realizaba cambios sustanciales en la tenencia de la tierra y promovía el principio de autodeterminación de

1.- Fabela, Isidro. "La conferencia de Caracas y la actitud anticomunista de México", en Cuadernos Americanos, No. 3 (mayo-junio), v. LXXV, México, 1954, p. 20

2.- Toriello Garrido. ob. cit., p. 20

los pueblos.

No hay que olvidar que México había pasado por una revolución social y como consecuencia hubo cambios importantes en el país y por lo cual se entendía la necesidad del pueblo guatemalteco de obtener mejorías en su calidad de vida. Esta actitud se manifestó en la X Conferencia a través de Padilla Nervo, en ella mencionó, lo siguiente:

"... es de suma importancia para el destino de nuestros pueblos el indudable derecho de todo hombre a recibir educación, atención médica y seguridad económica para sí y para los suyos, en función del trabajo útil que hubiera realizado en beneficio de su patria..."<sup>3</sup>

Esto se logró temporalmente en Guatemala, así como el reparto de tierra entre los campesinos, por poco tiempo. Ya que el gobierno guatemalteco tuvo conflictos con la UFCO y sus aliados, la cual tenía grandes extensiones de tierra y muchos intereses en el país.

Al principio del movimiento nacionalista guatemalteco el Departamento de Estado no hizo manifestación alguna. Pero el 14 de octubre de 1953 se realizó la primera declaración oficial pública contra Guatemala de parte del Departamento de Estado. Uno de los importantes accionistas de la UFCO, John Moors Cobat, en un discurso ante la Federación de Clubs de Mujeres en el audi

3.- Padilla Nervo, Luis. "México en Caracas", en Cuadernos Americanos, No. 3 (mayo-junio), v. LXXV, México, 1954, p.

torio del Departamento de Estado en Washington, se refirió extensamente a Guatemala, a los ataques gratuitos contra los Estados Unidos y aseguro que:

"... ningún régimen que abiertamente juegue al juego comunista puede esperar de los Estados Unidos la cooperación positiva que normalmente se le da a las repúblicas de América Latina".<sup>4</sup>

### 3.2 Guatemala en la X Conferencia Interamericana.

A finales del año de 1953 se realizaron los preparativos del programa de la X Conferencia Interamericana por el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington. El proyecto de Agenda de la X Conferencia al haber sido concluido se les dió a conocer a los gobiernos y estos lo devolvieron con sus comentarios y observaciones. Pero el Departamento de Estado, a última hora, pidió la inclusión del punto "Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas".

El 10 de noviembre del mismo año se llevó a cabo la sesión del Consejo de la Organización de Estados Americanos en Washington. En ella se trató sobre la inclusión de la propuesta norteamericana, hecha por Mr. Dulles. Casi todos los gobiernos aceptaron

4.- Toriello Garrido. ob. cit., p. 97

su inclusión en la agenda de la X Conferencia, sólo el representante de Guatemala, Toriello Garrido, votó en contra de la postura de los Estados Unidos. Su voto en contra lo razonó por considerar que la ponencia seguía una:

"... tendencia que, a corto plazo, afectaría la soberanía e independencia efectiva de los países signatarios de la Carta de la Organización de Estados Americanos, a la democracia y a los gobiernos democráticos de América, como consta por experiencia al pueblo y gobierno de Guatemala, a quienes sin serlo se señala de ser comunista y de amenazar la seguridad continental".<sup>5</sup>

Aun cuando dieron su voto favorable a la inclusión de la propuesta de los Estados Unidos, varios países se esforzaron en hacer advertencias, sobre el peligro que entrañaba la propuesta de Mr. Dulles. Como fue el caso del representante de México, quien dio su punto de vista al respecto:

"Nos parece muy difícil emitir cualquier juicio razonable sobre "intervención" de una ideología o de una organización política internacional, o de ambas cosas, en las repúblicas americanas, sin entrar inevitablemente al examen de situaciones locales que en derecho corresponden y deben seguir correspondiendo a la sola jurisdicción y a la exclusiva soberanía de cada país".<sup>6</sup>

En esta sesión del Consejo, el representante de Guatemala dio

5.- Toriello Garrido. ob. cit., p. 99

6.- Ibidem., p. 100

a conocer la política de boicot en contra de su país, por parte del Departamento de Estado. Como se mencionó casi todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos, vota ron por la inclusión de la ponencia de los Estados Unidos, obteniendo ésta 19 votos a favor entre los cuales estuvieron el de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Honduras, Venezuela, Costa Rica entre otros y uno en contra el de Guatemala.

Ante la aceptación de la propuesta de Mr. Dulles, en México va rios escritores y políticos se preocuparon sobre la X Conferencia Interamericana entre ellos Isidro Fabela, quien aseguró que la Delegación mexicana no podría admitir una resolución que tratara de coartar los derechos del hombre y del ciudadano mexicano ya que de lo contrario violaría la Constitución y el país se transformaría en un estado totalitario.

La reunión de la X Conferencia Interamericana se realizó en Ca racas, Venezuela, a principios de marzo de 1954. En ella él representante de Guatemala, Toriello Garrido, denunció ante la tercera sesión plenaria reunida el 5 de marzo de 1954, la situación que vivía el pueblo guatemalteco antes del movimiento demó crático de 1944 y los grandes cambios después de él. Toriello



mencionó que la política de su gobierno estaba encuadrada dentro de los amplios marcos de la democracia representativa y tenía tres fundamentales objetivos; " el acrecentamiento y el respeto absoluto de las libertades democráticas; la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos mediante la transformación de una economía semifeudal y semicolonial en una economía capitalista; y la defensa de la soberanía y la independencia nacional".<sup>7</sup> También el representante guatemalteco dio a conocer los deseos de cambio en el transporte, el plan de electrificación nacional y la repartición de tierra a los campesinos. Estos cambios afectaban directamente a los monopolios por eso se les calubnió de comunistas y se preparó la intervención armada. El Dr. Toriello mencionó en su discurso que se ha:

"...desatado contra Guatemala la más inicua campaña de difamación, desviando y desvirtuando uno de los movimientos más puros que ha habido en este continente;... haciéndonos instrumento de mentiras y calumnias al extremo de que se ha pegado sobre la espalda de Guatemala la etiqueta comunista..."<sup>8</sup>

El gobierno guatemalteco había creado el plan de liberación nacional que afectó a los privilegios de los tres principales monoplios - UFCO, IRCA y EEG-, a estos esfuerzos de transformación progresista se le calificó de comunismo. Pero el movimiento

7.- Ibíd., p. 111

8.- Fabela , Isidro. ob. cit., p. 24 y Toriello. ob. cit. p. 113-

to democrático de Guatemala sólo era nacionalista y quienes lo calificaron de comunista y de ser un peligro para el continente sólo deseaban destruir la democracia existente. Todos los asistentes a la X Conferencia sabían que era el Departamento de Estado quien se había encargado de difamar el movimiento guatemalteco, porque se afectaba los intereses de los monopolios norteamericanos. Por ello se preparaban planes intervencionistas, los cuales se pretendía hacerlos pasar como "una noble empresa contra el comunismo"<sup>9</sup>. Esto era de gravedad ya que se derrumbaría el principio de no intervención, y era la conquista panamericana y el fundamento esencial de la unidad de cooperación interamericana.

Al finalizar la ponencia el Dr. Toriello fue ovacionado por todos los asistentes de la Asamblea Plenaria, excepto de los delegados norteamericanos. Al terminar la asamblea el secretario de Estado Mr. Dulles manifestó en público y a las agencias de información internacional, que el Dr. Toriello había ofendido a los Estados Unidos. La delegación guatemalteca desmintió a Mr. Dulles a través de un boletín, en el cual se comprobaba que no se había ofendido a los Estados Unidos en todo el discurso.

---

9.- Fabela, Isidro. ob. cit., p. 25

### 3.3 México en la X Conferencia Interamericana.

Cuando se realizó la primera sesión de la Comisión política de la conferencia el 8 de marzo de 1954, Mr. Dulles pidió que su propuesta que estaba en la agenda en quinto lugar, se pusiera en primer lugar y se discutiera inmediatamente porque él tenía que estar de regreso en su país el 14 del mismo mes y año, para asistir a una cena muy importante. Esta petición se votó, la cual fue aceptada y se alteró la agenda de la X Conferencia.

Al presentar el Secretario de Estado su ponencia contra el comunismo internacional<sup>+</sup> no precisó a que actividades comunistas se refería, por lo que el delegado guatemalteco pidió que se le definiera que debía entenderse por "comunismo internacional". Varias delegaciones trataron de dar una definición particular, en estas intervenciones el Presidente de la Delegación mexicana, don Luis Padilla Nervo, propuso enmienda al proyecto de Mr. Dulles con el objeto de aclarar los conceptos y principalmente con el fin de constreñir al delegado norteamericano a que puntualizara cuál o cuáles actividades del Movimiento Internacional Comunista podría constituir una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos que pudiera

---

+ v. Anexo IV

poner en peligro la paz en América; y dejar claro el principio de no intervención.

+  
Las emiendas de Padillo Nervo fueron legalistas porque trataron de evitar que fueran violadas las Cartas de San Francisco y Bogota; además de los preceptos constitucionales de cada país y principalmente de México. También el representante de Uruguay hizo emiendas a la ponencia de Mr. Dulles, el cual calificó las propuestas de México de vagas, inconcebibles e inaceptables.

Pero el representante norteamericano al tratar de dar una definición de "comunismo internacional", sólo hizo una larga exposición de hechos cometidos por los comunistas en Europa.

La Delegación mexicana degó clara su posición respecto a las propuestas norteamericanas, el 13 de marzo, a través de Roberto Córdoba. Quien dijo abiertamente, lo siguiente:

"... México no podía acompañar con su voto afirmativo la ponencia de los Estados Unidos porque la forma en que está redactada podría dar lugar a que cualquiera de nuestros países pudiera quedar sujeto a intervenciones que no debe sufrir ningún estado americano ni aislado ni colectivamente".<sup>10</sup>

Para la delegación mexicana quedó claro que si su voto era afir

---

+ ver Anexo V

10.- Ibíd., p. 13-15

mativo estaría aceptando la intervención en nuestro país y la violación de los artículos 15, 16 y 19 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, es decir habría un retroceso en América.

A Roberto Córdoba le preocupó la futura interpretación de ese documento ya que contenía elementos que podían provocar una interpretación en contra de un gobierno al que se le acusara de comunista, simplemente porque la acusación viniera de intereses inconfesables, o porque ese país tratara, con todo derecho, de conquistar su independencia económica en su propio territorio. Con la declaración de Roberto Córdoba, se apoyaba los cambios ocurridos en Guatemala y su plan nacionalista. Al igual que se trataba de evitar nuevas intervenciones expansionistas en cualquier país de América; ya sean económicas, políticas o territoriales de los propios países del hemisferio.

La ponencia de Mr. Dulles llevó varios días de discusión en ella se proponían medidas precedentes, de acuerdo con los tratados existentes. Esos tratados eran las Cartas de Bogota y el de Río de Janeiro. Córdoba mencionó que al parecer la ponencia en discusión se había inspirado en el criterio de que lo que se hizo en Río, por los países de América, era interpretado como una

medida de coerción en América para castigar a los gobiernos, y se les quitaba toda posibilidad de determinarse por si mismos y de ejercer los derechos de soberanía. Pero ningún país tiene el derecho a intervenir en los asuntos de los demás países no importando cual fuera su motivo, esto quedo claro en la Conferencia de Buenos Aires. En ella se expresó que sí algun país era víctima de la intervención de una potencia extracontinental, los demás países de América Latina lo ayudarian de acuerdo a El Tratado de Río de Janeiro.

Roberto Córdoba, miembro de la delegación mexicana, mencionó que existía un grave peligro para América, por el comunismo y todos tenían conciencia y debían estar absolutamente convencidos en unir sus esfuerzos para repelerlo. Mencionó que América debía estar unida frente al peligro comunista, pero para defenderla se debía fortalecer la democracia en el continente y sus instituciones. Fue muy clara su intervención, ya que América no debía seguir teniendo regímenes "feudales o semif feudales" si se deseaba evitar a los comunistas. Y para ello debía existir en el continente un fortalecimiento democrático en las instituciones.

Cuando se llevó a votación la propuesta de Mr. Dulles, esta fue

aprobada el 14 de marzo con diecisiete votos a favor, dos abs  
tenciones (México y Argentina) y un voto en contra el de Guatema  
la. A pesar de las emiendas del Presidente de la Delegación  
Mexicana, Luis Padillo Nervo y la intervención de Roberto Córdo  
va en la votación de la propuesta en discusión, México se  
abstuvo de votar y se llegó a pensar que los representantes me  
xicanos votarían en contra. Esta actitud fue únicamente, a ju  
icio de Isidro Fabela, por cortesía diplomática hacia el gobierno  
del señor Eisenhower. Así en la X Conferencia Interamericana  
se autorizó la intervención a la soberanía de Guatemala.

La Delegación mexicana dió a conocer su discurso en la Cuarta  
Sesión Plenaria de la X Conferencia Interamericana a través de  
Padillo Nervo (Secretario de Relaciones Exteriores de México),  
el 8 de marzo. El deseo de México en dicha conferencia era:

"... de cooperar con los demás Estados ameri  
canos en el estudio de los problemas que in  
teresan a nuestra comunidad y de buscar que  
constituyan una demostración de nuestra fi-  
delidad a los principios que todos procla-  
mamos, a fin de que nuestras naciones pue-  
dan cumplir la misión que la Carta de nues-  
tra Organización les reconoce... ofrecer al  
hombre una tierra de libertad y un ámbito  
favorable al desarrollo de su personalidad  
y la realización de sus justas aspiraciones  
..."<sup>11</sup>

---

11.- Padilla Nervo. ob. cit., p. 45

El tema que ofreció para estudiar en la conferencia fue la cooperación económica en América. También dejó en claro la preocupación mexicana ante la aprobación y el planteamiento de la "intervención de comunismo internacional en las Repúblicas americanas"<sup>12</sup>. En esta fecha no se había hecho la votación sobre la propuesta de Mr. Dulles, sólo el Consejo de la Organización había aprobado el programa. México estuvo en desacuerdo con el tema ya que esta doctrina invadía el dominio reservado a cada estado y violaba la Carta de Bogotá como la de San Francisco. Estas prohíben intervenir individual o colectivamente en los asuntos de la jurisdicción de los estados. De acuerdo con estas Cartas le corresponde a cada estado, en el ejercicio de su soberanía y de acuerdo con sus preceptos constitucionales, determinar cuales son las medidas que deben aplicar, cuando lo juzgue necesario, en interés de su propia conservación así como cuales son los medios que habra de usar para impedir que se lleven a cabo en su territorio actividades encaminadas a subvertir sus instituciones. Como se deseaba realizar en Guatemala y se hizo.

Por lo anterior, mencionó Padilla Nervo que México defendería los derechos humanos y los principios de organización política

---

12.- Ibídem.



consignados en su Constitución Federal, con el convencimiento de que la mejor defensa de la democracia empieza en la casa propia. Esto debió indignar a Mr. Dulles ya que en su país había comunistas a los cuales se les persiguió. En esta conferencia México reconoció que en el país había comunistas pero no eran peligro para el gobierno.

Después de la aceptación de la propuesta de Mr. Dulles, el presidente de México, Adolfo Ruiz Cortinez, mencionó que el Estado mexicano estaba resuelto a conservar y defender la dignidad y la plena soberanía de nuestra patria, por cuantos medios fueran precisos. El gobierno mexicano se oponía a toda clase de intervenciones ya fueran las unilaterales o colectivas. Esto lo había dado a conocer la delegación mexicana, al rechazar la intervención en los países.

La postura de México ante la revolución de Guatemala sólo se hizo presente en esta conferencia ya que después no hubo grandes manifestaciones, ya que meses después se derrocó al gobierno de Arbenz.

### 3.4 Denuncia de Guatemala en la ONU.

El gobierno de Guatemala denunció el 1 de abril de 1953 ante la Organización de Naciones Unidas y ante el Consejo de Seguridad varios hechos que evidenciaban la intención de algunas esferas políticas de intervenir en sus asuntos internos. También denunció una campaña de difamación, "basada en informaciones falsas y tendenciosas, trataban de hacer aparecer a Guatemala como una avanzada del comunismo soviético en el continente americano"<sup>13</sup>. Esta denuncia se dió a conocer en la X Conferencia de Caracas, Venezuela, ante los delegados.

Cuando en la noche del 17 de junio de 1954, Guatemala fue atacada y las fuerzas invasoras extranjeras invadieron su territorio con un puñado de mercenarios nicaragüenses y hondureños. El gobierno guatemalteco denunció el 18 de junio, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la agresión que sufrió su país. El Consejo de Seguridad, en sesión del 20 de junio, consideró la denuncia hecha por el gobierno de Guatemala. En esta sesión se escuchó al representante guatemalteco, el cual hizo una exposición detallada de los hechos de que era objeto su país, pidió al Consejo de Seguridad que ordenara el inmedia

---

13.- Toriello Garrido. ob. cit., p. 97

to cese de fuego a los agresores.

Después de la exposición guatemalteca se inició el debate sobre los hechos expuestos y su petición, y el representante norteamericano junto con el de Colombia y Brasil, pidieron el traslado del asunto a la Organización de Estados Americanos. Lo cual no convenía a Guatemala, si se aceptaba, ya que el caso tendría que ser considerado en base al Tratado del Río (nombre puesto a la propuesta, aceptada, de Mr. Dulles) y Guatemala no era miembro del tratado.

Por sugerencia del representante de Francia, el Consejo de Seguridad ordenó el cese de fuego a los agresores y conminó a todos los estados miembros de las Naciones Unidas a abstenerse de presentar cualquier tipo de ayuda. Pero el 21 de junio, el gobierno de Guatemala comunicó al Presidente del Consejo de Seguridad que las fuerzas invasoras no habían respetado la orden de cese al fuego. Esta denuncia sería tomada en la reunión del 25 de junio.

Ante la denuncia hecha por el gobierno de Guatemala, El Departamento de Estado buscó la manera de sabotear la gestión guatemalteca. Con tal propósito, el día 22 llamó (Cabot Lodge) al embajador de Honduras, Rafael Heliodoro Valle y le ordenó que se presentara ante la Comisión Interamericana de Paz una soli-

cidad del gobierno de Honduras para que ese organismo, investigara los cargos que Guatemala había formulado en su contra. Ese mismo día en la tarde Valle se dirigió ante la comisión indicada. Al siguiente día el embajador de Nicaragua se sumo con vivacidad a la maniobra, dirigiéndose a la comisión para que ésta investigara también los cargos de Guatemala contra su país.

La Comisión Interamericana de Paz se reunió en la tarde del 23 de junio para oír a los embajadores Valle y Sevilla Sacasa. Este último hizo su presentación de forma agresiva y después de varios insultos contra el gobierno de Guatemala, por lo cual el presidente de la comisión, embajador Luis Quintanilla, de México, tuvo que llamarlo al orden varias veces. La solicitud de Sevilla Sacasa era que la comisión designara un comité de información que fuera a investigar la situación sobre el terreno a Guatemala, Honduras y Nicaragua. Valle se adhirió a esta propuesta y la comisión la aprobó.

Pero Guatemala había denunciado el 21 de junio la desobediencia de los invasores ante el Consejo de Seguridad. El cual se reu-nió el 25 de junio de 1954, en el los delegados de Colombia (Echeverria) y Brasil (Gouthier) iniciaron el debate, oponiendo

se terminantemente a que fuera oído el representante de Guatemala, ya que el asunto que deseaba exponer ya estaba en manos de una organización regional. Por lo cual se decidió llevar el punto a votación. De los once miembros que formaban el Consejo de Seguridad, cinco (Brasil, Colombia, Turquía, China y los Estados Unidos) votaron en contra, es decir se opusieron a que se oyera a el delegado de Guatemala; cuatro (Líbano, Dinamarca, La URSS y Nueva Zelanda), votaron a favor y hubo dos abstenciones las de Francia y Reino Unido. En la votación la mayoría de los miembros del Comité de Seguridad se manifestaron categóricamente que el caso denunciado por Guatemala seguía bajo la jurisdicción del Consejo y que debería trasladársele el informe que elaborara el Comité de Información de la Comisión Interamericana de Paz, para entonces seguir considerando el caso. La denuncia hecha por Guatemala seguía inscrita en la Agenda del Consejo de Seguridad. Es decir que el caso denunciado por Guatemala se encontraba en la Agenda del Consejo de Seguridad y la Comisión Interamericana de Paz había formado una comisión para comprobar los hechos denunciados por Guatemala contra Nicaragua y Honduras.

Los invasores pronto se retiraron del territorio guatemalteco y como Arbenz perdió el control del ejército se vió en la nece

sidad de renunciar a la presidencia. De esta forma el gobierno nacionalista de Guatemala llegó a su fin y el gobierno mexicano no realizó comentarios sobre el derrocamiento del movimiento democrático de Guatemala.

En suma, el gobierno de México realizó la defensa de la no intervención y autodeterminación de los pueblos en la X Conferencia Interamericana en la cual Mr. Dulles obtuvo el consentimiento de los países de Latino América, miembros de la OEA, de intervenir en los asuntos internos de Guatemala, a la que se le etiquetó de comunista.

Después del derrocamiento de Arbenz, México tomó la posición de poco interés hacia Guatemala y mantuvo las relaciones diplomáticas en un nivel mínimo aceptable a base de reuniones presidenciales y la firma de varios acuerdos que en su mayoría fueron poco operables. Este poco interés de México por su vecino del sur, es histórico ya que después de la independencia no se han tenido buenas relaciones bilaterales. México había olvidado la frontera sur con todos los municipios fronterizos de Chiapas con Guatemala, pero esta actitud cambio en la década de los ochentas por la gran cantidad de refugiados guatemaltecos y por el intento de redescubrir la frontera sur. En el siguiente capítulo se describen los encuentros presidenciales hasta 1984.

#### 4.- Las relaciones con los gobiernos militares: 1954-1984

Después del derrocamiento del movimiento democrático-popular de octubre de 1944 en Guatemala, las relaciones bilaterales de México y Guatemala volvieron a ser divergentes en política exterior porque: en tanto Guatemala se volvía a plegar a los intereses norteamericanos, México reafirmaba su política exterior de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, en estos postulados se defiende la soberanía nacional.

Las relaciones de Guatemala y México en el periodo de análisis se reducen a las características que tradicionalmente las han configurado, desde la independencia de España (1821) con excepción del periodo de 1944-1954, como unas relaciones en las que ha faltado el entendimiento y la cordialidad, debido a la agresividad de Guatemala hacia México y el distanciamiento de éste hacia su vecino del sur. Reduciéndose, las relaciones, al trato de aquellas cuestiones que la frontera geográfica les impone a ambos Estados. Por esta contigüidad geográfica y el interés de México por mantener a un nivel mínimo aceptable las relaciones bilaterales, motivaron varios gestos de aprecio mutuo, principalmente sobre la base de reuniones presidenciales y la firma de varios acuerdos que en su mayoría fueron poco operables.

Para el gobierno de México la relación con Guatemala ha sido de poca importancia, por lo menos hasta finales de los años setenta, cuando se dio un cambio en la política exterior hacia Centroamérica debido a la Revolución de Nicaragua y la lucha en en El Salvador.

En el cambio de la política exterior de México hacia centro - américa, estuvo ausente de consideraciones regionales el caso de Guatemala. Al parecer México "pretendía darle un trato aparte, que se tradujo en una línea político-diplomática poco desarrollada en relación con el grado de complejidad y dificultad que fue adquiriendo la relación bilateral".<sup>1</sup> La clase dominante de Guatemala ve a México como un Estado con fines expansionistas, debido a la anexión de centroamérica al Imperio de Iturbide (1821) y la disputa de límites geográficos, es tos y otros casos<sup>2</sup> fueron motivos para que dicha clase generara y acrecentara el antimexicanismo.

El términos generales podemos decir que las relaciones de México con Guatemala han sido buenas, cuando en esta última ha habido regímenes democráticos (1944-1954); en esos años ha pre

1.- Castañeda Sandoval, Gilberto. Guatemala. (Relaciones dentro americana-México), PECA-CIDE, México, 1987, p. 71

2.- y sobre todo, por distinta evolución histórica de ambos Es tados, principalmente a partir de la Revolución mexicana de 1910.



valecido la comprensión, la amistad y la cooperación; y por, lo contrario, cuando han existido regímenes militares las mismas, han sido de desconfianza, tensión y hostilidad.

En las relaciones bilaterales, el conflicto más profundo se presentó en el siglo pasado. Como ya se ha dicho en el primer capítulo, por el esclarecimiento de la pertenencia de Chiapas y Soconusco. Y por la delimitación de la línea fronteriza motivaron largas disputas entre los dos países. En este siglo los conflictos más importantes han sido el ataque militar aéreo contra pesqueros mexicanos (1958); el secuestro y desaparición del funcionario consular de México en Guatemala, Jesús Silva Mendo y de otros dos ciudadanos mexicanos, Carlos Guadalupe Méndez Pérez y José Luis Méndez Pérez. Posteriormente la Independencia de Belice (1981) y el problema de los refugiados que se encuentran en el sur de México desde 1981.

#### 4.1 El periodo de 1944-1954

Con el triunfo del movimiento democrático-popular, del 20 de octubre de 1944, en Guatemala se dio principio a una importante era de reformas que parecieron llevarla a una vida política verdaderamente institucional y participativa. Las coincidencias entre el reformismo de Jacobo Arbenz y la revolución mexicana dieron a las relaciones bilaterales un nuevo marco. El proyecto reformista puso a un lado la animosidad conservadora contra México, lo que permitió iniciar modestos programas de cooperación entre México y Guatemala. Esto se debió a los nuevos lineamientos de la política exterior de Guatemala; el gobierno guatemalteco defendió la democracia representativa, apoyo los principios de autodeterminación de los pueblos y la no intervención, promovió el respeto de los derechos humanos y la libertad de información.

Los anteriores postulados fueron afines a la postura internacional de México, lo que motivó un acercamiento en las relaciones bilaterales. La independencia económica y política y la defensa de la libre determinación de los pueblos se convirtieron en la base de las relaciones entre los dos países.

Sin embargo el proceso de cooperación se vio interrumpido por la intervención estadounidense de 1954. Durante los últimos meses del mandato de Arbenz los Estados Unidos intentaron aislar internacionalmente al gobierno de Guatemala.

Como se mencionó anteriormente, El Departamento de Estado deseaba por todos los medios eliminar las reformas guatemaltecas e incluso se le etiquetó de Comunistas, a los revolucionarios. En respuesta el gobierno de México "se hace eco de las denuncias contra la política estadounidense"<sup>3</sup>.

En marzo de 1954 bajo los auspicios de Washington se celebró en Caracas la X Conferencia Interamericana de la Organización de los Estados Americanos. El propósito fue acusar a el gobierno de Arbenz de permitir la intervención del comunismo extracontinental en América Latina. Las delegaciones de México y Argentina se abstuvieron de votar por la propuesta de John Foster Dulles, secretario de Estado en los Estados Unidos. En la cual se prepararon las condiciones necesarias para proceder en contra de Guatemala.

Un mes después de dicha conferencia, los Estados Unidos redoblaron su campaña contra Guatemala pretextando que el gobierno de

---

3.- Aguilar Zinser, Adolfo. "México y la crisis guatemalteca", en Pellicer Olga y Richar Fage. Centroamérica: futuro y opciones, S.XXI, México? 1983, P. 144

Arbenz había recibido un embarque de armas comunistas procedentes de Checoslovaquia. Y el 19 de junio el coronel Carlos Castillo Armas, financiado por la CIA, invadió Guatemala desde Honduras y derroto al gobierno de Arbenz.

Con los anteriores antecedentes, el gobierno de México y el régimen militar guatemalteco iniciaron una tensa y distante relación. Bajo el nuevo régimen el antimexicanismo se refuerza y las agresiones contra México llegaron a traducirse en hechos.

La restitución del poder oligárquico "se logra a costa de una cruenta recepción y del cierre sistemático a todas las formas de vida democrática que Arbenz había auspiciado"<sup>4</sup>. Cuando Arbenz renunció a la presidencia y Castillo Armas tomó el poder, hubo grandes persecuciones contra los participantes "revolucionarios" y dirigentes obreros y miembros del Partido Comunista del Trabajo, por lo que varios murieron y otros buscaron el exilio. Y México recibió a más de la mitad de los exiliados guatemaltecos en su embajada en Guatemala, pese a las presiones de Mr. Dulles para que se actuara al contrario. Esta posición del secretario de Estado se debió a que deseaba asesinar a los principales participantes del periodo de 1944-1954. Se menciona que

---

4.- Ibíd. p. 145

deseaba, porque él junto con la CIA y monopolios costearon el derrocamiento del gobierno democrático de Guatemala. Cuando Castillo Armas tomo la presidencia de Guatemala, las relaciones bilaterales entre ambos países volvieron al perfil habitual característico hasta 1944, de extrema frialdad.

#### 4.2 Adolfo López Mateos.

Después del derrocamiento del movimiento del 20 de octubre de 1944 en Guatemala, las relaciones de México y Guatemala volvieron a ser divergentes en política exterior: en tanto que Guatemala se volvió a plegar a los intereses norteamericanos, México reafirmaba su política exterior de no-intervención y de autodeterminación de los pueblos, en ellos defiende su soberanía nacional.

Pero por la contigüidad geográfica y el interés de México por mantener a un nivel mínimo aceptable las relaciones bilaterales, motivaron varios gestos de aprecio mutuo, principalmente sobre la base de cumbres presidenciales y la subscripción de varios acuerdos que en su mayoría fueron poco operables. En

este periodo sólo se dió un hecho violento y fue en el año de 1958. Pero por parte del gobierno guatemalteco hubo la motivación al incremento del antimexicanismo.

Estando en el poder el general Miguel Ydígoras Fuentes y en el marco de una creciente oposición popular, los militares deciden desviar la atención política de los problemas internos reviviendo vigorosamente el antimexicanismo, esto se reflejó a finales del año de 1958.

#### 4.2.1 El conflicto con los pesqueros mexicanos.

El 29 de diciembre de 1958, el canciller guatemalteco Jesús Unda Murillo dijo al licenciado José Luis Laris, encargado de negocios de la embajada mexicana, que su Gobierno:

"...tomará medidas oportunas para evitar que barcos pesqueros mexicanos ejerciten la pesca en aguas territoriales guatemaltecas o repitan un desembarco que, según informes oficiales habían efectuado el sábado anterior en la costa de Guatemala".<sup>5</sup>

El canciller guatemalteco, Unda Murillo advirtió que el Presi-

5.- México, Presidentes, 1958-1964 (Adolfo López Mateos y Miguel Ydígoras Fuentes). México y Guatemala; reanudan sus re-

dente Miguel Ydígoras había dado instrucciones de proceder enér  
gicamente, si barcos mexicanos se adentraban a las aguas terri  
toriales guatemaltecas. Esta disposición fue cumplida el día  
31 de diciembre de 1958.

Las relaciones bilaterales entre México y Guatemala se encon -  
traban en un momento de tensión, cuando fue cumplida la dispo  
sición del presidente Ydígoras y fueron atacados por la Fuerza  
Aérea guatemalteca los pesqueros mexicanos.

Y el 31 de diciembre de 1958 fueron ametrallados los barcos  
"Aguila IV", "Eugenia II", "Elizabeth", "San Diego" y "Puerto  
de Salinas Cruz No. I" por la fuerza aérea guatemalteca y re-  
sultaron tres mexicanos muertos, catorce heridos y los cinco  
barcos tuvieron daños considerables. El ataque sucedió cuando  
José Luis Laris investigaba la denuncia de Murillo. El gobiero  
ni mexicano puso en duda que las embarcaciones pesqueras hubiese  
en estado dentro del mar territorial guatemalteco cuando fue-  
ron ametralladas. Los propios marineros y pescadores afirma-  
ron que los aviones de guerra los obligaron a navegar, con rá-  
fagas de ametralladora, hacia las costas de Guatemala.

Si hubiera ocurrido la penetración de los barcos en el territo

rio guatemalteco, el procedimiento empleado en contra de ellos fue inadecuado, así lo manifestó el presidente de México, López Mateos. 6

A raíz del ametrallamiento, México protestó ante Guatemala, pero el gobierno guatemalteco se hizo pasar por agredido y rechazó parcialmente una protesta verbal de México y totalmente la protesta escrita. El gobierno mexicano propuso la mediación para resolver el conflicto, primeramente de la Organización de los Estados Americanos, posteriormente de la Corte Internacional de Justicia y finalmente de la Organización de las Naciones Unidas, pero el gobierno de Guatemala se negó.

Ante esto el presidente Adolfo López Mateos anunció la ruptura de relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1959. Lo anunció a la ciudadanía de que habiendo sido infructuosos los esfuerzos de México para llegar a una solución jurídica, pacífica y cordial, en el incidente surgido con Guatemala "me veo en la necesidad de declarar rotas las relaciones diplomáticas de México con el gobierno de nuestro vecino del sur".<sup>7</sup>

La actitud de Guatemala hizo que México llegara a la conclusión de que ningún objetivo práctico se lograría manteniendo

6.- Ibíd., p. 21-22

7.- Ibíd., p. 6



las relaciones diplomáticas con un gobierno que, como Guatemala; mencionó el presidente Díaz Ordaz en el anuncio de la ruptura de relaciones diplomáticas y continuo diciendo:

"...se ha negado a darnos satisfacción por el grave incidente que él mismo provocó y se ha rehusado, sin proponer ningún otro de los procedimientos para la solución de los conflictos, a que el más alto tribunal de justicia internacional decida si México se en-contraba en lo justo o no al demandar un desagravio y la compensación moral y material a que se considera con legítimo derecho así como las seguridades de que el atentado del 31 de diciembre no se repitirá". 8

El presidente de México dio a conocer la ruptura de relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1959, en el mensaje se refirió a los guatemaltecos que vivían en México. Dijo que debían estar seguros de que "para su permanencia en ella y para el libre ejercicio de sus actividades lícitas", seguirían contando con la amplia protección de nuestras leyes garantizan y con la hospitalidad del pueblo mexicano.

Con el ataque sufrido por la fuerza aérea guatemalteca, los barcos mexicanos. los pescadores y marineros fueron detenidos en Guatemala; después de haber sido multados fueron devueltos a México.

---

8.- Ibídem., p. 22

Desde el rompimiento de las relaciones diplomáticas varios países ofrecieron sus buenos oficios para poner fin a las diferencias entre México y Guatemala. En ambos países hubo manifestaciones de apoyo a los gobiernos que se ofrecieron como mediadores. Las relaciones comerciales se mantuvieron inalteradas, porque Brasil aceptó hacerse cargo de los negocios de México en Guatemala y Chile hizo otro tanto con los asuntos guatemaltecos en México.

En este distanciamiento de ambos países la economía de la zona fronteriza mexicana se resintió por las bajas en las operaciones comerciales con Guatemala, de donde vienen a Tapachula principalmente, comerciantes y particulares.<sup>9</sup> Pero oficialmente se mencionó que la ruptura de relaciones no había afectado los negocios, esto fue porque se tenía en abandono al sur del país y se desconocía lo que sucedía.

Se llegó a decir que México había concentrado tropas militares en la frontera después del rompimiento de relaciones. Pero el presidente López Mateos lo negó, el primero de febrero de 1959 cuando el pueblo mexicano se manifestó su solidaridad con el gobierno.<sup>10</sup>

---

9.- Ibíd., p. 28 Lo dijo a conocer Sixto C. Moreno, dirigente de la CROM.

Con los contactos realizados por los gobiernos de Brasil y Chile, ayudaron para la reanudación de relaciones de México y Guatemala. Y el 15 de septiembre de 1959 se anunció la reanudación de las relaciones diplomáticas.

El presidente de México, López Mateos, anunció al país, lo siguiente:

"Ahora... como jefe de Estado, me congratulo en informar a la nación que como consecuencia de comprensivos contactos realizados por conducto de los gobiernos de Brasil y Chile los de México y Guatemala han resuelto reanudar a partir de este momento, sus relaciones diplomáticas". 11

El presidente López Mateos en su mensaje a la nación, abogó por el fortalecimiento de la solidaridad continental, y expresó el anhelo de que prevalezca e impere en el mundo la amistad de los pueblos. En este acto, de reanudación de relaciones, acompañaron a el presidente: el Licenciado Alfonso Guzmán Neyra, presidente de la Suprema Corte de Justicia y el Licenciado Leopoldo González Sáenz, presidente de la Cámara de Diputados; el Secretario de Relaciones Exteriores de México don Manuel Tello y los diplomáticos de Brasil y Chile- embajador Juan Smitman López y encargado de negocios Jorge Olvera

Mala, respectivamente-; el cónsul de negocios de Guatemala en México, señor Edgar Juan Aparicio. También estuvieron en el acto el secretario de la Presidencia, Licenciado Donato Miranda Fonseca, el secretario privado del presidente, Licenciado Humberto Romero; el subsecretario de Gobernación Licenciado Luis Echeverría Álvarez y varios directores de la prensa nacional.

Respectivamente el Presidente Ydígoras Fuentes de Guatemala, también anunció la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos países lo hizo desde el Estadio Nacional el mismo día que el presidente mexicano, el 15 de septiembre de 1959. El presidente guatemalteco le dio a conocer a la nación tal acontecimiento en un discurso que, con motivo del aniversario de la Independencia de Centroamérica pronunció. Mencionó que las relaciones diplomáticas entre los dos países, suspendidas desde el 23 de enero, se habían reanudado y continuó diciendo, lo siguiente:

... quedan reanudadas las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala... las relaciones han venido precedidas por numerosas convesaciones entre representantes de ambos países, y nos es muy grato manifestar que Guatemala tomó la iniciativa en tal sentido. Es deplorable en este doloroso incidente, que haya habido

dentro de barcos sin bandera que explotaban nuestros mares, ciudadanos mexicanos, y así lo reconocemos en el protocolo suscrito".<sup>12</sup>

Ydígoras deseó, y con él el pueblo guatemalteco, que el incidente del 31 de diciembre de 1959 fuera el último que sucediera entre ambos países y que la era que comenzaba fuera fructífera en lo material, moral, cultural y comercial para ambos países.<sup>13</sup>

Con motivo de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer, las declaraciones formuladas por ambos Gobiernos, ver anexo VI.

Ante la reanudación de las relaciones diplomáticas, el embajador de Chile en México, señor Juan Smitmans López comentó lo siguiente:

"...que el Presidente López Mateos había dado una lección al Continente, demostrando que cuando hay sentimiento, comprensión y afecto se puede lograr una solución amistosa de carácter internacional, en forma que enlace en esta ocasión tanto a México como a Guatemala".<sup>14</sup>

Expresó el señor Juan Smitmans que su gobierno estaba altamente

<sup>12</sup>.- Ibídem., p 12

<sup>13</sup>.- Ibídem., p. 13

<sup>14</sup>.- Ibídem. - 12

te honrado por haber servido como mediador entre México y Guatemala.

El encargado de negocios de Brasil, señor Jorge de Olvera Ma-  
la, cuya representación diplomática en Guatemala tuvo a su car  
go los asuntos de México en el vecino país del sur, expreso  
ante la reanudación de relaciones, lo siguiente:

"Es un día de gran felicidad para todos,  
especialmente para México y Guatemala.  
Nos sentimos muy satisfechos de haber  
podido contribuir un poco para la ar-  
monía entre dos naciones hermanas". 15

El cónsul de Guatemala, señor Juan Aparicio, a su vez expreso  
su complacencia por el feliz arreglo e indicó que el pueblo  
de Guatemala estimó que sus relaciones con México se irían es  
trechando cada día más en todos los órdenes.

La reanudación de relaciones diplomáticas con Guatemala fue  
recibida en México por las principales organizaciones econó--  
micas, políticas y sociales con entusiasmo y se lo hicieron  
sentir al presidente de México. Con tal acontecimiento el se-  
ñor Sixto C. Moreno, dirigente de la CROC en el Soconusco in-  
formó que en toda la porción costera del sureste de México  
fue recibida con el mayor agrado la noticia de la reanudación

de las relaciones entre México y Guatemala. Y volverían a la normalidad los intercambios comerciales en la frontera.

Pero en Guatemala no todos estuvieron de acuerdo con el arreglo, por las condiciones que lo normaron y particularmente con el compromiso adquirido por el gobierno de Miguel Ydígoras de indemnizar a los propietarios de los barcos pesqueros mexicanos ametrallados por la Fuerza Aérea Nacional de Guatemala el 31 de diciembre de 1958, frente a las costas guatemaltecas del Pacífico.

El diario matutino "Prensa Libre" comentó que Guatemala no tenía la obligación de indemnizar a los propietarios de los barcos, y añadió: "si esto era condición indispensable de los mexicanos para restablecer la normalidad diplomática, correspondía a Guatemala declinar la pretensión, no sólo por las razones de principio" y finalizó diciendo que "en resumidas, todo este asunto parece ser un triunfo para los mexicanos exclusivamente".<sup>16</sup> Ya que según ellos Guatemala nada gana en concreto con la reanudación de las relaciones. Es claro que ellos hubieran deseado verse como agredidos en vez de agresores:

Hubo más manifestaciones en desacuerdo con los objetivos del arreglo, como el del periódico guatemalteco "El Estudiante"

<sup>16</sup>.- Ibídem., p. 30

el cual señaló, lo siguiente: que el Presidente Ydígoras había comprometido al país y después se retracto, con graves consecuencias para la dignidad y los intereses de Guatemala. Y el "pueblo de Guatemala es el que paga por una acción personal y errónea de nuestro Primer Mandatario, quien por ganar popularidad no vaciló en, comprometer el prestigio" de Guatemala y poner en "entredicho la hidalguía y valentía del guatemalteco, al ametrallar a marinos indefensos".<sup>16</sup>

El Periódico propuso que la indemnización por los daños del incidente del 31 de diciembre saliera del bolsillo del presidente Ydígoras, ya que el había sido el responsable. Es muy clara la postura de los guatemaltecos por el antimexicanismo y el poco respaldo político que han tenido los presidentes de Guatemala, que la mayoría han obtenido el poder presidencial a través de golpes de Estado. Contraría a la posición de los mexicanos, los cuales aceptaron con beneplacito la reanudación de las relaciones diplomáticas.

Una vez reanudadas las relaciones, los presidentes de México, Licenciado Adolfo López Mateos y de Guatemala, general Miguel Ydígoras Fuentes se cruzaron sendos telegramas de felicitación con motivo del aniversario de la independencia de sus respec-

---

16.- Ibídem. p. 31



tivos países. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México dio a conocer los comunicados, que dicen lo siguiente:

De Ydígoras Fuentes: "En nombre del pueblo y gobierno de Guatemala y el mío personal, compláceme enviar a nuestra excelencia cordiales felicitaciones con motivo de conmemorarse hoy un nuevo aniversario de la independencia de esa República hermana, significándole la honda satisfacción que han experimentado el pueblo guatemalteco por la reanudación de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países..."

Del Presidente López Mateos: "... por mi parte, tuve el agrado de transmitirle el 15 del actual para felicitar al gobierno y al pueblo de Guatemala. El pueblo de México recibió con viva satisfacción la noticia de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos gobiernos..." 17

Con la reanudación de las relaciones, se informó que tanto el gobierno de México y el de Guatemala designarían a sus respectivos embajadores. Para ello, cada gobierno solicitó del otro el beneplacito de rigor para el embajador que se nombró.

Así quedó solucionado el conflicto ya que ambos países asumieron su responsabilidad, aunque llevo tiempo. Pero el incidente concluyó con las disculpas de Guatemala, el pago de los daños ocasionados a las embarcaciones y la reanudación de las relaciones diplomáticas, el 15 de septiembre de 1959.

#### 4.2.2 El Acercamiento.

En la gira de trabajo del Presidente de México por los Estados de Oaxaca y Chiapas en julio de 1961. El mandatario Adolfo López Mateos se refirió en Chiapas, el 20 de julio, a los guatemaltecos, mencionó: "... la mano de los mexicanos está amigablemente tendida para ellos y para todos los pueblos del mundo"; y les repitió que en esos momentos de gran tensión internacional que son los pueblos serenos, que aquilatan el valor de las tareas constructivas las que saben que no es por los caminos de la guerra o de la violencia, sino por los de la cordialidad y la paz, como pueden resolver los problemas del mundo. 18

Con el objeto de tener relaciones cordiales y amistosas con Guatemala se reanudaron las reuniones presidenciales. Y el 22 de julio de 1961, se entrevistaron los presidentes de México y Guatemala, Licenciado Adolfo López Mateos y el General Miguel Ydígoras Fuentes. Se reunieron en el puente Talismán, situado a unos 29 kilómetros al sur de Tapachula, Chiapas, ahí se trazó un círculo donde los dos mandatarios se estrecharon las manos. En esta entrevista no hubo agenda ni asunto espe

---

18.- México, Presidentes, 1958-1964 (López Mateos). Mi obra al servicio de los Estados de la Unión, (documento

cífico alguno que tratar, ella fue una demostración de la amistad entre ambos países y un acto de cortesía entre ambos mandatarios.

En dicha entrevista se acordó la construcción de un puente Internacional sobre el río Suchiate, entre la frontera de México y Guatemala, que serviría para acentuar los convenios de carácter comercial entre ambos países y para la utilización total, en diversas obras de beneficio colectivo, de las aguas del río Suchiate.

El presidente Ydígoras invitó al licenciado López Mateos, para que inaugurara junto con él, un puente construido en el territorio guatemalteco. Inmediatamente cortaron el listón alusivo al acto celebrado. En esta entrevista, el gobierno de Guatemala invitó al licenciado Terrones Benítez a visitar el país, en su carácter de Presidente de la Asociación de Constituyentes, para dar algunas conferencias sobre la Constitución Mexicana y sobre el Parlamento Mexicano. También el presidente Ydígoras se interesó por las actividades juveniles y dió instrucciones para que se recogiera toda la información correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana-

na, al señor García Galvez embajador de Guatemala en México.

En la entrevista se llegó a puntos de acuerdos para la construcción del puente internacional, para los convenios de carácter comercial y el mejor aprovechamiento de las aguas del río Usumacinta. Esta reunión duro aproximadamente treinta minutos, en ella se demostro la amistad entre ambos países.

Este tipo de entrevistas nunca faltó los acuerdos para el aprovechamiento del agua de los ríos en beneficio de ambas naciones.

#### 4.3 Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

La relación política con Guatemala y México a sido difícil, aunque los presidentes de ambas naciones han intentado demostrar la amistad entre ambos países. Y se han realizado varios acuerdos para el beneficio de la población fronteriza y el optimo aprovechamiento de las aguas de los ríos fronterizos. Pero los límites de la frontera sur de México se han caracterizado por no estar vigiladas por el Ejército Mexicano, aduana, migración, sanidad vegetal, cooperación policiaca. En la línea divisoria no hay ningun tipo de protección para los ciuda

danos mexicanos, ni para el respeto de la soberanía nacional, ya que las mojoneras se encuentran históricamente deterioradas. Esto ha propiciado la violación a nuestra soberanía y problemas gubernamentales entre ambos países, esto es una muestra del abandono total a los estados del sur de México.

Con el olvido de la frontera con Guatemala se descuidó las relaciones diplomáticas con los países del istmo centroamericano. Pero durante el periodo de Guatavo Díaz Ordaz (1964-1970) se intentó sacar a México de su tradicional aislamiento y darle un mayor dinamismo a la política con Centroamérica.

Durante este periodo México toma la iniciativa de promover sus relaciones con los países del istmo centroamericano. Las razones de este interés mexicano por la región obedecieron a la nueva política mexicana de diversificación de mercados nacida de la idea de que el mercado interno resultaba insuficiente para dar cabida a la producción industrial mexicana conforme a su capacidad instalada y por la decisión de los gobiernos de Centroamérica de acelerar el proceso de integración económica de sus países hacia un verdadero Mercado Común Centroamericano. Esto creó el peligro de que México quedara permanentemente fuera del intercambio comercial de dicho esquema.<sup>19</sup>

---

19.- Ojeda Mario. México: el surgimiento de una política exterior activa, SEP, México, 1986, p.39

A consecuencia de ello, el gobierno de México decidió fomentar la exportación de capital de inversión a Centroamérica con el propósito de evadir las altas barreras arancelarias que imponía a terceros países el nuevo tratado centroamericano de integración, las cuales obstaculizaban el intercambio comercial que México deseaba. A pesar de los esfuerzos oficiales de México, este acercamiento con Centroamérica nunca llegó muy lejos. Por los obstáculos técnicos y legales, y hubos problemas por el temor y la desconfianza en Centroamérica por ese repentino interés de México hacia la región. En seguida se esclarecen estos problemas.

#### 4.3.1 Incidente.

El 28 de febrero de 1965, en la población fronteriza de ciudad Hidalgo, Chiapas, las autoridades militares guatemaltecas dieron muerte a un mexicano -Maclovio Rodríguez Cruz- e hirieron a otro -Aristeo García. Con este motivo el gobierno mexicano formuló una protesta formal, que fue entregada al embajador de Guatemala el día 1 de marzo.

El Gobierno de Guatemala contestó la nota indicando que los mexicanos agredidos, según sus informes, habían sido sorpren-

didós realizando tráfico ilegítimo de mercancía; pero lamentó los hechos ocurridos y coincidía con el gobierno de México en el deseo de que se tomaran medidas para evitar en el futuro se reprodujeran incidentes semejantes. Pero también hizo referencia que en junio de 1964 un nacional guatemalteco había sido herido gravemente, Alfonso Méndez Juárez, quien quedó inválido por un agente mexicano de Migración.

Pese a las protestas de ambos gobiernos, imperó el propósito de mejorar sus relaciones, dentro del respeto recíproco, México y Guatemala convinieron en que los dos incidentes se resolvieran conforme al mismo criterio: por equidad, indemnización a los deudos del mexicano muerto y al mexicano y al guatemalteco heridos. Pero la negociación no quedó sólo en la indemnización, sino también acordaron precaver la ocurrencia de nuevos incidentes de ese tipo en la frontera.

Los deudos de Maclovio Rodríguez Cruz cobraron la cantidad de \$ 50,000 y los de Aristeo García, herido en una pierna \$ 6,250. Por su parte, el guatemalteco Alfonso Méndez Juárez, quedó inválido permanentemente, recibió la cantidad de \$ 43,750.00

Ambos gobiernos se comprometieron a instruir a sus agentes fronterizos para que no usaran armas de fuego, salvo en caso extremo de legítima defensa y cuando la gravedad extraordinaria de las circunstancias lo justificara, conforme a los principios de derecho reconocidos en ambos países.

Además acordaron en que en el futuro, si infortunadamente llegase a suceder un incidente similar se procedería de inmediato a las averiguaciones a que haya lugar y en caso a la persecución de los responsables, de manera que se evite la formulación de protesta.<sup>20</sup> De esta forma México y Guatemala confirmaron una vez más su amistad y espíritu de comprensión.

#### 4.3.2 Visita a Centroamérica.

Durante la gestión del presidente Gustavo Díaz Ordaz se propuso lograr un acercamiento entre México y Centroamérica con el fin de sacar a el país de su tradicional aislamiento y darle a la política exterior un mayor dinamismo.

Durante el gobierno de Díaz Ordaz México tomó la iniciativa de promover sus relaciones con los países del istmo centroamericano. Las razones del interés mexicano por la región obe-

---

20.- Memorias de Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1965, Talleres Gráficos de la Nación ( 1 de septiembre de 1964 - 31 de agosto 1965).



decieron, a la convergencia de dos causas una interna y otra externa. La primera, a la nueva política mexicana de diversificación de mercados nacida de la idea de que el mercado interno era insuficiente para la capacidad de la producción industrial mexicana. En segundo lugar, la decisión de los gobiernos de Centroamérica de acelerar el proceso de integración económica de sus países hacia un Mercado Común Centroamericano.

Este intento de integración económica de Centroamérica se empezó en la década de los cincuentas, cuando la región era económicamente dependiente de las exportaciones de café y plátano, cuyos precios fluctuaban constantemente en el mercado mundial. Frente a esta inestable situación, la industrialización regional pareció la única vía para liberarse de la dependencia de las exportaciones agrícolas. La primera en reconocer la intención centroamericana como una estrategia viable para eludir las presiones internas en Centroamérica fue la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien en la década de los cincuenta presentó un proyecto como complemento necesario de la sustitución de importaciones y como el instrumento más adecuado para modernizar la economía centroamericana. La estrategia de la CEPAL establecía que la integración debía realizarse de tal forma que se minimizara los trastornos que pudieran re

sultar de exponer a los productos nacionales a nuevos competidores. Para alcanzar estas metas la CEPAL propuso un plan regional basado en un desarrollo equilibrado.

Una vez logrado el concenso entre las diferentes naciones, en 1958 se firmaron dos tratados de integración: El Tratado Multilateral, que establecía el mercado libre para un número limitado de productos entre los cinco países y estipulaba una expansión gradual de la lista y el Acuerdo sobre Industrias de Integración, se llamó Régimen de Industrias de Integración, según el cual en el mercado centroamericano sólo habría una planta para cada producto, trataba de evitar la duplicidad. Una vez firmados los acuerdos, la participación de CEPAL se redujo debido a que el gobierno de Estados Unidos, representante de grandes consorcios fruteros y de las corporaciones industriales que estaban en ese mercado, intervino directamente. 21

En la década de los sesentas, los planes de integración fueron intervenidos por Estados Unidos, quien tomó parte activa en dicha integración centroamericana y comenzó una serie de reformas al plan original. En febrero de 1960, con oposición de la CEPAL, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, fir

---

21.- "Nuevos conflictos fronterizos, viejos problemas estructurales", en Comercio Exterior, vol. 26, Núm. 8, México, agosto de 1976, p. 924

maron un acuerdo tripartito de asociación económica, que estableció las bases para un inmediato mercado libre de mercancías, capital y habitantes.

Con esta integración de Centroamérica, México quedaba permanentemente fuera del intercambio comercial. A consecuencia de ello, el gobierno mexicano decidió fomentar la exportación de capital de inversión a Centroamérica con el objeto de evadir las altas barreras arancelarias que se les imponía a terceros países en el nuevo tratado centroamericano de integración.

Con el proceso de integración económica en Centroamérica, los empresarios mexicanos quedaban fuera de la región. Por ello diversos funcionarios y empresarios de México pensaron que se debía realizar medidas inmediatas, sino México quedaría fuera del proceso y se perdería definitivamente el mercado centroamericano.

Por los anteriores objetivos, el gobierno de México emprendió varias acciones tales como, la apertura de líneas de crédito a los países centroamericanos por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior; se enviaron misiones comerciales a Centro-

américa con el fin de promover los productos mexicanos y conocer las necesidades de los centroamericanos; se realizaron en cuentros de funcionarios mexicanos con funcionarios centroamericanos; también se realizaron mesas redondas sobre Centroamérica con el objeto de lograr un mejor conocimiento de la región; se firmo un convenio de compensación y crédito recíprocos entre el Banco de México y los bancos afiliados a la Ca-mara de Compensación Centroamericanos, en agosto de 1963.<sup>22</sup>

En esas visitas de los funcionarios a Centroamérica se descubrió que los países visitados tenían pocos productos susceptibles de ser exportados a México y se penso que eso se podía solucionar si ambas partes emprendían proyectos de complementación industrial. Por otra parte se observo que en amplios sectores centroamericanos existía temor y desconfianza hacia México porque se sospechaba que el interés de acercamiento se debía a "diseños imperialistas". Para eliminar estos temores, los funcionarios mexicanos adoptaron un discurso que tenía presente la sensibilidad de Centroamérica.<sup>23</sup>

Con el objeto de lograr un acercamiento entre México y los países de Centroamérica en enero de 1966 fue declarado el año de la amistad México-Centroamérica por el Congreso de la Unión

---

22.- Rosenzweing, Gabriel. "La cooperación de México con Centro-

mismo que autorizó al presidente Díaz Ordaz para que realizara un viaje a esa región vecina con el objeto de fomentar dicha amistad. La invitación oficial, formulada conjuntamente por los cinco países centroamericanos, fue convenida durante la reunión que efectuaron en 1965 en la capital de México los ministros de agricultura de América Central, ellos también buscaban la diversificación de los mercados, México recibió la invitación con gusto.<sup>24</sup>

En el mes de enero de 1966 el Presidente de México, Díaz Ordaz, realizó una intensa y entusiasta gira por El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Guatemala. El Presidente de México estuvo conciente de la aprehensión con que se veía en Centroamérica un acercamiento con México, Díaz Ordaz puso de manifiesto en su discurso que la amistad y la cooperación mexicana-centroamericana era el único fin. En esa gira el presidente mexicano expreso que México estaba dispuesto a darle a Centroamérica especial trato sin esperar reciprocidad y trataria a los centroamericanos como les gustaria ser tratados.

El resultado del viaje fue la firma de convenios de coopera -

mos años", en Pellicer Olga (comp.) La política exterior de México; desafíos en los ochenta, México, CIDE, 1983, p. 237

23.- Ibíd., p. 237-238

24.- Molina Warner Isabel. La política de acercamiento de México a Centro América, El Colegio de México, 1972, (tesis para optar al grado de Licenciatura de Rela --

ción cultural, con El Salvador, Honduras, Panamá, Costa Rica y Nicaragua, además de acuerdos de asistencia técnica con los dos últimos países. Así como acuerdos de intercambios culturales con los diversos gobiernos centroamericanos. Sobre el fomento de comercio-centroamericano, sólo hubo el anuncio del Presidente de México con respecto a la concesión de trato arancelario preferencial a una lista de productos centroamericanos que se elaboraría de común acuerdo. Pero esta concesión no llegó a materializarse puesto que entraba en conflicto con otros compromisos internacionales de México. Ya que México pertenecía a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y si se le otorgaba preferencias comerciales a Centroamérica estaba obligado a extenderlas a los miembros de dicha Asociación. Por lo que México solicitó a la ALALC su consentimiento para no extender las preferencias, pero no le fue otorgado.<sup>25</sup>

Lo anterior fue motivo de desilusión para los centroamericanos y como consecuencia de ello las negociaciones comerciales México-Centroamérica, iniciadas tras el viaje de Díaz Ordaz, se estancaron.

ciones Internacionales).

25.- Ojeda Mario. México... ob. cit., p. 39. Para ampliar más el tema ver "Acuerdos económicos entre México y América Central", en Comercio Exterior, México, enero 1966 y en Secretaría de la Presidencia de enero de 1966

A pesar de los esfuerzos oficiales de México, para el acercamiento con Centroamérica nunca se llegó muy lejos. Además de los obstáculos técnicos y legales hubo problemas como el temor y la desconfianza de ciertos sectores políticos centroamericanos en el sentido de que el interés mexicano escondía designios imperialistas.

Otro factor que influyó para que no se llevara a cabo el intercambio comercial fue la diferencia de las economías de México y Centroamérica. Ya que estas eran competidoras por que "aquellos bienes industriales que México podía exportar a precios competitivos gracias a que no los fabricaban los países centroamericanos, era los bienes que éstos esperaban producir con el estímulo de la integración",<sup>25</sup> Por eso fue muy poco lo que se logró en la iniciativa mexicana.

El proyecto de Díaz Ordaz enfrentó grandes obstáculos con Guatemala, país con el que no llegó a ningún acuerdo formal de cooperación. El Presidente mexicano fue a Guatemala los días 10 al 12 de enero de 1966, en su visita a Centroamérica, fue recibido por el Coroner Enrique Azurdia. En el comunicado conjunto suscrito en la ciudad de Guatemala se mencionó que como:

---

25.- Qjeda, Mario. Méx... ob. cit., p. 41

resultado de sus pláticas los Jefes de Estado acordaron dejar constancia de la conclusión a que llegaron en el sentido de que una más estrecha cooperación entre sus dos gobiernos, en lo económico, en lo social y en lo cultural, no sólo producirá beneficios para sus respectivos pueblos, sino también continuará apromover el fortalecimiento, en el ámbito continental.<sup>25</sup> El desinterés de Guatemala a la política de acercamiento de México, pienso que se debió, en gran medida, por el incidente de 1965 descrito en líneas anteriores y por difícil relación política que se ha caracterizado a través de la historia.



#### 4.3.3 Visita a Guatemala.

El viaje del Presidente Gustavo Díaz Ordaz a Centroamérica comenzó el día 10 de enero de 1966 en Guatemala, en un intentó por tener un acercamiento con los países del istmo. Fue reci bido por el Coronel Enrique Peralta Arzudiá<sup>+</sup>, presidente de Gua temala. Se entrevistaron en la capital de Guatemala esa fue la primera vez que un mandatario mexicano visitaba la capital y el istmo centroamericano.

Oficialmente el Presidente mexicano y su comitiva<sup>++</sup> fueron reci bidos calurosamente, pero hubo acusaciones de los periódicos, en ellos se acusaba a México de sub-imperialismo y existió la duda sobre sí México no tendría ambiciones territoriales. Es to era porque el gobierno mexicano había olvidado sus relacio nes con Centroamérica y repentinamente tenía interés de afir mar su amistad con ellos. El poco interés de México hacia los problemas de Centroamérica se debió a que se ocupó de su propio desarrollo y por la naturaleza de los regímenes políticos de la región, casi siempre militares o dictaduras, los cuales es tan en contra de la ideología de México. Pero los centroameri canos pensaron que México tenía pretenciones territoriales y económicas, muestra de ello fueron las noticias de los períodi

+ Tomó el poder Ejecutivo en un golpe de Estado contra Ydígoras Fuentes, gobernó de facto por mil días sin Constitución ni Par lamento. Durante ese periodo (1963-66) el país permaneció 30 meses bajo estado de sitio.

++ El Lic. Antonio Carrillo...  
 ++ El Lic. Antonio Carrillo...

cas de Guatemala, donde se ha acrecentado más el antimexicanismo desde principios de este siglo con Estrada Cabrera y Jorge Ubico, donde se publicó, lo siguiente:

"Ya es un buen paso el que México ofrezca intensificar sus importaciones de Centroamérica. Sin embargo, conviene analizar y poner sumo cuidado en lo que tenga de amistad y buena fe este acercamiento... México no ha podido entender con otro país continental que se encuentran en un nivel similar de adelanto, en lo que respecta a la ALALC, y se acerca ahora a estas sufridas parcelas centroamericanas para encontrar en ellas la expansión que no ha podido encontrar en otras latitudes".<sup>26</sup>

En otro periódico de Guatemala se corroboró la opinión del El Gráfico y se mencionó que los "poderosos hombres de empresas de México han visto en Centroamérica una perspectiva que jamás habrían hallado en la ALALC".<sup>27</sup> Después de la visita a Guatemala del presidente de México y las promesas de estudio para una mejor relación cultural, comercial y marítima y después de demostrar que dicha visita había sido con el propósito de hacer presente el mensaje de amistad del pueblo mexicano, la actitud de los periódicos cambió. El periódico Prensa Libre publicó,

---

el Lic. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio; Lic. Luis M. Farías, Oficial Mayor del Departamento de Turismo; el Lic. Joaquín Cisneros Molina, Secretario Privado; el Coronel DEM Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe del Estado Mayor Presidencial; el Dr. Francisco Galindo Ochoa, Director General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia; el Embajador Alfonso Resenweig Díaz Jr., Director en Jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y el Embajador Joaquín Bernal, Subdirector General del Ceremonial de la misma Secretaría

26.- Cita de Molina Warner Isabel. ob. cit., p 47

27.- Ibidem., p48

lo siguiente:

"... El cambio de postura (de México) quizás haya tomado por sorpresa a algunas personas y posiblemente ha despertado el recelo de quienes, apoyados en la historia, se hallan persuadidos de que las carantoñas de una potencia mayor hacia otra de menor vigor terminan en un estado de prepotencia. Pero aún cuando hechos pasados compran esa circunstancia y aunque no se dejase a un lado la mano que se tiende en prenda de un ánimo cordial y de espontánea afectuosidad... la nueva política mexicana hacia Centroamérica "no es forzosamente una trampa ni un amago imperialista en su más crudo sentido". Es consecuencia natural de los acontecimientos económicos propiciados por el Mercado Común..."<sup>28</sup>

Entre los empresarios guatemaltecos hubo personas interesadas en impulsar las relaciones con México, estos opinaron que cabían muchas formas de colaboración entre los dos países, asimismo afirmaron que la ayuda tecnológica de México sería bienvenida. Antes de la visita de Díaz Ordaz a Centroamérica, el enviado de Excelsior realizó pláticas con los empresarios guatemaltecos, en ella estuvo presente, Enrique Mathieu, Presidente de la Cámara Industrial de Guatemala, quien comentó, lo siguiente:

"La visita del Presidente de México será muy positiva. No hay duda de que será una gran ayuda para hacer más viva nuestra amistad, amistad que siempre ha existido, porque en Guatemala se quiere a México. Yo, que ahora soy algo muy distinto a un

<sup>28</sup>, - Ibidem., p.49

ingeniero agrónomo, estudié en Chapingo y tengo grandes recuerdos de su país. Como yo, muchos otros guatemaltecos han estudiado en México. Su Presidente encontrará que en Guatemala, México no es extraño. Estoy seguro de que le recibirá con gran cariño". 29

+

Esto es muestra de la influencia cultural y política de México hacia Centroamérica, que se ha ido filtrando a través del flujo de hombres centroamericanos llegados por destierro político; por interés en los cambios sociales de México; por interés en los centros de estudio superior.

La relación entre México y Guatemala han sido históricamente difícil. En el aspecto comercial, la balanza siempre ha sido desfavorable para Guatemala. Como consecuencia de ello algunas personas han considerado a México como el "coloso imperialista del norte". Esto es porque los gobiernos militares habían fomentado los sentimientos antimexicanos con el objeto de lograr una mayor unión nacional frente a un enemigo común, México.

El presidente Díaz Ordaz en su visita a Guatemala trató de dejar claro que México no deseaba ventajas económicas en su intento de acercamiento, sino promover la amistad entre Guatemala y su país y desde su llegada a ese país mencionó; lo siguiente:

---

29.- Ibíd., p. 50

+ v. Ramírez, Sergio. "balances y volcanes (aproximación al proceso cultural contemporáneo de Centroamérica)" en Centroamérica hoy. S. XXI. México 1975 págs. 352-356

"...AMISTAD. Bajo este signo se inicia, en la hermana República de Guatemala, el recorrido del Presidente de México por los países de Centroamérica... este día hace historia para nuestras dos Naciones, como aquel en que, por primera vez, un presidente México llegó a la capital de Guatemala sin otra misión, sin otro propósito que el de traer un mensaje de buena voluntad, de fraternidad y de fe".<sup>30</sup>

El presidente mexicano condecoro en la Embajada de su país en Guatemala a su homólogo guatemalteco con la Orden del Aguila, en el grado del gran collar. También el presidente de Guatemala condecoró a su homólogo de México con la Orden del Quetzal, en su discurso de agradecimiento a la alta presea que le fue impuesta, el presidente Díaz Ordaz mencionó, lo siguiente:

"Mi visita a este país tiene como propósito fundamental reafirmar los viejos lazos de amistad y de dangre que unen a nuestros dos países; estrechar más esa relaciones amistosas y avivarlas a través del intercambio de expresiones que corresponden a una vieja realidad y deben ser conceptos modernos en movimiento...".<sup>31</sup>

En el banquete que fue ofrecido al presidente de México, este mencionó que México no aspiraba a ser líder de América Latina sino que deseaba la amistad de sus países hermanos. Y citó palabras dichas con anterioridad, para acentuar que desde su campaña electoral deseaba reafirmar su Amistad con Centroamérica.

30.- Presidencia de la República, México, enero de 1966, p. 17

31.- Ibidem., p. 25

Mencionó, Lo siguiente:

"... se es injusto con México cuando se le señala como deseoso de constituirse en líder de América Latina. Ni lo pretendemos ni lo deseamos. Dentro del concierto latinoamericano, México podrá ir circunstancialmente a la cabeza, a la zaga o en posición intermedia en algunos de los aspectos de nuestra vida; pero aspira únicamente a ser un miembro más en el conjunto que suma su esfuerzo para el mejoramiento común". 32

En la entrevista que concedió el mandatario mexicano, trato de dejar claro a la prensa de Guatemala que el propósito de su viaje no era el de firmar acuerdos comerciales sino de Amistad. Sobre las pretensiones territoriales en Belice de México y de Guatemala, el mandatario mexicano contestó a las preguntas hechas, lo siguiente:

"México, en repetidas ocasiones, ha dicho que si cambia el status sobre Belice, pedirá que se le escuche para hacer valer posibles derechos. No es México quien resuelve si los tiene o no. Y si de tal cambio resultare algún punto cuestionable o justificable entre México y Guatemala, le he de repetir una vez más lo que acabo de decir y que posiblemente en el tratado que tiene celebrado con Guatemala. Una ambición territorial que nunca ha tenido no le va a nacer en estos momentos al pueblo mexicano, y si en las pláticas con Guatemala en un lado de la balanza se pusiere un pedazo de territorio y en otra la amistad del pueblo guatemalteco, reitero una vez más: México prefiere la amistad del pueblo guatemalteco; pero no le puedo decir a usted que si en el momento

oportuno México pudiera tener algún derecho, yo renuncio ahora a ese derecho, porque sería una actitud falsa, pues no tengo facultades para renunciar a derechos del pueblo mexicano". 33

Esto fue un retroceso en los avances logrados en la materia durante gobiernos anteriores, Díaz Ordaz pasó indirectamente a sostener las demandas guatemaltecas y mencionó que entre un territorio y la amistad de Guatemala, prefería la amistad de Guatemala.

El resultado del viaje a Guatemala se tradujo en la firma de un comunicado conjunto. En el que ambos mandatarios acordaron continuar observando, tanto en las relaciones entre los dos estados, como en su actuación internacional en general los principios fundamentales de la Carta de Bogotá. Al igual que decidieron iniciar los estudios necesarios para que se celebrase un convenio de comercio. Ambos mandatarios manifestaron la importancia de crear un programa de cooperación técnica, así mismo dispusieron que se iniciaran los estudios para celebrar un convenio de intercambio cultural. Dispusieron que los organismos competentes de sus respectivos gobiernos estudiaran la forma de aumentar y mejorar las vías terrestres, marítimas y aéreas de comunicación que unen a México y Guatemala.

---

33.- Ibíd., p. 52

Ambos mandatarios estuvieron de acuerdo que esas pláticas eran el inicio de una nueva era en la relación de buena vecindad entre México y Guatemala. Para dar muestra de ello, el presidente Díaz Ordaz invitó al mandatario guatemalteco a realizar una visita oficial a México.

Decir que fue un éxito la visita de Díaz Ordaz a Guatemala es engañarnos, porque el mandatario mexicano no disminuyó el antimexicanismo, ni la desconfianza, ni tampoco se firmó acuerdos de cooperación. Todos se quedaron en que se iba a estudiar. Y la balanza comercial desfavorable para Guatemala no cambió. Esto se debió al desinterés de Guatemala por la política de acercamiento de México, la cual no tenía mucho de amistad. Lo que se deseaba era no perder al mercado de Centroamérica ya que Guatemala como los demás países centroamericanos, tienen necesidades de importar una gran cantidad de productos industriales y de insumos. Y estas importaciones, que muchas veces son ilegales, son de México.



#### 4.3.4 Encuentro.

La dictadura de Peralta Arzudia se vio obligada a convocar a elecciones primero y a entregar el poder ejecutivo a el Licenciado Julio César Méndez Montenegro (1966-1970). Fue en esos años en que la lucha guerrillera alcanzó su mayor desarrollo y en que el operativo de contrainsurgencia como experimento Guatemala se aplico eficazmente. Las fuerzas de seguridad del Estado emplearon modernas estrategias contraguerrilleras, este ejército destruyó los frentes guerrilleros y hizo retroceder a los diversos grupos guerrilleros.

La estrategia de terror se introduce en Guatemala en los años de 1965-1966, con esta se crearon los grupos de irregulares, han operado con más de veinte denominaciones diferentes, alcanzando alguna de ellas como la mano blanca fama mundial. Estas fuerzas irregulares alcanzaron un alto nivel durante el régimen de Méndez Montenegro, en el se asesinaron a más de diez mil guatemaltecos.

En el año de 1966 el presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz visitó Guatemala, en su intento por tener un acercamiento con los países de Centroamérica. Fue recibido por el Coronel Enrique Peralta Arzudia se entrevistaron en la capital de Guatemala

la, esa fue la primera vez que un mandatario mexicano visitó la capital de Guatemala. En ese viaje no se llegó a ningún acuerdo formal de cooperación. Y en el año de 1967, Julio César Méndez Montenegro le devolvió la visita en la capital de México.

El presidente de Guatemala, Julio César Méndez Montenegro y su comitiva<sup>+</sup>, realizaron una visita oficial a México del 29 de marzo al 1 de abril de 1967. Le dió la bienvenida el presidente Díaz Ordaz. El presidente de Guatemala visitó el edificio de la Comisión Federal de Electricidad, fue recibido por el Director General, licenciado Guillermo Martínez Domínguez. El presidente de Guatemala expresó que su visita a la CFE obedecía a el propósito de interiorizarse en los problemas que esa institución ha tenido que confrontar, en las soluciones que se han aplicado para lograr una industria vigorosa y creciente y en conocer sus proyectos ya que su país está interesado en un muy importante programa de electrificación.<sup>34</sup>

---

+ su comitiva estuvo formada por: el Lic. Emilio Arenales Catalán, Ministro de Relaciones Exteriores; Ing. Oscar Castañeda Fernández, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas; Dr. Carlos Martínez Durán, Ministro de Educación; el Lic. Carlos Leonidas Acevedo, Embajador de Guat. en Méx.; el Lic. Carlos Sagastume, Secretario General de la Presidencia de la República; el Dr. Manuel Chavarría Flores, Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República entre otros.

34.- Visita fraternal del presidente Julio César Méndez Montenegro, Guatemala, serie amistad, marzo-abril 1967, México, p. 23

En el comunicado conjunto de los presidentes, se reiteró su convicción de que, "en lo interno, depende del esfuerzo de cada pueblo robustecer las instituciones democráticas que garantizan la dignidad de la persona humana y crear o mejorar las estructuras económicas que sean más aptas, conforme a las circunstancias peculiares de cada nación, para procurar el bienestar, tanto material como espiritual de todos los sectores de la población".<sup>35</sup>

Los dos presidentes reiteraron su firme adhesión a los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención, tal y como han sido interpretados por las Naciones Unidas y figuran en la Carta de la Organización de Estados Americanos. En las relaciones mexicanas-guatemaltecas, los presidentes señalaron que se encontraban en un plano de igualdad y de mutuo respeto. Convinieron en que sus Gobiernos seguirían cooperando para mejorar la convivencia de mexicanos y guatemaltecos en la zona fronteriza, mediante la acción coordinada de las autoridades competentes de cada uno de los dos países, tanto para facilitar el tránsito legal de personas y mercaderías, como para prevenir la realización de actividades ilícitas a través de la línea divisoria. También acordaron reprimir el tráfico de

---

35.- Ibíd., p. 63-67

piezas arqueológicas.

En relación a Belice, el presidente de México reiteró, la de cl a r a c i o n que hizo en Guatemala en su visita del año anterior, que si bien no puede renunciar a ningún derecho, ya que sólo el pueblo mexicano puede renunciar a sus derechos y aseguró que México no tiene ambiciones territoriales y que entre un pedazo de tierra y la amistad del pueblo de Guatemala, para los mexicanos valían más la amistad a un territorio. La posición de Díaz Ordaz fue elogiada por el mandatario guatemalteco, es to era un reflejo de la nueva inspiración que el presidente de México había dado a la política hacia Guatemala y hacia Centro a m é r i c a. El Licenciado Méndez Montenegro concedió una e n t r e v i s t a y en ella dejó claro la posición de Guatemala respecto a B e l i c e, mencionó, lo siguiente:

"...Guatemala ha sostenido con argumentos jurídicos e históricos, sus derechos sobre Belice; sin embargo, partiendo siempre de la solución pacífica de esta clase de problemas, ha sometido el problema de Belice, para su solución, a la mediación de los Estados Unidos de Norteamérica". 36

En el orden económico, Díaz Ordaz confirmó que el gobierno de México, estaba dispuesto a conceder unilateralmente a G u a t e m a la preferencia arancelaria a las importaciones de determinados

productos que de común acuerdo pueden ser exportados por Guatemala. Para ello se dispuso, la creación de una Comisión Mixta. La cual se reunió el 16 de febrero de 1968, con el objeto de instalar la Comisión Económica Bilateral entre México y Guatemala, creada por los presidentes el año anterior. En esta primera reunión de la comisión estuvo presente el secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Antonio Carrillo Flores, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Licenciado Emilio Arenales con sus respectivas delegaciones.

En esa reunión ambos presidentes se refirieron a las relaciones económicas con Guatemala, las cuales se fundan en los principios de equidad y de honradez. En el discurso de Díaz Ordaz en el Palacio Nacional, donde lo otorgó al presidente de Guatemala el Collar de la Orden Mexicana del Aguila Azteca, mencionó, lo siguiente:

"... hemos creído entender la posición de Guatemala y de los demás países centroamericanos que se han agrupado en un mercado común...". 37

En ese mercado común se encontraba Guatemala, el presidente de México mencionó que se comprendía todas las razones que habían llevado a formar el Mercado Común Centroamericano y los mexicanos deseaban que perdurará ese exitoso proceso. Y proclamó su deseo por la integración económica de toda Latinoamérica, pero para ello debía encontrarse la forma que permitie-

ra a los países de menor desarrollo competir con los de mayor desarrollo económico.

Ambos presidentes consideraron que el contacto que habían establecido debería mantenerse en el futuro. Con ese fin acordaron en organizar periódicas consultas, al nivel de Secretarías y Ministros de Estado, respecto a todos los asuntos de interés común que requieran de dichas consultas en el futuro.

En el periodo presidencial de Díaz Ordaz, México abandono prácticamente su interés territorial de Belice. En este sentido la Secretaría de Relaciones Exteriores de México dió a conocer el 30 de abril de 1968, un boletín en el que se señaló, lo siguiente:

"En este caso, como en otros, nos ajustamos al principio de la libre determinación de los pueblos, que ha sido norma cardinal de la política exterior de México desde el comienzo de su vida independiente y a lo largo de todas las luchas mantenidas para defenderla... México no tiene ni ha tenido, en el caso de Belice, ambición territorial alguna, Esperamos que ese complejo y antiguo problema se resuelva de acuerdo con el derecho y la justicia y con respeto estricto a la voluntad del pueblo beliceño". 38

El gobierno de México fue consecuente con este principio, hasta la independencia de Belice.

---

38.- Paz Salinas, Maria Emilia. Belize; el despertar de una nación, S. XXI, México, 1979, p. 141-142

#### 4.4 Luis Echeverría Alvarez (1970-1976)

Con la creación del Mercado Común Centroamericano, la economía de Guatemala acrecentó más su dependencia respecto del capital estadounidense ya que la integración del istmo no fructificó. A partir de la época del presidente Echeverría Alvarez, México implantó un mecanismo de cooperación comercial con los países centroamericanos, que consistía básicamente en la bonificación hasta del 75% de los impuestos de importación para una lista de productos centroamericanos, para los cuales se concedía también el permiso de importación de manera automática.<sup>39</sup>

Las relaciones con Guatemala siguieron los postulados de cooperación y amistad.

##### 4.4.1 Entrevista con el general Arana Osorio.

El día 7 de febrero de 1972 se entrevistaron los presidentes de México, Luis Echeverría Alvarez, y el de Guatemala, General Carlos Manuel Arana Osorio, en la frontera común de los dos países.

El presidente mexicano se reunió con el de Guatemala, en la

---

<sup>39</sup>.- Rosenzweing, Gabriel. ob. cit., p. 239

plaza central de Tecúm Usumán, Guatemala, el día citado. En la reunión de ambos mandatarios no hubo agenda previa, fue un encuentro libre de tensiones encaminada a reforzar la amistad y la cooperación para resolver problemas comunes.

El presidente Arana Osorio ofreció un desayuno al mandatario mexicano en Tecúm Usumán. Al terminó de este, el presidente Echeverría Alvarez ofreció un discurso en el cual mencionó, que había ido a esa entrevista fronteriza para fortalecer vínculos que permitan incrementar la amistad, la cooperación para resolver problemas comunes y continuó diciendo:

"para ver más en detalle como podemos incrementar intercambios comerciales, que nos permitan hacer florecer y perfeccionar expresiones científicas; profesionales, cuyo intercambio nos sea recíprocamente provechoso..." 40

Ese encuentro fue con el fin de confirmar y fortalecer la coordialidad que caracteriza, en este periodo, la relación entre México y Guatemala. Con este objeto Echeverría visitó Guatemala siendo la primera vez que se ausento del país, desde que había asumido la presidencia de la República, sobre las bases de una cooperación pacífica, comprensiva y respetuosa.



Más tarde ambos mandatarios se reunieron en Ciudad Hidalgo, Chiapas, donde se ofreció una comida a el presidente de Guatemala, Arana Osorio, en la Hacienda El Rosario Izapa. En esta comida Echeverría Alvarez pronunció un discurso en el que puntualizó, lo siguiente:

"Los temas que nos interesan abarcar desde la seguridad de las fronteras hasta la defensa común de los precios de nuestras materias primas en los mercados mundiales y sobre ámbitos tan importantes como el comercio bilateral, los proyectos de complementación industrial, la política de inversiones conjuntas, la asistencia técnica, el turismo, las comunicaciones y los transportes; de desarrollo, en suma, de todos aquellos medios que permitan hacer más fecundas, para ambos, las relaciones entre nuestros pueblos...". 41

En varios de los puntos expuestos por Echeverría ya se habían iniciado los contactos. Los puntos centrales de el presidente de México, tanto en Tecúm Usumán como en la hacienda El Rosario Izapa fueron: la cooperación, interamericana y principalmente entre México y Guatemala, ya que era camino abierto para proseguir hacia el desarrollo de ambos pueblos; la voluntad decidida de afirmar, sobre bases sólidas y permanentes una cooperación pacífica, comprensiva y respetuosa; los mexicanos y guatemaltecos estaban convencidos de que las diferencias sólo a otros aprovechan; la pobreza, la desigualdad y la ignorancia,

son obstaculos contra los que luchan nuestras naciones.

Los puntos centrales del General Arana Osorio de sus discursos fueron, los siguientes: mencionó que no se debía vivir aislado en un mundo cada vez más interdependiente; "la interdependencia debe ser aún más permanente y cordial, a través de las relaciones de los pueblos vecinos, a quienes una frontera no debe separar, sino unir<sup>42</sup>las más"; la unica, forma en que la amistad de dos países puede ser constructiva y fecunda.

En el comunicado conjunto emitido por ambos mandatarios se dejó claro sus posiciones, las cuales fueron, las siguientes: Ambos presidentes en nombre de sus pueblos y gobiernos reiteraron su amistad y declararon que en sus relaciones recíprocas las aminora un espíritu de confraternidad y de cordial convivencia. Declararon su intención de fomentar en grado máximo las relaciones culturales, incrementándolas por medio de becas, grupos de estudiantes, conferencias y otros medios.

Ambos presidentes reiteraron su fe en los programas de integración económica e hicieron votos porque se apresurara la realización del Mercado Común Latinoamericano. Acordaron que sus gobiernos den el impulso y apoyo para que la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala acti-

---

42.- Ibídem., p. 9

varon los estudios relativos al aprovechamiento racional de la cuenca del río Usumacinta, en beneficio de ambos países, con la debida salvaguarda de la soberanía, el territorio y los interesas de cada uno de los países.<sup>43</sup>

También acordaron los presidentes de México, Luis Echeverría Alvarez y el de Guatemala, general Arana Osorio, en celebrar un tratado para la protección y devolución de los tesoros arqueológicos e históricos y obras de arte que hubieran salido ilegalmente de uno de los dos países y se encontraran es el otro. Este convenio debía firmarse en ese mismo año.

Ambos mandatarios acordaron en impulsar el funcionamiento de la Comisión Bilateral de Comercio México-Guatemala y reforzar la para que operara con agilidad y eficacia, y las medidas que se tomaran deberían ser establecidas por sus respectivas autoridades, de Relaciones Exteriores y de Economía, en un plazo máximo de seis meses.

Los dos presidentes acordaron que cualquier problema que pudiera suscitarse con motivo de su contigüidad geográfica, o por cualquier otra circunstancia, sería resuelto en forma fraternal, dentro del marco de confianza y respeto mutuo. En suma

---

43.- Ibídem.

sus acuerdos fueron, principalmente, de cooperación y amistad entre ambos países, siguiendo la tradición histórica.

Con esta primera entrevista Echeverría Alvarez con Arana Oso - rio se empezó la política exterior activa del presidente mexicano dejando atrás la política legalista con su relativa pasividad y, hasta cierto punto aislacionista. Los objetivos de esta política; era la defensa y el mantenimiento de los grandes principios jurídicos-políticos de no intervención, autodeterminación de los pueblos, respeto a la soberanía, solución pacífica de controversias, igualdad jurídica entre los estados. No quiere decir esto que con el presidente Echeverría Alvarez se da una política exterior activa, sino que él fue el primero en tener resultados positivos en la participación exterior, anteriormente lo había intentado Díaz Oraz, quien tuvo pocos resultados en la política exterior.

El presidente Echeverría tuvo una política exterior muy activa, realizó durante su gobierno, doce giras internacionales en las que visitó treinta y seis estados. Asistió a la Organización de Estados Americanos en una ocasión, a la Organización de Naciones Unidas en dos ocasiones y recibió la visita de más de treinta

jefes de estado, dignatarios extranjeros.

Justificó muy bien sus viajes en su segundo informe de gobierno, en el que mencionó, lo siguiente:

"México no puede crecer en la soledad. Nada de lo que ocurre fuera de nuestras fronteras nos es ajeno y es imposible el aislamiento en una época de creciente interdependencia ... Necesitamos multiplicar e intensificar nuestra relación con todos los países y no renunciar a ningún intercambio que favorezca nuestra evolución". 44

En este periodo el gobierno busco nuevas fórmulas de acción en el ámbito interno y en el externo. Es por eso de una participación exterior muy activa.

Después de unos años de aparente tranquilidad, en el caso de Belice volvió a figurar en las planas de los diarios en el año de 1972, cuando Inglaterra envió a su colonia algunos destacamentos armados luego de tenerse noticias de la concentración de tropas en la frontera guatemalteca. Guatemala protestó por este hecho y mencionó que no se disponía a atacar Belice y que había tropas en la frontera era con el fin de cooperar con México en una redada de contraguerrilla en la zona.

---

44.- Cita de Ojeda Mario. México: el surgimiento... ob. cit. p. 71

#### 4.4.2 Con Kjell Laugerud García.

El General Arana Osorio, presidente de Guatemala (1970-1974) no admitió ya compartir formalmente la presidencia y el gobierno con los civiles. Y al término de su periodo presidencial impuso como nuevo mandatario a su ministro de defensa, el general Kjell Laugerud García (1974-1978), no le importó la insatisfacción y las protestas que esto provocó

Y con el nuevo presidente de Guatemala, general Kjell Laugerud García, el presidente Echeverría Alvarez se entrevistó, el 31 de mayo de 1975 en la frontera entre ambos países para tratar asuntos de interés común. Durante esta entrevista inauguraron el puente internacional "Doctor Rodolfo Robles" <sup>+</sup>, que une a las dos poblaciones fronterizas de Ciudad Hidalgo, Chiapas, México, y Tecúm Umán San Marcos, Guatemala. En esos dos poblados se habían entrevistado los presidentes de ambos países en 1972.

En las conversaciones que tuvieron lugar, en la finca Monte Grande Coatepeque, Guatemala y el Rosario, Chiapas, México.

---

\* Así se llamó al puente por decisión de ambos mandatarios, en honor al médico guatemalteco que descubrió el insecto que causa la ceguera.

#### 4.4.2 Con Kjell Laugerud García.

El General Arana Osorio, presidente de Guatemala (1970-1974) no admitió ya compartir formalmente la presidencia y el gobierno con los civiles. Y al término de su periodo presidencial impuso como nuevo mandatario a su ministro de defensa, el general Kjell Laugerud García (1974-1978), no le importó la insatisfacción y las protestas que esto provocó

Y con el nuevo presidente de Guatemala, general Kjell Langerud García, el presidente Echeverría Alvarez se entrevistó, el 31 de mayo de 1975 en la frontera entre ambos países para tratar asuntos de interés comun. Durante esta entrevista inauguraron el puente internacional "Doctor Rodolfo Robles" <sup>+</sup>, que une a las dos poblaciones fronterizas de Ciudad Hidalgo, Chiapas, México, y Tecúm Umán San Marcos, Guatemala. En esos dos poblados se habían entrevistado los presidentes de ambos países en 1972.

En las conversaciones que tuvieron lugar, en la finca Monte Grande Coatepeque, Guatemala y el Rosario, Chiapas, México.

---

+ Así se llamó al puente por decisión de ambos mandatarios, en honor al médico guatemalteco que descubrió el insecto que causa la ceguera.

Los dos presidentes cambiaron impresiones cordiales y con franqueza sobre cuestiones de carácter mundial, regional y bilateral de interés común.

Los mandatarios coincidieron en que la coyuntura internacional, de esas fechas, se caracterizaba por su estado de "crisis económica y financiera que afecta particularmente a los países del tercer mundo",<sup>45</sup> por lo cual era necesario que ambos participaran en forma activa en la toma de decisiones en torno a las cuestiones que les afectaban.

Ambos mandatarios reiteraron su convicción acerca del derecho que asiste a los Estados ribereños para la explotación exclusiva de los recursos nacionales que se encuentran en la zona adyacente al mar territorial, hasta una distancia de docientas millas. También confirmaron su fe en los programas de integración económica como instrumento eficaz de desarrollo; y sus decisión de apoyar los esfuerzos encaminados a la ampliación y convergencia de programas en América Latina. Al respecto, expresaron su interés por la ereación de un Sistema Económico Latinoamericano.<sup>46</sup>

---

45.- Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Talleres Gráficos de la Nación, septiembre 1974 - agosto 1975, p. 17

46 - Este espacio...



Con el objeto de promover aún más sus relaciones culturales, Echeverría y Kjell Laugerud acordaron que en sesenta días se celebraría en la ciudad de México una reunión conjunta de las Comisiones Culturales México-Guatemala, con el fin de elaborar un programa dentro del marco del Convenio de Intercambio Cultural vigente entre los dos países.

Ambos presidentes reiteraron el propósito de sus gobiernos de lograr el aprovechamiento racional de la cuenca del río Usumacinta en beneficio de los dos países. Para lo que dispusieron que la Comisión Internacional de Límites y de Aguas entre México y Guatemala estudiaran y elaboraran un proyecto de convenio para delimitar la frontera marítima en el Pacífico.

Las relaciones bilaterales mantenían su curso histórico de amistad y cooperación, pero en este año hubo un "incidente". Incidente que pudo haber terminado con las "buenas" relaciones entre ambos países, esto fue a causa del pronunciamiento de Luis Echeverría el 12 de octubre de 1975. A continuación se describe.

por América Latina en 1974, fue aprobado un año después por el voto unánime de los 25 países latinoamericanos. El SELA fue un organismo para la fijación y coordinación de políticas para la defensa de los precios de las materias primas, mejorar los términos de intercambio comercial y establecer mecanismos que garantizara condiciones, óptimas para la importación de bienes de capital y tecnología.

Respecto a el territorio de Belice, en su reunión con el presidente de México, Laugerud declaró a los diarios, lo siguiente:

"Belice es conforme a nuestra Constitución territorio guatemalteco y mi país se reserva el derecho de actuar en forma pertinente en defensa de su soberanía, si Gran Bretaña le concede la independencia". 47

La pretensión guatemalteca de Belice había tenido la intención de facilitar la integración económica del Departamento de Peten. Esta posición del gobierno de Guatemala fue desde el año de 1933, donde no dejó ningún momento de reivindicar el territorio de Belice como suyo. Esta reivindicación, así como el antimexicanismo, ha sido con el objeto de desviar la atención de los guatemaltecos a las contradicciones del sistema político, estas posiciones influyeron en la población más pobre. Sin distinción los presidentes guatemaltecos, anteriores a Vinicio Cerezo, habían utilizado como lema "la reivindicación del territorio de Belice", esto creó confusión al pueblo.

El presidente Laugerud señaló también que se habían reanudado las pláticas con Gran Bretaña y que se buscaba un arreglo pacífico, pero señaló:

"Sí Gran Bretaña de la independencia a Belice

sin nuestra aquiescencia, nos reservamos los derechos para actuar en defensa de la soberanía de esta parte del territorio nacional".<sup>48</sup>

El presidente Echeverría declaró respecto al asunto que era de exclusiva incumbencia de Guatemala e Inglaterra, señaló que México prefiere sin "reserva, sin condiciones, la amistad de nuestros hermanos guatemaltecos. No intervenimos, no hemos intervenido, no intervendremos en las pláticas que tienen con Gran Bretaña y deseamos que las demandas del pueblo guatemalteco sean atendidas, satisfechas conforme a la historia a la razón y al derecho".<sup>49</sup>

Con esta declaración, las anteriores muestras de solidaridad de México con Belice quedaban anuladas. La satisfacción de las demandas guatemaltecas implicaría la absorción del territorio de Belice en deterioro de su independencia e integridad territorial que México había venido apoyando.

A continuación señalo el incidente creado deliberadamente por Echeverría Alvarez, entre Guatemala e Inglaterra, en el que se puso en peligro la seguridad el pueblo de Belice. Afortunadamente no hubo guerra.

<sup>48</sup>.- Ibíd.

<sup>49</sup>.- Ibíd.

#### 4.4.3 Incidente.

Con motivo de la celebración de los VII Juegos Panamericanos en México, el Presidente Echeverría invitó a dirigentes de los gobiernos de los países participantes a que lo acompañaran en el acto de inauguración que se llevó a cabo el 12 de octubre de 1975 en el estadio Azteca. De todos los gobiernos invitados sólo enviaron funcionarios de alta jerarquía Belice, representado por su Primer Ministro, y Guatemala, que se hizo representar por su vicepresidente, Mario Sandoval Alarcón.

En esa ocasión, en compañía del vicepresidente guatemalteco, el Presidente Echeverría hizo una declaración, al parecer improvisada, ante los periodistas. Mencionó lo siguiente:

"...México no tiene ninguna solicitud territorial que formular al respecto al problema entre Belice y Guatemala, México es muy respetuoso de los derechos de Guatemala; son derechos históricos. Esto se lo ratifiqué al presidente de Guatemala en una entrevista que tuvimos a fines de abril en la frontera. De tal manera que esto consolida las buenas relaciones y el respeto recíproco con ese país hermano nuestro al que queremos tanto, que es Guatemala... no tenemos por qué ser mediadores por lo contrario somos totalmente respetuosos de los derechos de Guatemala." 50

Dados los antecedentes históricos mexicanos sobre Belice, en

50.- Tiempo. vol. LXVII, No. 1746, México, 20 de octubre 1975,

la anterior declaración se pensó que México renunciaba expresamente a sus derechos sobre el territorio beliceño, y que México reconocía las pretenciones de Guatemala sobre Belice.

Las críticas a la declaración de Echeverría fueron varias, por lo que días después el secretario de Relaciones Exteriores de México, Emilio Rabasa, ratificó que México tenía derechos históricos sobre Belice que continuaba válidos, menciono, lo siguiente:

"Lo dicho por el presidente Echeverría en el sentido de que reconocía o respetaba los derechos históricos de Guatemala sobre Belice no excluye o no se contrapone en forma alguna a que se mantienen y continúan válidos y vigentes los derechos de México derivados del tratado o tratados que sobre esa materia tenga celebrados". 51

Esta ratificación a las declaraciones hechas por Echeverría, suscitó el enojo de Guatemala, y pidió a México definiera su posición respecto a Belice. Los diarios guatemaltecos señalaron al respecto, lo siguiente:

"A pesar de la declaración de Echeverría de que México no tenía reclamaciones que hacer respecto a Belice, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Emilio Rabasa, apareció corrigiéndole la escritura a su propio presidente, al decir que México mantiene su reclamación territorial

sobre una parte de Belice y que hará valer cuando Guatemala llegue a un acuerdo con los ingleses... lo que los guatemaltecos esperan es simplemente una definición lo suficientemente clara y definitiva no sujeta a variaciones ni a zigzagueos".<sup>52</sup>

En el mes de noviembre Guatemala comenzó a concentrar tropas en la frontera, a lo cual Inglaterra declaró que rechazaría la eventual invasión guatemalteca, aun por la fuerza de las armas, por eso inició un puente aéreo para transportar tropas a bordo de aviones "Hércules" VC y "Britania". La fragata "Nubian" fue estacionada frente a las costas de Belice.

En Guatemala, el ministro de Defensa, general Lucas García, reiteró que el ejército estaba listo para intervenir. En Belice la tensa situación se desembocó en manifestaciones callejeras. Este problema ya no continuó en el marco de pláticas a nivel de cancillerías, y paso a los foros internacionales, especialmente al seno de la Organización de las Naciones Unidas.

Cuando hizo Echeverría Alvarez su declaración, el tema del momento era el "caso de Belice", el cual en tiempos de la colonia, los capitanes generales españoles lucharon contra piratas ingleses que se metían en el actual territorio de Belice, en busca

---

52.- Cita de Paz Salinas. ob. cit., p. 146

de refugio o de algún botín. En el año de 1859, Guatemala como país independiente y viendo que los piratas no salían de su territorio firmó un tratado con el gobierno de Gran Bretaña, por el cual Guatemala cedía el territorio de Belice, a cambio de un camino de la costa Norte a la ciudad de Guatemala, que los ingleses debían construir. Inglaterra nunca cumplió lo prometido, por lo cual el presidente Jorge Ubico (1931-1944) dispuso dar por caduco el acuerdo y declaró que Belice seguía siendo territorio guatemalteco. Cuando gobernó Ydígoras Fuentes, tomó un ejemplar de la Constitución y se metió en territorio de Belice, y señaló que en la carta magna se reconocía a Belice como parte de Guatemala. Inglaterra protestó por ese hecho pero Ydígoras se mantuvo firme por lo cual hubo un rompimiento de relaciones diplomáticas. En las posteriores conversaciones de ambos países realizadas en Nueva York, Inglaterra estuvo de acuerdo en la independencia de Belice pero Guatemala no aceptó tal independencia porque Inglaterra no podía disponer de un territorio que nunca le había pertenecido, según el gobierno de Guatemala.<sup>53</sup>

La declaración del presidente Echeverría significó un cambio absoluto de posición. Ya que la postura mexicana sobre Belice

---

53.- "La cuestión de Belice", en Tiempo, vol. LVII, No. 1739, México, 1 de septiembre 1975, p. 38

era, tradicionalmente, que México le asistían derechos históricos sobre la parte norte del territorio beliceño. Respecto a la anterior postura, el presidente López Mateos ya había mencionado en su sexto informe de gobierno, lo siguiente:

"México no ha renunciado a los indiscutibles derechos históricos y jurídicos que le asisten sobre una parte de aquel territorio (Belice); pero defensores celosos del derecho de autodeterminación, estimamos que es nuestro deber en primer lugar, acompañar al pueblo que se ha formado allí a lo largo de los últimos cien años, en el urgente esfuerzo que está realizando en pro de su soberanía". 54

Por esta posición histórica, la declaración del presidente Echeverría provocó varias opiniones en los medios nacionales de opinión, y también creó temor en el pueblo beliceño. Pero el asunto se complicó más por la aguda crisis en la zona en litigio, al enviar la Gran Bretaña fuerzas de combate a Belice con el objeto de rechazar una "invasión guatemalteca a Belice"; el gobierno de Guatemala puso en estado de alerta a sus fuerzas armadas.

Para el gobierno de México el asunto se complicó más ya que el presidente Echeverría tenía programada una visita oficial a Guatemala el 13 de noviembre de 1975, una semana después del sur-



gimiento de la crisis. Por eso antes de ir a Guatemala Echeverría anunció ante la Asamblea de las Naciones Unidas, el 11 de noviembre, un proyecto de resolución invitando a los gobiernos de Guatemala y Gran Bretaña a reanudar sin demora sus negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a su problema. Pero este tema ya había sido planteado por Guatemala y Gran Bretaña en la asamblea.

El presidente mexicano realizó la visita a Guatemala, en la fecha prevista. Fue recibido por el presidente Eugenio Kjell Laugerud, y su esposa y altos funcionarios del gobierno guatemalteco. Posteriormente el alcalde de la ciudad de Guatemala, Ponciano León, declaró huésped de honor al mandatario mexicano y le entregó las llaves de la ciudad guatemalteca. También el general Laugerud condecoro al presidente Echeverría con la Orden del Quetzal, este último destacó en su discurso la cooperación, la amistad, la identidad histórica, el dialogo y el respeto entre ambos países.

---

+ Lo acompañaron los jefes de los poderes Legislativo y Judicial, así como los secretarios de Educación, Comunicación

En las conversaciones de ambos mandatarios se analizó la situación de Belice. Y en el comunicado conjunto ambos presidentes destacaron su posición en el problema. El presidente Lauguerud García expresó, lo siguiente:

"...que el problema de Belice se encuentra hondamente enraizado en la historia, el derecho y la geografía de Guatemala y de Centroamérica; que en dicho territorio se llevó a cabo por parte de una gran potencia un despojo injusto y condenable constituyendo un enclave típico del colonialismo y una afrenta del imperialismo; que ahora se pretende consumir dicho despojo..." 55

El presidente mexicano tomó nota de la posición de Guatemala y reiteró la posición del proyecto de resolución presentado en Naciones Unidas el 11 de noviembre de 1975.

Ambos mandatarios coincidieron en profundizar la lucha contra el armamentismo en el mundo y subrallaron la necesidad de que el nuevo orden económico internacional se basen en los principios contenidos en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, también reiteraron el apoyo de sus gobiernos a los principios del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Antes de regresar a México el Presidente Echeverría Álvarez declaró a los periodistas guatemaltecos, lo siguiente:

---

Y Transporte, Marina y Relaciones Exteriores, el director de CONASUPÒ, el subsecretario de Comercio y el jefe del Estado Mayor Presidencial, todos fueron acompañados por sus esposas.

"... que México tiene derechos sobre Belice que hará valer cuando Guatemala recupere los suyos ... México no se apartará de las negociaciones pacíficas. México piensa, y yo sé existe como una pregunta latente en todos los peiodistas de México y Guatemala, que este país tiene derechos que tiene derechos los beliceños y que México tiene derechos en este complicado problema...se han alegado derechos muy respetables que reconocemos, en Guatemala; los han alegado los beliceños, de acuerdo con una doctrina con temporánea de autodeterminación y México tiene derechos derivados de algunos tratados..."<sup>56</sup>

El Presidente Echeverría dejó muy claro que los tres países tenían derechos, pero no explicó que tipos de derechos. Y con esta declaración quedó cerrado el incidente para México, ya que él lo había ocasionado, pero a costa del prestigio de la nueva política exterior del acercamiento con Guatemala.<sup>57</sup> Y hubo un distanciamiento, sin embargo, los terremotos que azotaron a Guatemala en febrero de 1976, dio oportunidad para un nuevo acercamiento entre ambos países, ya que el gobierno de México envió ayuda para los damnificados de los terremotos. Con estos sismos empezó a cambiar paulatinamente la situación interna de Guatemala, por el incremento de inconformidades sociales, económicas y políticas que hasta nuestros días existen.

---

24 de noviembre de 1975, p. 8.

56.- Ibídem., p. 7 y 9

57.- Ojeda, Mario. México: el surgimiento... ob. cit. p. 87

#### 4.4.4 El Terremoto

En la década de los años sesenta y setentas, los campesinos de Guatemala y específicamente del altiplano, buscaron salir del subdesarrollo por distintos medios: proyectos de desarrollo, cooperativas, ligas campesinas, participación política partidaria y organización popular. La iglesia jugó un papel vital en todo este proceso de desarrollo y concientización. Esta nueva acción de la iglesia posibilitó una práctica continua de autogestión de los pueblos, aldeas y cantones, la cual en su evolución chocó con los modelos del sistema capitalista dependiente.<sup>58</sup>

El desarrollo de la conciencia y de la organización popular se dio en todo el país, a pesar de una represión permanente ejercida por los distintos regímenes que se sucedieron en el poder durante esos años. La violencia institucional se manifestó por medio de la acción represiva regular de los cuerpos de seguridad del Estado: ejército y policía, también se crearon los grupos irregulares.

El desarrollo de la conciencia en la población guatemalteca en la década de los sesenta y setentas, pese a la represión, fue muy importante, ya que antes de febrero de 1976 el 54% de su población estaba integrada por indios mayas; éstos habían

---

58.- Guatemala: refugiados y repatriación. (boletín trimestral de la iglesia guatemalteca en el exilio (IGAI) 1976)

conservado buena parte de sus costumbres ancestrales, y en su mayoría desconocían el español y habían vivido marginados económicamente y socialmente, esto no quiere decir que la situación haya cambiado para ellos, pero si ha variado el número de habitantes del sur de Guatemala por la represión ejercida sobre ellos. El resto de la población estaba formada principalmente por mestizos. El 70% de la población había sido rural antes de 1976. De ellos el 55% habitaban chozas, el 10% tenían acceso a los servicios de salud pública, el 13 % al agua potable. El índice de analfabetismo era del 63%.<sup>59</sup>

Los movimientos telúricos en febrero y marzo fueron 1315, y en particular el del día 4 de febrero de 1976, agravaron la situación de pobreza en Guatemala, ya que destruyeron gran parte del país y se acentuaron las presiones sociales. Ante los desastres varios países mandaron ayuda, entre ellos México. El Presidente Luis Echeverría Alvarez ordenó un programa de auxilio. Se enviaron cincuenta toneladas de alimentos, diez toneladas de medicinas y plasma sanguíneo, ocho mil láminas para construcción de tiendas, cinco mil cobertores e igual número de juegos de ropa. Se enviaron, asimismo, cinco cocinas móviles que distribuyeron alimentos.

<sup>59</sup> -- "Guatemala un país devastado" en Comercio Exterior, vol. 26, No. 8, agosto 1976, p 297. En 1975 la población era de 6.1 millones.

Una brigada mexicana encabezada por el Secretario de Obras Públicas e integrada por 270 personas (medicos, ingenieros, arquitectos, técnicos y trabajadores) dotados de equipo mecánico salió para Guatemala el 12 de febrero para colaborar en la reconstrucción. Asimismo a través de convoyes muchas personas enviaron su ayuda directamente<sup>60</sup>. De esta forma se dio un nuevo acercamiento entre los gobiernos de México y Guatemala.

Los sismos dejaron más de 23,000 muertos, 80,000 heridos y casi un millón de damnificados y los daños, según la CEPAL<sup>+</sup>, materiales fueron de setecientos cincuenta millones de dólares. Después de los sismos el gobierno reorientó su política con el objeto de dar prioridad a la reconstrucción de las ciudades devastadas<sup>++</sup> y reactivar la economía para recuperar el ritmo de crecimiento de 6.5% anual del período 1970-1974 y lo logro a costa del alza de precios en los productos de importación y exportación, el crecimiento anual fue de 7.4%.

En los meses siguientes al desastre, el gobierno adoptó las siguientes medidas: estableció un Comité de Reconstrucción Nacional, como organo ejecutivo de la política de reconstrucción.

<sup>60</sup>.- Ibidem. p. 298

+ v. CEPAL, "Guatemala: evolución del terremoto", en notas sobre la economía y desarrollo de América Latina, No. 211, México, marzo de 1976.

++ Destacaron San Juan y San Pedro Sacatepéquez, la ciudad de

Asimismo el Congreso autorizó la emisión de bonos para la reconstrucción nacional por 122 millones de quetzales y la contratación de nuevos préstamos externos por 51.5 millones de dólares. También aprobó un decreto de ahorro forzoso, que obligó a las personas con ingresos netos inferiores a 1,500 quetzales al mes durante los tres años anteriores, a adquirir un bono de veinte quetzales, por solo una vez, y a las personas y empresas con ingresos netos promedio superiores a dicho monto, a invertir de 5 a 30% de sus ingresos en bonos. También se estableció un mecanismo para financiar la reconstrucción de viviendas mediante un Fondo de Fideicomiso constituido a través del Banco de Guatemala.<sup>61</sup>

A raíz de la destrucción de numerosas poblaciones del país por los sismos de 1976, cuando más del 40% de la población perdió sus casas y vio agravarse su situación económica por el aumento de los precios, el incremento del desempleo y la constante violación a los más elementales derechos humanos, las tensiones sociales aumentaron rápidamente, extendiéndose por todo el país.<sup>62</sup>

Guatemala, Sumpango, Chimaltenango, Jilotepeque y Salama.

61.- "Guatemala: en la hora de la crisis" en Comercio Exterior, vol. 30, No. 3, marzo de 1980, p. 227

62.- Ibidem. p. 228

En el año de 1976 hubo - en Guatemala- el estallido de una diversidad contradictoria de relaciones sociales y de antagonismos de clase en el punto nodal de un proceso de creciente agudización.

En suma los sismos de 1976 dejaron a la población guatemalteca más pobre de lo que ya estaba, y al gobierno le dió la oportunidad de incrementar su autoritarismo, olvidandose de los ciudadanos más desprotegidos, los campesinos. En este año el gobierno de México demostró su cooperación, amistad con Guatemala.

Después de los sismos el gobierno de Kjell Eugenio Laugerud, se vio obligado - por la presencia y atención internacional - a permitir cierta apertura política y el pueblo aprovechó el espacio que se abrió para organizarse e impulsar un periodo de grandes movilizaciones populares, siempre buscando un cambio a las injusticias sociales y económicas del país. A partir de este año, ante el incremento del movimiento guerrillero y la reorganización y fortalecimiento del movimiento popular, el ejército nacional inició un proceso gradual y sistemático de ocupación militar en distintas zonas del país. El control y la represión sobre la población civil se ejercieron, por la Policía Militar Ambulante, la Policía Judicial, la Guardía de Hacienda,



bandas paramilitares y algunos destacamentos de tropas regulares. En los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, El Quiché, Huehuetenango, Sololá, Chimaltenango, Las Verapaces y El Petén e Izabal, fueron tropas contrainsurgentes las que se encargaron de controlar y atemorizar a la población - la cual ya tenía conciencia<sup>+</sup> de las injusticias sociales -, al igual que reprimieron cualquier indicio de organización popular. Los secuestros, asesinatos y torturas de dirigentes campesinos, cooperativistas, líderes comunales, catequistas y delegados de la Palabra, se convirtieron algo cotidiano.

La represión comenzó siendo selectiva en esas áreas militarizadas, llegó a generalizarse adquiriendo posteriormente caracteres de genocidio y etnocidio. El periodo presidencial del general Laugerud terminó con la masacre de más de cien indígenas Kekchíes, campesinos todos en Ponzón, Alta Verapaz, ocurrida el 29 de mayo de 1976, este periodo no sólo es conocido por la masacre del Ponzón, sino también por el secuestro de treinta y cinco líderes cooperativistas de los parcelamientos de Santiago Ixcán, Anto Tomás y Mayalan; y, los bombardeos de febrero y marzo de 1976 sobre las áreas de Juil, Cabá, Chacalté y Xoxboj.

---

+ Para ampliar el tema de concientización de los indígenas guatemaltecos, v. "Etnocidio o etnodesarrollo en Guatemala", de CEIDC, México, 1978, 87 p., se encuentra en El Colegio de México.

#### 4.5 José López Portillo (1976-1982).

Durante los dos primeros años de gobierno, López Portillo se concretó al manejo interno de la crisis económica. En consecuencia la política exterior quedó relegada a un segundo plano. En esos primeros años el gobierno se vio forzado por la propia crisis a buscar en los Estados Unidos el apoyo necesario para enfrentarla.

Pero el gobierno de México siguió tratando de mantener el clima de normalidad en las relaciones con Guatemala aun a pesar de las tensiones políticas internas en ese país. En Guatemala la represión iba en aumento y con el cambio de gobierno se incrementó. En el año de 1978 el general Romeo Lucas García fue elegido presidente, tras unas elecciones fraudulentas. En ese mismo año asumió la presidencia de la República. Durante su gobierno, la represión se generalizó en todo el país. Cuatro días después de la toma de posesión de Lucas García, se efectuó una manifestación de protesta en la ciudad capital, la cual fue violentamente reprimida. En los centros urbanos, la represión alcanzó niveles altos; cientos de dirigentes y miembros del movimiento popular fueron asesinados. Una tras otra, fueron re

primidas las huelgas, las marchas de protesta realizadas por obreros y campesinos en demanda de mejoras salariales y otras reivindicaciones populares. Al mismo tiempo, el surgimiento de las organizaciones guerrilleras se había hecho sentir cada vez con más fuerza. Su presencia se extendió por distintas áreas del país.

El ejército dio inicio a su campaña de tierra arrasada en las áreas rurales. Esta desembocó en masacre sistemáticas de población civil. Al mismo tiempo, se conformaron las primeras aldeas estratégicas y las primeras Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Las primeras han sido verdaderos campos de concentración en los que se secuestran a los campesinos y se les despoja de su libertad y sus derechos más elementales, son un recuerdo de las "aldeas estratégicas" levantadas por los norteamericanos en Vietnam.

En el periodo presidencial de López Portillo hubo varias declaraciones de México y Guatemala respecto al territorio de Belice. En seguida se mencionan, no se profundiza demasiado en las diferencias y negociaciones de Inglaterra y Guatemala por ser un tema aparte y de mayor profundidad.

#### 4.5.1 Belice

El apoyo diplomático que otorgó el gobierno de México a la causa de la independencia de Belice, propició el distanciamiento en las relaciones exteriores con Guatemala. Ya desde 1975 México había desechado completamente sus pretensiones territoriales sobre Belice y apóyaba la autodeterminación de los beliceños.

Guatemala siguió teniendo diferencias con Inglaterra respecto a la independencia de Belice. Como fue la declaración del primer ministro británico, James Callahan, que hizo en octubre de 1976, respecto al deseo de otorgarle la independencia a Belice, "...de ser antes de seis meses". Esta declaración molesto a Guatemala y el presidente, Laugerud mencionó que su país acudiría a la fuerza para evitar la independencia.<sup>63</sup>

En noviembre un periódico de Londres The Guardian mencionó la existencia de un grupo paramilitar guatemalteco adiestrado en medidas contrainsurgentes denominado Kaibil, el cual podía ser utilizado para invadir Belice. En estas fechas el candidato a la Presidencia de Guatemala- del Partido Demócratico Cristiano-, el general Ricardo Peralta Méndez, declaró:

---

63.- Paz Salinas, María Emilia. ob. cit. p. 148

"si previa consulta popular, los guatemaltecos así lo decidieran, yo encabezaría la invasión a Belice en caso de que Inglaterra promueva la independencia de este territorio que nos pertenece". 64

Por la amenaza de invadir Belice por Guatemala, Panamá protestó y dio su apoyo al pueblo beliceño en su justa reivindicación. Esta actitud de Panamá fue motivo para que en mayo de 1977 Guatemala rompiera relaciones con él. En esta situación el gobierno de México se prestó como mediador entre las disputas de Panamá y Guatemala, las relaciones con este último país empezaron a ser más tensas.

El gobierno de José López Portillo siguió con los lineamientos tradicionales respecto al caso; ellos eran de darse un cambio en el status de Belice, México reclamaria para sí la parte del territorio que históricamente le pertenece, esta actitud se vio reforzada por la declaración del canciller mexicano, Santiago Roel, quien declaró en mayo de 1977, lo siguiente:

"México no cambia sus principios en materia internacional, sostenemos el mismo criterio que hemos sostenido siempre". 65

Posteriormente, el gobierno de Guatemala a través de su canci-

64.- Cita de Ibíd. p. 145

65.- Ibíd., p. 150

ller Adolfo Molina Orantes, declaró respetar pero no reconocer los derechos mexicanos sobre Belice, esta posición fue ratificada por el presidente Laugerud quien declaró:

"Nosotros no reconocemos sobre el territorio de Belice ningún derecho por parte de México. No lo hemos reconocido antes no lo vamos a reconocer ahora. Nosotros sólo reconocemos los derechos de Guatemala sobre el territorio de Belice". 66

Esta actitud de Guatemala ha sido histórica y varias veces se agravo no sólo con México, sino también con Gran Bretaña. Esta agresividad de Guatemala contemplo la cancelación total de todo comercio con Inglaterra y Canada, así como la clausura de las operaciones del Banco de Londres y Montreal de Guatemala. Con México, se indicó que se incrementarían los impuestos de las importaciones mexicanas ya que "sólo así podría presionarse al gobierno mexicano para que renuncie públicamente y oficialmente a las pretendidas derechos que tantas veces se ha reservado so bre una parte del territorio". 67

Durante los meses de junio a agosto de 1977, las amenazas guatemaltecas de invadir a Belice se multiplicaron llegándose a la movilización de tropas. En el festejo del día del ejército

---

66.- Ibidem., p. 151

67.- Ibidem.

guatemalteco, el presidente Laugerud declaró:

"Las Fuerzas Armadas de la República están listas para impedir que la Gran Bretaña nos despoje del territorio de Belice, estamos determinados a dar nuestra sangre en defensa de la integridad territorial". 68

Y el comandante de la fuerza aérea, en esta ceremonia, añadió, lo siguiente:

"En defensa de nuestro sagrado suelo, cada guatemalteco será soldado y cada palma de territorio será tumba para los anglosajones filibusteros y para los piratas y corsarios que se han adueñado del territorio guate--malteco de Belice". 69

Las negociaciones para la independencia de Belice fueron varias entre Guatemala e Inglaterra. La política de México respecto a Belice, fue de respaldar su Independencia pero cuidandose de no caer en una confrontación bélica con Guatemala.

Durante la visita que realizó José López Portillo a España el 15 de octubre de 1977, señaló su apoyo al derecho de Belice a obtener su soberanía lo más pronto posible, y continuo senalandó:

"Con frecuencia les hemos recomendado a nuestros amigos guatemaltecos, en una desesperada búsqueda de formas conciliatorias para resolver este... asunto, que no acudan a la historia... que se aten

68.- Ibidem.

69.- Ibidem.

gan a la negociación y el derecho... Entiendo que se está avanzando en este camino, y México ofrece, ha ofrecido y seguirá ofreciendo la actitud más positiva, para la definición de Belice concluya con el único punto de alteración que hay en Centroamérica, vestigios de de un pasado colonial...". 70

La postura del gobierno de México en el conflicto quedó clara cuando el presidente López Portillo señaló, en la rueda de prensa en España, lo siguiente:

"México desde su independencia se autodeterminó, Guatemala por su propia decisión se convirtió en República, y donde hubo la misma razón debe haber la misma disposición". 71

El presidente de México considero que Belice tenía derechos a la vida independiente. En el siguiente año las negociaciones en torno a la solución del conflicto continuaron. La llegada a la presidencia de Guatemala del general Romeo Lucas García, no cambio la postura guatemalteca a pesar de las nuevas propuestas británicas. Estas eran de construir un camino que mejoraría las comunicaciones de la zona del Petén guatemalteco y que Guatemala gozaría de libre acceso al puerto de la ciudad de Belice por vía terrestre, el gobierno guatemalteco se nego al ofrecimiento.

---

70.- Benítez Manaut, Raúl y Ricardo Córdova Macías (Compiladores). México en Centroamérica, UNAM, México, 1989, p. 44

71.- Ibidem.



La prensa de Guatemala insistió en manejar la imagen de un México imperialista y expansionista. Es el caso del periódico La Nación que señaló en febrero de 1980, lo siguiente:

"... que el programa de infraestructura de México es un mecanismo de penetración en Centroamérica que es complementado con las inversiones directas mexicanas, la transferencia de tecnología y el financiamiento de las exportaciones de México a la región".<sup>72</sup>

El mencionado diario rechazó la política exterior de México en Centroamérica y repudió el apoyo a Belice. Ya que México apoyó la Independencia de Belice desde fines de la década de los setentas. Pero el gobierno mexicano, siguió mencionando los derechos históricos sobre Belice, pero anteponía el respeto a la autodeterminación de los pueblos. En su visita a Cuba, el presidente López Portillo emncionó, lo siguiente:

"México tiene derechos históricos sobre el territorio (Belice); pero por encima de cualquier consideración, esta un principio que para nosotros es fundamental: el respeto a la autodeterminación de los pueblos. Si la solución que se esta dando al caso de Belice es el respeto a ese principio, nosotros estaremos profundamente contentos...".<sup>73</sup>

En el año de 1981, en Guatemala se manejo la idea de que México participaría, con otros países, en una fuerza conjunta de defen

72.- Cita de Alvarez Icaza, Pablo. Belice, CIDE, México, 1987, p. 75.

73.- Benítez Manaut, Raúl y Ricardo Córdova Macías. ob. cit. p. 44

sa para contener las pretensiones de Guatemala por parte de algunos sectores de la Comunidad del Caribe y del gobierno beliceño. Ante estas acusaciones el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, señaló que si Belice fuera atacado "quizá se pueda constituir una fuerza multinacional".<sup>74</sup> El día de la proclamación de la Independencia de Belice -21 de septiembre de 1981- el presidente López Portillo envió un mensaje al primer ministro George Price en el que ofreció la cooperación de México con Belice independientemente y manifestó su deseo de que viva en paz y la prosperidad. México fue el segundo país en acreditar a su embajador.

La proclamación de la Independencia de Belice estuvo precedida por un acuerdo entre Inglaterra y Guatemala el 11 de marzo de 1981, conocido como "Bases de Entendimiento", que otorgaba libre tránsito a los guatemaltecos y facilidades de puerto libre en Belice, aunque otorgaría reciprocidad en los pueblos de Guatemala, facilidades de explotación conjunta de la plataforma continental para ambos países y para la construcción de oleoductos entre Guatemala y la ciudad de Belice.

Después de la proclamación de la independencia de Belice, el go

---

74.- Alvarez Icaza, Pablo. ob. cit., p. 75

bierno de Guatemala no la reconoció, ya que considero que había un hecho unilateral y que rompía las Bases de Entendimiento. Guatemala rompió relaciones diplomáticas con Gran Bretaña. En el año de 1982 el gobierno guatemalteco vuelve a reivindicar la soberanía sobre el territorio de Belice alegando el incumplimiento de las Bases por la precipitación de la independencia. El gobierno de México, como se mencionó, reconoció la independencia de Belice y se comenzaron a incrementar las vistas oficiales, no descuidando las de Guatemala.

#### 4.5.2 Con Romeo Lucas García.

Con el objeto de continuar con la amistad y la cooperación con Guatemala en septiembre de 1979, cuando el gobierno de Romeo Lucas García era considerado como uno de los más represivos del mundo, el presidente José López Portillo se encontró en Tapa - chula, Chiapas, con el presidente de Guatemala. El encuentro de los mandatarios fue en un clima de cordialidad diplomática.

La entrevista se desarrolló, como en los años anteriores, en

una jornada de trabajo en busca de campos de cooperación bilateral. Ambos mandatarios visitaron, en compañía de funcionarios norteamericanos, el Centro Experimental del Instituto Nacional de Investigación Agrícola (INIA) de Rosario Izapa. Posteriormente el presidente Romeo Lucas García fue invitado a visitar las instalaciones del laboratorio de producción de mosca estéril en el municipio de Metapa, Chiapas, creado para el control y erradicación de la mosca del Mediterraneo; y a participar en la inauguración del mismo.

El presidente López Portillo y su homólogo Lucas García manifestaron su preocupación por el desarrollo de sus pueblos y desearon contribuir a la solución de sus respectivos problemas. Ambos discutieron el proyecto de construcción de una presa hidroeléctrica en el río Usumacinta, destinada a el beneficio de las dos naciones.

En esta entrevista el presidente mexicano aprovechó la breve visita del general Lucas García, para reiterar los principios fundamentales de la política exterior mexicana. También se comentó que México le vendería petróleo a Guatemala y se establecieron convenios de asistencia en materia agropecuaria.

Asimismo ambos mandatarios convinieron en prestar ayuda a la reconstrucción de Nicaragua y responsabilizaron a sus gobiernos en el respeto de los Derechos Humanos. 75

Esta entrevista duró sólo seis horas, durante las cuales el general Romeo Lucas García asistió a la inauguración de un centro de investigación agrícola y a una ronda de conversaciones con López Portillo y posteriormente a una comida ofrecida en su honor por el presidente mexicano.

La entrevista de López Portillo con Lucas García no fue con gestos mayores de acercamiento a Guatemala, sólo fue la continuación de la práctica de encuentros presidenciales entre ambos países, siempre enmarcados en la formalidad protocolaria y en las declaraciones retóricas de sincera y profunda amistad entre dos vecinas repúblicas unidas por la geografía, la tradición cultural y la historia común.

En suma los temas centrales de esta reunión fueron los relacionados con la lucha contra las plagas de la agricultura y la activación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas; se trató también el problema del déficit de la balanza comercial favorable a México y la necesidad de incentivar a la Comisión Económica de Alto Nivel para buscar soluciones al mismo. Igual

mente se trató la necesidad de tomar medidas para garantizar un salario y trato justo y adecuado para los trabajadores guatemaltecos que temporalmente llegan a tierras mexicanas, sobre todo a la pisca del café; la búsqueda de una solución mixta para el abastecimiento de energéticos a Guatemala y el establecimiento de una mayor corriente turística recíproca y de terceros países. También se destacó la importancia de la ratificación hecha por ambos gobiernos a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, de la cabal aplicación de la Carta de Derechos Económicos de los Estados, de los programas de integración económica y del apoyo de ambos gobiernos al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y de los principios de no intervención y de aquellos contenidos en las cartas de la ONU y de la OEA, en materia de política exterior.<sup>76</sup>

Es claro que el peso de México - por los hallazgos de pozos petroleros- llevó a un gobierno como el de Lucas García a aceptar estos últimos puntos a sabiendas que poco haría en su cumplimiento, ya que se caracterizó por ser altamente represivo, él estableció el programa de pacificación y erradicación del comunismo, consistente en la desarticulación del movimiento popular y democrático para impedir su eventual alianza con el movimiento revolucionario.

<sup>76</sup>.- Castañeda Sandoval, Gilberto. ob. cit., p. 115

Durante el gobierno de Lucas García se intensificó el asesinato y desaparecimiento de innumerables dirigentes populares, políticos y religiosos, y se inició una campaña sistemática de masacres. Las dificultades económicas del país a fines de la década de los setentas se agravaron más con el permanente clima de agitación social, principalmente entre los campesinos, los obreros y los universitarios, acompañados de una creciente represión por parte del gobierno y de los grupos de extrema derecha.

La represión a la población civil de Guatemala, la empezó a ejercer el Ejército y la Policía Nacional y a ellos se agregaron las bandas paramilitares, como el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), organizado y dirigido por el coronel Germán Chupina, director de la Policía Nacional; el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Frente Nacional contra la Subversión Comunista (FNCS); los Escuadrones de la Muerte y la Mano Blanca. Ellos con el apoyo del gobierno de Lucas García, realizaron los siguientes hechos más represivos de este período. La masacre de la Embajada de España el 31 de enero de 1980; el secuestro de 27 dirigentes sindicales en la Central Nacional de Trabajadores (CNT), el 21 de junio, en la ciudad de Cotzal; en agosto; el ataque del ejército al pueblo de Chajul, El Quiché con un

saldo de 36 muertos, el 6 de septiembre; las masacres realizadas en el municipio de Chichicastenango, El Quiché, en febrero y marzo de 1981, con un saldo aproximado de 1500 muertos; el ataque del ejército al pueblo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, el 31 de abril, con un saldo de 36 muertos; el ataque de 200 soldados al pueblo de Coyá, Huehuetenango, el 19 de julio, con un saldo de 150 a 300 muertos; el ataque del ejército a dos aldeas de San Sebastián Lemoa, El Quiché, el 12 de agosto, con un saldo de más de 1000 muertos; las ofensivas militares desarrolladas durante los meses de septiembre de 1981 a enero de 1982 en El Quiché, Chimaltenango, Huhuetenango y San Marcos que dejaron miles de muertos y tierras arrasadas.<sup>+</sup>

Los elementos fundamentales de la crisis política de Guatemala comenzaron a desarrollarse a partir de 1976, cuando a consecuencia de los terremotos que destruyeron gran parte del país, se acentuaron las presiones sociales. Pero el proceso de descomposición del estado guatemalteco se inició el 29 de mayo de 1978, en Ponzós, departamento de Alta Verapaz. En esa ocasión, más de cien personas murieron en un enfrentamiento con el ejército, cuando grupos de campesinos sin tierra trataron de atravesar el río Polochio para ocupar cuatro grandes haciendas.

---

<sup>+</sup>v. Guatemala: refugiados y... ob. cit., p. 30



#### 4.5.3 Desencuentros Presidenciales.

El presidente López Portillo debía realizar una visita a Guatemala, la cual se programó originalmente para los primeros meses de 1980. Pero hubo varios hechos por los cuales no se realizó, estos son los siguientes: en primer lugar, fue el asesinato de los campesinos guatemaltecos que habían entrado a la Embajada Española el 31 de enero de 1980. En segundo lugar, por las amenazas de muerte a consecuencia de la declaración franco-mexicana el 28 de agosto de 1981 y en tercer lugar, la desaparición de tres mexicanos en Guatemala en septiembre de 1981.

El 31 de enero de 1980 un grupo de campesinos guatemaltecos de El Quiché, en compañía de estudiantes, pobladores y obreros ocuparon la Embajada Española en Guatemala. Con el objeto de protestar por la represión del ejército en sus comunidades, el deseo de los ocupantes fue denunciar con urgencia ante el mundo los atropellos y la violenta represión de que eran víctimas. A pesar de ser ésta una ocupación pacífica, la policía atacó la embajada española en un operativo llamado "Comandole".<sup>77</sup>

La represión del gobierno guatemalteco fue brutal: la misión española fue quemada con todos sus ocupantes dentro, incluso personalidades guatemaltecas que mediaban con los campesinos,

<sup>77</sup>.- v. Guatemala: refugiados y repatriación, ob. cit. p., 6

fueron quemados vivos con fósforo blanco. Solamente el embajador español y un campesino sobrevivieron; éste último fue sacado por la policía guatemalteca del hospital donde eran atendidos y se supone que fue asesinado ya que su cuerpo no fue encontrado, al igual que tantos desaparecidos en éste régimen.

Poco después de este hecho se creó el Frente Popular el 31 de enero que agrupó a diversas organizaciones de masa - obreros, campesinos y estudiantes- y anunció la decisión del pueblo de reconocer a la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) como la vanguardia y de apoyar la guerra revolucionaria y aun insertarse en ella como parte integrante resuelta a combatir a la dictadura, hasta instaurar el gobierno patriótico revolucionario y democrático, que genuinamente represente al pueblo de Guatemala. <sup>78</sup>

Ante la masacre de la embajada española se provocó una gran protesta internacional a la que el gobierno de México se unió y la visita de López Portillo fue suspendida, por el momento.

Pero en agosto de 1981 el gobierno de México anunció que el presidente José López Portillo viajaría a Guatemala el día 5 de septiembre con objeto de corresponder a la visita del general Lucas García a México en 1979. Pero la visita tuvo que ser

---

78.- "La lucha del pueblo guatemalteco es también la nuestra",

suspendida por dos hechos; primero por la crítica de la izquierda al viaje del presidente mexicano, a pesar de que el Congreso de la Unión había otorgado el permiso al mandatario para ausentarse del país. Por otra parte la declaración franco-mexicana del 28 de agosto de 1981, en la cual reconocieron la representatividad política del FDR y del FMLN salvadoreños. Esto provocó airadas reacciones en Guatemala, de tal forma que tres organizaciones<sup>+</sup> publicaron en la prensa local de su país un comunicado en el que amenazaron de muerte a José López Portillo si visitaba Guatemala. También el 1981 Belice obtuvo el reconocimiento de país independiente y el gobierno de México respetó tal suceso y el gobierno de Guatemala no reconoció la independencia del pueblo beliceño.

Por los anteriores sucesos la entrevista programada de los mandatarios de México y Guatemala no se realizó, a pesar de los intentos del gobierno mexicano por mostrar una cordialidad con el gobierno guatemalteco. Otro hecho importante que enfriaron las relaciones entre ambos países, fue la desaparición de tres mexicanos en el año de 1981.

En Guatemala se produjo la desaparición de un funcionario con-

---

Estrategia, marzo-abril de 1983, v. 50, año IX, México, p. 73-74

+ Esas organizaciones eran hasta esa fecha desconocidas y son: la Liga de Protección Guatemalteca, La Liga Guatemalteca Antimexicana y el Comando Pro Recuperación de Belice.

sular de México, Jesús Silva Mendo en septiembre de 1981 y de otros dos ciudadanos mexicanos, Carlos Guadalupe Méndez Pérez y José Méndez Pérez. El canciller mexicano, Silva Mendo, de la población Malacatan, San Marcos, desapareció en compañía de Carlos Méndez cuando en cumplimiento de sus funciones de protección intentaban localizar al señor José Luis Méndez, quien había desaparecido el 18 de agosto.<sup>79</sup>

La Embajada de México en la ciudad de Guatemala notificó su cooperación inmediatamente. Con este propósito la Secretaría de Relaciones Exteriores de México envió al señor José Caballero Bazán, Director del Servicio Consular, a dialogar con las autoridades guatemaltecas. Hasta el año de 1983 las autoridades de Guatemala no habían ofrecido explicación y se negaron a cooperar con México en la búsqueda de los desaparecidos.

El Gobierno de México no hizo ningún tipo de pronunciamiento público de inconformidad con la actitud de Guatemala en este caso. Pero el 15 de mayo de 1982 el gobierno mexicano anunció el cierre de dos consulados que operaban en Guatemala, desde hace casi cincuenta años. También se cerraron las oficinas de Tecum Uman, al igual que las representaciones en Malacatan don

---

79.- Aguilar Binser, ob. cit., p. 157

de el funcionario desaparecio. La explicación oficial fue que se trató de una "medida de austeridad económica".<sup>80</sup>

En suma las relaciones bilaterales entre México y Guatemala, en este periodo, fueron en busca de términos de convivencia más acorde a los intereses mutuos de ambos países, y se señalaron motivos de aprecio y concordia, además de la buena voluntad existente, aunque las lesiones continuaron bajo diversas formas.

#### 4.5.4 El distanciamiento.

Las relaciones de México con su vecino del sur se han caracterizado siempre por ser de extrema frialdad. Las razones que explican esta difícil vecindad son diversas: históricas, como son, por ejemplo, la segregación de Chiapas de Centroamérica y la cuestión de los límites entre los dos países en el siglo XIX; políticos-ideológicos, por la naturaleza distinta de los regímenes internos; y finalmente, porque el nacionalismo que fomentan las clases dirigentes en Guatemala se nutre de sentimientos antimexicanos.

---

30.- Ibíd.

La difícil relación bilateral, llevó a López Portillo, a mencionar en noviembre de 1981 al reportero Robin Lloyd de la cadena NBC sobre el desarrollo del movimiento guerrillero en Guatemala, lo siguiente:

"...nosotros lamentamos profundamente lo que pasa en Guatemala; no simpatizamos ni antipatizamos, simplemente no hacemos juicios sobre lo que ocurre en Guatemala, que es un país hermano, nuestro vecino del sur con el que quisiéramos tener magníficas relaciones. Desgraciadamente sus problemas internos se reflejan mucho en las relaciones internacionales...". 81

López Portillo fue muy claro al mencionar que México estaba al margen del problema guatemalteco y solamente se lamentaba de lo que sucedía en ese país. Y México no tomaría ningún lado en el conflicto ya que era un problema interno, por ello no se intervenía. Esta posición era "porque en ese país no existía aún un frente político militar de oposición claramente constituido". 82

Esta declaración del Presidente de México debió de darle la seguridad a los gobernantes guatemaltecos que no se reconocería a la guerrilla como en el caso de El Salvador, la cual alarmó a el gobierno de Guatemala y se hicieron pronunciamientos en contra de la Declaración Franco-Mexicana, como fue la de El Je

81.- El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, Junio de 1981, pag. 65-67

82.- Aguilar Zinser, Adolfo, ob. cit., p. 160

fe de Estado Mayor del Ejército de Guatemala, Benedicto Lucas García el 22 de octubre de 1981. El acuso al gobierno de México de "alentar las actividades de la fuerza guerrillera guatemalteca" y que "si el Presidente de México se pronuncio a favor de los terroristas, si los cabecillas principales de la subversión centroamericana tienen sus cuarteles en México y sus fronteras son utilizadas como santuarios de los subversivos, el Gobierno mexicano tiene que estarles apoyando". 83

Ya en el año de 1981, nos encontramos con la primera constatación oficial de la existencia de refugiados en México. Pero en julio del mismo año López Portillo ya se había referido a el problema de Guatemala y sobre la influencia que los acontecimientos podía tener en México. Estos acontecimientos afectaban a México de diversas maneras mencionó el presidente. Ya que en ese año había una gran cantidad de refugiados guatemaltecos en la frontera sur, y era consecuencia de "problemas de carácter social, económicos y políticos que siendo anejos toman relieve mundial en el momento en que la zona se convierte en frontera de las grandes potencias y entonces un problema de desarrollo económico se convierte en un problema político". 84

---

83.- Castañeda Sandoval, Gilberto. ob. cit., p. 98

84.- Ibíd., p. 160-161

Pero las declaraciones del expresidente Manuel Arana Osorio en 1981, fue una manifestación clara de las diferencias entre México y Guatemala con respecto a los ciudadanos guatemaltecos que habían entrado a México en forma masiva en ese año. El mencionó que era absurdo decir que el ejército había sacado a los guatemaltecos, porque ellos vivían "aquí en mejores condicio--nes que en México". Y considero a los refugiados, trabajadores los cuales mencionó, tenían condiciones de vida indigna en México.

El régimen guatemalteco no aceptaba que sus ciudadanos huían de su país a causa de la violencia del ejército y justificaban que salían de Guatemala por: la violencia del movimiento gue--rrillero; porque buscaban trabajo o porque los emigrantes eran guerrilleros. Estas posiciones nadie las pudo haber creído ya que la represión se conocía internacionalmente, como ejemplo de ello fueron: la masacre de la Embajada de España el 31 de enero de 1980; el secuestro de 27 dirigentes sindicales en la Central Nacional de Trabajadores; el fusilamiento de 60 hombres en San Juan Cotzal en agosto, estos son algunos actos de violencia del gobierno de Guatemala y a raíz de las continuas ma--sacres realizadas por el ejército en el departamento del El Pe



tén durante los meses de mayo y junio varios campesinos se vieron obligados a huir a México. Por estos hechos, el gobierno militar guatemalteco a partir de 1981 trato de evitar el incremento del flujo de refugiados en México, ya que su presencia en la cercanía con la frontera común le causaba conflictos, para evitarlo aumento la represión.

El 23 de marzo de 1982, se dio el golpe de Estado en Guatemala que derrocó al gobierno de Lucas García. El general Efraín Ríos Montt fue instalado por los golpistas como cabeza de una junta militar que duró hasta el 9 de junio, cuando Ríos Montt se declaró presidente y único gobernante de Guatemala y los otros dos miembros de la junta renunciaron. Y de inmediato estableció el estado de sitio e inicio una represión indiscriminada en las aldeas situadas en la zona donde "operaba" el movimiento guerrillero. Por esta situación miles de aldeas fueron destruidas e incendiadas por el ejército y los campesinos fueron obligados a enrolarse en patrullas militares.

Según Ríos Montt, la lucha contra la subversión era obligación del ejército y "una necesidad social que involucra indefectivamente a todos los guatemaltecos de cualquier clase".<sup>85</sup> En di

---

85.- "México y el problema de los refugiados", en Cartas de Política exterior mexicana, año II, núm. 2, México, marzo-abril de 1983, p. 4

ciembre de 1982, 300 mil guatemaltecos se encontraban organizados en patrullas de autodefensa civil y, como resultada de la "política de fusiles y frigoles", fueron asesinados entre tres mil y cinco mil personas y alrededor de 200 mil campesinos se vieron obligados a abandonar sus aldeas.

La doctrina del gobierno militar de Ríos Montt fue la Seguridad Nacional, con esto busco acabar con el movimiento revolucionario y con el movimiento popular a como diera lugar. Como lo declaró el secretario de prensa del gobierno, Francisco Brachi, mencionó, lo siguiente:

"... la guerrilla ha conquistado muchos colaboradores entre los indios; por lo tanto, son subversivos y la subversión se combate matando a los indios. Pareciera que se está masa--crando al pueblo inocente, pero no son tan inocentes: se habían vendido a la subversión".<sup>86</sup>

De esta forma se intentó justificar la represión masiva ante la opinión pública internacional, al mismo tiempo se dejó claro la visión del ejército sobre los campesinos. A partir de este año se intensificó la asociación forzosa de la población civil a las Patrullas de Autodefensa Civil.

Mientras toda la estructura contrainsurgente fue tomando cuerpo las masacres se intensificaron y alcanzaron grados de geno-

---

86.- Guatemala: refugiados y..., ob. cit. p. 30

cidio en los departamentos de El Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos, Baja Verapaz, El Petén. Por esta represión miles de indígenas huyeron en busca de refugio a México. En julio de ese mismo año, 9000 refugiados llegaron a los municipios de Trinitaria, Chiapas. Del 14 al 17 de agosto entraron 600 refugiados a la región del Soconusco. Poco a poco los refugiados se fueron asentando a lo largo de la frontera de Guatemala.

El ejército de Ríos Montt, sin tomar en cuenta la frontera con México inició el hostigamiento a los campos de refugiados. El 31 de octubre de 1982, el ejército incursionó en el campamento Santiago el Vértice, robando y destrozando las pertenencias de los refugiados. En ese mismo mes, dos campesinos mexicanos fueron asesinados por el ejército de Guatemala. Durante el siguiente año las incursiones del ejército de Guatemala al territorio mexicano aumentaron.

El gobierno de Ríos Montt lanzó una ofensiva diplomática, iniciada en febrero de 1983, para lograr el regreso de los refugiados. Esta ofensiva se inició con la visita de la Cruz Roja guatemalteca a México en donde declaró necesario garantizar la amnistía para los refugiados y motivarles a regresar.

Pero esta actitud cambio--ante el fracaso de la repatriación- voluntaria- y el general Ríos Montt hizo un llamado, por medio de la radio oficial de Guatemala, el 9 de mayo de 1983 donde mencionó a "los guerrilleros que se encuentran en territorio mexicano" a que "si no regresan en el plazo de un mes para acogerse a la amnistía, entraremos por ustedes".<sup>87</sup>

La política gubernamental de Guatemala desde 1982 realizó tres acciones que dificultaron aun más la relación bilateral con México. Estas fueron: a) la creación de un cordón sanitario en el lado guatemalteco de la frontera para detener a los que huian; b) una vigorosa campaña de propaganda y diplomacia para convencer a los refugiados de que deben regresar a su país y c) incursiones en los campos donde vivían los refugiados con el aparente propósito de amedrentarlos o de forzar su reubicación y lograr la militarización de la frontera.

Siendo ya presidente electo de México De la Madrid se manifestó en torno a Guatemala, en terminos de una estricta neutralidad y reitero el propósito de mantener buenas relaciones con el vecino del sur. El 14 de febrero de 1983 De la Madrid declaro en Tabasco, lo siguiente:

<sup>87</sup>.- Ibíd., p. 33

"Nosotros somos amigos de los guatemaltecos. Los queremos porque son nuestros hermanos, tienen la misma mezcla racial que nosotros. Nos preocupa a veces que tengan problemas, pero afirmamos que sus problemas los deben de resolver ellos, de acuerdo a lo que piensan y como ellos vayan pudiendo organizar su vida política. De nuestra parte, nuestro cariño, nuestro respeto a nuestros hermanos guatemaltecos. Cuando ellos quieran que nosotros colaboremos con ellos, respetando su soberanía y respetando sus instituciones, siempre estaremos listos, porque les tenemos cariño de hermanos. Pero sus problemas que los resuelvan ellos, y nosotros no vamos a permitir que desde aquí, de México, se armen problemas para Guatemala. Al contrario queremos armar soluciones desde México y no problemas para nuestros hermanos". 88

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México dio a conocer un comunicado en marzo de 1982, en el cual se mencionaba que le interesaba a México tener buenas relaciones con Guatemala, se mencionó que se había tomado nota del ofrecimiento de profunda amistad del pueblo guatemalteco al mexicano emitido por Guevara Rodríguez. La secretaria afirmó que las declaraciones de Guevara coincidía también con las emitidas en Chiapas por De la Madrid, entonces candidato a la presidencia de México. El entonces secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, manifestó: "la situación de México es radicalmente distinta de la de Guatemala, aquí puede haber pobreza y ciertamente hay seme -

janza de lenguaje y de raíces, pero la situación económica y política es totalmente distinta". 89

Al ser interrogado, sobre el golpe de Estado de Guatemala ocurrido el 23 de marzo de 1982, López Portillo declaró, lo siguiente:

"Los acontecimientos ocurridos ayer en Guatemala añaden nuevas tensiones a las ya existentes en esa área conflictiva, pues crearon un proceso de irregularidad cuando había un cuadro que conducía a aspectos institucionales..., pero el golpe de Estado en Guatemala no afecta a México..."<sup>90</sup>

En los gobiernos de México y Guatemala existía contradicciones a la interpretación de los refugiados. Ya que el régimen guatemalteco le había dado a la cuestión de los refugiados una definición de indocumentados, durante los preparativos de la reunión no realizada entre López Portillo y Lucas García. Esta interpretación fue errónea ya que los refugiados había llegado a México por la ola de violencia en Guatemala y los indocumentados penetran a el país para trabajar en la cosecha del café y algodón, principalmente. El gobierno de José López Portillo trató - sin muchos resultados porque llegaban en grandes cantidades - de sacar a los guatemaltecos de territorio mexicano<sup>†</sup>. Esto para demostrar, posiblemente, al gobierno de Guatemala la no in

89.- Ibíd.

90.- Ibíd., p. 167

tervención en sus problemas internos y por la seguridad nacional. Ya que en el sur de México se encontraba en un abandono parcial, parcial porque cuando se realizaban los encuentros de Guatemala y México a nivel presidencial se aparentó darle un desarrollo a la zona sur mexicana. Después de la crisis política, económica de Centroamérica y los hallazgos de pozos petroleros se ha puesto más atención a la región y también por las incursiones de los militares guatemaltecos al territorio de México.

Los refugiados en esas fechas eran principalmente: mujeres, niños y ansianos. La salida de la mayor parte de los refugiados guatemaltecos que están en México no se produjo inmediatamente después de las masacres y represión perpetradas por el ejército en sus comunidades. Esta fue la última alternativa de sobrevivencia que encontraron; intentaron primero sobrevivir en el interior de su país durante mucho tiempo y en múltiples formas. Los refugiados guatemaltecos fueron deportados violentamente de México el 14 de julio de 1981, por primera vez, masivamente. Y fueron entregados a el ejército guatemalteco, los cuales fueron recibidos con balazos. En diciembre de ese año aproximadamente 800 familias del departamento de Huehuetenango se insta-

laron en los terrenos de la finca Buenos Aires en Chiapas. Las autoridades mexicanas los amenazaron de echarlos fuera del país a través del ejército mexicano, si no regresaban a su país voluntariamente. Al retorno, los guatemaltecos se encontraban con el fuego de las tropas. Ante estos hechos el 22 de enero de 1982 el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) instaló una oficina en México, y en estas fechas la iglesia mexicana católica tomo un papel activo en la asistencia y la información sobre los problemas de los refugiados en México.

Ante la ola de refugiados el ejército de Guatemala penetraba constantemente en el territorio mexicano violando la soberanía nacional, esto lo denunciaron los campesinos de Chiapas aunque la Defensa Nacional negaba este hecho, pero Luis Ortiz Monasterios director de la Comisión Intersecretarial de Ayuda a Refugiados de México reconoció la denuncia. La política del gobierno de López Portillo fue, de reconocimiento a la migración de Guatemala es de refugiados, por otro lado existían las grandes contradicciones de las comisiones nacionales. Esto era porque cuando los militares mexicanos encontraban a los guatemaltecos en la selva los ayudaban a instalarse al igual que los campesinos, y los funcionarios de migración los deportaba, cuando los encontraban en México.



Ante el alejamiento bilateral con Guatemala, el gobierno de México moldeó la política bilateral en dos sentidos: en primer lugar, la política de bajo relieve, es decir, de la voluntad del gobierno mexicano de evitar pronunciamientos sobre lo que ocurría en ese país. En segundo lugar, la política de seguridad interna, de acuerdo con el enfoque de seguridad de los refugiados constituyeran una fuente de inestabilidad que podía poner en peligro la estabilidad de México en su zona fronteriza con Guatemala.

El gobierno de México en el periodo de López Portillo, el problema guatemateco fue tratado como un asunto de seguridad nacional, en dos sentidos: primeramente, el flujo de refugiados del país y los que se asentaban a lo largo de la frontera sur obligaban al gobierno a responsabilizarse de la situación. En segundo lugar, se añade que en Chiapas las condiciones de vida de amplios sectores de la población indígena y campesina se parecía a la de sus vecinos, por lo que debía evitarse el contagio de la población mexicana.<sup>†</sup> Es por estas razones que México no emitió el mismo mensaje en Guatemala que hizo hacia El Salvador y Nicaragua.

---

<sup>†</sup> v. Hernández Palacios, Luis y Manuel Sandoval (comps.). El redescubrimiento de la frontera sur, Ancien régime- UAZ- UAM, México, 1989

A miembros del gobierno mexicano no les fue grata la presencia de emigrantes y refugiados centroamericanos. Como fue el caso de la licenciada Diana Torres, que se manifestó en la conferencia organizada por la Tribuna de Juventud en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, el 21 de mayo de 1982 siendo directora de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, dijo que los "conflictos bélicos y políticos y los problemas económicos y sociales en El Salvador y Guatemala, ocasionan la emigración de una cifra muy considerable de su población, que en su mayoría se dirigen a México".<sup>91</sup> Ella describió a los emigrantes y los refugiados como delincuentes y pandilleros que estimulan las falsificaciones de documentos y los sobornos y el tráfico ilegal de extranjeros, que presionan los servicios de salud y la infraestructura y provocan en los mexicanos fricciones e irritación. Esta es una clara muestra de contradicciones en el gobierno mexicano, que el ejército guatemalteco aprovecho para agredir intencionalmente dentro del territorio mexicano a sus ciudadanos con el fin de provocar al gobierno y ejército mexicano para que militarizara su frontera, pero México asumió una actitud cautelosa y no respondió a la provocación militar de Guatemala.

---

91.- Aguilar Zinser, Adolfo. ob. cit., p. 176-178

Conforme a la política de seguridad nacional, se buscó impedir la entrada de los refugiados y se les expulsó, en varias ocasiones, a aquéllos que se habían introducido en territorio mexicano. Esta deportación fueron detenidas principalmente por las presiones de los organismos internacionales, como el ACNUR y la coyuntura política interna de finales del gobierno de López Portillo.

A finales del gobierno de López Portillo las relaciones con el gobierno de Guatemala se distanciaron por la muerte del vicecónsul de México y dos mexicanos más en Malacatán, asimismo el gobierno a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores protestó por el ataque que sufrieron en agosto de 1981, los funcionarios de la Comisión de Límites y Aguas y también protestó por las incursiones de soldados guatemaltecos a territorio mexicano. El gobierno de Guatemala prometió que se castigaría a los responsables de la muerte de los mexicanos, pero negó que el ejército guatemalteco hubiera violado el territorio mexicano. Y Ríos Montt declaró que dichas acusaciones eran producto de una "campaña bien orquestada de los mexicanos" contra Guatemala.

El aislamiento internacional que ha vivido Guatemala promueve,

en cierto sentido, una "mentalidad de bunker"; una autoimagen de país con gobernantes integros y razonables que defienden los valores mas sagrados de occidente frente a las turbas comunistas. Por esta política el gobierno de Guatemala descalificó por completo la legitimidad del régimen mexicano en los momentos de tensión bilateral, y llegó a calificar al gobierno mexicano de ser una "tiranía", este calificativo lo hizo Oscar Clemente Marroquín candidato a la presidencia de Guatemala en 1982.

#### 4.6 Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988).

El problema de los refugiados y de las relaciones con Guatemala en su conjunto, le fueron heredados al gobierno del Presidente De la Madris, el cual se comprometió a garantizar la seguridad de los refugiados que se encuentran en México, y propició una mayor coordinación entre las diversas secretarías de estado, y se le dejó este asunto a la Secretaría de Relaciones Exteriores,

Pero el gobierno no acepto la instalación de los refugiados<sup>+</sup> en territorio mexicano como solución definitiva del problema,

---

+ Para ampliar más el tema de los refugiados, ver revista Refugiados, varios números.

el gobierno mexicano se inclino por llegar a una solución ne  
gociada con el gobierno de Ríos Montt. El objetivo de esta,  
negociación sería acordar garantías de seguridad para los re  
fugiados a fin de alentar su regreso voluntario a Guatemala.  
El gobierno guatemalteco se mostro favorable a auspiciar una  
negociación con el gobierno mexicano sobre la cuestión de los  
refugiados y declaró que estaba dispuesto a ofrecer "plenas  
garantías de seguridad" a los refugiados para que regresaran  
a Guatemala.<sup>92</sup>

Esta actitud de Ríos Montt era porque los refugiados dificul  
taban la política de contrainsurgencia y constituían un mo -  
tivo de desprestigio internacional que entorpecía el acerca-  
miento entre el gobierno guatemalteco y el gobierno norteame  
ricano, y la consiguiente ampliación de la ayuda económica y  
militar norteamericana. Por ello el apoyo de Ríos Montt a la  
política de De la Madrid, no era un acercamiento a el gobierno  
no de México, Ya que Rafael Escobar, vocero de la presidencia  
de Guatemala manifestó que los refugiados estaban organizados  
"para desprestigiar a Guatemala" y mantener al margen cualquier  
tipo de ayuda.

---

92.- "México y el problema...". ob. cit., p. 7

Al parecer Ríos Montt propuso que fuera la Cruz Roja Internacional la que se encargara de la repatriación de los refugiados y que el Comité Nacional de Reconstrucción de Guatemala se encargara de su reubicación en territorio guatemalteco. Pero no existieron las condiciones mínimas para una política de repatriación de los refugiados, y, con la política de tierra arrasada hubo más refugiados que se agruparon en campamentos, después de pedir posada a los ejidatarios mexicanos. Ante la ola de refugiados el ejército de Ríos Montt, sin tomar en cuenta la frontera, inicio el hostigamiento a los campamentos de refugiados. Durante el año de 1983, las incursiones del ejército de Guatemala a territorio mexicano aumentaron y adquirieron distintas modalidades. Entre enero y abril se produjeron, por lo menos, 22 incursiones a distintos campamentos de refugiados. Estas dejaron un saldo de 11 refugiados muertos, 9 secuestrados y 3 campesinos mexicanos amenazados por ayudar a los refugiados.

Los refugiados denunciaron estos hechos a nivel internacional, entonces el gobierno de Ríos Montt emprendió una campaña de desinformación. Esta fue dirigida a los refugiados y a la opinión internacional para lograr su repatriación.

Pero en marzo de 1983, el general Mejía Víctores, quien era ministro de la Defensa, afirmó que la existencia de refugiados en el exterior no era más que una propaganda de Amnistía Internacional y de otros organismos comunistas como el ACNUR, y mencionó lo siguiente:

"No sólo no existen tales refugiados, declaró, sino que además son rojos", pero aunque no existen "pueden regresar cuando quieran porque son también nuestros hermanos" con lo cual las Naciones Unidas se ahorraría "el dinero que emplea en alimentar tantos campesinos holgazanes". 93

Esta declaración se hizo en los momentos en que el gobierno de Guatemala buscaba la reanudación de la ayuda militar que los Estados Unidos había suspendido durante el gobierno de Lucas García. Mientras tanto, voceros gubernamentales y representantes del gobierno en el exterior, como el embajador de Guatemala en México, Licenciado Julio César Méndez Montenegro, hacía continuos llamados a los refugiados para que regresaran a Guatemala, argumentando que "el ambiente" había cambiado enormemente.

El 8 de agosto de 1983, ante el continuo deterioro del régimen

---

92.- Guatemala: refugiados..., ob. cit., p. 32

de Ríos Montt, tanto en el terreno político, económico y militar, como en el campo internacional, se dió un nuevo golpe de Estado, en virtud del cual, asumió el poder el general Mejía Víctores. El nuevo gobierno militar continuo la represión en forma selectiva, aunque hubo masacres en este periodo; en los departamentos de El Quiché, Alta Verapaz, Escuintla, Chiquimula, Quetzaltenango, Suchiatepéquez y Chimaltenango. En este régimen continuaron las incursiones del ejército guatemalteco a territorio mexicano. En marzo de 1984, la diócesis de San Cristóbal tenía documentos de más de 88 incursiones. Entre diciembre de 1983 y julio de 1984, fueron asesinados nueve refugiados y dos desaparecidos. Cabe destacar aquí, el ataque al campamento "El Chupadero"<sup>†</sup>, el 30 de abril de 1984, hecho que provoco alarma y condena internacional.

Ante este hecho el gobierno mexicano presentó el 3 de mayo una nota de protesta al gobierno guatemalteco en la que pedía se esclarecieran los hechos y exigía a las autoridades, de ese país, tomar las medidas necesarias a fin de evitar la repeti-

<sup>†</sup> Ese día, un contingente de 200 soldados guatemaltecos, más otro grupo de gente vestida de civil, penetraron en tres secciones al territorio mexicano y agredieron a las 3100 personas refugiadas que vivían en ese campamento. El ataque duró aproximadamente, cinco horas. El saldo de la agresión fue de 6 muertos, los cadáveres presentaban señales de golpes y degollamiento. El campamento fue totalmente destruido. Cfr., diarios de esa fecha.



ción de incursiones de "contingentes armados provenientes del vecino país".<sup>93</sup> Esta no fue la primera vez que se dirigía de esta forma.

El general Mejía Vítores negó que elementos del ejército guatemalteco hubieran violado el territorio mexicano y culpó a la guerrilla de ser los responsables de la incursión. Al igual que aseguro que el gobierno de Guatemala se veía imposibilitado de realizar investigaciones sobre la muerte de los refugiados guatemaltecos puesto que la misma había ocurrido fuera del territorio de la nación.

La respuesta oficial a la nota de protesta del gobierno mexicano, la proporcionó el canciller Fernando Andrade, el 9 de mayo, en ella se argumentó, que "un país que admite refugiados de otra nación adquiere el compromiso jurídico y político de velar por su seguridad". 94

Las relaciones entre los dos gobiernos sumamente deterioradas continuaron enfriándose a medida que aumento la tensión por

93.- Ibídem.

94.- En ella también se mencionó que: "El gobierno de Guatemala lamenta lo sucedido, ya que eran ciudadanos guatemaltecos las seis personas víctimas de esos hechos criminales. El gobierno guatemalteco, en su afán por lograr la paz y, la reconciliación nacional ha otorgado amnistía a quienes hayan formado parte de las facciones subversivas y propiciado el retorno voluntario de refugiados. Se instalarán a esos refugiados en pueblos modelo que están construyendo y donde se les brindará toda la atención posible un número determinado de refugiados y otros tienen el deseo de hacerlo, por lo que faccio-

los sucesos y sus consecuencias. Y el resultado de las incursiones fue una nueva reubicación de los refugiados en territorio mexicano, por temor a otro ataque.

El gobierno de Guatemala consideró "saludable" la decisión mexicana, pero aclaró por medio del vocero oficial de la Jefatura de Estado, Ramón Celada Carrillo, "que para nosotros, lo ideal sería la repatriación de toda esa gente". Al mismo tiempo anunció que Mejía Víctores prorrogaría por tercera vez el plazo de amnistía a los insurgentes y que el fenómeno de los refugiados constituyó "un verdadero éxodo organizado y dirigido por los guerrilleros con el propósito de desprestigiar al gobierno y establecer una retaguardia segura". 95

El gobierno mexicano al reubicar a los refugiados en los esta

---

nes subversivas han recurrido a la amenaza y al crimen para atemorizarlos, pretendiendo con eso obligarlos a que continúen en los campamentos en México... fracciones subversivas aprovechan los campamentos de refugiados como bases para efectuar incursiones y acciones delictivas en poblaciones fronterizas guatemaltecas. El gobierno de México tiene la obligación legal y moral de realizar una investigación profunda para establecer la identidad de los responsables". El 14 del mismo mes, el gobierno de México estableció que "no se han proporcionado evidencias que permitieran afirmar que los autores de los crímenes sean elementos de la facciones subversivas y, en cambio, investigaciones realizadas comprueban que los culpables provenían del territorio guatemalteco". Posteriormente el gobierno de Guatemala expreso su extrañeza de que México mencionara que no había "elementos de convicción" para aceptar las afirmaciones del gobierno guatemalteco. Ibídem., 37 y en Excelsior, Uno más uno de 10 de mayo de 1984

dos de Campeche y Quintana Roo, consiguió alejar el pretesto para las agresiones territoriales del ejército guatemalteco. Esta reubicación no resolvió todos los problemas. El gobierno de México ha manifestado su preferencia por la posibilidad de una repatriación planificada. Los campamentos han presentado problemas complejos. Uno de ellos es la densidad de población, para el gobierno de México ha sido fundamental evitar el crecimiento de refugiados.

A pesar de los intentos del gobierno militar de Mejía Vítores por el retorno de los refugiados guatemaltecos a su país, no se dió porque no ofrecía las condiciones de seguridad y libertad indispensables para alentar la repatriación de los emigrantes. 96

El 16 de julio de ese año, el canciller guatemalteco, Licenciado Fernando Andrade Díaz-Durán, viajó a México a negociar el retorno de los refugiados y se entrevistó con el presidente De la Madrid. Pero la repatriación para el gobierno militar guatemalteco no paso de varias promesas tendientes a mejorar la imagen internacional del régimen. En noviembre de 1934, el gobierno de Guatemala le negó la entrada al país a representantes de Naciones Unidas (ACNUR) que iban a certificar cómo

95.- Ibíd.

96.- Carlos Castro. "Posible concertación de alianzas entre México y Guatemala", en Cartas de política exterior mexicana, año VI, n. 4 octubre-diciembre 1936. CIDR p. 31

vivían los que se habían repatriado.

Las agresiones de Guatemala hacia México continuaron. El 31 de diciembre de 1983, la embajada mexicana en Guatemala fue atacada con ametralladoras y granadas, sólo se reportaron daños materiales; el atentado fue reivindicado por el grupo "Solidaridad Contrarrevolucionaria". El 29 de mayo de 1985, soldados guatemaltecos realizaron actos provocativos e intimidación en la frontera sur de México. El 14 de agosto de 1985, es talló una granada en el interior de la embajada mexicana en Guatemala y provocó la muerte de dos guatemaltecos empleados de la misma, el mensajero Heraldó Gómez Soto y el jardinero Eduardo Roldán Hernández; el secretario de la embajada Santiago García de Alba mencionó que era la tercera vez que la embajada sufría atentados pero que sólo esta vez hubo víctimas por su parte la cancillería guatemalteca afirmó que luego de una rápida investigación se concluía que "había sido un accidente", por lo que no afectaba "las cordiales relaciones existentes con México". El embajador mexicano señaló que "Se le dio, al incidente una canalización política, para evitar que éste se convirtiera en fuente de envenamiento de las relaciones y nos trasladara de nuevo a los tiempos de guerra fría y de mala relación entre México y Guatemala". 97

---

97.- Castañeda Sandoval, Gilberto. ob. cit., p. 98

En junio de 1985, todavía seguían llegando refugiados a México, aun cuando el flujo había disminuido. Mientras tanto, el 14 de ese mismo mes, cuarenta soldados y veinte miembros de las patrullas civiles entraron al ejido mexicano de Ríos Azul, en la zona de Margaritas, Chiapas, rompieron el alambrado de algunas cercas y causaron destrozos en las milpas de los campesinos mexicanos. Las agresiones hacia México fueron muchas y en este clima de tensiones se reunieron los presidentes de México y Guatemala el 17 de octubre del mismo año, en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

A pesar de las continuas incursiones del ejército guatemalteco a México, este último reubicó a los refugiados guatemaltecos hasta 1986. En esta fecha hubo fricciones entre ACNUR y COMAR<sup>+</sup> porque una gran mayoría de los refugiados se oponían a reubicarse en los estados de Campeche y Quintana Roo y la iglesia católica de don Samuel Ruiz García denunció atropellos en la prensa nacional e internacional y ACNUR sugirió al gobierno de México realizar la reubicación a partir de la voluntad de cada refugiado. El entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, le propuso al presidente De la Madrid pedir el cambio del representante de ACNUR en México, posteriormente, Leo

---

+ Se formó el 22 de julio de 1980, como un organismo permanente del gobierno mexicano, integrado por los representantes de Gobernación, Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión S.

nardo Franco fue sustituido por Jorge Santiestevan.<sup>98</sup>

En suma, el estado mexicano absorbió a los refugiados acorde con los principios básicos de una política exterior y en especial con el respeto al derecho de asilo, esto adquirió rápidamente matices geopolíticos. Los campesinos guatemaltecos que en un principio se instalaron en la frontera comun de México y Guatemala fueron considerados por los militares guatemaltecos como subversivos, es por eso de las incursiones. En esos momentos difíciles cuando florecen las tensiones entre México y Guatemala y se incrementaron con las incursiones de soldados guatemaltecos en territorio mexicano, y, sobre todo, el problema de los refugiados, son las razones que han hecho más difícil la relación que México mantiene con su vecino del sur.

Es importante distinguir el flujo en masa de los refugiados, de la migración campesina guatemalteca que año con año se introduce a México para laborar en las fincas cafetaleras de Chiapas. Y la ola de refugiados por otra parte, se origina como consecuencia de la estrategia de lucha antiguerrillera del gobierno guatemalteco.

A pesar de mantener un distanciamiento con Guatemala, el gobierno de México continuó con su política de pacificación en Centro

<sup>98</sup>.- El Universal, el 7 de marzo de 1990.

américa en la cual se involucraron varios países del área en el Grupo Contadora.

#### 4.6.1 Con Oscar Humberto Mejía Víctores.

Desde el golpe militar del 8 de agosto de 1983, hasta marzo de 1984 se dió un vacío notable en las negociaciones entre los gobiernos de México y Guatemala. Ambos, son dos países con realidades diferentes, que en la historia han tenido pautas de desarrollo, que a veces han tenido momentos difíciles en su relación. Pero el gobierno de México ha intentado tener buenas relaciones con el pueblo y gobierno de Guatemala. En estos terminos se reunieron los presidentes de México, Miguel de la Madrid Hurtado, y Guatemala, general Oscar Humberto Mejía Víctores, en Tapachula, Chiapas, el 17 de octubre de 1985. La reunión se desarrollo dentro del marco de buena voluntad y respeto recíproco.

En el discurso de bienvenida del presidente mexicano a su homólogo guatemalteco señaló:

"...nos interesa particularmente que los mexicanos sepamos cumplir nuestras obli-

gaciones con los trabajadores guatemaltecos que vienen a tierras mexicanas a trabajar temporalmente. Estamos decididos a reforzar nuestras acciones para proteger los derechos humanos y los derechos laborales de nuestros hermanos guatemaltecos cuando vengan a México a trabajar."99

México y Guatemala han cooperado en programas comunes de salud pública, de desarrollo agropecuario y de seguridad social. Se ha tenido intercambios culturales, asistencia técnica y cooperación financiera y comercial. Pero en esta reunión el presidente De la Madrid señaló, que la cooperación entre ambas naciones sería como la quisieran los guatemaltecos. Esto fue una muestra de cambio en la política mexicana con Guatemala, ya no se deseaban más distanciamientos y agresiones.

El presidente mexicano agradeció a el de Guatemala su colaboración con los trabajos del Grupo Contadora sobre las bases de: respeto absoluto, a sus derechos de autodeterminación, solución pacífica de las conversaciones y negociaciones.

En el comunicado conjunto ambos mandatarios reconocieron "el derecho inalienable de los pueblos a elegir, sin intervenciones extrañas, sus propias formas de gobierno y procurar las condi

---

99.- Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 1 de septiembre de 1985 al 31 de agosto de 1986. p. 317



ciones esenciales para su bienestar, dándose las instituciones políticas, económicas y sociales que más les convengan".<sup>100</sup> Es tuvieron de acuerdo en que el proyecto final del Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica constituye un instrumento viable. Señalaron que "corresponde a la voluntad política de los gobiernos centroamericanos la responsabilidad presente y futura en el logro de la paz y el desarrollo regional".<sup>101</sup> Ambos presidentes se pronunciaron por la integración económica centroamericana; por el intercambio comercial recíproco; la exploración de fórmulas de comercialización, como el trueque y el intercambio compensado para el ahorro de divisas, diversificar e impulsar el comercio.

En materia energética los mandatarios reafirmaron la decisión de desarrollo y fortalecer la cooperación científica y técnica, al igual que destacaron la importancia del Programa de Cooperación Energética para Países Centroamericanos y el Caribe, del cual Guatemala se beneficia. En materia agropecuaria se ratificaron los programas de combate a la roya del café y a la mosca del Mediterráneo, agregando los casos del gusano barrenador y de la abeja africana. En materia financiera acordaron promover un mecanismo de coinversaciones a través de Na

100.- Ibídem., p. 322

101.- Ibídem.

cional Financiera de México y la Corporación Financiera de Guatemala, alentar una reunión para intercambiar experiencias en la negociación de la deuda externa y fijar áreas específicas de cooperación en materia de formación de recursos humanos y administración tributaria, establecer líneas recíprocas de crédito entre Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco de Guatemala y armonizar las posiciones de México y Guatemala, en los foros nacionales.

Ambos presidentes estuvieron de acuerdo en la necesidad de adoptar medidas para lograr la efectiva operatividad de los convenios vigentes entre ambos países tanto en la protección, la devolución de bienes pertenecientes a sus respectivos patrimonios arqueológicos, artísticos e históricos, como para la cooperación y el intercambio técnico, científico y educativo.

A pesar del conflicto de los refugiados no se tocó en esta reunión presidencial, posiblemente por la proximidad de las elecciones presidenciales de Guatemala, que se realizaron el 13 de noviembre de 1985. Tampoco se hizo mención del caso en el comunicado conjunto. El subsecretario mexicano de Relaciones Exteriores, Alonso Rosenzweig Díaz, comentó que se omitió el tema

porque éste ya no "es un problema bilateral". Por su parte, el 16 de enero de 1986, el canciller Bernardo Sepúlveda señaló que ya se "establecieron las grandes líneas de la futura cooperación entre México y Guatemala y que la cuestión de los refugiados será considerada más adelante cuando el nuevo gobierno se familiarice con el Tema."<sup>102</sup> Tampoco se tocó el tema de la agresividad de los guatemaltecos hacia México. Esto fue porque el gobierno de México previno, que las relaciones serían fructíferas con un presidente civil constitucional en Guatemala, y el encuentro con Mejía Víctores "parece haber sido garantizar, con el apoyo de México, la realización de elecciones en Guatemala. Así todos ganan: México se saca un problema de encima, y Guatemala saca adelante el proyecto militar de dejar todo atado y bien atado".<sup>103</sup>

102.- cita de Castañeda Sandoval. ob. cit., p. 109

103.- Proceso, 21 de octubre de 1985, p. 43

5.- La relación con el gobierno civil de Vinicio Cerezo.

El 14 de enero de 1986, el licenciado Marco Vinicio Cerezo Arevalo asumió la presidencia de la República de Guatemala. Ese mismo día entro en vigor la nueva constitución guatemalteca. El nuevo mandatario heredo un país agobiado por la crisis económica, social y política sin precedentes. El desempleo, la continuación de las violaciones de los derechos humanos, la falta de tierra para los campesinos, la devaluación de la moneda, el alto costo de la vida y el control de las fuerzas de seguridad.

El nuevo gobierno mantuvo durante los primeros meses de gestión, una actitud de cautela en relación al problema de los refugiados. El presidente Cerezo, señaló el 25 de enero que garantizaría la seguridad de los exiliados guatemaltecos que tuvieran el deseo de retornar a su país.

El primer encuentro entre De la Madrid, de México y Vinicio Cerezo, de Guatemala, fue el 22 de diciembre de 1985. El presidente electo de Guatemala visitó la capital mexicana con el proposito de sentar las bases de una nueva relación; en esta

entrevista se hablo principalmente de los refugiados guatemaltecos y de la relación bilateral. Con este encuentro el presidente electo de Guatemala limó asperezas y buscó superar la tradicional frialdad que existió en la relación entre ambos países.

Vinicio Cerezo mencionó: "He confirmado la convicción de que México estara dispuesto a respaldar el fortalecimiento de la democracia en mi país". Con el presidente De la Madrid, mencionó Cerezo, se hizo "una pequeña lista de diversos temas que van a ser motivo de la relación con México, la posibilidad y un acuerdo de explotación petrolera; alguna ayuda de abastecimiento de crudo hacia Guatemala y el Tema de los refugiados y futuros acuerdos de comercialización".<sup>1</sup>

Vinicio Cerezo anunció en México que su gobierno brindaría todo tipo de facilidades para que, en el momento oportuno regresaran a su país los refugiados que hay en México. Esta repatriación, mencionó, "será dispuesta por su gobierno, con bases en los acuerdos que se establezcan con el gobierno de México y las comisiones de derechos humanos de México y las comisiones de derechos humanos internacionales como la de Naciones Unidas",<sup>2</sup> agregó que su gobierno garantizaría la vida de los refugiados.

1.- Proceso. Núm. 478, 30 de diciembre de 1985, p. 33

2.- Ibídem.

Esto último fue una manifestación de respeto a la soberanía de México, por parte del gobierno guatemalteco. En este encuentro, se reafirmaron los lazos comunes entre ambos países, la necesidad de fortalecer el intercambio comercial, profundizar en la solución negociada de la crisis de Centroamérica y el suministro de petróleo a Guatemala de acuerdo con el tratado San José.

Las relaciones entre México y Guatemala se incrementaron desde principios de marzo de 1986, encuentros de alto nivel: un grupo de legisladores mexicanos<sup>†</sup> inició gestiones para realizar en ese mismo año una primera reunión interpalamentaria entre las dos naciones, llevaron a Guatemala una invitación oficial para que Vinicio Cerezo visitara México, se acreditó así el interés del gobierno mexicano por el proceso democratizador que se inició en Guatemala.<sup>3</sup>

En el mes de junio las relaciones se intensificaron. El secretario de Educación de México instaló en la capital de Guatemala una comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural México-Guatemala y realizó además los primeros trabajos para la

---

3.- Castro Carlos. ob. cit., p. 29

+ Encabezada por el presidente de la Gran Comisión del senado.

creación de un Seminario Permanente de Estudios México-Guatemala. En esta primera reunión de la Comisión Mixta de Intercambio Educativo y Cultural México-Guatemala se realizaron los proyectos de planeación educativa, alfabetización, capacitación del magisterio, educación indígena, capacitación de profesores universitarios, educación técnica, protección y restauración de monumentos arqueológicos e históricos e intercambio artístico y cultural.

#### 5.1 Encuentro entre De la Madrid y Vinicio Cerezo.

El presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo Arévalo, visitó la capital de México del 2 al 4 de julio de 1986, para reunirse con su homólogo mexicano, lo acompañó una importante comitiva. Su visita se desarrolló en un ambiente de cordialidad, entendimiento y respeto mutuo.

Con esta visita de Vinicio Cerezo, se inauguraba una nueva etapa en las relaciones entre ambos países, marcada por la neutralidad activa que siguió el gobierno civil de Guatemala frente al conflicto centroamericano.

En el comunicado conjunto<sup>†</sup> ambos mandatarios coincidieron en que el ideal democrático debe definirse con las características propias de cada pueblo y que, en esta medida constituye no sólo el propósito de gobiernos sino una forma de vida. Manifestaron la decisión de sus gobiernos para emprender, conjuntamente, la planeación de sus relaciones bilaterales en un proyecto de largo alcance, con el propósito de derivar los mayores beneficios posibles de la vecindad de ambos países.

Ambos mandatarios resolvieron establecer una comisión binacional que tendría a su cargo la revisión y evolución periódica del conjunto de las relaciones bilaterales con el fin de hacer las recomendaciones pertinentes. La comisión se reuniría una vez por año, en forma alternativa en México y Guatemala.

Los mandatarios expresaron su satisfacción por la suscripción de una Acuerdo de Cooperación Hacendaria-Financiera.<sup>††</sup>

Los dos presidentes reafirmaron su determinación de continuar

---

<sup>†</sup>Revista Mexicana de Política Exterior. Instituto Diplomático Matías Romero, México, núm. 13, octubre-diciembre, págs. 61-65

<sup>††</sup> que comprendió los siguientes aspectos: cooperación técnica en materia aduanera, hacendaria, fiscal, de deuda externa y de banca de desarrollo. Además, identificación y promoción de proyectos de desarrollo económico susceptibles de ser financiados con recursos del convenio entre México y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); la coordinación de posiciones en organismos financieros multilaterales.



dando el mayor impulso a la colaboración bilateral en materia agropecuaria y forestal creada en la visita de Mejía Víctores. Entre estos destacaron: la erradicación de la mosca del mediterráneo; la erradicación del gusano barrenador del ganado; asistencia técnica apícola mexicana y trampeo de enjambres de abeja africana.

Ambos mandatarios acordaron sumar esfuerzos para proteger sus selvas tropicales y se acordó intercambiar información y tecnología con el propósito de encontrar nuevas posibilidades de desarrollo económico y social que beneficiarían a las comunidades que habitan la selva. También expresaron su beneplácito por la suscripción del convenio de cooperación en materia de planeación económica y social con énfasis en descentralización, suscrito durante la visita entre la Secretaría de Programación y Presupuesto de México y el Consejo de Planeación Económico de Guatemala. También manifestaron su satisfacción por la firma del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Económica en aprovisionamiento, adquisición y comercialización de útiles escolares entre CONASUPO-DICONSA de México y el Ministerio de Educación de Guatemala. Ambos mandatarios, resaltaron los logros alcanzados durante la I Reunión de Comisión Mixta de Intercambio Cultural México-Guatemala celebrada en la ciudad

de Guatemala. los días 9 al 11 de junio del mismo año. Ambos presidentes, formalizaron el Convenio de Protección y Restitución de Monumentos Arqueológicos, Artísticos y Culturales.<sup>+</sup>

Respecto a los refugiados guatemaltecos que se encuentran en México, el presidente Cerezo expresó el interés de su gobierno por su retorno a Guatemala. Además agregó que su gobierno creará una comisión especial encargada de estudiar todos los aspectos del caso y establecer las condiciones para su retorno, con la participación de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). La cual creó el 22 de septiembre, del mismo año, Comisión Especial para Atención de Repatriados (CEAR). Los mandatarios estuvieron de acuerdo en que el retorno de los refugiados a su lugar de origen deberá de realizarse en colaboración de ACNUR, tomándose en consideración la voluntad individual y libremente expresada de los refugiados, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para garantizar su seguridad y bienestar.

Es claro que las condiciones mínimas de seguridad y bienestar aun no se habían dado en Guatemala, pero en el comunicado conjunto Cerezo se comprometió a crearlas. Y el gobierno de De la

---

<sup>+</sup> El presidente De la Madrid, devolvió a su homólogo de Guatemala dos estelas mayas y un fragmento de otra provenientes de la zona arqueológica del departamento de El Peten, las cuales fueron recuperadas en territorio guatemalteco.

Madrid se comprometió en asegurar a los trabajadores migratorios guatemaltecos, la protección y asistencia prevista en las leyes mexicanas.

En esta reunión, al examinar la situación de América Central, reconocieron que el Grupo de Contadora constituía la mejor instancia de negociaciones de los conflictos del área. Y coincidieron en la importancia del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. El presidente mexicano elogió la iniciativa de su homólogo guatemalteco, por la reunión de los Estados de América Central en Esquipulas. Los presidentes de México y Guatemala también analizaron: la iniciativa de paz y desarme, la situación económica internacional, la deuda externa y sus causas.

Por mandato presidencial se reunieron por primera vez la "Reunión Interparlamentaria México-Guatemala", el 29 de septiembre de 1986 en la ciudad de México. Donde se acordó: reiterar las acciones de ambos gobiernos en torno a los principios y objetivos que norman los trabajos de Contadora, y su grupo de Apoyo; y que los trabajadores migratorios deben ser protegidos en sus derechos humanos y laborales. Se reconoció al gobierno de

Guatemala por sus esfuerzos para solucionar el problema de los refugiados.<sup>4</sup>

En esta reunión, la comisión del gobierno de Guatemala propuso un sistema para el regreso de los refugiados. Señaló los procedimientos de repatriación, entre ellos la divulgación de facilidades para el retorno; la promoción de visitas de alcaldes auxiliares, líderes locales a los campamentos de México y la visita de algunos refugiados a sus comunidades de origen para aumentar la credibilidad de que la situación había cambiado.

También se dió a conocer los trámites necesarios para la repatriación, y los de ingreso de los repatriados y los programas de ingreso.<sup>5</sup>

Los días 7 al 9 de noviembre del mismo año, una comisión oficial del gobierno de Guatemala, presidida por la señora Raquel Blandón de Cerezo<sup>†</sup>, visitó a los refugiados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, como parte de las gestiones del gobierno para lograr la repatriación. Les plantearon a los refugiados la posibilidad de regreso voluntario, se les mencionó que la situación había mejorado. Para ello ofrecieron la protección de ACNUR, la colaboración de la COMAR, ayuda para reintegrarse a su país, entrega de sus tierras, facilidades migratorias y li

---

4.- v. Benítez Manaut Raúl y Ricardo Córdova Macías. ob. cit., págs. 139- 141

5.- v. Ibidem., págs. 141-144

+ La acompañaron una comisión, la integraron: el ministro de

bertad de resistencia. La visita, a pesar de que se manejó como un gesto de buena voluntad del gobierno de Guatemala, no se logró despertar la confianza de los refugiados, pues al negar los hechos que eran de conocimiento de la opinión pública, los integrantes de la comisión limitaron la credibilidad de su misión. Los refugiados dieron a conocer sus demandas, a la comisión, varias siguen vigentes: respeto a los derechos humanos, disolución de las aldeas modelo y polos de desarrollo, disolución de las patrullas civiles, tierra para los campesinos, juício y castigo a los responsables de la represión, entre otras. A pesar de las gestiones de Cerezo para la repatriación de sus conciudadanos, la visión del ejército sobre el origen de los refugiados no había cambiado. El coronel Pozuelo, jefe del canal 5 de televisión y vocero de relaciones publicas del ejército, explico el origen de las patrullas de autodefensa civil, declaró el que las patrullas se iniciaron:

"...cuando la subversión agarraba pueblos completos y se los llevaba a través de la montaña, ellos iban haciendo proselitismo, o sea brainwash... a los que se resistían los mataron, murieron pueblos completos que fueron masacrados cuando ellos se resistieron a no irse; luego, vino el problema internacional, el por qué los pueblos están huyendo prácticamente a México. El terrorismo usó ese medio para crear problemas internacionales".<sup>6</sup>

---

Desarrollo, René de León Schlatter, su hija Carmen Rosa de León y la srita. María Zac Choley, reina indígena de Sololá. Acompañados del coordinador de COMAR y el representante de AQUR en Méx.

Durante los primeros meses de gestión del gobierno civil, la visión del ejército sobre el origen del éxodo de miles de campesinos para buscar refugio en otros países; y su repatriación sobre la identidad de los refugiados y su repatriación, fueron básicamente las mismas que se mantuvo en los anteriores gobiernos.

## 5.2 De la Madrid Hurtado en Guatemala.

Como seguimiento de las pláticas anteriores sostenidas entre los presidentes Miguel de la Madrid Hurtado y Marco Vinicio Cereza Arévalo, se reunieron el 16 de enero de 1987, en la ciudad de Guatemala, la CEAR y la COMAR. El resultado de esta reunión se plasmó en un acuerdo conjunto suscrito por la doctora Carmen Rosa de León, coordinadora de la CEAR y por el coronel Jorge Carrillo Olea, subsecretario de Gobernación de México. Los cuatro puntos de acuerdo fueron: decisión política de los gobiernos para trabajar en programas de repatriación bajo el principio de libre repatriación; los refugiados no serán obligados a reasentarse en los polos de desarrollo o en las aldeas modelo; el gobierno guatemalteco se comprometió a garantizar

la seguridad de los refugiados y la CEAR se comprometió a investigar el estado legal de las tierras de los refugiados.

Las comisiones de ambos países acordaron establecer mecanismos de información y comunicación entre los campamentos de refugiados y las comunidades guatemaltecas de origen, esto para dar a conocer el proceso de cambio institucional que tenía Guatemala. En consecuencia de esta reunión el gobierno guatemalteco envió otra delegación<sup>+</sup> oficial a los campamentos de refugiados en México. La delegación estuvo acompañada por los gobernadores de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, así como por representantes de la ACNUR, el embajador para los refugiados señor Oscar González y otros miembros de la COMAR.

El viceministro de Desarrollo y el gobernador de Huehuetenango, les pidieron a los refugiados que regresaran a su país y explicaron que en Guatemala hay democracia, que todo ha cambiado, que los que regresan están bien, que el gobierno les va a dar ayuda, que todo está en paz; para demostrarlo venían sus respectivos alcaldes, para aclarar la situación en que están sus pueblos y comunidades, animarlos a regresar y programar visitas de los refugiados a Guatemala para que corroboraran todo lo que la delegación les decía. <sup>7</sup>

---

7.- Ibíd., p. 44

+ La integraron: viceministro de desarrollo, Miguel Van Hoe

Esta delegación no convencio a los refugiados para que regresaran a Guatemala. Uno de los miembros de la delegación señaló que "siempre hay amenazas, secuestros, se mata a la gente. Si se van tendrán que servir como patrulleros... si viven bien aquí, sigan".<sup>8</sup> Los refugiados rodearon al alcalde de Todos Santos y le pidieron sus credenciales de alcalde, ahí se dieron cuenta de que estaba armado. Esto causó indignación entre los refugiados que lo persiguieron para que se identificara. Todos los alcaldes corrieron también hacia el autobus que los llevo a los campamentos. Posteriormente se formo una comisión de refugiados que visitaron Guatemala en mayo del mismo año, y comprobaron que no hay condiciones para poder regresar.

El presidente Vinicio Cerezo, a principios de enero de 1987 explicó el origen del fenomeno de los refugiados, en una entrevista que concedió a Jacobo Zabłudovski, en ella mencionó :

"...nosotros estamos abiertos para que ellos regresen cuando lo crean conveniente. Ellos

gan; el gobernador del departamento de Huehuetenango, señor José Luis Hernández y su asesor, licenciado Carlos Rafael Ramírez; el secretario ejecutivo de la CEAR, Lic. Carlos Valle; y los alcaldes municipales de Santa Cruz Barillas, San Miguel Acatán, San Antonio Huista; Santa Ana Huista y Nentón.

8.- Ibíd., p. 45



se fueron en una época de extrema violencia en Guatemala, cuando se estaban dando enfrentamientos muy violentos entre la guerrilla y el ejército... estando fuera ellos del país, ha sido alimentados, algunos de ellos, por una información de permanente...desinformación a cuanto que pasa adentro de Guatemala".<sup>9</sup>

En el periodo presidencial de De la Madrid se caracterizó por buscar mecanismos más eficaces de comunicación política con Guatemala. Esto permitió resolver diferencias, identificar nuevas vías de cooperación bilateral y colaborar constructivamente en la pacificación de Centroamérica. El presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, visitó Guatemala del 8 al 10 de abril de 1967, ésta se realizó en el marco de la Comisión Bilateral.

Con el ascenso al poder de un presidente civil en Guatemala, el gobierno mexicano aumentó las posibilidades de un acercamiento con su vecino del sur, cuya política exterior se basó en la neutralidad activa. Vinicio Cerezo la definió en la visita que De la Madrid hizo a Guatemala, de la siguiente manera:

"... nosotros hemos mantenido una clara actitud en política internacional activa. Esto significa que tratamos de no definirnos por ninguna posición o grupo que

<sup>9</sup>- Ibidem., p. 52

propicie el enfrentamiento entre los sectores del conflicto centroamericano. También es activa en virtud de que utilizamos los mecanismos diplomáticos y políticos para resolver la diferencias". 10

Durante este encuentro presidencial destacaron los temas: de la problemática de los refugiados guatemaltecos asentados en México; las relaciones comerciales; la situación en Centroamérica y la posición de Guatemala frente a las negociaciones de Contadora y las acusaciones de algunos sectores del gobierno guatemalteco al gobierno mexicano en el sentido de que el territorio mexicano se brindaba apoyo a la guerrilla.

Ambos mandatarios suscribieron un documento -avalado por la ACNUR- para auspiciar el regreso de los refugiados guatemaltecos a su país mediante el Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria. El gobierno de Guatemala se comprometió, en aras de propiciar el regreso de los mismos, a rescatar de los militares la administración de los polos de desarrollo, a no permitir la incorporación forzada de repatriados a las patrullas de autodefensa civil y a devolver las propiedades individuales y colectivas a quienes huyeron de la guerra hacia México. Ambos presidentes indicaron que la repatriación deberá ser voluntaria.

10.- Salvador Balcázar. "Entrevista de los presidentes de Mé-

En la visita de Miguel de la Madrid a Guatemala, este país reiteró su apoyo a las gestiones de paz que impulsaba el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, esto fue importante ante la cercana reunión de Esquipulas II, en donde la participación de Cerezo fue una de las principales garantías de Contadora y su apoyo para impedir que la solución de la crisis centroamericana se orientara hacia una vía diferente de la negociación.

De la Madrid y Vinicio Cerezo firmaron los acuerdos bilaterales: de migración y asesoría penitenciaria; protección ecológica; apoyo fitosanitario; control de enfermedades en la frontera común; cooperación técnica; desarrollo comercial; asistencia de exploración energética y cooperación turística, entre otros. En total firmaron 17 convenios de cooperación.<sup>11</sup>

Estando el presidente de México en Guatemala, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícola, Comerciales, Industriales y Financieras, publicó un desplegado en el que afirmó que si el presidente de México es sincero en sus deseos de ayudar al país vecino, debe bien aconsejar al mandatario guatemalteco.

Este buen consejo sería, según los empresarios, que De la Madrid dijera a Vinicio Cerezo que "medidas como los subsidios, xico y Guatemala en Cancún", en Cartas de política exterior, año VIII, núm. 1 (enero-marzo 1988), CIDE, México, p. 29

11.- V. El gobierno mexicano. Presidencia de la república, México, abril 1987, págs. 205-210

el control de precios, la nacionalización de la empresa, la reforma agraria, la producción, la distribución y comercialización de productos por parte del estado, así como la nacionalización del sistema bancario y otras acciones de esta índole sólo producen resultados catastróficos".<sup>12</sup>

Esto fue una manifestación de desacuerdo en la política económica interna de México, reflejo de las malas relaciones con los gobiernos militares que antecedieron al civil de Vinicio Cerezo. Con este último, se inició una nueva etapa en las relaciones de Guatemala con México.

En cuanto a las acusaciones de Guatemala en el sentido de que en territorio mexicano se proporcionaba apoyo a la guerrilla guatemalteca -no sólo se acusó a México, también a Cuba, RUSIA y Nicaragua-, el canciller Mario Quiñones Amezcuita, de Guatemala reconoció que el territorio mexicano no era utilizado con tal propósito, y sostuvo que "el gobierno mexicano no ofrece protección a los que se encuentran ilegalmente en su territorio", también desmintió la idea de que existieran "fuerzas subversivas" en México.<sup>13</sup>

El presidente de Guatemala, reconoció el 5 de abril de 1987 que

12.- Proceso, 13 de abril de 1987, p. 29

13.- Balcázar Salvador. ob. cit., p. 30

"existen grupos pequeños dentro de los refugiados en México que apoyan a la guerrilla en territorio guatemalteco... aun estos grupos pueden retornar a Guatemala e integrarse a la vida civil y política, siempre y cuando no utilicen las armas porque eso está prohibido".<sup>14</sup> Este tipo de declaraciones ya se habían hecho en los gobiernos militares, como una garantía de seguridad para los repatriados. Pero no han existido las condiciones mínimas para su retorno.

### 5.3 Vinicio Cerezo Arévalo en México.

Cuando los presidentes centroamericanos firmaron el documento (el 7 de agosto de 1987) "Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", de ahí surgió la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) para supervisar el cumplimiento de los acuerdos, así como verificar el reinicio de las negociaciones entre los países centroamericanos en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos con la participación del Grupo de Contadora. CIVS realizó una gira en Centroamérica para analizar el progreso en el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II.

---

14.- Guatemala: refugiados y... ob. cit., p. 52

En ese mismo año Guatemala se caracterizó por un incremento de represión por parte del ejército. La "ofensiva de fin de año", se dió en momentos en que los esfuerzos por impulsar los Acuerdos de Esquipulas II, causó dificultad a la política de neutralidad activa del presidente Vinicio Cerezo y representó el peligro de revivir la táctica de tierra arrasada, puesta en marcha en 1981-1983.

El informe de la CIVS sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II reconoció que en Guatemala hubo pocos avances en materia de derechos humanos. Este informe disgustó a Cerezo y apoyo a la cancelación de CIVS. El presidente Cerezo, llevó a la reunión de Costa Rica un documento en el que además de proponer la salida de la CIVS, planteaba que los presidentes centroamericanos pidieran a países extranrrregionales como Estados Unidos, Cuba, Unión Soviética y México, que cesen su ayuda a las "fuerzas irregulares".<sup>15</sup> Al finalizar la cumbre de Esquipulas III, Cerezo aclaró en conferencia de prensa que esa decisión "no era excluyente" y que próximamente podrían "volver a llamar a los países de Contadora y el Grupo de Apoyo, a la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, a que colaboren en el proceso de verificación y

---

15.- "Guatemala: hacia el tercer año de gobierno" en Coyuntura centroamericana, año 1, núm. 6-7 (febrero-marzo de 1988), CIDE, México. p. 18

seguimiento".<sup>16</sup> Esta actitud motivo que el canciller guatemalteco diera explicaciones al gobierno de México, posteriormente.

Por este cambio de política de Cerezo en la pacificación de Centroamérica, surgieron nuevas acusaciones del ministro de Defensa de Guatemala, en el sentido de que en los campamentos de refugiados en la frontera sur de México existía la presencia de guerrilleros guatemaltecos. Fue un cambio y una acusación hacia México, por lo que el canciller guatemalteco, Alfonso Cabrera viajó a la ciudad de México en febrero de 1988, para dialogar con el secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda. En esta visita el canciller guatemalteco expresó que su principal objetivo era aclarar algunos aspectos y versiones que manifestó su gobierno en la reunión de San José de Costa Rica, en torno a la supuesta ayuda que México daba a grupos insurrectos y dejar claro que Guatemala se interesaba en seguir con el proceso de verificación en términos de seguridad y desarme.<sup>17</sup>

Las tensiones entre México y Guatemala por el apoyo de este último a cancelar CIVS de los acuerdos de Esquipulas II, de la

16.- Balcázar Salvador. ob. cit., p. 31

17.- Ibíd., p. 32

formaba parte México, no afectaron las relaciones bilaterales. Muestra de ello fue el encuentro presidencial de México, De la Madrid Hurtado y Guatemala, Vinicio Cerezo, en Cancún, Quinta na Roo, los días 25 y 26 de marzo de 1988. Donde se puso de manifiesto el interés de ambos países por continuar desarrollando la relación bilateral en términos de entendimiento mutuo iniciados a mediados de 1984. La agenda de discusiones tuvo los siguientes temas: la cooperación mutua, la situación en Centro américa, el problema de los refugiados guatemaltecos en México y las relaciones comerciales.

En la reunión de Cancún, hubo un ambiente de cordialidad y amistad entre los dos presidentes. En su discurso en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Cancún, De la Madrid, señaló:

"Este nuevo encuentro expresa la clara voluntad de nuestros gobiernos de consolidar un dialogo político permanente al más alto nivel, sobre bases de respeto mutuo". 18

En dicha reunión, el presidente de México destaco la relevancia del Acuerdo de Avances Parciales; El Acuerdo Marco de Cooperación Hacendaría Financiera; El Acuerdo San José; La Coope

---

18.- El gobierno mexicano. Presidencia de la República, marzo 1988, México, p. 32.



ración científica entre México y Guatemala; la Cooperación de la CEAR y la contribución de Cerezo a la pacificación de Centroamérica, donde Miguel de la Madrid subrayó:

"Su contribución al esfuerzo pacificador en América Central... y del gobierno que encabeza, tiene singular importancia. Su política de neutralidad activa, la afina da convocatoria a sus contrapartes centroamericanos para llevar a cabo la reunión...de Esquipulas...ilustran significativamente el valor de la aportación guatemalteca". 19

Sobre la situación en Centoamérica el presidente mexicano destacó, que México: "opone la razón a las acciones de intervencionismo o coerción económica, que vulneran autodeterminaciones nacionales y que ponen en riesgo no sólo a los países del istmo, sino también a aquellos, como México, son limítrofes del área del conflicto", por lo cual, México "percibe el desbordamiento del conflicto centroamericano como un riesgo que afecta sus legítimos intereses y fundamos nuestra propia seguridad en la estricta obsevancia del derecho y en la cooperación internacional". Por lo tanto, "la protección de nuestra seguridad no se asocia a proyectos estratégico-militares de dudosa vigencia; por el contrario, ésta implica la defensa de nuestra

soberanía y el inalienable derecho sobre nuestros recursos na  
turales, la reducción de la brecha socioeconómica entre regione  
s y clases sociale, y, la búsqueda del bienestar colectivo.  
A nadie escapa que la generalización del conflicto en Centroaméri  
ca provocaría perturbaciones y desequilibrios que amazarían  
nuestras instituciones."<sup>20</sup>

Vinicio Cerezo propuso la reactivación del Grupo Contadora y  
del Grupo de Apoyo, inhibida desde enero de 1988 por los pre-  
sidentes centroamericanos. Los presidentes de Méxi  
co y Guatemala  
la en el comunicado conjunto, señalaron la positiva aportación  
de los Grupos de Contadora y de Apoyo han brindado en la creaci  
ón de un clima adecuado para la negociación de las diferen-  
cias entre los países centroamericanos y reiteraron el llama-  
do a los países con vínculos e intereses en la región para que  
contribuyan al logro de la paz, de la estabilidad y la democraci  
a en Centroamérica, conduciendo su política hacia esa región  
con estricto apego a los principios de no intervención y autode  
terminación. En cuanto a la percepción sobre el problema que  
vivió Panama, ambos coincidieron en que "la única forma eficaz  
de evitar injerencias del exterior es que los latinoamericanos  
asuman plenamente nuestras responsabilidades y nos aboquemos

<sup>20</sup>.- Ibíd., p. 34-35

a la solución de nuestros problemas".<sup>21</sup>

La relación con México posee relevancia para Guatemala porque éste "por su vecindad y por su papel en la situación regional, tiene incidencia en el desarrollo del conflicto interno, además que puede apartar a sus planes desarrollo con financiamiento y asesoría".<sup>22</sup> Guatemala tiene un peso importante en la situación regional ya que ha apoyado en general las negociaciones de paz, y porque el conflicto social que vive puede tener efectos negativos para México, como la oleada de refugiados. Es por eso que el gobierno de De la Madrid apoyo al gobierno de Cerezo, asegurando, de esta forma, su posición negociadora dentro de la región.

Como resultado de la reunión, ambos mandatarios firmaron varios convenios en los que destacaron: acuerdo sobre cooperación para la prevención y atención en caso de desastres naturales; de cooperación científica y técnica; de cooperación turistica; de cooperación sobre la protección y el mejoramiento del ambiente en la zona fronteriza; protocolo al convenio para proteger las cosechas de los daños causados por la plaga de la mosca de mediterráneo; acuerdo de cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Ministro

21.- Baolcázar Salvador. ob. cit., p. 33

22.- cita de "Guatemala; los límites de la apertura política", en Coyuntura Centroamericana año 1, núm. 8 (abril 1971)

de Economía de Guatemala; declaración de intenciones en materia de línea de crédito recíprocos en apoyo al comercio bilateral y para el establecimiento de un centro de cooperación internacional para la preinversión y diversificación agrícola con prioridad en áreas cafetaleras; protocolo por el que se prorroga la vigencia del convenio de colaboración para la prospección pesquera y finalmente, convenio en materia de vivienda.

Sobre el tema de los refugiados guatemaltecos en México, ambos presidentes destacaron los logros alcanzados por el programa de Apoyo a la repatriación voluntaria, como resultado de la comunicación y coordinación de la COMAR, la CEAR y ACNUR. Y consideraron que la repatriación de los refugiados es una evidencia de la consolidación del proceso democrático de Guatemala. Sobre este tema no se había avanzado mucho ya que había informes de los delegados de los refugiados, respecto de la inexistencia en Guatemala de las condiciones políticas, económicas y sociales. Otro fáctor que dificultó la repatriación fue la existencia de las "Aldeas Modelo" o "Polos de Desarrollo".

En el ámbito de comercio bilateral, los presidentes De la Madrid y Cerezo resolvieron revertir la tendencia "errática y limitado" del comercio entre las dos naciones, para lo cual firmaron una ampliación del acuerdo vigente al respecto. Con base en este acuerdo, Guatemala presentó una lista de productos que tienen aranceles mínimos en México. También se acordó que el gobierno de México reiniciaría el suministro del petróleo a Guatemala, en el marco del Acuerdo de San José y se decidió impulsar el suministro de derivados de petróleo, como muestra del firme interés que existía por ampliar la cooperación energética.

La reunión de los mandatarios de México y Guatemala en Cancún, fue una muestra del mejoramiento en las relaciones bilaterales. En el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado se puso en manos de Vinicio Cerezo el más amplio paquete de ayuda técnica y económica y de apoyo político, como muestra de un esfuerzo para ofrecer alternativas de estabilidad política al régimen democristiano, amenazado por el poder del ejército el cual intentó varios golpes de estado.

Este fue el último encuentro presidencial entre De la Madrid y Vinicio Cerezo. La importancia de la relación bilateral Mé-

xico-Guatemala radicó en la necesidad que tiene México de una frontera estable al sur, cuestión en la que Guatemala ha tenido un peso importante no sólo por ella misma, sino por su peso en la región y el papel que ha tenido en favor de las negociaciones de paz. En cuanto a Guatemala, la importancia que México le representa como país fronterizo en términos de su proyección y efectos en relación al conflicto regional.

Guatemala, siendo un país con el que México comparte una frontera común ha ocupado un lugar de prioridades en el esquema de las relaciones bilaterales de México con los países de Centro américa, con el cual se tiene el mayor problema compartido, de importancia geopolítica, es el de los asentamientos de refugiados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. En el cual se logro avances mínimos, ya que no ha ofrecido las garantías necesarias para resivir a los refugiados y los que regresaron, en este periodo, no se les proporciono vivienda, seguridad, comida y se les obligo a firmar el acta de amnistía. Este problema le fue cedido al siguiente presidente mexicano, Carlos Salinas de Gortari.

#### 5.4 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

La política exterior de México en el periodo de Miguel de la Madrid se puede resumir, de la siguiente manera: en primer lugar, la contribución de la misma al desarrollo económico, político y social del país, mediante contactos con otras naciones; en segundo, la afirmación de la soberanía nacional, el rechazo a la intervención extranjera y la prevención para no incursionar en la política interna y externa de otros países; en tercer lugar, la búsqueda de soluciones pacíficas para la diferencia y las controversias entre estados; la exclusión de la amenaza, el uso de la fuerza y la coacción entre las mismas así como la lucha por la paz y la seguridad internacional para evitar guerras y desigualdades; en cuarto lugar, la afirmación de la igualdad jurídica de los estados.<sup>23</sup>

En estos terminos asumió la presidencia Carlos Salinas de Gortari, el cual realizo una visita a Guatemala y Belice los días 11 y 12 de noviembre de 1988, siendo su primer acto de política exterior. En esta visita Salinas de Gortari, manifesto a los directores de los diarios y semanarios guatemaltecos en Guatemala que: "México quiere y precisa de una Guatemala fuer-

23.- "Guatemala y la política exterior de México", en Coyuntura centroamericana, año 1, núm. 11 (octubre-noviembre de 1988) CIDE, México, p. 23

te, independiente, democrática y prospera" y agregó que su visita era "para fortalecer la comunicación entre ambas naciones y establecer bases para la colaboración y el entendimiento político en un esquema de largo plazo que abarque todas las facetas de nuestra compleja y rica relación. Por ese sendero habrán de encaminarse nuestros pasos, nuestro apoyo y nuestra mutua solidaridad". Ya como candidato a la presidencia había manifestado: "Nuestro reto en la frontera sur es fortalecer el desarrollo alcanzado, como la mejor manera de actuar ante el impacto de la crisis en Centroamérica".<sup>24</sup>

Cuando Salinas de Gortari asumió la presidencia mexicana, las cuestiones más importantes de resolver entre México y Guatemala eran: los refugiados guatemaltecos en México; el paso anual de indocumentados guatemaltecos a trabajar en las plantaciones de Chiapas y los riesgos que significa para México el conflicto militar en la frontera común, debido a que la zona cercana a la misma es lugar de enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla guatemalteca. Esta última, tiene pocas perspectivas de cesar en lo inmediato ya que los procedimientos de cese del fuego, democratización y diálogo, previstos en los acuerdos de Esquipulas II no fueron aplicados eficientemente por el gobir

<sup>24</sup>.- Ibidem., p. 24-25



no de Guatemala. En la visita de Salinas de Gortari a Guatemala en 1988, ambos presidentes coincidieron en que el proceso de Esquipulas II debía continuarse vigorosamente con el respaldo y colaboración latinoamericana y del resto del mundo, sobre la base de que es a los centroamericanos a quienes les corresponde decidir el futuro y destino de la región.

Con el propósito de continuar la relación bilateral se reunieron los presidentes de México, Carlos Salinas de Gortari, y Guatemala, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, en agosto de 1989 en Guatemala. Antes del encuentro presidencial se cerró la frontera común, por los problemas económicos de la clase trabajadora de Guatemala. Esto fue pieza clave para que varios maestros cerraron la frontera entre este país y México en forma indefinida el 26 de julio de 1989. En protesta porque no se les había cumplido sus demandas de incremento salarial, de 200 quetzales, la incorporación de los maestros e inspectores despedidos injustamente, según ellos. Este cierre tuvo repercusiones económicas para los que viven en la frontera sur. Pero próxima la visita de Carlos Salinas de Gortari a ese país, los maestros levantaron su paro sin haber obtenido el incremento salarial que demandaban.<sup>25</sup>

<sup>25</sup>.- Sólo consiguieron un incremento del 35% a quienes tenían sueldos de hasta 500 quetzales y de 25% para los de 500 a 1000 quetzales. Y fueron sancionados con 15 días sin

Su movimiento termino el 17 de agosto, en ese día los trabajadores del **SENTE** de varios sectores realizaron un "mitin-plantón" frente a la embajada de Guatemala en México, para demandar de los gobernantes del vecino país el cese a la represión y el cumplimiento de las demandas formuladas por el magisterio guatemalteco. Este acto duró tres horas y le fue entregado a Evangelina Celis ministro consejero de la embajada de Guatemala, una carta dirigida al gobierno de Cerezo.

El cierre de la frontera por los profesores, con sus consecuencias y soluciones no fue el único hecho importante antes de la visita del mandatario mexicano. Otros fueron, la granada detonada en el parque infantil de una escuela de Guatemala, dando muestra de la inseguridad en ese país. Otro fue el ataque a las oficinas del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), que aglutina a familias de desaparecidos, fueron destruidos el 16 de agosto por el estallido de dos bombas. Los comisionados de Unión Juárez, Chiapas, Ramón Robledo Tena y Erasmo Vázquez Miguel, descubrieron varias armas abandonadas -marca Luger 15-, botiquines de primeros auxilios y más de 400 cartuchos útiles. Esto sucedió a 24 horas antes del encuentro presidencial, los objetos encontrados fueron remitidos a la Procuraduría General de la Repú-

---

sueldo aplicado a los huelguistas.

blica, por lo que las medidas de seguridad se incrementaron por seguridad de ambos mandatarios.<sup>26</sup>

Antes del encuentro presidencial de Salinas de Gortari y Vinicio Cerezo, se reunieron las dos delegaciones<sup>+</sup> de la Comisión Binacional México-Guatemala<sup>++</sup> encabezada por los cancilleres Fernando Solana y Mario Palencia Painfiestas. Esta segunda reunión tuvo "el propósito de rebustecer el conjunto de las relaciones bilaterales, así como dar continuidad a las importantes comunicación política existente entre los dos gobiernos".<sup>27</sup> Los trabajos de la Comisión Binacional fueron inaugurados por Fernando Solana, secretario de Relaciones Exteriores, el 17 de agosto de 1989, en Tapachula, Chiapas. En ella mencionó, lo siguiente:

"...que el gobierno del Presidente Salinas de Gortari busca acelerar el desarrollo del sur de nuestra república en el contexto regional, representado por la relación con Guatemala...". 28

26.- La Jornada, 15 de agosto de 1989 y Exelsior 17 de agosto  
++ La cual fue creada durante la visita de Cerezo a México, en julio de 1986. Su primera reunión fue en Guatemala el 7 de abril de 1987. En esa ocasión se revisaron todos los temas de la agenda bilateral y se suscribieron diversos acuerdos.

27.- Fernando Solana (secretario de Relaciones Exteriores de México), II Reunión Binacional México-Guatemala (texto de política exterior/ 15), SRE, México, 1989, p. 4

+ Los miembros de la comitiva mexicana fueron: canciller Fernando Solana, secretario de Hacienda, Pedro Aspe, el procu

Solana reconoció la dificultad para resolver todos los asuntos pendientes entre México y Guatemala en esa reunión. También manifestó la determinación del gobierno mexicano por mejorar los servicios y los cruces fronterizos. Resaltó que la crisis regional ha provocado movimientos masivos de personas que hacen obsoletos los sistemas existentes. Y aseguró que se corregirían las irregularidades administrativas y de acuerdo con el gobierno de Guatemala "nos proponemos modernizar los puertos y servicios". Reconoció la contribución de Guatemala al proceso de paz en Centroamérica y la manera "talentosa y firme de conducir su política de neutralidad".<sup>28</sup>

En esta inauguración Mario Palencia, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, pidió al gobierno de México "realismo, creatividad y espíritu de colaboración para encontrar soluciones adecuadas a la problemática de los trabajadores migratorios guatemaltecos, a su tratamiento en territorio mexicano,

rador general de la República, Enrique Alvarez del Castillo; el secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett. Andres Caso Lombardo, secretario de Comunicaciones y Transporte; Patri-  
cio Chirines Calero, secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; Jesús Kumate Rodríguez, secretario de Salud y el embajador de México en Guatemala, Pedro Vázquez Colmenares. Y por Guatemala: canciller Mario Palencia Lainfiesta; ministro de Finanzas Públicas, Rodolfo Paiz; Gobernación, Roberto Valle; de Cultura, Ana Isabel Prera; Agricultura, Carlos de León; Ecología, Oscar Pineda; Energía y Minas, Rolando Castillo; de Trabajo, Rodolfo Maldonado; Educación, José Ricardo Gómez el ministro de comunicación  
28.- Excelsior, 18 de agosto de 1989.

Y a la corriente de indocumentados de terceros países".<sup>29</sup> Ante esta petición se acordó establecer un grupo binacional que examinara los problemas de los indocumentados. La reunión del Grupo Binacional México-Guatemala concluyó el día 18 de agosto, suscribieron once acuerdos específicos de cooperación. Los trabajos de la binacional fueron clausurados por el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien anunció el establecimiento de la zona libre de comercio, así como la reestructuración a los adeudos guatemaltecos, parte de ellos en su propia moneda. Con el fin de corregir el desequilibrio de la balanza comercial entre ambos países, que habían favorecido a México, el presidente mexicano declaró a Tapachulá<sup>†</sup> como zona libre y propuso que la zona fronteriza fuera manejada con "gentileza y honrarabilidad de nuestros funcionarios a fin de que este primer contacto entre países sirva de modelo a las nuevas relaciones bilaterales".<sup>30</sup> Esto con el fin de ofrecer el mismo trato en la frontera sur, del que demandamos en la frontera norte.

Al hablar en la clausura, Solana afirmó que los trabajos de la II Reunión Binacional habían confirmado la idoneidad de ese foro para ver en conjunto los diversos aspectos de esa rica y compleja relación por lo que ambas naciones hicieron el compro

---

29.- Fernando Solana. ob. cit.

30.- Excelsior. 19 de agosto de 1989

miso de construir una ejemplar relación de convivencia con ba se en el diálogo respetuoso, lográndose sustanciosos avances en los siguientes rubros: primero, la formación de una comisión binacional para tratar asuntos fronterizos, canje de notas pa ra resolver problemas migratorios, cooperación para combatir en forma frontal el narcotráfico y la farmacodependencia, pro tocolo de alcance parcial en el programa de trabajo 1989-1991 entre la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Ban co Nacional de Comercio Exterior, por parte de México, y el ministro de Economía de Guatemala. En segundo lugar, un pro - grama de intercambio cultural y educativo 1989-1991, un pro - grama de colaboración en materia de salud pública y seguridad social y el establecimiento de una subcomisión agropecuaria y forestal. También hubo acuerdo para atender desastres y coope ración para la vigilancia en el territorio de la zona económi ca contigua.<sup>31</sup> Se contemplaron otros pero por ser protocolos -sobre cooperación económica y financiera- fueron considerados por los propios presidentes de México y Guatemala.

Antes de la clausura del II Encuentro Binacional, el presiden te Salinas de Gortari realizó una gira por el estado de Chia - pas, el 17 y 18 del mismo mes y año, con objeto de evaluar la

31.- Uno más uno, 19 de agosto de 1989.

situación de los compromisos asumidos con la población en su campaña electoral. En esta gira el mandatario mexicano prometió mejorar las carreteras federales y las comunicaciones (telégrafo, telefonía rural y urbana, telefax, correos y micrófonos). También estuvo en el municipio San Juan Cancun, ahí prometió nuevos tratos para esta comunidad, principalmente en la salud, educación, protección de las etnias locales y en la resolución de asuntos agrarios. Para esto el gobernador, José Patrocinio González Garrido dispuso de 125,000 millones de pesos.

Los rezagos, carencias, abandono crónico han sido problemas históricos de las comunidades indígenas de Chiapas, como otras del país, pero después de 1979 se les ha puesto una relativa atención a sus muchos problemas. Pero apesar de ello siguen teniendo carencia en los servicios más elementales y estos se agravan con la gran cantidad de refugiados, indocumentados y trabajadores agricolas centroamericanos.

Por la crisis de Centroamérica, la ola de indocumentados de esa región que penetran a México a aumentado en los últimos años. El delegado local de Migración de ciudad Hidalgo, Chia-

pas, Juan Miguel Deras Maldonado, dió a conocer en 1989 que se tiene una captura promedio de 40 a 50 indocumentados a quienes se les detiene 24 horas, se les aplica una multa y luego son devueltos a sus países. A pesar de que la Ley General de Población establece dos años de cárcel para los que entren a México ilegalmente: pero en la frontera sur se utiliza el criterio y han optado por una amonestación ya que mantenerlos presos sería muy costoso para el país.<sup>32</sup>

El objetivo de los indocumentados centroamericanos, aunque existen caribeños, sudamericanos y chinos, es llegar a Estados Unidos, pero la gente que no puede continuar su camino, se queda en Chiapas y esto a repercutido al estado ya que en los ilegales hay personas transmisoras de problemas de salud, enfermedades venéreas y "transmisoras de problemas sociales".<sup>33</sup> Los indocumentados es una población flotante en Chiapas y esto a repercutido para que proliferen los centros de prostitución en Ciudad Hidalgo y Tecún Umán (el 90% son mujeres centroamericanas), donde hay tráfico de drogas, desempleo, drogadicción, aumento a las violaciones, aumento a los robos y asaltos a mano armada, las autoridades guatemaltecas deben hacerse copartícipes del control de indocumentados en sus fronteras, hasta

32.- Excelsior. 10 de agosto de 1989

33.- Ibíd., según delegado local de Migración de ciudad Hidalgo, Chiapas



la fecha su participación ha sido poca y en cambio hay oficinas clandestinas de falsificación de documentos.

ACNUR señaló en agosto de 1989<sup>+</sup> que el número de personas indocumentadas dentro de México es mayor al número oficial de refugiados. El miedo a ser deportados o encarcelados hace que se abstengan a notificar su presencia a las autoridades.

La frontera de México-Guatemala existe una probable ruta del narcotráfico internacional, los enlaces de tránsito masivo de migrantes centroamericanos hacia el norte y los tradicionales conflictos de una línea divisoria sumida en el atraso rural. Por ello los funcionarios mexicanos han mirado hacia el sur, concientes de la importancia de las relaciones con Guatemala y de lo complejo de los problemas fronterizos en esa zona. Es por eso que el presidente de México y Guatemala se encontraron en el puente Rodolfo Robles -sobre el río Suchiate- el día 18 de agosto de 1989. Posteriormente abordaron un automovil, que los condujo a Tecun Umán, Guatemala. Ahí, en la plaza central, el alcalde Julio Rhubí le dió la bienvenida al ejecutivo mexicano y lo declaró huésped distinguido. Al termino de esa seremonia, ambos mandatarios se dirigieron a la hacienda La Virgen, donde fueron informados sobre los resultados de la reu -

<sup>+</sup> En los primeros ocho meses de ese año se habían deportado de México 46 mil emigrantes indocumentados. Ellos por lo regular tienen pasaporte, VISA y Cartillas falsas, que adquieren, :

nión de la Comisión Binacional por los cancilleres Fernando Solana y Mario Palencia. Acompañados de sus comitivas, ambos mandatarios signaron un comunicado conjunto. En el se dió a conocer el proposito, de los mandatarios, de fomentar los legítimos intereses de los dos países y garantizar su seguridad nacional; la firma del protocolo de Cooperación Económica y Financiera el cual permitiría una mayor cooperación técnica; el acuerdo de la rehabilitación del lago Amatitlán y el compromiso a robustecer los mecanismos de diálogo y contribuir al restablecimiento de la paz y desarrollo en Centroamérica. Ambos mandatarios concordaron en la importancia concreta de adoptar medidas concretas e inmediatas para convertir a América Latina en una zona de paz, desarrollo y justicia. En el comunicado conjunto se detalló además los once acuerdos a los que llegaron los mandatarios que se inscribió en el marco de la segunda Reunión Binacional Ministerial entre ambos países. También se dió a conocer que la repatriación de los refugiados guatemaltecos sigue siendo voluntaria.

El encuentro presidencial, sólo duro cuatro horas, no modificó la situación de los refugiados; ya que su repatriación sigue siendo voluntaria. Su retorno a Guatemala a sido muy lento por principalmente en Guatemala.

el temor a la represión, la inseguridad económica y por la falta de garantías para recuperar las tierras. La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala señaló en 1989, que sólo habían regresado cuatro mil refugiados a su país porque todavía no están las condiciones dadas para que regresen masivamente, por la constante violación a los derechos humanos que existen y porque no se ha llevado a la práctica un acuerdo real que ofrezca seguridad económica y social.<sup>34</sup> En este mismo año, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) señaló que la repatriación de los refugiados guatemaltecos ha sido y es primer objetivo de su programa. Y este se ha llevado a cabo en estricto respeto a la decisión libre, voluntaria e individual de cada uno de los refugiados, sin que existan injerencia y condicionamientos de ninguna índole y de acuerdo con lo estipulado en las leyes nacionales e internacionales.

Hasta el año de 1989 había aproximadamente 43 mil refugiados guatemaltecos a ellos los financia ACNUR en las actividades agrícolas y de cría de ganado; así como los apoyos para que participen en la planificación y venta de productos; se les proporciona asistencia en alimentos, cuidados sanitarios y educación así como orientación legal, según el embajador de Guate

34.- Excelsior. 17 de agosto de 1989.

mala en México, Antonio Pallarés. Los refugiados guatemaltecos en México se dedican principalmente a la producción de maíz, reciben educación preescolar hasta secundaria abierta. En un principio se les permitió vivir a lo largo de la frontera, pero por razones de seguridad se les transfirió a nuevos asentamientos. En el año de 1989 se encontraban en los campamentos de Maya-Tecúm y Quetzal-Edzná, Campeche, 11,267 de ellos; 8,733 en Quintana Roo en San José de los Lirios, Maya-Balam y Kuchumatán y en Chiapas había 23,000 en los 76 campamentos.

La cálida hospitalidad que se ofreció a los refugiados en un principio está empezando a enfriarse en algunas zonas del estado de Chiapas. En el municipio de Comala, donde se localizan 20 campamentos, los "ejidatarios" ya no desean seguir compartiendo sus limitados recursos de agua y leña. En algunos lugares se ha pedido a los refugiados que se vayan, y en otros ellos mismos han decidido buscar otras regiones con recursos más abundantes. Las crecientes tensiones entre la comunidad anfitriona y los refugiados fueron el motivo de que 439 familias de éstos se marchasen de Las Margaritas en el momento que les surgió oportunidad de trabajar en otros lugares del estado.<sup>35</sup>

35.- Refugiados. Núm 41, mayo de 1988. (finaciado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España), p. 30

Los refugiados<sup>+</sup> han dejado de ser un problema de seguridad nacional para México y ha pasado a ser un problema de los derechos humanos. México ha elevado su atención a la frontera sur en los últimos años, muestra de ello son las giras de trabajo de los presidentes y la entrega de obras. Pero, apesar de ello, la frontera sur se encuentra sin vigilancia del ejército mexicano, aduana, migración por lo que la soberanía mexicana es violada y no ayudan en mucho las mojonera, las cuales se encuentran en un constante deterioro. Las autoridades mexicanas niegan la violación de la soberanía, pero hay varios ejemplos que demuestran lo contrario.

México a buscado soluciones concretas a los conflictos de Centroamérica a fin de abatir la tensión regional, resolver los más acuciantes problemas económicos de los países del área y avanzar en el establecimiento de la paz y la estabilidad en la zona, incluida Guatemala. Esta política se ha mantenido en el estricto respeto al principio de no intervención. Se ha buscado propiciar el surgimiento de soluciones acordadas por los propios centroamericanos.

---

+ La cifra de refugiados en México es de 174 mil que comprenden 43 mil guatemaltecos, 120 mil salvadoreños y 11 mil procedentes de diversos países de centroamerica, Sudamerica y China. Dado a conocer en Excelsior el 17 de agosto de 1989.

En suma, a pesar de los lazos comunes ancestrales y una historia compartida de solidaridad al cruzar la frontera, la llegada masiva de exiliados guatemaltecos, que invadieron entre 1981 y 1983, lo que entonces era una zona fronteriza sensible del sur de México, planteo problemas sin precedentes a las autoridades nacionales. Esto condujo a la decisión de volver a situar los campos en la península de Yucatán, lejos de la zona fronteriza.

Desde principios de 1988, los refugiados formaron comités en los tres estados con el fin de discutir "al más alto nivel" las perspectivas de regreso, los problemas relacionados con sus tierras y el futuro de los que no desean volver a Guatemala. El regreso se hace más difícil a medida que pasan los años, especialmente para los adolescentes que han vivido, sus años de formación en el país de asilo. En México, la constitución garantiza que los niños nacidos en territorio nacional son mexicanos por nacimiento. "En lo que se refiere a los padres no se descarta la posibilidad que si en tres, cinco, diez años, aún no pueden regresar finalmente pueden solicitar una ciudadanía privilegiada, como la de los latinoamericanos o nacionales españoles",<sup>36</sup> según Oscar Gonzalez, director de COMAR.

---

36.- Refugiados, núm. 41, ob. cit., p. 34

El régimen democrático de Vinicio Cerezo, pese al reducido margen de maniobras que le permitieron las fuerzas armadas, y a pesar de que en el vecino país del sur tiene lugar el conflicto armado más antiguo de la región, tuvo un avance significativo con respecto a los anteriores gobiernos militares de facto, los cuales no sólo propiciaron la inestabilidad en su propio país sino que generaron tensiones en la frontera sur. El avance en el proceso político tuvo costos en términos de vida humana y por vez primera en la historia el poder de un mandatario civil pasa a otro civil.

El gobierno de Vinicio Cerezo, según sus opositores creó anarquía, ocasionó la bancarrota económica, se plegó a los programas neoliberales del sector privado no avanzó en el proceso de pacificación y dejó impunes a los violadores de los derechos humanos. Pero él mencionó que se iba de la presidencia con la conciencia tranquila de haber cumplido.

Vincio Cerezo le heredó a Jorge Serrano Elías un país con crisis económica, política y social, a pesar de sus esfuerzos por resolverlos no lo logró; con respecto a los refugiados guatemaltecos en México contribuyó para que retornaran pero en el país no se dieron las condiciones para su regreso masivo.

## 6.- México y Guatemala frente a la crisis de Centroamérica.

En Centroamérica existe aún una crisis social profunda que en lo fundamental se caracteriza por el agotamiento de los ejes del crecimiento económico y la resisitencia de la mayoría de la población a seguir dominada, como hasta ahora, en el marco de una sociedad excluyente y concentradora.

En la década de los setentas, la situación centroamericana se caracterizó . en lo fundamental por la existencia de luchas populares por la autodeterminación, es decir, luchas por la democracia y el ejercicio efectivo de la independencia nacional.

Ante esta situación México se vio empujado por las circunstancias a participar más activamente en la política regional del área centroamericana y tomó partido en el conflicto interno nicaragüense. En el proceso de toma de esta decisión se debio, aunque no como causa principal, al recién adquirido status internacional, que le había dado el petróleo, favorecía una política de activismo en la zona.

México dejo atras su pasividad frente a Centroamérica, no era



ajeno a la crisis de la región, y el rompimiento con el gobierno de Anastasio Somoza . . . dió inicio a una proyección exterior regional políticamente más activa y menos jurista. Una política exterior que por primera vez trataba de integrar la defensa de intereses vitales para la estabilidad interna. México ha conformado en su historia contemporánea un sistema nacional de prioridades, en cuya aplicación ha sido fundamental la asignación de recursos para promover un estilo de desarrollo económico capaz de incorporar de manera creciente, aunque desigual, a la mayoría de la población pese a las notables deficiencias observadas en ese proceso, el sistema político derivado del mismo ha permitido una estabilidad social interna. Con el surgimiento de la crisis generalizada en Centroamérica, México se vio obligado a adoptar posiciones que le permitieron una presencia efectiva en el desarrollo de los acontecimientos.<sup>1</sup>

El gobierno mexicano ha manifestado que la crisis en Centroamérica responde a una situación de pobreza y autoritarismo ilimitado de los militares. El gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que moderar el activismo político internacional de México, regresando a la "diplomacia discreta", para no ser acusado de "provocador". Por la crisis económica mexicana, el gobierno tu

1.- Herrera Suárez, Rene. La política exterior mexicana en Centroamérica; factores coyunturales, intereses nacionales y la geopolítica regional, Dialogos 11, El Colegio de México. México. n. 7

vo que moderar su presencia real en los países del área centroamericana. Dada la reducción del arma petrolera, el país vio a su vez decrecer su capacidad de negociación internacional frente al mundo y principalmente frente a los Estados Unidos.

El gobierno de Guatemala en un principio no participó en la política exterior mexicana para el área centroamericana ya que se la consideraba intervencionista. Pero en 1983 fue cambiando y apoyó al Grupo de Contadora. El apoyo al Grupo de Contadora represento un puntal de la nueva diplomacia guatemalteca. Adherirse a las propuestas de paz de Contadora, e, incluso, admitir de hecho la revolución sandinista, situó al gobierno de Guatemala en una posición conciliatoria que favoreció la negociación. A Guatemala le intereso el apoyo de Contadora porque le permitió, salir del aislamiento político-diplomático en que la dejaron los regímenes militares anteriores a Cerezo.

Guatemala empezo a darle apoyo al Grupo de Contadora, a partir del golpe de estado del 8 de agosto de 1983 y por la sustitución del canciller Eduardo Castillo Arriola por Fernando Andrade Díaz. La base principal del cambio de la política exterior guatemalteca fue la percepción del régimen militar de que Contadora podía ser un espacio suficientemente y efectivo para

apuntalar activamente y sin mayores compromisos sus necesidades de romper con el aislamiento internacional en que lo había colocado su sistemática y permanente violación de los derechos humanos y para un mejor acercamiento con México y el logro de la reactivación económica vía el restablecimiento del intercambio económico centroamericano.<sup>2</sup>

#### 6.- La política de México.

México ha aprendido, por la experiencia histórica, la importancia que tiene para los países poco desarrollados la defensa de los principios de autodeterminación y no intervención. Las invasiones extranjeras sufridas durante el siglo XIX, así como las variadas intervenciones políticas de los Estados Unidos, esto llevó al gobierno de México a refugiarse en una actitud aislacionista y también a la consagración de esos dos principios como piedra angular de su política exterior. Durante los años veinte y treinta México se apoyó en ese cuerpo doctrinario, que con el tiempo se hizo tradición. En el año de 1932 México ingresó a la Sociedad de Naciones con la reserva de que no admitía la doctrina Monroe.

<sup>2</sup>.- Balcázar Salvador. ob. cit. p. 29

A pesar de que México comparte con los países de Centroamérica una vecindad geográfica, un origen histórico común, una misma lengua y una misma cultura, las relaciones habían sido en general de poca importancia hasta finales de 1979.<sup>3</sup>

Las relaciones diplomáticas de México con Centroamérica estuvieron siempre dominadas por asuntos de rutina, con excepción de la materia de asilo político, cuya importancia radica en los frecuentes golpes de estado típicos de la región.

A nivel multilateral hubo un mayor dinamismo y México desempeñó un papel significativo. Por lo general, México apoyó los esfuerzos tendientes a desarrollar una política común para la defensa conjunta de los intereses económicos de los países centroamericanos y para mejorar los términos de tratamiento a la región de parte de las grandes potencias internacionales. Como ejemplo está el Sistema Económico Latinoamericano. También en este mismo nivel el gobierno mexicano jugó un papel importante en la defensa de los principios de autodeterminación y no intervención; ejemplo de ello fue en Caracas, Venezuela, en 1954.

---

3.- Ojeda, Mario. La política de México hacia Centroamérica 1979-1982, Jornadas núm. 103, C.E.I., El Colegio de México, México, 1983, p. 12

Las causas de esa política tradicional de México hacia Centroamérica son: en primer lugar: la política de aislamiento mantenida por el gobierno mexicano; en segundo lugar, por la preocupación primordial de los gobiernos posrevolucionarios en la estabilidad y en el desarrollo interno; en tercer lugar, es el magnetismo que ha ejercido sobre el país el gobierno de los Estados Unidos y por último es el tipo de gobiernos que había prevalecido en Centroamérica, estos gobiernos eran de corte militar y tenían su origen en golpes de estado. Esto influyó considerablemente para la frialdad oficial mexicana hacia el área.

Pero durante el periodo del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), hubo cambios en la política de México hacia Centroamérica. Durante esos años el gobierno mexicano tomó la iniciativa para incrementar las relaciones con los países del istmo centroamericano. Las razones fueron, al parecer, por la nueva política mexicana de diversificación de mercados y también por la decisión de los gobiernos de Centroamérica de acelerar el proceso de integración económica de la región hacia un Mercado Común Centroamericano. Este mercado tenía el peligro de que México se quedara fuera en forma permanente del in

tercambio comercial y como consecuencia el gobierno mexicano empezó a fomentar la exportación de capitales de inversión a Centroamérica con objeto de evadir las altas barreras arancelarias impuestas por el nuevo tratado centroamericano de integración a terceros países que obstaculizaban el intercambio comercial entre ambas partes.<sup>4</sup>

Pero a pesar de que el gobierno de Díaz Ordaz ofreció garantías de que las inversiones mexicanas en el área serian consideradas por México dentro de los mismos lineamientos de su política sobre inversiones extranjeras. Y se les ofrecio trato preferencial a los productos de la región, sin esperar reciprocidad. Poco fue lo que se logró, si bien en los años de 1966-1970 las exportaciones mexicanas a la región crecieron de 90 a 265 millones de pesos y las importaciones de 6.5 millones a 35 millones fue poco a lo que se esperaba. En el gobierno de Luis Echeverría Alvarez fueron pocos los resultados, hubo mayor pérdida de capital. Pero durante su gestión, México adoptó una diplomacia más activa en materia de asuntos políticos y se convirtió en promotor de "la mejores causas" del tercer mundo.

---

4.- Ibídem., p. 10-12 y Pellicer Olga. La política exterior...  
ob. cit., p. 236-241.

Echeverría Alvarez brindó el apoyo de México al gobierno socialista chileno de Salvador Allende y rompió relaciones con Pinocher después del golpe de estado; promovió el acercamiento de México con Cuba aunque en forma más simbólica que efectiva; otorgó: reconocimiento a la Organización de Liberación Palestina.<sup>5</sup>

La siguiente ocasión en que el gobierno de México se interesó por Centroamérica fue en 1979 cuando el presidente López Portillo anunció, el 20 de mayo, el rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de Anastasio Somoza. Este rompimiento de relaciones fue una desviación de la política exterior tradicional de México hacia la región, ya que ese anuncio fue dirigido contra un gobierno establecido y llegado al poder por un proceso electoral. Otro cambio en la política tradicional fue cuando el presidente mexicano se embarcó junto con Carazo Odio, presidente de Costa Rica, para obtener mayor apoyo en contra de Anastasio Somoza.

El gobierno de López Portillo rompió con la tradición de la política exterior de México hacia Centroamérica ya que apoyó a los movimientos revolucionarios centroamericanos. Fue un apoyo sin condiciones al gobierno de reconstrucción nacional

---

5.- Ojeda, Mario (comp.) Las relaciones de México con los países de América Central, El Colegio de México, México, 1985, p. 15

en Nicaragua, los esfuerzos para propiciar una solución a la guerra civil en El Salvador mediante la negociación con las fuerzas opositoras encabezadas por el Frente Democrático Revolucionario y el Frente Militar de Liberación Nacional, las divergencias con el gobierno norteamericano respecto al origen de la crisis de la región y de la mejor manera de solucionarlo.<sup>6</sup>

El gobierno de México pudo manifestar su apoyo a los movimientos revolucionarios de la región porque no tenía compromiso con las viejas estructuras políticas y económicas centroamericanas. Ya que el acercamiento del gobierno mexicano con los líderes de Centroamérica fue ocasional y sólo se dio en los términos protocolarios.

Otra innovación o desviación de la política exterior de México fue cuando López Portillo dio a conocer el programa de asistencia económica para la región centroamericana y del Caribe. También el gobierno en agosto de 1981, dio a conocer en el seno de las Naciones Unidas el comunicado conjunto con el gobierno francés, ambos reconocieron a las organizaciones revolucionarias salvadoreñas. Este comunicado se desvió de la política tradicional de México en dos formas: primero, porque, ese ac-

6.- Pellicer, Olga. "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México", en Centroamérica: crisis y política internacional, S. XXI; CACADE-CIDE, México, 1985, p. 227



to fue clara intervención en los asuntos internos de un país extranjero y en segundo, porque el comunicado fue expedido con otro país extra continental<sup>7</sup>.

Posteriormente, en febrero de 1982, López Portillo sometió a consideración de la comunidad regional una iniciativa para enfrentar el conflicto centroamericano desde una base multilateral. El plan estaba dirigido a reducir tensiones y a crear un clima propicio que pudiera conducir a negociaciones de fondo.

En diciembre de 1982 tomó posesión de la presidencia mexicana Miguel de la Madrid HURTADO; su política exterior siguió la misma línea que la de su antecesor. En un principio dedicó su mayor esfuerzo a administrar los problemas internos de la crisis y negociar los términos más liberales para el pago de la deuda con Washington, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Bancaria Internacional. Cuando de la Madrid Hurtado llegó al poder, los conflictos de Centoamérica se habían convertido ya en parte de la confrontación Este-Oeste y se había creado en el continente una atmósfera de guerra fría. Dichos conflictos dieron lugar a que se importaran a la región fuerzas políticas cuya acción complicaron la situación. Por otra par-

7.- Ojeda, Mario. La relación de México... ob. cit., p. 23

te, el incremento de fuerzas y asesores militares extranjeros en la región agudizaron las tensiones y amenazas con la internacionalización de los conflictos. Esto afectaba la estabilidad de los países vecinos. Se necesitó entonces aislar los conflictos de la injerencia extrarregional se inició una gestión de mediación por parte de los países latinoamericanos vecinos de Centroamérica. Posteriormente el gobierno de México emprendió una campaña diplomática en busca de aliados para un nuevo esfuerzo de distensión en Centroamérica y encontró respuesta favorable por parte del gobierno de Colombia, Panamá y Venezuela, fue una nueva acción colectiva. Anteriormente se había concertado ciertas acciones conjuntas con Costa Rica y Venezuela. Pero esta relación cambió cuando México en agosto de 1981, emitió junto con Francia el comunicado referido a El Salvador.

Con de la Madrid la política exterior se multilateralizó, puso énfasis especial en las acciones diplomáticas multilaterales. Esto fue un hecho importante porque rompió, así con la antigua práctica de no asociación y de no proselitismo, de esta forma México logró salir del aislamiento diplomático en el continente al que estuvo sujeto desde el comunicado conjunto franco-mexicano. Este aislamiento se había roto durante las postrimerías del gobierno de López Portillo, con el encuentro venezolano-me

xicano, encabezaron el mecanismo de ayuda económico más importante. El multilateralismo de Miguel de la Madrid rompió con el aislamiento regional y en consecuencia México ya no podía ser acusado por Washington de "provocador solitario". México pasó a desempeñar el papel de mediador activo en los conflictos centroamericanos, y no como comunicador el cual se autoasignó el gobierno de López Portillo en sus gestiones de paz. Las gestiones de paz del gobierno de López Portillo estuvieron encaminadas más a respaldar a Nicaragua frente a las acciones de intervencionismo, que a tratar de negociar verdaderamente los conflictos entre los países centroamericanos. Por eso cuando de la Madrid se asoció con otros países en un esfuerzo conjunto de pacificación, México se vio en la necesidad de moldear sus puntos de vista favorables a los sandinistas y de atemperar su antipatía por los otros regímenes.<sup>8</sup>

El 9 de enero de 1983, en la isla panameña de Contadora, los cancilleres de los cuatro países sellaron el compromiso de actuar conjuntamente en la búsqueda de la pacificación de la región y emitieron un comunicado urgente, en el cual llamaron a los países centroamericanos a reducir tensiones a través del diálogo. De esta forma nació el Grupo de Contadora.

---

8.- Ojeda Mario. La relación de México... ob. cit., p. 33-35

El gobierno de López Portillo y el de la Madrid tuvieron una política hacia Centroamérica activa y comprometida, en el sentido de haber dejado atrás el aislamiento pasivo y el juridicismo evasivo. Este cambio de política se derivó de la necesidad de eliminar un foco de tensión que pudo haber creado un conflicto en la frontera sur del país, que lo hubiera llevado a involucrarse más en el conflicto. Es necesario tomar en cuenta que en la frontera sur de México se ubica Chiapas, cuya estructura socioeconómica no difiere mucho de la de Centroamérica: 6% de los terratenientes controlan el 60% de la propiedad de la tierra y ha sido escenario del recrudecimiento de luchas campesinas desde la década de los años setenta. Además de ello, en Chiapas se localizan importantes yacimientos de petróleo y se genera alrededor del 20% de la energía eléctrica del país.<sup>10</sup> Lo anterior es prueba de la inquietud de México por la seguridad nacional.

Para varios analistas el cambio de la política exterior mexicana hacia Centroamérica se debió al auge petrolero, y al nuevo status internacional. Para otros, la política mexicana hacia Centroamérica tuvo designios menos ambiciosos; se redujo

---

10- Aguilar Zinser y Jauberth Rojas, Rodrigo (comps.) El Salvador, PECA-CIDE, México, 1987, p. 52. v. Hernández Palacios, Luis y Manuel Sandoval (comps.) El redescubrimiento ... ob. cit.

a la retórica nacionalista y revolucionaria destinada a satisfacer a los grupos de izquierda en México. Y para otros fue un momento excepcional, un episodio audaz de la diplomacia mexicana. Mientras México adquirió una nueva estatura internacional, empezó a ser cortejado por varios países, como Francia, Japón y Estados Unidos, estaban ocurriendo profundas transformaciones en la región centroamericana cuyo destino no pudo ser ajeno a los intereses del estado mexicano. Y esto obligó a una redefinición de la política hacia la región.

Para Olga Pellicer la posición mexicana ante los movimientos revolucionarios de Centroamérica se inscribió en la línea tradicional de la diplomacia mexicana, ya que respondió a nociones de seguridad e interés nacional. La posición del gobierno de López Portillo tuvo acciones en el campo de la cooperación de la región, las cuales matizaron la posición en el terreno político y constituyeron a dar su justo término a los objetivos y posibilidades de México en el área.<sup>11</sup>

El presidente Carlos Salinas de Gortari y Vinicio Cerezo en el encuentro de agosto de 1989, acordaron robustecer los mecanismos de diálogo y contribuir al restablecimiento de la paz y de

11.- Pellicer, Olga. "Política hacia Centroamérica... ob. cit., p. 227

sarrollo en Centroamérica. Para el gobierno de México fue un interés que se cumplieran los acuerdos de Tela, para que los cinco países centroamericanos llegaran a pactar una convivencia basada en el respeto mutuo de soberanías e independencias en el reconocimiento del pluralismo ideológico y político en la región; en el estricto cumplimiento de la no intervención y la prohibición mutua; en la democracia interna y la reconciliación nacional, y en el desarme gradual y la cooperación económica para el desarrollo.

El interés nacional de México hacia Centroamérica es que haya paz, estabilidad, desarrollo y convivencia en la región, porque ello garantiza que la frontera sur de México este tranquila y porque habrá mejores oportunidades y posibilidad de cooperación económica con los países centroamericanos.<sup>12</sup>

México ha otorgado importancia a la relación con América Latina y el Caribe por sus vínculos geográficos, las raíces históricas comunes y los valores culturales compartidos. En esta perspectiva, el actual gobierno ha otorgado un lugar prioritario a los países centroamericanos. Las nuevas realidades de esa zona motivaron la decisión de México de ampliar, profundizar y fortalecer la cooperación entre México y Centroamérica. Es por

12.- Djuka Julius, "Tiempo y mundo", en Excelsior, 17 de agosto, agosto de 1989.

ello que en noviembre de 1990 se creó la Comisión Mexicana de Cooperación con Centroamérica. Los días 10 y 11 de enero de 1991 se reunieron en la ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México.<sup>+</sup> Donde consideraron los avances que los países centroamericanos han alcanzado en el camino de una paz indivisible en la región, que ha permitido la intensificación de acciones conjuntas en una diversidad de campos; reconocieron que para la consolidación de la paz y el fortalecimiento de las instituciones democráticas es indispensable la reactivación y el fortalecimiento económico con justicia social; se mostraron preocupados por la persistencia de algunos fenómenos negativos como el uso de violencia para solucionar conflictos, la pobreza extrema, el endeudamiento externo, los obstáculos al comercio, la migración masiva, la contaminación ambiental, y el narcotráfico; se convencieron de la posibilidad de profundizar en la cooperación conjunta entre Centroamérica y México debido entre otros factores a su realidad geopolítica, así como a los profundos lazos de identidad regional.

---

<sup>+</sup> v. Comercio exterior. Suplemento de abril de 1991, México, págs. 5- 29

A continuación se destacarán las declaraciones del gobierno de México con relación a la crisis de Centroamérica, como fueron: primero el rompimiento de relaciones político-diplomáticas con el gobierno del general Anastasio Somoza en Nicaragua; segundo, la Declaración Conjunta franco-mexicana sobre el estado de guerra civil en El Salvador; tercera, la iniciativa de paz para Centroamérica que emanó del discurso del presidente López Portillo en Managua, Nicaragua en febrero de 1982; cuarto la iniciativa regional que surgió de la reunión en la isla Contadora durante los primeros días del año de 1983, conocido como el Grupo de Contadora y que es la síntesis del proceso de consolidación de la política exterior mexicana, refleja así mismo la aplicación práctica del interés nacional de México y otros países, en la región centroamericana, de lograr la paz en el istmo.



- Ruptura de relaciones con el gobierno de Anastasio Somoza de Nicaragua.

Varias interpretaciones surgieron después de la ruptura de relaciones políticas-diplomáticas de México hacia Nicaragua; hecho que contribuyó al aislamiento y derrocamiento del régimen genocida del General Anastasio Somoza, en el año de 1979. Esta nueva política exterior de México significó un parteaguas en la historia de las relaciones exteriores mexicanas, principalmente en América Latina y los Estados Unidos. A partir de 1979 la función mexicana en el continente no fue la misma que en años anteriores.

Las interpretaciones más importantes fueron: la primera, que involucraron directamente a Fidel Castro, de Cuba, para la toma de decisiones del rompimiento de relaciones con Somoza y sobre los movimientos revolucionarios de Centroamérica; la segunda, a la influencia de Costa Rica, y en especial de Rodrigo Carazo ante López Portillo para este tomara la determinación de romper con el gobierno de Nicaragua en 1979. Estas interpretaciones no se pueden considerar aceptables en su totalidad, ya que no existe evidencias oficiales disponibles

de la razón de fondo de la decisión del gobierno mexicano. Sin embargo se ha propuesto, de que las circunstancias empujaron a México a tomar partido abiertamente en el conflicto nicaragüense.

Ante el avance del frente sandinista de Liberación Nacional, Somoza reforzó las medidas represivas en contra de la población en general, lo que llevó al gobierno del presidente Carter a retirar su ayuda militar y económica, en el marco de su política demócrata por la defensa de los derechos humanos. Esto debilitó considerablemente la capacidad política y militar del gobierno somocista, el cual respondió con una represión aún más pronunciada, a la vez que ignoró las presiones norteamericanas para que renunciara a la presidencia.<sup>13</sup> Por otra parte Carter decidió abandonar a Somoza a su suerte ante la intransigencia de éste para aceptar las proposiciones "más esenciales" de la gestión mediadora de Washington.

El desarrollo de las luchas internas de Nicaragua ocupó la atención de diversos países, particularmente los de la región. Desde antes del rompimiento de México con Somoza la Revolución

<sup>13</sup>.- Caraveo Toledo, Raúl. El interés nacional mexicano en Centroamérica y el Grupo Contadora, (tesis presentada para obtener el título de Lic. en Ciencias Políticas), UAM-I, p. 139

de Nicaragua había venido contando con el apoyo logístico y político de Panamá, Costa Rica y Venezuela. Los cuales condenaron la violenta represión que ejercía el gobierno de Somoza.

Desde principios del año de 1979, México manifestó su posición con ocasión del cincuenta aniversario del PRI en marzo de ese año, López Portillo hizo referencia de la situación nicaragüense y condenó la actitud del régimen de Somoza.

Posteriormente, durante la visita de Rodrigo Carazo Odio, Presidente de Costa Rica, a Cancún el 20 de mayo del mismo año, el Presidente López Portillo anunció, en el banquete oficial, su decisión de romper con el gobierno de Somoza, bajo los términos siguientes: " con toda serenidad y objetividad, el insobernable testimonio del vecino nos ha conñado la trágica situación en la que están viviendo nuestros hermanos nicaragüenses"; continuó diciendo López Portillo; "Me ha dicho usted algo que sabíamos y que no queríamos creer; el dramático, repugnante, ataque a los derechos humanos más elementales, el horrendo genocidio que está haciendo del pueblo nicaragüense.<sup>14</sup>

---

14- Ibíd., p.140

De esta forma el 20 de mayo de 1979, el presidente mexicano anunció que rompía con el gobierno de Anastasio Somoza y lo señaló como el responsable del genocidio que tenía lugar en Nicaragua. López Portillo afirmó que había considerado la idea de romper relaciones con anterioridad y que el relato que hizo sobre la situación nicaraüense al presidente Carazo lo decidió anunciarla, pero fue una decisión pensada. En ese mismo día el canciller mexicano entregó una nota a ~~el~~ embajador de Nicaragua en México en la que le comunicó que el gobierno mexicano había resuelto dar por concluidas las relaciones diplomáticas con su gobierno. La Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que el Presidente había tomado esa decisión al considerar factores como "la violación masiva de los derechos humanos" y las "acciones bélicas indiscriminadas que la Guardia Nacional de Nicaragua dirige desde el año pasado contra de la población civil".<sup>15</sup> México fue el primer país en romper relaciones con el gobierno nicaraüense de Anastasio Somoza. Posteriormente López Portillo se embarcó, junto con Carazo Odio, en una campaña sin mucho éxito de reclutar a otros países de la región en el bloqueo diplomático al gobierno de Nicaragua.

<sup>15</sup>.- Ibidem.

Posteriormente, México encabezó al grupo de países que bloquearon en el seno de la Organización de Estados Americanos en junio de 1979 una velada iniciativa de los Estados Unidos en caminata a constituir una fuerza interamericana de paz para restablecer el orden y asegurar elecciones democráticas en Nicaragua. Finalmente, el 17 de julio Anastasio Somoza renunció a la presidencia y huyó del país, de manera que la Junta Sandinista subió a el poder.

A partir de ese momento México se convirtió en el protector internacional del nuevo gobierno: gestor ante Washington para persuadir al gobierno norteamericano de no intervenir en Nicaragua, al punto de proponer el 21 de febrero de 1982 un pacto de no agresión con Nicaragua; abastecedor, junto con Venezuela, del petróleo que demandó la economía nicaragüense; garante ante la banca internacional de la deuda externa nicaragüense, y suministrador de ayuda económica y técnica en proporción sobre saldos entre los países donantes. A cambio de esto México no exigió nada abiertamente, pues el presidente López Portillo declaró que " la asistencia de México será <sup>16</sup>incondicional".

---

16.- Ojeda, Mario. "México como poder regional" en Pellicer Olga y Richard Fagen (comps.) Centroamérica: futuro y opciones, ob. cit., p. 80

El "triunfo" de la revolución nicaragüense dió lugar a las posiciones de diversos países hacia el conflicto centroamericano, se manifestaron en forma más pronunciada. En ese momento, la campaña electoral de Ronald Reagan proclamaba como objetivos básicos la recuperación del prestigio de los Estados Unidos, lo que determinó la concepción del gobierno reaganista que consideró este triunfo como un avance del comunismo en el continente americano. En ese sentido la Embajadora Jeanne Kirkpatrick atribuyó la responsabilidad de la caída de Somoza a la actitud del Presidente Carter, al establecer que: el Departamento de Estado actuó repetidamente y en coyunturas críticas para debilitar al gobierno de Anastasio Somoza y para fortalecer a sus oponentes.<sup>17</sup>

La argumentación hecha por Kirkpatrick tuvo un fuerte impacto en Reagan, ya que consideró indispensable el apoyo norteamericano a los gobiernos de los países centroamericanos para evitar la caída de otras naciones en manos comunistas. De esta forma el gobierno norteamericano, en la administración de Reagan, inició una política de línea dura hacia Nicaragua, al suspender todo envío de asistencia a ese país. Y mantuvo una cons

---

17.- Caraveo Toledo, Raúl. ob. cit., p. 141-142

tante campaña de intimidación y hostigamiento al gobierno sandinista, incluso por la vía de Honduras y El Salvador.

En contraposición con la actitud de Reagan, el gobierno mexicano ofreció su apoyo incondicional a Nicaragua, tanto en lo político como en lo económico por dos razones: en primer lugar, en la consagración efectiva de una política de no intervención al evitar que, a cambio de ayuda, el gobierno mexicano tratara de orientar las políticas internas de Nicaragua, ya fuera en el ámbito de la economía o en las formas particulares de organización política.<sup>18</sup> Es decir, México no condicionó los programas de ayuda pero es obvio que el gobierno mexicano esperaba que su presencia ayudara a dar viabilidad a la economía nicaragüense, en esta base, a evitar la radicalización del gobierno revolucionario y a que conservara su carácter pluralista.<sup>19</sup>

En segundo lugar, el apoyo político de México a Nicaragua se expresó a través de los esfuerzos en el ámbito internacional dirigidas a defender el carácter propio de la revolución nicaragüense, así como impedir una intervención en su contra.

---

18.- Pellicer, Olga. "Política hacia Centroamérica e interés nacional" en Centroamérica: crisis y pol... ob. cit., p. 236

19.- Pellicer, Olga. "México en Centroamérica: difícil ejercicio del poder regional", en Centroamérica: futuro y opciones ob. cit.

- La Declaración Franco-Mexicana.

En el año de 1981 el escenario de Centroamérica se complicó aún más. Por la ubicación que hizo Estados Unidos del conflicto centroamericano como caso típico de confrontación este-oeste, empezó a generar problemas a la posición de México. Y en este año México perdió a dos importantes aliados: Costa Rica y Venezuela que se convirtieron en críticos del gobierno revolucionario nicaragüense y apoyaron a Napoleón Duarte en El Salvador.

La amenaza del gobierno norteamericano de intervenir en El Salvador por el incremento de la violencia revolucionaria colocó al gobierno de México en una difícil situación. O se buscaba una salida negociadora al conflicto o éste escalaría a niveles peligrosos para la paz regional.<sup>20</sup>

Durante algún tiempo los rebeldes salvadoreños guardaron, ante los ojos del gobierno mexicano, la imagen de un grupo guerrillero proveniente de los sectores más definidos de la izquierda. Pero esta posición fue cambiando con la influencia

---

20.- Ojeda, Mario. La política de México hacia... ob. cit., p. 58



de: la rápida descomposición del gobierno emanado del golpe de 1979, la naturaleza más amplia de los grupos de oposición, y la definición de la política norteamericana que cambió cuando Ronald Reagan tomó la presidencia.<sup>21</sup>

Para contener la aplicación de la estrategia norteamericana el gobierno de México emitió el 28 de agosto de 1981, un comunicado conjunto con el gobierno de Francia. El comunicado fue presentado en el seno de las Naciones Unidas, en él los ministros de Relaciones Exteriores de México, señor Jorge Castañeda, y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Claude Cheysson manifestaron la preocupación de sus gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño, además de constituir una fuente de peligro potencial para la estabilidad y la paz de toda la región.

En el comunicado franco-mexicano, ambos gobiernos manifestaron que le correspondía únicamente al pueblo de El salvador, la búsqueda de soluciones justas y durables a la profunda crisis por la que atraviesa ese país.

Ambos gobiernos reconocieron que la Alianza del Frente Farabun

---

21.- Pellicer, Olga. "Política hacia Centroamérica... ob. cit., p. 238

do Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituían una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ellos se derivan. "En consecuencia es legítimo que la Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis".<sup>22</sup>

Más adelante en el comunicado ambos gobiernos recordaron que le correspondía al pueblo salvadoreño "iniciar un proceso de solución política global en el que será establecido un nuevo orden interno, serán restauradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático".<sup>23</sup>

Los gobiernos de México y Francia hicieron un llamado a la comunidad internacional para que, particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegurara la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se facilitara el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de

22.- Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador, del 23 de agosto de 1981, en Cuadernos de política exterior mexicana 1, CIDE, México, 1984, p. 203

23.- Ibidem.

que se restableciera la concordia en el país y se evitara toda injerencia en los asuntos internos del Salvador.

La declaración conjunta de México y Francia fue bien recibida en la Organización de Naciones Unidas y obtuvo el apoyo del Movimiento de los No Aliniados y de los 29 partidos miembros de la COPPPAL; sin embargo, no logró alterar el curso de la estrategia diseñada por los Estados Unidos ya que éste tenía la opinión que en El Salvador existían acciones terroristas favorecidas por Cuba y la URSS y era necesario mantener en el poder al grupo dirigente mediante una ayuda militar y económica masiva.

La declaración Franco-Mexicana trajo consigo severas críticas contra México, ya que fue un flagrante acto de intervención que estimulaba a los insurrectos otorgándoles legitimidad y porque había invitado a una potencia extracontinental para interferir en los asuntos de la región. El presidente López Portillo negó que este fuera un acto de intervención, aduciendo que sólo se trataba del reconocimiento de una realidad que era necesario tomar en cuenta si en verdad se quería llegar a una solución negociadora.<sup>24</sup>

---

24.- Ojeda, Mario. "México como poder regional", ob. cit., p. 82-83

Con el comunicado, México se dirigió por un camino distinto de su política tradicional, ya que buscaba reforzar su propio proyecto nacional. El agravamiento de las tensiones centroamericanas lo obligó a incrementar sus gastos militares, ya que la mayor producción petrolera mexicana se origina en territorio fronterizo con Centroamérica. Fue muy significativo el hecho de que la declaración sobre El Salvador fuera emitida en forma conjunta con Francia, pues representó un valioso aval para la política exterior mexicana y le dio a la Declaración un mayor peso. La declaración, se vio como una respuesta de México y Francia a los esfuerzos norteamericanos de presentar la crisis salvadoreña a la luz del conflicto Este-Oeste, y buscó crear una opinión pública mundial que presionara a favor de una solución negociada en El Salvador.

Pasaré a analizar las reacciones que suscitó la Declaración. En los Estados Unidos su primera reacción oficial a la Declaración fue moderada, pues por medio de un vocero del Departamento de Estado se afirmó que "expresa varios puntos de vista con los que estamos de acuerdo", el gobierno norteamericano siguió empeñado en rechazar la propuesta de que se realizaran negociaciones entre la Junta de Gobierno y los frentes

oposidores, ya que consideraba que las negociaciones servirían a los guerrilleros para conseguir lo que no habían podido conquistar en el campo de batalla. La administración Reagan favorecía una solución del conflicto mediante la intensificación de la lucha contra los insurgentes y la celebración de elecciones. Sobre esto último, en la Declaración se decía que en El Salvador no había condiciones para celebrar "elecciones auténticamente libres". Esto motivó que un vocero del Departamento de Estado dijera que "consideramos enojoso que la Declaración tenga el efecto de estimular a la izquierda a no participar".<sup>25</sup>

También el documento dio pie que tomara nueva fuerza las críticas de diversos sectores norteamericanos a la política de Reagan hacia El Salvador. Tampoco faltaron críticas a México y presiones para que la administración Reagan siguiera adelante con su política de mano dura en El Salvador.

En El Salvador, la Junta de Gobierno salvadoreño recibió la Declaración con profundo malestar. Napoleón Duarte expresó que la acción de México y Francia constituía un duro golpe y que "esto ha sido obra de Fidel Castro" y la calificó de in-

---

25.- Cuenca, Breny. "Repercusiones de la Declaración Franco-

tervencionista, porque se referían a la alianza de grupos "terroristas y de sectores políticos minoritarios que operan en el país y que constituyen parte de la conspiración internacional contra nuestra patria". El gobierno salvadoreño se mostró renuente a negociar con la oposición ya que ello significaba reconocer su debilidad, por lo que expresó que negociaría siempre y cuando la oposición depusiera las armas y aceptara participar en elecciones parlamentarias en marzo de 1982.

El FDR-FMLN, recibió la declaración con profundo júbilo e hizo saber que la consideraba como una gran victoria, y manifestó que estaba dispuesta a negociar, si la Junta no fijaba condiciones previas.

Los gobiernos de Noruega, Suecia, Holanda, Irlanda y República Alemana se adhirieron a la Declaración. En cambio en América Latina la Declaración produjo reacciones violentas en su contra. Venezuela junto con Colombia, lanzó una contraofensiva diplomática tendiente a conseguir apoyo para el gobierno salvadoreño, la cual fue de todo el agrado de los Estados Unidos. Fue así como surgió la "Declaración de Caracas" en la que con Venezuela y Colombia, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana

acusaron a México y a Francia de haber "decidido intervenir en los asuntos de El Salvador" al fomentar declaraciones políticas encaminadas a favorecer a uno de los extremos subversivos que operan en dicho país en una lucha armada por la conquista del gobierno.<sup>27</sup>

El gobierno guatemalteco y las fuerzas derechistas de ese país reaccionaron tan violentamente a la Declaración, que fue determinante en la decisión de cancelar el viaje que había de hacer a Guatemala el presidente mexicano el día 5 de septiembre de 1981. Para "la Prensa Libre" la Declaración fue una intromisión en asuntos internos de El Salvador, hecha para favorecer el imperialismo soviético y como expediente para "desviar la atención de problemas internos de México". Parte de esta indignación era por la posibilidad de que México llegara a reconocer la representatividad de la oposición guatemalteca. En ese periodo, el mismo periódico opinaba que el petróleo del Pacto de San José, era un "instrumento imperialista" mexicano. Esta imagen de un México agresor y expansionista es recurrente en los momentos de tensión con Guatemala. El general Arana Osorio afirmó que México siempre ha sido un "país imperialista"

---

27.- Ibidem., p. 94-95

que no abandonaba la "intención de intervenir en Guatemala". El periódico "La Nación" opinó en su editorial que López Portillo estaba "desarrollando la estrategia imperialista que el Estado mexicano ejecutaba desde Iturbide". A López Portillo se le llegó a llamar "emperador mexicano". Fue muy claro que el gobierno guatemalteco descalificaba por completo las propuestas del gobierno mexicano para pacificar la zona.<sup>28</sup>

Costa Rica, Ecuador, Perú y Brasil no se sumaron a la Declaración, pero tampoco suscribieron la "Declaración de Caracas". De los países latinoamericanos y del Caribe, la Declaración Franco-Mexicana sólo obtuvo la adhesión de Nicaragua y Granada. La reacción de Cuba fue moderada, al igual que la del resto de los países socialistas. En México la Declaración vino a reiterar la determinación del presidente López Portillo de continuar apoyando a las fuerzas progresistas y democráticas centroamericanas. El presidente recibió el apoyo público de la mayoría de los altos funcionarios gubernamentales y de los dirigentes del PRI como motivo de la Declaración sobre El Salvador. En lo que respecta a los partidos de oposición, los de izquierda aplaudieron el paso dado por el gobierno y expresa-

---

28.- Aguayo Quezada, Sergio. "La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central", en Las relaciones de México con... ob. cit., p. 62-63



ron que, para ser consecuentes, el gobierno debía romper sus relaciones diplomáticas con El Salvador y suspender de inmediato el suministro de petróleo a aquella nación, mientras que los derecha condenaron la medida.

El gobierno Mexicano, ante el fracaso de su iniciativa para propiciar el reconocimiento del FDR-FMLN y una solución negociada en El Salvador, orientó su política en Centroamérica a marcos regionales, a privilegiar el apoyo a Nicaragua por encima del FDR-FMLN y a desarrollar una labor de mediación entre Estados Unidos y Nicaragua y, posteriormente entre los países de la zona y Nicaragua.

- Iniciativa de paz de José López Portillo.

Las tendencias hacia la regionalización del conflicto centro americano, se agudizaban más con acusaciones del gobierno de Nicaragua al de Honduras y al de los Estados Unidos, de estar fomentando a grupos contrarevolucionarios que incursionaban en sus fronteras, así como acusaciones de Washington a Cuba y Nicaragua de estar alimentando el tráfico de armas para la guerrilla de El Salvador. Ante esta situación, la diplomacia mexicana hizo un llamado a todas las partes para un plan regional de distensión. El plan propuesto por el presidente José López Portillo el 21 de febrero de 1982, poco antes de las elecciones en El Salvador para lograr un clima de distensión en la zona que condujera hacia la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo en Centroamérica y el Caribe. Dicha proposición fue dada a conocer por el presidente mexicano en Managua, en su viaje a dicha ciudad para recibir la medalla Augusto César Sandino de parte del gobierno de Nicaragua.<sup>29</sup>

Al proponer, el presidente mexicano declaró en forma franca y directa, al decir que eran tres los factores claves que deter

---

<sup>29</sup>.- Ojeda, Mario y Rene Herrera. La política de México hacia...

ob. cit., p. 59-60

minaban cualquier posible salida al conflicto en el área: Nicaragua, El Salvador "y si se quiere ver las cosas de frente, la relación entre Cuba y los Estados Unidos". En consecuencia, añadió, si los Estados Unidos y Cuba continuaban las conversaciones ya iniciadas por sugerencia de México entre el secretario de Estado de Estados Unidos y el vicepresidente de Cuba, el diálogo podría dar como resultado verdaderas negociaciones.

El plan estaba dirigido a reducir tensiones y a crear un clima propicio que pudiera conducir a negociaciones de fondo. Según López Portillo, mencionó:

"...no se trata de un plan global de paz para la región, que como tan difícilmente podría prosperar. Se trata de plantear por canales separados, aunque convergentes a mediano plazo, los mecanismos de negociación, de intercambio de concesiones y de formalización de las mismas, que pueden ser conducentes a un clima de distensión; de paz, de democracia, de estabilidad y desarrollo". 30

Lo anterior, según López Portillo, implicaba obligatoriamente dos premisas: cada parte interesada debía hacer concesiones

---

30.- "Discurso pronunciado por el presidente José López Portillo en Managua el 21 de febrero de 1982", en Cuadernos de política... ob. cit., p. 208

reales, y segundo, nadie debía ser obligado a renunciar a sus principios esenciales o a sus intereses vitales.

El plan contempló tres canales de acción: primero, la continuación del diálogo entre Cuba y los Estados Unidos; segundo, una solución negociada en El Salvador en la que México y otros países amigos y a un aliado de los Estados Unidos den seguridad a Washington en cuanto a sus preocupaciones sobre las consecuencias de una paz negociada; y tercero, una serie de pactos de no agresión entre Nicaragua y los Estados Unidos por una parte y entre Nicaragua y sus vecinos por otra. Para ello México se ofreció como comunicador, mencionó López Portillo, lo siguiente:

"...los mexicanos queremos ser útiles, queremos ser conducto, enlace, comunicación entre quienes han dejado de hablar se o quienes nunca lo han hecho...".<sup>31</sup>

México defiende principios: el derecho de los pueblos a la libre determinación y el respeto de la soberanía de cada país. Por otra parte reiteró, López Portillo, la preocupación mexicana por independizar a la región del conflicto Este-Oeste.<sup>32</sup>

31.- Ibíd., p. 206

32.- Ojeda, Mario. La política de México hacia... ob. cit., p., 59-61 y México como poder regional, ob. cit., p. 83-84

"... hoy Centroamérica y el Caribe luchan por modificar estructuras internas y externas que en mucho se asemejan al orden colonial que imperaba en aquellos continentes (Asia y Afriaca). De la misma manera que las más de esas luchas asiáticas y africanas no pudieron ser insertadas por la fuerza de la dicotomía Este-Oeste o capitalismo-socialismo, las revoluciones de nuestros días se resisten a esa clasificación maniqueísta, efecto simplista de la política concebida como geometría, o de las presiones humillantes de que quienes no está conmigo está en mi contra...".<sup>33</sup>

La reacción al plan mexicano de distensión fueron varias, Nicaragua y Cuba reaccionaron favorablemente. En cambio, el presidente salvadoreño se lamentó de lo que calificó como acto de intromisión, mientras que los revolucionarios apoyaron el plan. Los Estados Unidos, por voz del secretario de Estado Haigh, reaccionaron fríamente, aduciendo que si bien "había convergencia de perspectivas" en el plan, por otra parte no se trataba adecuadamente con el asunto de la ayuda nicaragüense a los insurrectos de El Salvador.<sup>34</sup>

El 28 de marzo de 1982 se llevaron a cabo las elecciones salvadoreñas. El gobierno de Reagan había puesto grandes esperanzas en ellas esperaba que la participación de los ciudadanos res-

33.- "Discurso pronunciado...", ob. cit., p. 206 y Ibídem, p. 385

34.- Ojeda, Mario y Rene Herrera. La política de... ob. cit., p. 61

taría legitimidad a los revolucionarios y que la Democracia Cristiana, partido de Napoleón Duarte, resultaría triunfadora. En las elecciones triunfaron los partidos de derecha, los que decidieron coaligarse y derrotaron a la Democracia Cristiana. Este hecho tuvo dos consecuencias: primero, la continuidad de la ayuda militar norteamericana al nuevo gobierno de El Salva dor, quien encontró dificultades internas en los Estados Unidos y ante la opinión mundial; y segundo, se reunificó la con tiguidad de puntos de vista entre Venezuela y México.<sup>35</sup>

El plan mexicano de distensión resulto una medida realista y por lo tanto muy sugerente. En primer lugar, porque parte de la apreciación de que cualquier solución para la zona que no tomara en cuenta la concurrencia de los Estados Unidos y Cuba no era factible, y de que el clima de tensiones seguiría pre-valeciendo. En segundolugar, porque no pretendió ser un plan general de paz sino solamente buscaba reducir las tensiones para alcanzar un clima más propicio para las posteriores nego-ciaciones de fondo, pero el plan no triunfo. Por falta de disponibilidad de cada uno de los países de la región y princi-palmente de los Estados Unidos.

---

35.- Ibíden.

- El interés de México en Centroamérica y el Grupo Contadora

Miguel de la Madrid Hurtado, tomó posesión como Presidente de México en diciembre de 1982, heredo , igual que López Portillo, un país en crisis económica. Por lo que se llegó a pensar que la política mexicana hacia Centroamérica cambiaría, pero pronto el nuevo gobierno declaró que su intención era seguir la misma línea de política exterior. Y desde el inicio de su gestión Miguel de la Madrid mostró especial interés en continuar y aun activar los esfuerzos de México para la pacificación de Centroamérica.

Es por el interés del gobierno mexicano que a pocos días de asumir el poder, el gobierno de De la Madrid inició una campaña diplomática en busca de aliados para el nuevo esfuerzo de distensión en Centroamérica y encontró respuesta favorable de parte del gobierno de Colombia, Panamá y Venezuela. México redoblo así sus, esfuerzos de pacificación a través de una nueva estrategia: la acción diplomática colectiva.<sup>36</sup>

El 9 de enero, en la isla panameña de Contadora, se reunieron los cancilleres de los cuatro países. Esta reunión tuvo como

---

36.- Ojeda, Mario. La relación de México con... ob. cit., p.

objetivos explorar las nuevas posibilidades de distensión con un carácter "no excluyente". La reunión fue una acción diplomática importante: en primer lugar, porque fue una respuesta al Foro de San José, que convocó los Estados Unidos dos meses antes y que tuvo el carácter "excluyente". En segundo lugar, porque dió prueba fehaciente de la voluntad política del gobierno mexicano, de Miguel de la Madrid, de continuar la línea seguida por su predecesor con relación a Centroamérica. En tercer lugar, porque Colombia, que en fechas anteriores se había mostrado cauteloso en su política regional, se sumó al "eje" México-Venezuela, fortaleciendo así al grupo de postura independiente. Y finalmente, porque otro país de la región Panamá, que había participado en el Foro de San José, y él fue el convocante a la reunión de Contadora.<sup>37</sup>

Los cancilleres de los cuatro países emitieron un comunicado en el que hicieron un llamado urgente a los países centroamericanos a reducir las tensiones a través del dialogo, expresaron su preocupación por la injerencia foránea directa o indirecta, y rechazaron la inscripción que se hacia del conflicto centroamericano en la confrontación Este-Oeste.

---

37.- Ojeda Mario y Rene Herrera. La política de México... ob. cit., p 64-65



Pero los conflictos continuaron agravándose en Centroamérica y ante ello, los presidentes de: México, Venezuela, Panamá y Colombia desidieron reunirse el 17 de julio de 1983 en Cancún, México, con el objeto de dar realce a las gestiones de Contadora<sup>38</sup> y demostrar a la comunidad internacional su voluntad para actuar como mediadores de los conflictos. Estas directrices generales se convirtieron en un documento afinado por los cuatro cancilleres de Contadora, titulado Documento de Objetivos. En él se consolidaron las directrices generales presentadas por los presidentes de Contadora, así como las formulaciones hechas por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras de un lado y por el otro Nicaragua. El Documento de Objetivos fue presentado a la consideración de los cinco países centroamericanos y el 9 de septiembre fue "adoptado" por todos, en un principio.<sup>39</sup> El documento fue entregado por Bernardo Sepúlveda, secretario de Relaciones Exteriores de México, en representación del Grupo de Contadora al secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, el 6 de octubre de 1983.<sup>40</sup>

En consecuencia, las negociaciones continuaron y el 8 de enero de 1984 se aprobo un segundo documento: "Normas para la eje-

---

38.- v. "Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica, del 17 de julio de 1983" en Cuadernos de política exterior mexicana I, ob. cit., p. 217-219

cución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos". Este documento dio lugar a la creación del grupo técnico formado por los vicescancilleres de los nueve países. Se crearon también tres comisiones de trabajo encargadas de los asuntos de seguridad, de las políticas y de las economías y sociales.

En los primeros meses de 1984 no se llegó a nada en concreto, pero el 7 de septiembre las comisiones de trabajo y del grupo técnico realizaron otra reunión conjunta en la que los cancilleres de Contadora presentaron a la consideración de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua un cuarto documento "La versión revisada del Acta de Contadora", que recogió sugerencias y observaciones adicionales de los gobiernos centroamericanos.<sup>41</sup>

En septiembre de 1984 se especuló en los medios internacionales acerca de la viabilidad política de las gestiones de Contadora y de la factibilidad de firma del Acta Revisada.

En ese mismo año los países del SELA decidieron constituirse, por sugerencia de México, en el Comité de Acción de Apoyo al

39.- Ojeda, Mario. La relación de México... ob. cit., p. 28-29

40.- v. "Documento de veintún puntos básicos para la pacificación de Centroamérica" en Cuadernos de... ob. cit., p. 221-223

41.- Ojeda, Mario. La relación de... ob. cit..

Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (Cadesca). Este organismo se le considero como la "contadora económica", hizo el proposito de ayudar a promover la cooperación económica internacional en favor de los países centroamericanos, "sin discriminación ni condicionamiento" paralelamente a los esfuerzos de México para la pacificación de Centroamérica. El gobierno de México en la administración de De la Madrid promovió el diálogo entre Washington y Nicaragua, el cual fue un largo proceso de conversaciones entre Harry Shalaudeman, embajador especial de los Estados Unidos en Centroamérica y el vicescanciller nicaraguense Víctor Hugo Tinoco.

También el gobierno De la Madrid decidió mantener la presencia mexicana en Centroamérica y el Caribe a través del suministro del petróleo conforme al Acuerdo San José, como ahora Salinas de Gortari. La quinta parte del suministro de petróleo a la región continuó siendo entregada en forma de crédito sobre términos bastante liberales, a pesar de los ajustes a las nuevas circunstancias financieras internas y a las del mercado internacional del capital. A pesar de ello, México le otorgó una moratoria a las deudas petroleras de Costa Rica y Nicaragua y parte del recibo petrolero de estos países fue pa

gado en especie, a cambio de arroz, y carne entre otros.

En Agosto de 1984, los gobiernos de México y Venezuela decidieron, en ocasión de la firma de renovación del Acuerdo de San José, suspender los envíos de petróleo a los países participantes del Acuerdo que "inicien acciones bélicas contra otros estados del área, en violación de la Carta de Naciones Unidas".<sup>42</sup>

La participación mexicana en el grupo de Contadora fue uno de los rasgos distintivos del régimen de Miguel de la Madrid en política exterior. México mantuvo en Contadora una continuidad mayor que los otros países miembros, su participación en esta gestión se fue alejando desde finales de 1984. Este alejamiento se percibió en la búsqueda de diversificación de la política exterior que apareció con claridad en la visita de la Madrid a la cumbre sobre el desarme llevado a cabo en Nueva Delhi a principios de 1985, cuando Miguel de la Madrid señaló que a pesar de las prioridades regionales del país, éste no podría distanciarse de otros continentes y debía llevar a cabo una diversificación efectiva de "muestra" política

---

42.- Ibidem.

exterior.<sup>43</sup> Acontecimientos posteriores, como la suspensión del abastecimiento de petróleo mexicano a Nicaragua a mediados de 1985, vino a confirmar que la actuación de México en Contadora se limitaba a buscar la pacificación del área.

En suma, la política exterior de México no ha sido cambiada en sus objetivos generales y el activismo de esa política fue estimulado. La política exterior se multilateralizó con Miguel de la Madrid, y se puso un énfasis especial en la acción diplomática multilateral. Este cambio se dio desde principios de su régimen, con la constitución del Grupo de Contadora y se reafirmó posteriormente con el Concenso de Cartagena.

Esta nueva política de multilateralismo fue un hecho importante. Porque rompió con su antigua práctica de no asociación y de no proselitismo. Y con ella México logró salir del aislamiento diplomático en el continente al que había estado sujeto desde el comunicado conjunto franco-mexicano. Pero ese aislamiento fue roto durante las postrimerías de López Portillo, con el reencuentro venezolano-mexicano. Sin embargo, el tránsito hacia el multilateralismo vino a romper definitivamente con el aislamiento regional, que era en parte resultado de una política deliberada de los Estados Unidos. En conse -

---

43.- "El agotamiento del grupo Contadora y la política exterior mexicana", en Cartas de política exterior, año V

cuencia, México ya no podía ser acusado por Washington de "provocador solitario".<sup>44</sup>

Otro cambio de la política exterior de México fue en junio de 1984, cuando el canciller mexicano asistió a la toma de posesión de Duarte, elegido presidente de la República conforme a el proceso electoral comunicado por la Asamblea Legislativa Constituyente en el Salvador, en la que no participaron las fuerzas de izquierda. Un boletín de prensa expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores Mexicana el 20 de junio de 1984 explicaba dicha acción, se mencionó que la presencia de la delegación mexicana a la toma de posesión de Duarte, obedeció a una decisión de los países que integraban el Grupo de Contadora.

Otro cambio importante del gobierno de Miguel de la Madrid en política exterior fue cuando México paso a desempeñar el papel de mediador ante la crisis de Centroamérica, pero la posición mexicana se fue atemperando con el tiempo, en la medida en que Contadora transitaba hacia una postura más pragmática y menos ideológica. Este cambio lo advirtió principalmente Guatemala país fronterizo en el sur de México.

---

núm. 4 (octubre-diciembre), 1985, p. 18

44.- Ojeda Mario. La relación de México... ob. cit., p. 34

Desde que Miguel de la Madrid era precandidato a la presidencia mexicana, había advertido la necesidad de un mayor pragmatismo en las relaciones con Guatemala. Por la posibilidad de incidentes graves en la frontera, la presencia de cerca de 50 mil refugiados guatemaltecos en campos establecidos a lo largo de la frontera, las acusaciones del gobierno de Guatemala de que esos campos servían de santuarios a las guerrillas y varios hechos de sangre ocurridos en esos campos, atribuidos por algunos observadores a incursiones del ejército guatemalteco, eran las causas concretas de tal preocupación. A todo lo anterior se añadía la inquietud por la seguridad de los campos petroleros cuya cercanía a la frontera sur los expone a ser blanco fácil de posibles ataques externos. Por eso siendo ya presidente electo De la Madrid declaró, lo siguiente:

"Respecto a la frontera sur es preciso subrayar e insistir en dos cuestiones: en primer lugar, el respeto al derecho de asilo; en segundo lugar, vigilaremos que desde nuestro territorio no se emprendan acciones políticas que afecten la estabilidad de los países centroamericanos con Guatemala queremos esforzarnos por "recobrar" y mantener una relación de amistad... las relaciones con Guatemala deben ocupar una alta prioridad en nuestra política exterior...".<sup>45</sup>

---

45.- Ibíd., p. 36

El objetivo de México en esta política fue el evitar un deterioro mayor en sus relaciones con Guatemala, ya que el gobierno mexicano buscaba la pacificación de la zona y el apoyo de Guatemala era indispensable en su calidad de país centroamericano que evitara el total aislamiento de las gestiones de paz, junto con la necesidad de resolver o al menos mitigar las tensiones y conflictos con su belicoso vecino del sur, permitieron que Guatemala y México llegaran a establecer los términos de relación que posteriormente les facilitaron la búsqueda de soluciones conjuntas, principalmente, en la cuestión de los refugiados.

Pero, como es sabido, el Grupo Contadora se fue agotando paulatinamente, la causa principal fue el conflicto Nicaragua-Estados Unidos el cual obstaculizó la firma del Acta de Contadora en su versión de septiembre de 1985, por la negativa expresa de Nicaragua a suscribir el documento si Estados Unidos no se comprometía a quitar el apoyo a "los contras" esto por un lado. Por otro, los cambios ocurridos en los últimos cuatro años en los países del Grupo Contadora, cambios de gobernantes, (México, Venezuela, Colombia y Panamá) y la propia evolución de la región centroamericana.<sup>46</sup> Y la presen-

---

45.- "El agotamiento del... ob. cit., p 11



cia de México en Centroamérica ha venido perdiendo terreno, particularmente a partir de 1986, con la negativa de Honduras, El Salvador y Costa Rica a firmar el Acta de Paz propuesta por el Grupo de Contadora y por la suspensión de las actividades de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) en 1988 por los mismos, a pesar de los acuerdos de Esquipulas II. Pero el gobierno de México ha seguido suministrando petróleo según lo acordado en el Acuerdo San José, pero este a sido revisado varias veces. Las primeras acciones de política exterior de Carlos Salinas de Gortari; visita a Belice y Guatemala constituyeron elementos que pronosticaron una búsqueda por recuperar la posición de México en Centroamérica, esto no ha sido posible.

## 6.2 La política de Guatemala.

Guatemala fue uno más de los países centroamericanos que a finales de la década de los setentas tuvo la crisis política y económica, por lo cual en un principio crítico la política mexicana de pacificación en la zona.

En Guatemala a partir del año de 1976, ante el incremento del movimiento guerrillero y la reorganización y fortalecimiento del movimiento popular, el ejército nacional inició un proceso gradual y sistemático de ocupación militar en distintas zonas del país. Varias áreas de la República sufrieron la ocupación militar, la cual afectó toda su vida civil; su vida política, económica y cultural y pasaron desde, entonces a ser dirigida por el ejército. En la Costa Sur, en lugares, como Escuintla, Santa Rosa, Suchitepequez y Retalhulen, el control y la represión sobre la población civil se ejercieron por medio de la Policía Militar Ambulante (PMA), la Policía Judicial, La Guardia de Hacienda, bandas paramilitares y algunos destacamentos de las tropas regulares. Esto es por nombrar sólo una zona de Guatemala, pero la represión abarco principalmente al norte de país.<sup>47</sup>

---

47.- Guatemala: refugiados y repatriados, ob. cit., p.5-8

Todos los gobiernos guatemaltecos de los años setentas y mediados de los ochentas fueron altamente violentos y su política exterior se limitaba en lo fundamental a su presencia y participación en los foros multilaterales y a la relación bilateral con determinados gobiernos con los cuales el régimen político del país, emanado en su versión moderna de la intervención norteamericana de 1954, mantienen intereses económicos y militares. Entre estas relación destacaba, además del vínculo tradicional con los Estados Unidos y lo demás países centroamericanos, el trato militar contrainsurgente que Guatemala estableció en distintos momentos con Israel, Chile, Taiwan, la Argentina de la dictadura militar. La política exterior de Guatemala, después de los cincuentas, fue una retórica estadounidense de contención al comunismo y de defensa a ultranza de los intereses económicos privados.

Pero con el golpe militar de 1982 ocurrieron cambios muy perceptibles en la proyección internacional de Guatemala que, aunados a la instauración del gobierno civil de enero de 1986 generaron expetativas y aun desconciertos sobre el papel de Guatemala en el conflicto centroamericano y el futuro de la democracia de este país.

Estos cambios se vislumbraron a partir del golpe de Estado del 8 de agosto de 1983, que trajo consigo una depuración y perfeccionamiento de los planes iniciados por el ejército guatemalteco en 1982. La nueva política exterior de Guatemala es parte de un conjunto de acciones que buscan restituir al Estado guatemalteco capacidad de respuesta frente a los acontecimientos internos y regionales, principalmente frente a la lucha revolucionaria. Esta nueva política tuvo una relativa neutralidad frente a la política belicista de la administración Reagan en Centroamérica y un apoyo diplomático, en ocasiones franco y activo, a la iniciativa de paz del Grupo Contadora.

Al no asumir un compromiso belico directo y formal con los Estados Unidos en Centroamérica, los militares guatemaltecos vieron la conveniencia de no hacerse partícipes de la estrategia y de las formas de lucha contrarrevolucionarias patrocinadas por Washington. Pero inicialmente, el gobierno guatemalteco mantuvo una reserva genérica hacia el Grupo de Contadora, al igual que los demás aliados de Estados Unidos en Centroamérica, que posteriormente conformaron el "bloque de Tegucigalpa.

Cuando los mandatarios del Grupo Contadora se reunieron el 17 de julio de 1983 en Cancún, dieron a conocer en la Declaración de Cancún, la concertación de acuerdos regionales mediante el establecimiento de compromisos políticos entre los gobiernos centroamericanos para hacer eficaz el programa general para la paz impulsado por el Grupo.

Sobre la base de dicha Declaración, en la reunión del 7 al 19 de septiembre del mismo año, pese a que Guatemala y el "bloque de Tegucigalpa" llevaron un documento conjunto y Nicaragua el suyo, fue posible arribar a un Documento de Objetivos que luego obtuvo la adhesión de todos los mandatarios centroamericanos. El mismo día lugar, en enero de 1984, a la suscripción de las Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de objetivos y a la posterior propuesta, en junio de ese año, del Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica.<sup>48</sup>

Guatemala como se ha mencionado, no compartía al principio la iniciativa de Contadora y su cambio de posición se conformó paulatinamente, lo ilustran los hechos: de septiembre de 1983, pese a haberse adherido al Documento de Objetivos, Méjía Víc

---

<sup>48</sup>.- Castañeda Sandoval, Gilberto. ob. cit., p.88

tores declaró al "Morning Dallas News" que le interesaría pro  
mover un grupo centroamericano "con una mística propia y apro  
vechando algunas ideas de Contadora".<sup>49</sup>

El primero de octubre de 1983, Mejía Vítores convocó a la re  
constitución del Consejo de Defensa de Centroamérica (Condeca),  
contó con la participación de los comandos militares de los  
ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras. Del jefe de la  
Guardia Nacional panameña y del Comando Sur de Estados Unidos,  
Paul Gorman, Costa Rica no asistió y Nicaragua no fue invita-  
da. Pero la reconstitución fue efimera, ya que en ese mismo  
mes Estados Unidos invadió Granada por lo que se desató una  
ola de rumores y de hechos que apuntaban a una inminente in-  
tervención militar directa de Estados Unidos a Nicaragua. Es  
to motivó serias tensiones en el ejército guatemalteco, porque  
una parte apoyaba la política norteamericana y otros conside-  
raron que esto era inconveniente para los militares del estado  
y del propio ejército. A esto se sumaron las dificultades por  
las que seguía atravesando las relaciones entre Estados Unidos  
y Guatemala en materia de asistencia militar.<sup>50</sup>

---

49.- Ibídem.

50.- Ibídem., p. 88

El gobierno guatemalteco tenía necesidad de reactivar su economía regional y de romper el aislamiento internacional, esto llevó al régimen militar a apoyar al Grupo de Contadora y con ello intentar alguna salida para sus dificultades internas y externas. Y en el año de 1984 inició la difusión de la posición guatemalteca de neutralidad ante la política norteamericana en Centroamérica.

Este cambio guatemalteco, favorable al Grupo Contadora quedó claro durante la visita del 20 al 27 de mayo de 1984, que hizo el canciller Andrade a Washington quien se entrevistó con George Shultz, secretario de Estado y Langhorne Motley, secretario adjunto para Asuntos Hemisféricos, y les manifestó, lo siguientes criterios:

- Guatemala nunca será trampolín para una intervención extranjera en la región.
- El esfuerzo pacifista debe realizarse en el seno de Contadora y no en otro foro internacional.
- Guatemala no participará en la segunda fase de las maniobras Granadero I.
- El Condeca "no existe" y Guatemala no participará en esfuerzos para reactivarlo.
- La promoción de la democracia es la única alternativa válida al conflicto centroamericano.

- Los problemas que afligen a Centroamérica tienen raíces sociales y económicas Este-Oeste.
- Hay presencia foránea en Centroamérica: Cuba en Nicaragua y Estados Unidos en Honduras. 51

El apoyo de Guatemala al Grupo Contadora fue un puntal de la nueva diplomacia guatemalteca. Afilarse a las propuestas de paz del Grupo e, incluso admitir la existencia de hechos de la revolución, situó al régimen militar como parte de la solución del problema. Las negociaciones de Contadora le ofrecieron a Guatemala la ocasión de reintegrarse a la diplomacia de la región y participar en la concentración centroamericana como parte legítima, no cuestionado, del statu quo. Esta postura ofreció resultados, por ejemplo el 22 de septiembre de 1984, por intermedio del presidente de Colombia, Belisario Betancur, se reanudaron relaciones diplomáticas con España, rotas luego del asalto policial a la sede diplomática de aquel país en la capital guatemalteca, el 31 de enero de 1981. De igual manera, se mejoraron las relaciones con México, históricamente poco relevantes a no ser por el periodo de 1944-1954 y más bien teñidas por hechos violentos de Guatemala contra México.

El gobierno de Vinicio Cerezo rompió el aislamiento internacional en que se encontraba Guatemala; mejoró e incrementó sus re



laciones con México; revitalizo sus relaciones con los demás países latinoamericanos y europeos y trato de resolver la acción subversiva de su país.

La política exterior de Guatemala comenzó a cambiar de orientación al paso que se agudizó la crisis de Centroamérica, ya durante el gobierno de Mejía Víctores se había dado el apoyo a las gestiones de paz del Grupo Contadora; que los diferenció de la política exterior de los demás países de Centroamérica. El gobierno democristiano mantuvo esta línea de acción y planteó su ampliación, al definirlo como una política de neutralidad activa; que tuvo resultados concretos en la reunión de presidentes de la región en Esquipulas y en el Parlamento Centroamericano, concebido como un "foro en el que participarían todos los países del istmo, sin excepción, y que serviría para mediatizar las decisiones del Ejecutivo de cualquier país de la zona y evitaría la polarización política, el enfrentamiento y la guerra en la región, sin la intervención de los grandes imperios".<sup>52</sup>

Por iniciativa de Vinicio Cerezo se reunieron en Guatemala en mayo de 1986, los presidentes de Centroamérica. Con el fin de pazificar la región, algunos de los acuerdos emanados de esta

---

52.- Castro, Carlos. ob. cit., p. 32

primera reunión de presidentes centroamericanos fueron:

- 1.- Continuar con el diálogo como el de Esquipulas I y reconocer a Contadora como la mejor instancia política.
- 2.- Formalizar estas reuniones de presidentes.
- 3.- Su voluntad de firmar el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.
- 4.- Crear mecanismos complementarios, el Parlamento Centroamericano, por ejemplo.
- 5.- Reconocer que la paz sólo puede ser producto de un auténtico proceso democrático pluralista participativo.
- 6.- Revisar y actualizar los procesos de integración económica.<sup>53</sup>

Los cancilleres de Contadora y del Grupo de Apoyo, en una visita que realizaron en Centroamérica, a mediados del mes de enero de 1987, admitieron cierta impotencia ante la falta de voluntad política de parte de Centroamérica para buscar la paz y calificaron de incompletas el plan de paz del presidente Arias.

Posteriormente a esta visita, el 9 y 10 de febrero, se celebró en Guatemala la tercera Conferencia Ministerial con la participación de CEE, los países Centroamericanos y el Grupo de Contadora. Allí se presenció el despliegue de las tres propuestas en su inicial confrontación: la política de Reagan, la de Contadora y el Plan Arias (primera versión). Al finalizar esta reunión, Contadora fue mencionada en doce de sus veintitres puntos.

Los presidentes centroamericanos se reunieron en Costa Rica el

<sup>53</sup>.- Jauberth Rojas, Rodrigo. De Contadora a Esquipulas III, CIDE, México, 1988, p. 5

15 de febrero de 1987, con la exclusión de Nicaragua y el recelo de Guatemala, esto marco una pauta importante en términos del realismo necesario para abordar la crisis en Centroamérica. Esta reunión fue el preámbulo para flexibilizaciones y negociaciones posteriores. La reunión desbordo características anti-sandinistas en extremo y busco poner a distancia o sacar a Contadora de las propuestas ofreciendo una nueva plataforma de negociaciones. La reunión concluyó con la firma de un documento denominado "Una Hora por la Paz en Centroamérica"; se hizo una declaración conjunta donde se avalo y se apoyo la iniciativa de paz propuesta por Arias Sanchez.

Los presidentes centroamericanos se reunieron a principios de agosto de 1987, y firmaron el documento "Procedimientos para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica", esto de mostro que pese a sus diferencias fueron capaces de abrirse espacios de autonomía. De manera general, los acuerdos de Esquipulas II fueron un paso positivo en el consenso centroamericano que expresaron, porque llenaron un vacío de negociaciones que se venian formando crecientemente peligrosas y porque disminuyó la presión, al menos por un tiempo, de la "Guerra de Baja Intensidad" que pesaba sobre los pueblos de Centroamérica.

Algunos de los acuerdos a los que se llegó en Esquipulas II, fueron: Reconciliación Nacional, en cuanto al diálogo con los grupos opositores, la asistencia y la integración y funcionamiento de las respectivas Comisiones Nacionales de Reconciliación (CNR); cese al fuego; democratización, básicamente en lo relacionado con la libertad de información, pleno disfrute de los derechos de asociación y manifestación pública, amplio acceso de las agrupaciones políticas a los medios de comunicación y libre movilidad de las mismas en su función proseletista; cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales; el no uso del territorio para agredir a otro estado.<sup>+</sup> Además se creó la Comisión Internacional para los efectos del cumplimiento del conjunto de los acuerdos, la cual estuvo integrada por los secretarios generales de la ONU y la OEA, los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo y los cancilleres centroamericanos

Todo lo anterior fue con el fin de lograr una paz firme y duradera en la región. No obstante, la puesta en práctica de dichos acuerdos mostro los grandes límites y dificultades que afrontan los centroamericanos para alcanzar dichos propositos. Antes de la firma de Esquipulas II, el Grupo Contadora y el

---

+ v. Ibídem., p. 9-18

Grupo de Apoyo venían desempeñando una importante labor político-diplomática en las negociaciones de paz en Centroamérica. El esfuerzo de esta labor se cristalizó cuando los presidentes centroamericanos firmaron el documento "Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica".

La posición de Guatemala cambió en la reunión de Esquipulas III, como ya se mencionó, donde el presidente Cerezo llevó a la reunión de Costa Rica un documento en el que además de proponer la salida de CIVS, planteaba que los presidentes centroamericanos pidieran a países extrarregionales como Estados Unidos, Cuba, URR y México, que cesaran su ayuda a las "fuerzas irregulares", tal posición del gobierno guatemalteco dió origen a un enfrentamiento con México. Así la reunión de Cancún, marzo de 1988, entre los presidentes de México y Guatemala representó una muestra de voluntad política por parte de los dos mandatarios para construir una relación más confiable. En esta reunión el presidente Cerezo propuso la reactivación del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo, inhibida desde Esquipulas II.

El gobierno de Vinicio Cerezo siguió tratando de pacificar Centroamérica, en sus visita de Salinas de Gortaria a Guatemala,

reitero que el proceso de Esquipulas II debía continuarse con un amplio respaldo y colaboración latinoamericana y del resto del mundo. Pero al ponerse en práctica se comprobó los límites y dificultades que afrontan los centroamericanos para alcanzar la paz firme y duradera en la región.

Los gobiernos de Centroamérica se han seguido reuniendo para alcanzar la paz y el desarrollo en la región, así como varios han establecido pláticas con la "guerrilla" con pocos avances. Los presidentes centroamericanos se reunieron a principios de agosto de 1989 en Tela, Honduras, abrieron el camino de la distensión en el área. Quedó formalizada la desarticulación de la "contra"; la Constitución de una Comisión Internacional de Apoyo y Verificación, con respaldo de las Naciones Unidas y posteriormente el gobierno de Tegucigalpa planteó la formación de una fuerza militar multinacional que garantice el desarme de los mercenarios antinicaraguenses. Esta reunión presentó varias limitaciones: no eliminó otras fuentes de tensión regional, como la hostilidad política, el bloque económico y financiero y la injerencia en asuntos internos, emprendidos por Estados Unidos contra Nicaragua; la guerra en El Salvador, las secuelas de la movilización contrarrevolucionarias y la guerra, la inestabilidad social y el militarismo en Guatemala.

A pesar de los intentos de pacificar Centroamérica no se ha llevado a cabo por una problemática compleja que tiene que ver con: las raíces históricas internas de los distintos conflictos nacionales, sustentados en estructuras económico-sociales extremadamente excluyentes; por la existencia de grupos de poder aferrados al mantenimiento de sus privilegios, incapaces de hacer concesión alguna a los esfuerzos que buscan la paz y desarrollo, México ha brindado ayuda económica para este fin pero no ha funcionado; por la permanencia de un conflicto regional derivado de las dinámicas que se generan en Centroamérica por los intereses de Estados Unidos y las prepotencias de los gobiernos de la región y sectores económicos; por la crisis financiera internacional y por las consecuentes limitaciones de crédito para los países deudores y por la reconversión capitalista mundial que amenaza con mayor sujeción de países que les permitan una inserción ventajosa dentro del mercado internacional, como Centroamérica.

### Perspectivas de la relación.

Las cuestiones más importantes que deben resolverse en la relación de México y Guatemala son: en primer lugar, los refugiados guatemaltecos en México, la posición mexicana se mantiene en cuanto a que la posibilidad o no del retorno debe ser decidida por los refugiados de manera individual y voluntaria, de esta forma se atiende a sus demandas fundamentales. Formuladas, las mismas, por los refugiados, que son básicamente a que se les garantice el regreso a sus lugares de origen y que no se le ubique en las aldeas modelo, bajo control militar. Además, demandan plena libertad de organización en cuestiones sociales y económicas y la presencia en las aldeas de retorno de observadores internacionales que ayuden a su desarrollo. Estas condiciones son difíciles de cumplir por el gobierno guatemalteco, por el peso que en tales decisiones tienen el ejército, el cual no está dispuesto a perder el control establecido sobre la población del altiplano. Pero también, porque las tierras que dejaron abandonadas los refugiados han sido dadas a otras familias, aunado a la crisis económica del país el cual no puede recibir grandes grupos de refugiados por la falta de infraestructura para acogerlos.



Esta perspectiva se viene reforzando desde principios del gobierno civil de Vinicio Cerezo, pero el retorno de los refugiados a sido muy lenta por el temor a la represión, la inseguridad económica y la falta de garantías para recuperar sus tierras. Estas garantías las tiene que dar el gobierno civil de Jorge Serrano Elías.

En segundo lugar, el paso anual de indocumentados guatemaltecos que trabajan en las plantaciones de Chiapas, esto constituye para México un problema frente a sus propias demandas y posición en el caso de los indocumentados mexicanos que se trasladan a Estados Unidos. Existe información en cuanto a la explotación de que son objeto los trabajadores migratorios guatemaltecos por parte de los grandes cafetaleros chiapanecos, y de los bloqueos que dichos propietarios ejercen para evitar la organización laboral de los mismos. Los lazos de unión entre los pueblos fronterizos de México y Guatemala, es la pobreza y la inseguridad. Ambos gobiernos deben de unir sus esfuerzos para lograr el desarrollo y la paz. Pero, México esta comprometido a desarrollar el sur del país, ya que el 65% de los habitantes de Chiapas son indígenas de más de doce razas diferentes. Chiapas, centro del explosivo esquema centroamericano, no hay ahora guerrilla, pero crece día a día una rebelión

sorda contra las condiciones imperantes y los intereses encontrados que se enfrentan. Las autoridades federales y del Estado no tienen forma de controlar la corrupción, cada día más rampante que han establecido los representantes de las autoridades. La perspectiva inmediata de México en el sur, es controlar, para después eliminar, la corrupción de los agentes de migración, las policías judiciales de la federación incluida la de narcóticos, los aduaneros, la policía fiscal, los agentes de tránsito federal y la policía local han establecido un ambiente de terror incontenible. Los trabajadores migratorios de Guatemala de un día, pagan cuota por entrar y son despojados al salir. Los comerciantes nacionales y guatemaltecos deben pagar tributo a los federales a riesgo de no poder ejercer su negocio y la población entera está bajo la prepotencia de las autoridades policiales que con el pretexto de buscar narcóticos o contrabandas vejan al rico y al pobre sin que nada los detenga.

En el sur, México tiene su frontera olvidada. Los presidentes van y vienen hilvanan frases de lamento y nunca más vuelven a recordar el impacto que les produjo la miseria y la injusticia. Del lado de Guatemal, es muy similar la prepotencia policíaca, la corrupción y la miseria de los habitantes. Los gobiernos de

México y Guatemala deben de resolver los problemas fronterizos, tratando de darles una vida más digna a sus habitantes. De esta forma se evitaran problemas futuros.

En tercer lugar, los riesgos que significa para México el conflicto militar en la frontera común, ya que en la zona fronteriza siguen los enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla guatemalteca, aunque han disminuido, la misma tiene perspectivas de cesar.

Dentro de la perspectiva de una mayor proyección latinoamericana de la política exterior de México y su rearticulación en cuanto a su presencia negociadora en Centroamérica, Guatemala aparece como un país clave no sólo por ser un país vecino sino por su presencia y peso regional de Guatemal, y las coincidencias esenciales que se den entre ambos gobiernos en cuanto al logro de la paz negociadora en la región y su desarrollo económico. Por eso ha sido fundamental el estrechamiento de la relación bilateral y la búsqueda de acciones conjuntas o complementarias.

### Conclusiones.

A demás de la vecindad geográfica, México comparte con Guatemala un origen histórico común, una misma lengua y básicamente una misma cultura. Esto se deriva del hecho de que México y Guatemala -y Centroamérica- llegaron a constituir un solo país durante un cierto periodo después de su independencia. Sin embargo, a pesar de estos lazos que los identifican, las relaciones de México con Guatemala han sido en general de poca importancia. Las relaciones diplomáticas a nivel bilateral estuvieron siempre dominadas por asuntos de rutina, con excepción de la materia de asilo político, que debido a la inestabilidad política de Guatemala y la región, México tuvo la oportunidad de distinguirse de sus vecinos.

Las relaciones de México y Guatemala, después de la independencia (1821) y con excepción del periodo de 1944-1954, se caracterizaron por la falta de entendimiento y la cordialidad, particularmente debido a la agresividad de Guatemala hacia México y al distanciamiento de este hacia su vecino del sur, reduciéndose el trato a aquellas cuestiones que la inevitable contigüidad geográfica les imponía a ambos países. Para el gobierno de México la relación de Guatemala careció de mayor im

portancia, hasta finales de los años setentas. Esta actitud pasiva del gobierno de México fue por; la política de aislamiento fomentada por los gobiernos de México. La preocupación de los gobiernos posrevolucionarios estuvo centrada en la estabilidad y en el desarrollo interno. Es por eso que la atención prestada a los asuntos externos fueron mínimas. Y por, otra parte, la experiencia histórica misma sufrida por México en materia de intervención extranjera, lo obligaron a postular la no intervención y el respeto a los pueblos. Un último factor importante que explica la poca relación de México con Guatemala y con sus vecinos del sur es el tipo de gobiernos que ha tendido a prevalecer en los países. Estos gobiernos en su mayoría han sido de corte militar y su origen fueron los golpes de estado, esto influyó indudablemente para la frialdad oficial mexicana hacia Guatemala y la región.

Pero durante el periodo de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970, hubo un acercamiento hacia Guatemala y al istmo en su conjunto. Durante estos años México tomó la iniciativa para incrementar las relaciones con los países del istmo centroamericano. A pesar de los intentos de México por acercarse con sus vecinos del sur, nunca llegó muy lejos. La siguiente ocasión en que México se interesó por Centroamérica fue en 1979 y

más bien por razones políticas que económicas. La política de México hacia Centroamérica y el Caribe fue más activa y comprometida, dejó atrás el aislamiento pasivo y el juridicismo evasivo. Mario Ojeda,<sup>+</sup> señala que este cambio se debió: por la crisis política de Centroamérica, que constituyó la llamada de atención que hizo cobrar conciencia de la importancia político estratégico que la región tiene para México; por la nueva riqueza petrolera mexicana, que elevó la importancia de México en el mundo, ampliando su margen de acción internacional y que le permitió los recursos materiales para una presencia real en la región a través de programas de cooperación; por la voluntad política expresada por el gobierno de José López Portillo para activar la política exterior; finalmente, por la agresividad de la política de seguridad nacional seguida por Washington con el advenimiento al poder de Ronald Reagan que tendió a incrementar el clima de inseguridad prevaleciente en la región.

<sup>++</sup>  
Para Olga Pellicer, la política reciente de México hacia Centroamérica fue: por que la posición ante los movimientos revolucionarios de la región, se inscribieron en las líneas tradicionales de la diplomacia mexicana y responde a nociones de seguridad e interés nacional; que la acción mexicana hacia Centro

+ Ojeda, Mario. La política de México hacia... ob. cit., p. p. 31-32

++ Pellicer, Olga. "La política hacia..." ob. cit., p. 227

americana no se refiere sólo a la posición frente a los problemas políticos; incluye acciones en el campo de la cooperación económica, las cuales matizan las posiciones en el terreno político y contribuye a dar su justo término a los objetivos y posibilidad de México en el área.

Por razones de seguridad nacional la frontera sur tiene para México, desde el triunfo de la revolución de Nicaragua hasta el momento actual una importancia definitiva. Al sur se ha desarrollado un conflicto político-militar causado en gran medida por el intervencionismo extraregional. La necesidad de preservar la seguridad de la frontera sur de México y la integridad territorial del país, avalan y justifican todo el esfuerzo que el gobierno de México realiza para mejorar la situación política económica y social en Centroamérica y especialmente con Guatemala, el cual ha recibido un amplio paquete de ayuda técnica y económica y de apoyo político desde Miguel de la Madrid, hasta la fecha con el fin de ofrecer alternativas de estabilidad política.

## Decreto de anexión de Chiapas a México†

" La Regencia del Imperio Mexicano, gobernadora interina por por falta de Emperador, a todos lo que lo presente vieren y entendieren, sabed: que el Presbítero Dn. Pedro Solórzano, in dividuo de la diputación provincial de la provincia de Las Chiapas, en nombre y legítima representación de dicha diputación y de los Ayuntamientos de Ciudad Real y Comitán, como acreditan los poderes e instrucciones que presentó por el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, ha solicitado que la nominada Provincia que antes de ahora pertenecía a Guatemala, quede separada perpetuamente del gobierno de la capital de este Reino y admitida en el número de que componen el Imperio Mexicano, y han proclamado su independenciam de la Monarquía Española bajo el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, y respecto a que la Junta Soberana provincial en sesión de doce del último noviembre otorgó la misma solicitud instaurada entonces por varias autoridades de la repetida provincia, se declara estar incorporada para siempre en el imperio, en cuya virtud gozará de los derechos y prerrogativas que corresponden a las demás provincias mexicanas, será gobernada por las mismas leyes y protegida con todos los auxilios que necesitare para su seguridad y conservación. Y esta declaración se trasladará a los otros Ministros de Estado para que la tengan entendida y se hará saber al mencionado Presbítero dándole los testimonios fehacientes que pida para su satisfacción y la de sus comites. Dado en el Palacio Imperial de México, a diez y seis de Enero de mil ochocientos veinte y dos, segundo de la Independencia.

Agustín de Iturbide.-Presidente.- Juan de la Barra.- José Yá-

† Estructura administrativa del estado de Chiapas. Coordina--



ñez.- Manuel Velasques de León.- Antonio Obpo. de la Puebla.-  
Jph. Manl. Herrera.- Rúbricas".

## ANEXO II

Bases Preliminares.<sup>+</sup>

" Reunidos en la ciudad de New York, el doce de agosto de mil ochocientos ochenta y dos, por parte de la República de Guatemala, el Sr. General don J. Rufino Barrios, como Presidente Constitucional de la República de Guatemala, ampliamente autorizado por la Asamblea Nacional guatemalteca, por decreto de veintiocho de abril de mil ochocientos ochenta y dos, para arreglar la cuestión de límites pendientes con México; el Sr. don Manuel Herrera (hijo), enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala cerca del Gobierno mejicano, y el Sr. don Fernando Cruz, ex-ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y asociado del Sr. General don Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, en el desempeño de esta comisión; y por parte de los Estados Unidos Mejicanos, el Sr. don Matías Romero, enviado Extraordinario y Ministro de los Estados Unidos Mejicanos en Washington, autorizado por su Gobierno para tratar con los representantes de Guatemala, manifestaron, que deseosos los Gobiernos de Guatemala y México, de terminar amistosamente las dificultades que han existido entre ambas Repúblicas, y con la mira de establecer bases sólidas para las relaciones fraternales que deben ligarlas, convienen en los siguientes artículos preliminares a un tratado definitivo de límites en la parte de sus fronteras que comprende el estado de Chiapas:

Artículo I.- La República de Guatemala prescinde de la discusión que ha sostenido acerca de los derechos que le asisten sobre el territorio del Estado de Chiapas y su departamento de Soconusco.

<sup>+</sup> Cardona Oquende, R. El tratado de límites Guatemala-México de 1892. Universidad Rafael Landiver, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (tesis abogado y notario), Guatemala, 1978, p. 17-18

Artículo 2.- El tratado definitivo se límites entre Guatemala y Méjico se celebrará bajo la base de considerar á Chiapas y á Soconusco como partes integrantes de los Estados Unidos Mejicanos.

Artículo 3.- La República de Guatemala satisfecha con el debido aprecio que Méjico hace de su conducta, y con el reconocimiento de que son dignos y honrosos los elevados fines que inspiran lo convenido en los artículos anteriores, no exigirá indemnización pecuniaria ni otra compensación, por motivos de las estipulaciones precedentes.

Artículo 4.- En el evento de que las dos partes contratantes no pudieran ponerse de acuerdo respecto de la designación parcial ó total de los límites, entre el Estado de Chiapas y su departamento de Soconusco, por parte de Méjico, y la República de Guatemala por la otra, ó de que los comisionados de cada Gobierno nombre para hacer de común acuerdo la demarcación de la línea divisoria en alguno o algunos de los puntos relacionados con dicha demarcación, y hubiere necesidad de un tercero que dirima las diferencias que puedan suscitarse con motivo, ambos Gobiernos convienen en hacerlo así, y en que se invite para que funcione como tercero ó árbitro al Presidente de los Estados Unidos de América.

Artículo 5.- En la demarcación de la línea divisoria servirá de base por regla general la posesión actual; pero esto no impedirá que se prescinda de esta base por ambas partes, de común acuerdo, con el objeto de seguir líneas naturales, ó por otro motivo, y en este caso se adoptará el sistema de compensaciones mutuas. Entre tanto se marca la línea divisoria, cada parte contratante respetará la actual posesión de la otra.

Artículo 6.- Los Gobiernos de Guatemala y los Estados Unidos Méjicanos se obligan á firmar el tratado definitivo de límites, en la ciudad de Méjico, bajo contenidas en el presente convenio á más tardar dentro de seis meses, contando desde

esta fecha. En fe de lo cual firmamos el presente convenio por duplicado, sin que sea necesaria la ratificación, porque solamente fija bases para el tratado definitivo de límites, siendo este tratado el que se someta á aprobación de los respectivos Gobiernos conforme á las Constituciones de los dos países. (f) J. Rufino Barrios, (f) Manuel Herrera hijo, (f) Fernando Cruz, (f) Matías Romero.

## ANEXO III

Tratado de Límites de 1882.<sup>+</sup>

Los Gobiernos de Guatemala y Méjico, deseosos de terminar amistosamente las dificultades existentes entre ambas Repúblicas, han dispuesto concluir un tratado que llene tan apetecible objeto: y á ese fin han nombrado sus respectivos Plenipotenciarios; á saber:

El Presidente de Guatemala, á don Manuel Herrera, hijo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Méjico; y el Presidente de la República Mejicana, á don Ignacio Mariscal Secretario de Relaciones Exteriores; después de presentarse mutuamente sus respectivos poderes, hallándolos en debida forma, y teniendo á la vista los preliminares firmados por los Representantes de ambas Naciones, en la ciudad de Nueva York, de los Estados de ---- América, el doce de agosto del corriente año, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo I.- La República de Guatemala renuncia para siempre los derechos que juzga tener al territorio del Estado de Chiapas y su distrito de Soconusco, y en consecuencia considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mejicanos.

Artículo 2.- La República Mejicana aprecia debidamente la conducta de Guatemala y reconoce que son tan dignos como honorosos los fines que le han inspirado la anterior renuncia, declarando que, en igualdad de circunstancia, Méjico hubiera pactado igual desis--- timiento. Guatemala, por su parte, satisfecha este reconocimiento y declaración solemne, no exigirá indemnización de ningún género con motivo de la estipulación precedente.

Artículo 3.- Los límites entre las dos naciones serán á perpetuidad los siguientes: 1o., la línea media del río Suchiáte,

+ Cardona Oquende R. El tratado de Límites Guatemala- México de 1882. Universidad Rafael Landívar, (tesis abogado y notario), Guatemala, 1978. p. 13-21

desde un punto situado en el mar, á tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo, hasta el punto en que el mismo río corta el plano vertical que pase por el punto más alto del volcán de Tacaná, y dista veinticinco metros del pilar más austral de la garita de Talquián, de manera que esta garita quede en territorio de Guatemala; 2o.: la línea determinada por el plano vertical definido anteriormente, después de su encuentro con el río Suchiáte, hasta la intersección con el plano vertical que pase por las cumbres de Buenavista é Ixubul; 3o.: la línea determinada por el plano vertical que pase por las cumbres de Buenavista, fijada ya astronómicamente por la comisión científica mejicana, y la cumbre del cerro de Ixubul, desde su intersección con la anterior, hasta un punto á cuatro Kilómetros adelante del mismo cerro; 4o.: el paralelo de latitud que pasa por este último punto, desde él, rumbo al Oriente, hasra encontrar el canal más profundo del río Usumacinta, ó el del Chixoy, en el caso de que el expresado paralelo no encuentre al primero de estos ríos; 5o.: la línea media del canal más profundo del Usumacinta en un caso, ó del Chixoy, y luego del Usumacinta, continuando por éste, en el otro, desde el encuentro de uno u otro río con el paralelo anterior, hasta que el canal más profundo del Usumacinta encuentre el paralelo situado á veinticinco kilómetros, al Sur de Tenosique en Tabasca, medidas desde el centro de la plaza de dicho pueblo; 6o.: el paralelo de latitud que acaba de referirse, desde su intersección con el canal más profundo del Usumacinta, hasta encontrar la meridiana que pasa á la tercera parte de la distancia que hay entre los centros de las plazas de Tenosique y Sacluc, contada dicha tercera parte desde Tenosique; 7o.: esta meridiana desde su intersección con el paralelo anterior hasta la latitud de diez y siete grados cuarenta y nueve minutos; 8o.: el paralelo de diez grados cuarenta y nueve minutos desde su intersección con la meridiana anterior, indefinidamente hacia el Este.

Artículo 4.- Para trazar la línea divisoria con la precisión debida en mapas fehacientes, y establecer sobre el terreno monumentos que pongan á la vista los límites de ambas Repúblicas, según quedan descritos en el anterior artículo, nombrará cada uno de los Gobiernos una comisión científica. Ambas comisiones se reunirán en Unión Juárez, á más tardar á los seis meses contados desde el caje de ratificaciones de este tratado, y procederán desde luego á practicar las expresadas operaciones. Llevarán diarios y levantarán planos de las mismas, y el resultado de sus trabajos, convenidos por ellas se considerará parte de este tratado, y tendrá la misma fuerza que si estuviera en él inserto. El plazo para la conclusión de dichas operaciones será de dos años, contando desde la fecha en que las comisiones se reúnan. Si una de las dos no estuviera presente en el término de seis meses antes fijado, la otra comenzará a pesar de ello sus trabajos, y los que ejecutare aisladamente, tendrá la misma fuerza y validez que si fuera de ambas comisiones. Los dos Gobiernos celebrarán á la mayor brevedad un arreglo para determinar los detalles relativos á estas comisiones y sus trabajos.

Artículo 5.- Los nacionales de cualquiera de las dos partes contratantes, que en virtud de las estipulaciones de este contrato que den para lo futuro en territorio de la otra, podrán permanecer en ella ó trasladarse en cualquier tiempo á donde mejor les convenga, conservando en dichos territorios los bienes que posean, ó enajenándolos y pasando su valor á donde quisieren, sin que por esto último pueda exigirseles ningún género de contribución, gravamen ó impuesto. Los que prefieran permanecer en los territorios dedidos, podrán conservar el ~~título~~ y derechos de nacionales del país á que antes pertenecían dichos territorios, ó adquirir la nacionalidad de aquel á que van a pertenecer en lo adelante. Mas la elección deberá hacerse entre una y

otra nacionalidad, dentro de un año contando desde la fecha del canje de las ratificaciones del presente tratado, y los que permanecieran en dichos territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener su antigua nacionalidad serán considerados como nacionales de la otra parte contratante.

Las propiedades de todo género existentes en los territorios cedidos, serán respetados inviolablemente, y sus actuales dueños sus herederos y los que en lo sucesivo puedan adquirir legalmente dichas propiedades, disfrutará respecto de ellas tan amplias garantías como si perteneciesen á nacionales del país en que están situadas.

Artículo 6.- Siendo el objetivo de ambos gobiernos, al ajustar el presente tratado, no sólo poner fin á las dificultades existentes entre ellos, sino terminar y evitar las que se originen entre pueblos vecinos uno y otro país, á causa de la incertidumbre de la línea divisoria actual, se estipula que, dentro de seis meses de reunidas las comisiones científicas de que habla el artículo 4., enviarán de común acuerdo á sus Gobiernos una noticia de aquellas poblaciones haciendas y rancherías que, sin duda alguna, deben quedar en determinado lado de la línea divisoria convenida en el artículo 3o. Recibida esta noticia, cada uno de los dos Gobiernos estará facultado para expedir desde luego órdenes convenientes, á de que su autoridad se establezca en aquellos puntos que deban quedar dentro del territorio de su nación respectiva.

Artículo 7.- El presente tratado será ratificado conforme á la constitución política de cada una de las dos Repúblicas; y el canje de las ratificaciones se verificará en esta capital á la mayor brevedad posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios y sellaron el presente tratado.



Hecho en dos originales en la ciudad de Méjico, á veintisiete de septiembre de mil ochocientos ochenta y dos. (f) Manuel Herrera .  
hijo- (f) Ignacio Mariscal

## ANEXO IV

Declaración de solidaridad para la preservación de la integri política de los Estados Americanos contra la intervención del comunismo internacional. <sup>1</sup>

La X Conferencia Internacional, considerando:

Que las repúblicas americanas, en la IX Conferencia Internacional Americana, declararon que el comunismo internacional, por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista, es incompatible con la concepción de la libertad americana, y resolvieron adoptar, dentro de sus territorios respectivos, las medidas necesarias para desarraigar e impedir actividades subversivas;

Que la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exte<sup>ri</sup>ores reconoció que, además de las medidas internas adecuadas en cada estado, se requiere un alto grado de cooperación internacional para desarraigar el peligro que las actividades subversivas del comunismo internacional plantean en los estados americanos; y

Que el carácter del movimiento comunista internacional sigue constituyendo, dentro del complejo de las circunstancias mundiales, una amenaza especial e inmediata para las instituciones nacionales, para la paz y seguridad de los estados americanos y para el derecho de cada uno de ellos a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, sin la intervención de otros estados en sus asuntos internos o externos, I

1.- Tratado de Río, aceptado en Caracas en 1954. Originalmente fue propuesto por la delegación norteamericana, la cual tuvo pocas correcciones, en Toriello, Garrido. ob. cit. p. 134-136

**Condena:** Las actividades del movimiento comunista internacional, por constituir una intervención en los asuntos americanos;

**Expresa:** La determinación de los estados de América de tomar las medidas necesarias para proteger su independencia política contra la intervención del comunismo internacional, que actúa en interés de un despotismo extranjero.

**Reitera:** La fe de los pueblos de América en el ejercicio efectivo de la democracia representativa como el mejor medio para promover su progreso social y político;

**Declara:** Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes; y II

**Recomienda:** Que sin perjuicio de cualesquiera otras disposiciones que cada estado estime conveniente dictar, los gobiernos americanos presten atención especial a las siguientes medidas encaminadas a contrarrestar las actividades subversivas del movimiento internacional comunista dentro de sus jurisdicciones respectivas:

1.- Medidas que requieran la declaración de la identidad, actividades y procedencia de los fondos de que disponen las personas que hagan propoaganda del movimiento comunista internacional o que viajen en interés de dichos movimientos, y, asimismo, de las personas que actúen como agentes o en beneficio

del mismo movimiento.

2. El intercambio de información entre los gobiernos para facilitar el cumplimiento de los propósitos de las resoluciones adoptadas por las conferencias interamericanas y las reuniones de consulta de ministros de Relaciones Exteriores en relación con el comunismo internacional. III

Esta declaración de política exterior hecha por las repúblicas americanas en relación con los peligros de origen extracontinental, está destinada a proteger y no a menoscabar el derecho inalienable, de cada estado americano, de elegir libremente su propia forma de gobierno y sistema económico, y de vivir su propia vida social y cultural.

## ANEXO V

## Emiendas mexicanas.\*

"... Que las Repúblicas americanas en la Novena Conferencia Interamericana, declararon: Que (el comunismo internacional), por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista, la acción política del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo es incompatible con la concepción de la libertad americana, y resolvieron adoptar, dentro de sus territorios respectivos, de acuerdo con los preceptos constitucionales de cada Estado, las medidas necesarias para desarraigar e impedir actividades subversivas;... reconoció que además de las medidas internas adecuadas en cada Estado, se requiere un alto grado de cooperación internacional para desarraigar el peligro que las actividades subversivas del comunismo internacional plantean a los Estados americanos; y

Que las actividades subversivas de los agentes del comunismo internacional extranjero pueden llegar a constituir, dentro de la complejidad de las circunstancias mundiales, una amenaza especial e inmediata para las instituciones nacionales...

CONDENA las actividades dirigidas, asistidas o instigadas por gobiernos, organizaciones o individuos extranjeros, que tiendan a subvertir, por la violencia, las instituciones de las Republicas Americanas;

EXPRESA la determinación de los Estados de América de tomar, de acuerdo con sus preceptos constitucionales, las medidas que cada Estado juzgue necesarias para proteger su independencia política contra la intervención de agentes del comunismo internacional que actúen en interés de un despotismo extranjero; y

\* pronunciadas por El Presidente de la Delegación mexicana, don Luis Padilla Nervo, en Caracas en 1954. (sólo lo subrayado es lo propuesto por Padilla Nervo, en Isidro Fabela, ob. cit.

RENUEDA la convicción de los Estados americanos de que uno de los medios más eficaces para defender sus instituciones democráticas contra cualquier peligro o amenaza exterior consiste en fortalecer el respeto a los derechos individuales y sociales del hombre y en mantener y estimular una efectiva política de bienestar económico y justicia social destinada a elevar el nivel de vida de los pueblos.

DECLARA: Que cuando las instituciones políticas de cualquier Estado americano sean subvertidas por la intervención de una potencia comunista extracontinental que tenga por resultado la extensión hasta el Continente Americano del sistema político de esa potencia, efectuara sin demora una Reunión de Consulta en los términos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos para examinar la situación y decir lo procedente.

RECOMIENDA: Que sin perjuicio de cualesquiera otras disposiciones que cada Estado estime conveniente dictar, los gobiernos americanos presten atención especial a las siguientes medidas encaminadas a contrarrestar las actividades subversivas de los agentes del comunismo internacional extranjero dentro de sus jurisdicciones respectivas:

I. Medidas que requieran, de acuerdos con sus propias legislaciones, la declaración de la identidad, actividades y procedencia de los fondos de que dispongan los agentes de países comunistas extracontinentales que diseminan propaganda del movimiento comunista internacional, u otros totalitarismos, o que viajen en interés de dichos países y, asimismo, de las personas que actúen como agentes o en beneficios de los mismos países extracontinentales; y ...

## ANEXO VI

## Declaración de Guatemala. +

Los Gobiernos de Guatemala y México, como consecuencia de los amistosos contactos llevados a cabo por los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos del Brasil, han resuelto poner fin al incidente que originó la suspensión de relaciones diplomáticas entre ambas Repúblicas y, para tal efecto desde esta fecha las consideran reanudadas a reserva de solicitar el beneplácito para sus respectivos Embajadores.

El Gobierno de Guatemala es el primero en lamentar que los barcos pesqueros de origen desconocido que se internaron clan destinamente en aguas territoriales guatemaltecas llevasen tripulación mexicana y que las medidas aplicadas a dichos fi nes alcanzaran a marinos mexicanos.

El Gobierno de Guatemala está dispuesto a indemnizar a los ciudadanos mexicanos heridos y a los parientes de las víctimas en tan doloroso incidente.

El Gobierno de Guatemala examinará las reclamaciones que, por los conductos diplomáticos, presenten los dueños de los barcos que fueron afectados por el incidente a que se refiere el primer párrafo de esta declaración.

El Gobierno de Guatemala se propone, en lo sucesivo, ejercer la represión de la pesca ilegítima en sus aguas territoriales por medio de unidades de superficie, con la cooperación aérea que consiente el Derecho Internacional y la Convención sobre Alta Mar (artículo 23) suscrita en Ginebra el

---

+ dada a conocer por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el 15 de septiembre de 1959 con motivo de la reanudación diplomática.

29 de abril de 1958.

Los Gobiernos de Guatemala y México están dispuestos a celebrar pláticas para suscribir un convenio a fin de que las autoridades navales de ambos países cooperen entre sí en la prevención de la pesca ilegítima, en la inteligencia de que cada una de las dos Partes realizará su cometido exclusi---vamente en aguas sujetas a su jurisdicción.

El Gobierno de Guatemala, a requerimiento expreso del Gobierno de México, aceptaría para el futuro la comparecencia ante la Corte Internacional de Justicia para solventar cualquier incidente entre ambos países, siempre que lo autorice el Congreso de la República conforme a lo dispuesto en su Constitución.

La política internacional de Guatemala y México está basada en un espíritu de justicia y sus Gobiernos esperan que en el futuro las relaciones entre ambos países sean más fraternales y amistosas.



## Declaración de México.<sup>+</sup>

Los Gobiernos de México y de Guatemala, como consecuencia de los amistosos contactos llevados a cabo por conducto de los Gobiernos de los Estados Unidos del Brasil y de Chile, han resuelto poner fin al incidente que originó la suspensión de relaciones diplomáticas entre ambas Repúblicas y, para tal efecto, desde esta fecha las consideran reanudadas a reserva de solicitar el beneplácito para sus respectivos Embajadores.

El Gobierno de México reitera que los barcos mexicanos que se encontraban en aguas territoriales guatemaltecas el 31 de diciembre de 1959 se internaron sin su conocimiento y en contravención de recomendaciones expresas de las autoridades navales de abstenerse de pescar ilegalmente en aguas extranjeras.

El Gobierno de México toma nota con satisfacción de que el de Guatemala está dispuesto a indemnizar a los ciudadanos mexicanos y a los parientes de las víctimas de tan doloroso incidente.

El Gobierno de México, por los conductos diplomáticos normales hará llegar al de Guatemala las reclamaciones que presenten los dueños de los barcos que fueron dañados por el incidente a que se refiere el primer párrafo de esta declaración.

<sup>+</sup> Dada a conocer por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el 15 de septiembre de 1959 con motivo de la reanudación diplomática, en México Presidentes, 1958-1964

El Gobierno de México, como en el pasado, seguirá realizando la vigilancia que está a su alcance para impedir que buques pesqueros mexicanos ejerzan actos de pesca ilegal en aguas territoriales extranjeras.

Los Gobiernos de México y de Guatemala están dispuestos a celebrar pláticas para suscribir un convenio a fin de que las autoridades navales de ambos países cooperen entre sí en la prevención de la pesca ilegítima, en la inteligencia de que cada una de las dos Partes realizará su cometido exclusivamente en aguas sujetas a su jurisdicción.

Dado que se halla vigente la adhesión de México a la cláusula facultativa (artículo 36) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Gobierno de México reitera su opinión sobre la conveniencia de recurrir a este tribunal en caso de conflictos que no pueden resolverse por medio de negociaciones directas.

La política internacional de México y Guatemala está basada en un espíritu de justicia y sus Gobiernos esperan que en el futuro las relaciones sean más fraternales y amistosas

## BIBLIOGRAFIA.

- Aguayo Quezada, Sergio. "La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central", en Mario, Ojeda (comp.), Las relaciones de México con los países de América Central, El Colegio de México, México, 1985, págs. 43-73
- Aguilar, Alonso. "La lucha del pueblo guatemalteco es también la nuestra", en Estrategia, año IX, vol. 2, núm. 50, (marzo-abril), México, 1983, págs. 73-81
- Aguilar Zinser, Adolfo. "México y la crisis guatemalteca", en Pellicer, Olga (comp.). Centroamérica: futuro y opciones, FCE, México, 1983
- Aguilar Zinser y Jauberth Rojas, Rodrigo (comps.). El Salvador, PECA-CIDE, México, 1987
- Alvarez Icaza, Pablo. Belice, CIDE, México, 1987
- Benítez Manuat, Raúl y Córdova Macias, Ricardo (comps.). México en Centroamérica, UNAM, México, 1989
- Cartas de política exterior. "El agotamiento del grupo Contadora y la política exterior mexicana", año V, núm. 4 (octubre-diciembre), CIDE, México, 1985
- \_\_\_\_\_ "México y el problema de los refugiados", año II, núm. 2 (marzo-abril), CIDE, México, 1983
- Castañeda Sandoval, Gilberto. Relaciones Centroamérica-México, Guatemala, PECA-CIDE, México, 1987
- Castro, Carlos. "Posible concertación de alianzas entre México y Guatemala", en Cartas de política exterior mexicana, año VI, núm. 4 (octubre-diciembre), CIDE, México, 1986
- Caraveo Toledo, Raúl. El interés nacional mexicano en Centroamérica y el Grupo Contadora, (tesina presentada para obtener el título de Lic. en Ciencia Política), UAM-I

C.E.I.D.E. Etnocidio o etnodesarrollo en Guatemala, México, 1978.

CEPAL. "Guatemala: evolución del terremoto", en notas sobre la economía y desarrollo de América Latina, núm 211, México, marzo de 1976.

Colombo, Ramón. "Guatemala: 24 años en guerra civil", en Cuadernos del tercer mundo, v. 22, México, julio de 1978

Comercio exterior. "Acuerdos económicos entre México y América Central", México, 1966

\_\_\_\_\_ "Centroamérica: nuevos conflictos fronterizos viejos problemas estructurales", vol. 26, núm 8, agosto de 1976, págs. 924-926

\_\_\_\_\_ "Guatemala; en la hora de la crisis", vol. 30, núm. 3 marzo de 1980, págs. 225-229

\_\_\_\_\_ "Guatemala un país devastado", vol. 26, núm. 8, agosto de 1976.

\_\_\_\_\_ Suplemento de abril de 1991, México, págs. 5-29

Cosío Villegas, Daniel. "El porfiriato: vida política exterior", en Historia moderna de México, Hermes, México, 1972

Coyuntura centroamericana. "Guatemala: hacia el tercer año de gobierno", año I, núm. 6-7 (febrero-marzo), CIDE, México, 1988.

\_\_\_\_\_ "Guatemala: los límites de la apertura política", año I, núm. 8 (abril-junio de 1988), CIDE, México, 1988

\_\_\_\_\_ "Guatemala y la política exterior de México", año I, núm 11 (octubre-noviembre de 1988), CIDE, México, 1988

Cuadernos de política exterior mexicana I. "Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador, del 28 de agosto de 1981", CIDE, México, 1984, págs. 217-219

- \_\_\_\_\_ "Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica del 17 de julio de 1983", CIDE, México, 1984, págs. 217-219
- Cuenca, Breny. "Repercusiones de la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador", en Cuadernos de política exterior mexicana I, CIDE, México, 1984, págs. 91-98
- Cruz, Alma Rosa. "Tendencias históricas de la política de México hacia Centroamérica", en Cuadernos de Política exterior mexicana II, vol. 2, CIDE, México, 1986, págs. 265-276.
- Dardón, Andrés. La cuestión de límites entre Guatemala y México, Centro editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1964
- El Gobierno Mexicano. Presidencia de la República, México, enero 1966
- \_\_\_\_\_ Presidencia de la República, junio 1981
- \_\_\_\_\_ Presidencia de la República, México, abril 1987, págs. 205-210
- \_\_\_\_\_ Presidencia de la República, México, marzo de 1988.
- Fabela, Isidro. "La conferencia de Caracas y la actitud anti-comunista de México", en Cuadernos Americanos, núm 3 (mayo-junio), v. LXXV, México, 1954
- Galich, Manuel. "Guatemala; una revolución con raíces centenarias", en Estrategia, año VII, vol. 3, núm. 39, (mayo-junio), México, 1981
- Guatemala: refugiados y repatriación (boletín trimestral de la iglesia guatemalteca en exilio (IGE)), año 7, núm 2
- Halpirin D. Tulio. Historia contemporánea de América Latina, S. XXI, México, 1975.
- Hernández Palacios, Luis y Sandoval Manuel (comps.). El redescubrimiento de la frontera sur, Ancien régime-UAZ-UAM, México, 1989

- Herrera Zuñiga, Rene. La política exterior mexicana en Centroamérica: factores coyunturales, intereses nacionales y la geopolítica regional, Dialogos 11, El Colegio de México, México, 1982
- Herrera Zuñiga, Rene y Ojeda, Mario. La política de México hacia Centroamérica 1979-1982, Jornadas núm. 103, El Colegio de México, México, 1983
- Jauberth Rojas, Rodrigo. De Contadora a Esquipulas III: problemas de la guerra y la paz en Centroamérica, PECA-CIDE, México, 1988
- Jonan, Susan y Tobis David (comps.) Guatemala: una historia inmediata, S.XXI, México, 1979
- Konetzke, Richard (comp.). América Latina, t.II, S. XX, México, 1981
- Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. talleres gráficos de la nación, México, (1 de septiembre de 1964-31 de agosto de 1965), 1965
- \_\_\_\_\_ (septiembre 1974-agosto 1975)
- \_\_\_\_\_ (septiembre 1985- 31 de agosto de 1986)
- México, Presidentes 1958-1964 (Adolfo López Mateos y Miguel Ydígoras Fuentes), México y Guatemala; reanudan sus relaciones diplomáticas. (Documento para la historia de un gobierno, núm. 19), ed. La Justicia, México, 1959
- México, Presidentes 1958-1964 (López Mateos). Mi obra al servicio de los Estados de la Unión, (Documento para la historia de un gobierno, núm. 65), Justicia, México, 1961.
- México-Guatemala: pueblos hermanos, México, 1972
- Molina Warner, Isabel. La política de acercamiento de México a Centro América, El Colegio de México, 1972 (tesis para obtener el grado de Licenciatura de Relaciones Internacionales).

Morales Baltasar. La caída de Jorge Ubico, (aporte del Partido Social Democrático), Guatemala, 1958.

Ojeda, Mario. México: el surgimiento de una política exterior activa, SEP (cultura), México, 1986

Ojeda, Mario (comp.). Las relaciones de México con los países de América Central, El Colegio de México, México, 1985

Ojeda, Mario. "México como poder regional", en Pellicer, Olga y Richar Fagen (comps.). Centroamérica: futuro y opciones FCE, México, 1983

Padilla Nervo, Luis. "México en Caracas", en Cuadernos Americanos, núm. 3, v. LXXV, México, (mayo-junio), 1954

Paz Salinas, María Elena. Belize: el despertar de una nación, S. XXI, México, 1979

Pellicer de Brody, Olga. "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México", en Centroamérica crisis y política internacional, S. XXI-CACADE-CIDE, México, 1985

Pellicer de Brody, Olga. "México en Centroamérica: difícil ejercicio del poder regional", en Centroamérica: futuro y opciones, FCE, México, 1983

Proceso. México, 24 de septiembre de 1979

\_\_\_\_\_ . México, 21 de octubre de 1985

\_\_\_\_\_ . México, 30 de diciembre de 1985

\_\_\_\_\_ . México, 13 de abril de 1987

Maldonado, Esquiél. "Guatemala guerra del pueblo, guerra de liberación", en Estrategia, año VII, vol. 4, núm. 40, México, (julio-agosto), 1981, págs. 68-73

Ramírez, Sergio. "Balances y volcanes: aproximación al proceso cultural contemporáneo de Centroamérica", en Centroamérica hoy, S. XXI, México, 1975, págs. 352-356

- Rincón Cautiño, Valentín. Chiapas entre Guatemala y México: in justo motivo de discordia, (selección de estudios y conferencias de la sociedad mexicana de geografía y estadística), México, 1964
- Rivas, Vicente. (comp.). México a través de los siglos, t. III, Cumbres, México, 1976
- Refugiados, núm 41, mayo de 1988 (financiado por el Ministerio de trabajo y Seguridad Social de España)
- Rosenzweig, Gabriel. "La cooperación de México con Centroamérica a partir de 1979; perspectivas para los próximos años", en Pellicer, Olga. (comp.). La política exterior de México: desafío en los ochenta, CIDE, México, 1983
- Seara, Vázquez, Modesto. Política exterior de México, Harla, México, 1984
- Solana, Fernando (secretario de Relaciones Exteriores de México), II Reunión Binacional México-Guatemala, (texto de política exterior, núm. 15), Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989
- Sepúlveda, César. "Historia y problemas de los límites de México", en Historia Mexicana, (revista trimestral publicada por El Colegio de México), vol VIII, núm. 2, México, 1958, (octubre-diciembre), págs. 145-171
- Balcázar, Salvador. "Entrevista de los presidentes de México y Guatemala en Cancún", en Cartas de política exterior, año VIII, núm. 1 (enero-marzo 1988), CIDE, México, 1988
- Tiempo, México, 1 de septiembre de 1975.
- \_\_\_\_\_ México, 20 de octubre de 1975
- \_\_\_\_\_ México, 24 de noviembre de 1975.
- Toriello Garrido, Guillermo. Tras la cortina de banano, FCE, México, 1976



Vargas F. Jacobo. "Guatemala: la panzificación y las aldeas estratégicas", en Gaceta de la Facultad de Ciencia Política y Sociales, UNAM, México, 31 de agosto de 1981.

Visita fraternal del presidente Julio César Méndez Montenegro de Guatemala, serie amistad, marzo-abril 1967, México, 1967.

Villoro, Luis. "La revolución de independencia", en Historia general de México, El Colegio de México, México, 1981, págs. 593-644

Prensa informativa.

Excelsior, México.

La Jornada, México

Uno más uno, México:

El Universal, México.